

**FUERA DE RADAR:
ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS
DIGITALES DE MUJERES
MIGRANTES LATINOAMERICANAS
EN SITUACIÓN IRREGULAR**

ADRIANA CALVO VIOTA
TESIS DOCTORAL
2023



UNIVERSIDAD DE DEUSTO

FUERA DE RADAR:

ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DIGITALES DE MUJERES MIGRANTES
LATINOAMERICANAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

Tesis doctoral presentada por Adriana Calvo Viota

dentro del Programa de Doctorado en Ocio, Cultura y Comunicación para el Desarrollo
Humano

Dirigida por Dra. María Jesús Pando Canteli

y Dra. Miren Gutiérrez Almazor

Adriana Calvo Viota

Bilbao, noviembre, 2023

Dra. María Jesús Pando Canteli

Directora

Dra. Miren Gutiérrez Almazor

Directora

A todas las mujeres que he conocido a lo largo de este viaje doctoral.

Me habéis enseñado a mirar el mundo a través de vuestros ojos.

Gracias por abrirme vuestra alma, gracias por tanto.

Sin vosotras, esta investigación no hubiera sido posible.

A ti, mamá, que ante los momentos más difíciles, siempre me has cogido de la mano.

A ti, papá, por ser mi faro cuando más perdida estaba.

Gracias por creer siempre en mi, por hacer esto posible.

Agradecimientos

A todas las personas que han puesto su granito de arena.

A mis directoras de tesis, María Jesús y Miren, por guiarme en un un proceso tan complejo como es la tesis doctoral. Gracias por vuestra sabiduría y vuestros consejos. Por recordame la importancia de iluminar un rincón de la sociedad que permanece en la sombra.

A la Tokyo Foundation for Policy Research por concederme la beca SYLFF (The Ryoichi Sasakawa Young Leaders Fellowship Fund) con la que he podido llevar a cabo esta tesis doctoral. Gracias por vuestra generosidad y por hacer esto posible. Gracias por apostar por mi.

Al equipo y a la universidad por darme la oportunidad de vivir esta experiencia. A todas las doctorandas y doctorandos que me han acompañado en este proceso. Y, en especial, a Maite y a Ainhoa, que me habéis encaminado y empujado con fuerza.

A Aalborg, la ciudad que fue mi segundo hogar durante cuatro meses, que me abrió sus puertas y me enseñó otra forma de ver la investigación. A todo el equipo de Demos, que me acogió como una más y me hizo sentir como en casa. No sabéis cuánto habéis influido en este proceso. Gracias de corazón.

A la asociación Huelva para Todos y Todas, que me dio la oportunidad de iniciar esta investigación. Gracias eternamente.

A la asociación Movimiento por la Paz (MPDL) que me recibió con los brazos abiertos, y me dio cobijo en su casa como a una más. Gracias Bea, Angie, y a todo el grupo de "Empoderadas" por todo lo que me habéis transmitido y, sobre todo, por abrirme vuestro corazón.

A mis amigas, de Madrid y de Santander. Gracias por escucharme y entenderme, por estar a mi lado cuando más lo necesitaba. Gracias por ser y estar, siempre.

A mi familia, mis tías, mis tios, mis primas y a mi sobri. Gracias por vuestro apoyo incondicional.

A mi abuela, que siempre me recibía con una sonrisa, que tu cariño y tu amor me daban fuerzas para continuar. Eres luz, siempre, hayá donde estés.

A mi madre, por no soltarme nunca, y en especial, por estos últimos meses, que tus consejos y abrazos han sido mi impulso cuando ya no podía más.

A mi padre, por ser mi brújula. Porque, aunque hace tiempo que te marchaste, siempre has estado conmigo.

A ti Jaime, que has sido mi roca durante todo este tiempo, mi mayor apoyo. Que en los momentos más duros, que cuando ni yo misma confiaba en mí, has conseguido que no me rindiese. Gracias por acompañarme en esta aventura, por recorrer miles de kilómetros para estar juntos, por escuchar mis locuras en los momentos más difíciles, por no separarte de mi lado.

Una vez más... Me interesa no solamente la realidad que nos rodea, sino también la que está en nuestro interior. Lo que más me interesa no es el suceso en sí, sino el suceso de los sentimientos. Digamos, el alma de los sucesos. Para mi, los sentimientos son la realidad.

Svetlana Alexiévich

Índice de contenidos

Agradecimientos

Capítulo I. Introducción

| | |
|--|----|
| 1.1. Abstract..... | 2 |
| 1.2. Declaración..... | 3 |
| 1.3. Contexto..... | 4 |
| 1.4. Delimitación del tema y justificación..... | 6 |
| 1.5. Preguntas de investigación y objetivos..... | 10 |
| 1.6. Estructura del documento..... | 12 |

Capítulo II. Contextualización de la migración internacional

| | |
|---|----|
| 2.1. Introducción de la migración: definiciones y cifras..... | 16 |
| 2.1.1. Terminología migratoria y características..... | 16 |
| 2.1.2. Cifras de la migración irregular..... | 23 |
| 2.2. Política migratoria en la Unión Europea y en España..... | 27 |
| 2.2.1. Competencias de la Unión Europea en materia migratoria..... | 28 |
| 2.2.2. Competencias del Gobierno de España en materia migratoria..... | 32 |
| 2.3. Palancas hacia la irregularidad..... | 36 |
| 2.4. Teorías de la migración internacional..... | 41 |
| 2.4.1. Teorías clásicas de la migración. El modelo <i>push-pull</i> | 43 |
| 2.4.2. La corriente económica neoclásica..... | 46 |
| 2.4.3. Enfoque contemporáneo..... | 52 |
| 2.4.4. Inicios del siglo XXI | 67 |

| | |
|--|----|
| 2.4.5. Aplicaciones de las teorías migratorias al objeto de estudio..... | 76 |
|--|----|

Capítulo III. Género y migraciones

| | |
|---|-----|
| 3.1. Factores de la migración femenina..... | 81 |
| 3.1.1. Factores sociales y políticos de la migración femenina..... | 83 |
| 3.1.2. Factores económicos de la migración femenina..... | 90 |
| 3.1.3. Proceso de feminización de los movimientos migratorios en España..... | 99 |
| 3.2. Etapas del proceso migratorio..... | 103 |
| 3.3. Desafíos a los que se enfrentan las mujeres migrantes en situación administrativa irregular..... | 112 |

Capítulo IV. Estrategias de comunicación digital en los procesos migratorios

| | |
|--|-----|
| 4.1. El desarrollo de la comunicación digital: auge de las plataformas de redes sociales..... | 124 |
| 4.1.1. Plataformas de redes sociales en el siglo XXI: definición y tipología..... | 128 |
| 4.1.2. Las comunidades online: qué son y cómo interactúan sus usuarias..... | 135 |
| 4.1.3. Motivos de participación en una comunidad online | 141 |
| 4.2. El capital social como herramienta de apoyo en el proceso migratorio..... | 150 |
| 4.3. El apoyo emocional a través de plataformas digitales en el proceso migratorio... 153 | |
| 4.3.1. El apoyo emocional a través de vínculos fuertes..... | 153 |
| 4.3.2. El apoyo emocional a través de vínculos débiles..... | 158 |
| 4.4. Acceso a la información a través de redes sociales durante el proceso migratorio..... | 161 |
| 4.5. Búsqueda de empleo a través de plataformas de redes sociales durante el proceso migratorio..... | 168 |

Capítulo V. Metodología

| | |
|---|-----|
| 5.1. Epistemología metodológica de la investigación..... | 174 |
| 5.1.1. Diseño metodológico..... | 176 |
| 5.2. Instrumentos de recolección de datos..... | 178 |
| 5.2.1. Observación participante..... | 179 |
| 5.2.2. Entrevistas semi estructuradas..... | 185 |
| 5.2.3. Observación no participante en grupo de WhatsApp..... | 193 |
| 5.3. Análisis de los datos..... | 198 |
| 5.3.1. Análisis de datos: entrevistas semi estructuradas..... | 198 |
| 5.3.2. Análisis de datos: grupo de WhatsApp..... | 199 |
| 5.4. Triangulación de los datos..... | 208 |

Capítulo VI. Resultados

| | |
|--|-----|
| 6.1. Contexto en el que se desarrollan las prácticas digitales..... | 213 |
| 6.2. Intercambio de contenido a través de entornos digitales en el contexto post-migratorio..... | 218 |
| 6.2.1. Contenido temático: empleo..... | 218 |
| 6.2.2. Contenido temático: inmigración..... | 225 |
| 6.2.3. Contenido temático: información genérica y noticias..... | 227 |
| 6.2.4. Contenido temático: alojamiento..... | 230 |
| 6.2.5. Contenido temático: educación..... | 232 |
| 6.2.6. Contenido temático: familia y amistades cercanas..... | 233 |
| 6.2.7. Temas conversacionales de las entrevistadas en función del estatus administrativo..... | 235 |
| 6.3. Usos de las plataformas de redes sociales..... | 237 |

| | |
|---|-----|
| 6.3.1. Usos de las plataformas de redes sociales y comunidades online en el contexto post-migratorio: entrevistas en profundidad..... | 238 |
| 6.3.2. Usos de las comunidades online en el contexto post-migratorio: grupo de WhatsApp..... | 274 |
| 6.4. Plataformas de redes sociales que emplean las mujeres migrantes | 298 |

Chapter VII. Discussions

| | |
|--|-----|
| 7.1. Use of social media platforms and online communities for emotional support... | 308 |
| 7.2. Use of social media platforms and online communities for accessing information..... | 311 |
| 7.3. Use of social media platforms and online communities to engage in leisure activities..... | 313 |
| 7.4. Use of social media platforms and online communities for job seeking..... | 314 |
| 7.5. Use of online communities for the exchange of products and services..... | 316 |

Chapter VIII. Conclusions

| | |
|---|-----|
| 8.1. General conclusions..... | 321 |
| 8.2. Limitations and future research lines..... | 324 |

Referencias bibliográficas

Anexos

Índice de tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 1. Comparación entre el discurso mediático sobre la migración y los datos..... | 5 |
| Tabla 2. Relación de objetivos y herramientas de recolección de datos empleados en esta tesis..... | 11 |
| Tabla 3. Estructura de los capítulos de la tesis doctoral con sus respectivas fases de investigación..... | 14 |
| Tabla 4. Definiciones migratorias y situación administrativa en el país de destino..... | 17 |
| Tabla 5. Modos de entrada, de estancia y formas de irregularidad..... | 23 |
| Tabla 6. Perfiles socioeconómicos más representativos de la migración femenina irregular | 26 |
| Tabla 7. Políticas migratorias comunes de la UE para todos los Estados miembros..... | 29 |
| Tabla 8. Relación de tipo de arraigo y requisitos en función de la solicitante..... | 33 |
| Tabla 9. Competencias de la Unión Europea vs España en materia migratoria..... | 34 |
| Tabla 10. Relación de autores/as con las características de las plataformas de redes sociales | 129 |
| Tabla 11. Clasificación de las plataformas de redes sociales..... | 130 |
| Tabla 12. Comparación de usos y gratificaciones entre Facebook y las aplicaciones de mensajería instantánea..... | 132 |
| Tabla 13. Ejemplos de plataformas de redes sociales en función de los grupos establecidos por Van Dijk (2013)..... | 134 |
| Tabla 14. Tipos de comportamientos interactivos por Burnett (2000)..... | 142 |
| Tabla 15. Datos sobre la observación participante de los talleres | 181 |
| Tabla 16. Criterios fijos y variables de la muestra de las entrevistas..... | 187 |
| Tabla 17. Datos principales de las entrevistadas..... | 189 |
| Tabla 18. Criterios de selección del grupo de WhatsApp..... | 196 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 19. Relación de categorías pertenecientes a la dimensión “temas” en las redes sociales, obtenidos a través las entrevistas y los grupos de WhatsApp como instrumentos de recolección de datos | 218 |
| Tabla 20. Relación de frecuencia de códigos y porcentajes con los temas emergidos del análisis del contenido visual del grupo de WhatsApp | 220 |
| Tabla 21. Fundamentación de códigos de la categoría oferta de empleo y sus porcentajes | 222 |
| Tabla 22. Relación de códigos pertenecientes a la categoría “oferta de empleo” y sus respectivos verbatim..... | 223 |
| Tabla 23. Fundamentación de códigos de la categoría “características de empleos” y sus porcentajes..... | 224 |
| Tabla 24. Relación de códigos pertenecientes a la categoría “características de empleo” y sus respectivos verbatim..... | 224 |
| Tabla 25. Fundamentación códigos de la categoría “inmigración” y sus porcentajes.. | 226 |
| Tabla 26. Relación de códigos pertenecientes a la categoría “inmigración” y sus respectivos verbatim..... | 227 |
| Tabla 27. Fundamentación códigos de la categoría “información general” y sus porcentajes | 230 |
| Tabla 28. Relación de códigos de la categoría “información general” con sus verbatim correspondiente..... | 230 |
| Tabla 29. Fundamentación códigos pertenecientes a la categoría “alojamiento” y sus porcentajes..... | 231 |
| Tabla 30. Relación de códigos de la categoría “alojamiento” con su verbatim correspondientes | 231 |
| Tabla 31. Relación del código “cursos y talleres” perteneciente a la categoría “información Asociación” con sus verbatim correspondientes..... | 233 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 32. Comparativa de los temas conversacionales que abordan las mujeres migrantes en las redes sociales en función de su estatus administrativo | 236 |
| Tabla 33. Relación de subcódigos, códigos y categorías pertenecientes a la dimensión “usos de plataformas de redes sociales” | 239 |
| Tabla 34. Frecuencia de las categorías pertenecientes a la dimensión “ventajas” | 244 |
| Tabla 35. Relación de categorías que pertenecen a las ventajas (dimensión) de emplear plataformas de redes sociales emergidas de las entrevistadas..... | 245 |
| Tabla 36. Relación de subcódigos y códigos dentro de la categoría “apoyo emocional” | 247 |
| Tabla 37. Frecuencias de los códigos que pertenecen a la categoría “apoyo emocional” | 249 |
| Tabla 38. Relación de subcódigos y códigos pertenecientes a la categoría “acceso a información” | 253 |
| Tabla 39. Relación de códigos pertenecientes a la categoría “acceso a información” .. | 254 |
| Tabla 40. Relación de subcódigos y códigos pertenecientes a la categoría central “extranjería”..... | 256 |
| Tabla 41. Relación de códigos y frecuencias pertenecientes a la categoría “extranjería” | 257 |
| Tabla 42. Relación de subcódigos y códigos que forman parte de la categoría “ayudas y consultas”..... | 258 |
| Tabla 43. Relación de códigos y frecuencias pertenecientes a la categoría “ayudas y consultas”..... | 259 |
| Tabla 44. Relación de subcódigos y códigos que pertenecen a la categoría “trabajos” | 263 |
| Tabla 45. Relación de códigos y frecuencias pertenecientes a la categoría “trabajos” | 263 |
| Tabla 46. Relación de subcódigos y códigos pertenecientes a la categoría “ocio” | 266 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 47. Relación de códigos y frecuencias pertenecientes a la categoría “ocio” | 266 |
| Tabla 48. Relación de subcódigos y códigos dentro de la categoría “comunicación online y soporte de la App” | 267 |
| Tabla 49. Relación de códigos y frecuencias pertenecientes a la categoría “comunicación online y soporte de la App” | 268 |
| Tabla 50. Relación de los usos de las redes sociales con el número de entrevistadas y el estatus administrativo | 271 |
| Tabla 51. Número de interacciones en un hilo por mes (en porcentajes) | 274 |
| Tabla 52. Relación de categorías emergidas del análisis del contenido textual del grupo de WhatsApp, con sus respectivos porcentajes y número de interacciones | 276 |
| Tabla 53. Relación de categorías emergidas del análisis del contenido visual del grupo de WhatsApp, con sus respectivos porcentajes y número de interacciones | 277 |
| Tabla 54. Ejemplo 1 de conversación sobre oferta de empleo | 281 |
| Tabla 55. Ejemplo 2 de conversación sobre oferta de empleo | 282 |
| Tabla 56. Fundamentación de códigos de la categoría “actividades Asociación” y sus porcentajes | 282 |
| Tabla 57. Ejemplo 1 de conversación sobre taller de extranjería (actividad de la asociación) | 283 |
| Tabla 58. Ejemplo 2 de conversación sobre curso y brindis de las trabajadoras del hogar (actividad de la asociación) | 283 |
| Tabla 59. Ejemplo de conversación sobre la solicitud del padrón (información extranjería) | 284 |
| Tabla 60. Ejemplo de conversación sobre solicitud de abogada de extranjería | 285 |
| Tabla 61. Relación de las categorías procedentes del contenido visual y que ejercen una función informativa, con su frecuencia y porcentajes | 286 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 62. Códigos relacionados con la categoría “actividades” que emerge del contenido visual | 286 |
| Tabla 63. Ejemplo de conversación sobre búsqueda de habitación | 288 |
| Tabla 64. Ejemplo de conversación sobre demanda de productos | 288 |
| Tabla 65. Fundamentación de códigos pertenecientes a la categoría “productos” y sus porcentajes procedente del contenido textual | 289 |
| Tabla 66. Fundamentación de códigos (contenido visual) pertenecientes a la categoría “comida y productos” y sus porcentajes | 289 |
| Tabla 67. Ejemplo de conversación sobre oferta de servicio | 291 |
| Tabla 68. Ejemplo de conversación sobre solicitud de servicio | 291 |
| Tabla 69. Fundamentación de códigos pertenecientes a la categoría “apoyo social” y sus porcentajes | 292 |
| Tabla 70. Ejemplo de conversación sobre “solidaridad” y “ayuda con deportaciones” dentro de la categoría “apoyo social” y “extranjería” | 293 |
| Tabla 71. Fundamentación de códigos pertenecientes a la categoría “apoyo social” y sus porcentajes (contenido visual) | 295 |
| Tabla 72. Relación entre los 15 emoticonos más usados, su frecuencia de envío y el análisis de sentimiento | 297 |
| Tabla 73. Relación de los temas conversacionales de las redes sociales en función de la plataforma, según el número de las entrevistadas | 301 |
| Table 74. Digital communication strategies developed by migrant women | 307 |

Índice de figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 1. Movimientos migratorios entre países con exceso de mano de obra y escasez de capital humano | 48 |
| Figura 2. Interpretación propia de la teoría de redes migratorias de Massey et al. (1993) | 66 |
| Figura 3. Contratación de personas extranjeras por nivel educativo y sexo | 74 |
| Figura 4. Propuesta propia de modelo sobre las etapas del proceso migratorio en base a los autores anteriormente mencionados | 110 |
| Figura 5. Relación de las fases de la migración con las necesidades de la migrante ... | 111 |
| Figura 6. Explicación visual de la teoría del capital social por Lin (2008) | 148 |
| Figura 7. Herramientas metodológicas empleadas en la investigación | 178 |
| Figura 8. Ejemplo de ficha de observación participante | 183 |
| Figura 9. Clasificación del contenido de WhatsApp | 196 |
| Figura 10. Ejemplo de mensaje extraído del grupo de WhatsApp | 200 |
| Figura 11. Fases del análisis de las conversaciones textuales del grupo de WhatsApp | 201 |
| Figura 12. Ejemplo de publicación extraído del grupo de WhatsApp con contenido visual | 202 |
| Figura 13. Fases de análisis de fotografías y stickers | 203 |
| Figura 14. Ejemplo de medición del sentimiento de los emoticonos por Novak et al., (2015) | 205 |
| Figura 15. Triangulación de las herramientas de recolección de datos | 208 |
| Figura 16. Proceso de la triangulación metodológica | 210 |
| Figura 17. Relación de porcentajes de los sectores en donde trabajan las entrevistadas de esta tesis | 214 |

| | |
|--|-----|
| Figura 18. Relación de porcentajes de los sectores en donde trabajan las entrevistadas de esta tesis | 215 |
| Figura 19. Porcentaje de entrevistadas en función del rango salarial que reciben mensualmente | 217 |
| Figura 20. Relación de las categorías emergidas del análisis del contenido textual de WhatsApp que pertenecen a la función informativa con sus porcentajes | 278 |
| Figura 21. Relación de las categorías emergidas del análisis del contenido textual de WhatsApp que pertenecen a la función alternativa con sus porcentajes | 278 |
| Figura 22. Relación de las categorías emergidas del análisis del contenido visual (stickers y fotografías) de WhatsApp que pertenecen a la función informativa con sus porcentajes | 279 |
| Figura 23. Relación de las categorías emergidas del análisis del contenido visual (stickers y fotografías) de WhatsApp que pertenecen a la función alternativa con sus porcentajes | 280 |
| Figura 24. Ejemplo imagen 1 perteneciente a la categoría “apoyo social” | 294 |
| Figura 25. Ejemplo imagen 2 perteneciente a la categoría “apoyo social” | 295 |
| Figura 26. Sentimiento total de los emoticonos enviados a través del grupo de WhatsApp según el mes | 296 |
| Figura 27. Relación de plataformas de redes sociales más utilizadas y el número de entrevistadas que las emplean | 298 |
| Figura 28. Relación de ventajas de las redes sociales en función de la plataforma: Facebook | 302 |
| Figura 29. Relación de ventajas de las redes sociales en función de su plataforma: grupos de Facebook | 303 |
| Figura 30. Relación de ventajas de las redes sociales en función de su plataforma: grupos de WhatsApp | 304 |

Figura 31. Relación de ventajas de las redes sociales en función de su plataforma:

WhatsApp 305

Índice de anexos

| | |
|---|-----|
| Anexo 1. Hoja de consentimiento informado | 369 |
| Anexo 2. Cuestionario de entrevistas exploratorias | 371 |
| Anexo 3. Cuestionario de entrevistas semi estructuradas | 373 |
| Anexo 4. Definiciones ofrecidas por Emojipedia de los 15 emoticonos más utilizados por las usuarias del grupo de WhatsApp | 381 |
| Anexo 5. Libro de códigos y subcódigos | 383 |
| Anexo 6. Libro de categorías | 392 |

Lista de acrónimos

| | |
|-------|--|
| BOE | Boletín Oficial del Estado |
| CEAR | Comisión Española de Ayuda al Refugiado |
| CMC | <i>Computer-mediated communication</i> |
| EU | <i>Europe Union</i> |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| MPDL | Movimiento por la Paz |
| OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| S.S. | Seguridad Social |
| SEPE | Servicio de Empleo Público Estatal |
| SISPE | Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo |
| SNS | <i>Social Network Sites</i> |
| TFUE | Tratado de funcionamiento de la UE |
| UE | Unión Europea |
| UE | Unión Europea |
| UGC | <i>User-generated content</i> |
| WHO | World Health Organization |

Índice I. Introducción

Capítulo I.

- 1.1. Abstract
- 1.2. Declaración
- 1.3. Contexto
- 1.4. Delimitación del tema y justificación
- 1.5. Preguntas de investigación y objetivos
- 1.6. Estructura del documento

Capítulo I. Introducción

1.1. Abstract

Since the height of the European migration crisis in 2015, a scholarly debate about the role of digital communication practices in supporting migrants has been held. Following this research line, this doctoral thesis contributes to research on the digital communications strategies developed by irregular migrant women to cope with challenges faced during the post-migration process, with multiple intersections such as race, gender, or citizenship status being additional forms of oppression. Those challenges involve seeking for employment, accessing information, or engaging in social and cultural activities without a visa permit to work or stay at the destination country. Their irregular status prevents them from accessing formal and non-precarious employments, integrating in the foster society without fearing of being deported, or even reporting physical and mental abuses. Hence, this doctoral thesis has a high social and international impact as it raises the debate of the invisibility of irregular migrant women around the world, and how the development of digital communication strategies to navigate the new environment.

There is a lack of studies focused on the use of digital communication strategies by irregular migrant women once they are settled at the destination country. This thesis aims to explore how irregular migrant women from Latin America living in Spain develop digital communication strategies to cope with daily challenges during the post-migration process. It also intends to produce knowledge on digital migration with a view to enhance irregular female migrant's adaption process at the host society.

Specifically, this thesis explores —from a constructivist paradigm— the digital communication strategies developed by irregular migrant women through qualitative methods. In total 17 interviews with regular and irregular migrant women, 20 participants observations in weekly workshops where irregular migrant women participate, and conversational observations in a WhatsApp group (1437 textual interactions, 479 visual pieces and 1.151 emojis) were analysed. To do so, qualitative content analysis and Constant Comparative Method were used as analytical strategies with the aim to explore a) the purposes of using social media platforms and online

communities by irregular migrant women; b) the themes discussed on the platforms aforementioned; c) the participatory dynamics of migrant women in a WhatsApp group.

The findings reveal that irregular migrant women from Latin America living in Spain have unconsciously developed digital communication strategies when they move to another country. In total, five strategies have been found: S1) Use of social media platforms and online communities (primary WhatsApp and Facebook) to obtain emotional support; S2) Use of social media platforms and online communities (mainly WhatsApp and WhatsApp groups) to access information; S3) Use of social media platforms and online communities to engage in leisure activities (WhatsApp groups); S4) Use of social media platforms and online communities (specifically WhatsApp and its groups) for job search; S5) Use of online communities (WhatsApp groups) for the exchange of products and services. In general, the use of digital platforms is vital in their process of integration and especially as a key element of emotional support.

1.2. Declaración

La presente tesis doctoral se ha llevado a cabo dentro del Programa de Doctorado de Ocio, Cultura y Comunicación para el Desarrollo Humano, y en vinculación con el equipo de comunicación de la Universidad de Deusto.

Asimismo, este trabajo se ha podido realizar gracias al soporte económico recibido por parte de la *Tokyo Foundation for Policy Research* a través de la Beca SYLFF (*Ryoichi Sasakawa Young Leaders Fellowship Fund*). Esta ayuda, más allá de financiar económicamente el desarrollo del proceso doctoral, ha permitido la realización de una estancia internacional en el Departamento de *Culture and Learning* de Aalborg University, y concretamente, en el grupo de investigación “Democracy, Migration and Society” (DEMOS)+, durante los meses de febrero-junio de 2023. Además, la obtención de dicha beca me ha permitido la presentación de comunicaciones en varios congresos internacionales, así como en otros seminarios y conferencias a nivel local y nacional.

Por último, se aprovecha este espacio para declarar que parte del contenido que integra este manuscrito está publicado en el *Journal of International Migration and Integration* en formato de artículo académico, bajo la siguiente referencia: Calvo, A., Aurrekoetxea-Casaus, M., y Borrajo, E. (2023). Virtual Ethnography of Female

Migrants: a WhatsApp Group as a Support Tool During Their Migration Process.
International Migration & Integration. <https://doi.org/10.1007/s12134-023-01088-8>

1.3. Contexto

Los medios de comunicación periodísticos en España típicamente focalizan su atención en la llegada de inmigrantes varones procedentes de diferentes lugares del continente africano a España (Europapress, 2021a; Ballesteros, 2020; RTVE.es, 2020) a través de vías irregulares, reflejando así una única realidad que deja en la sombra las experiencias de las mujeres migrantes. A ello se le une la insistencia de algunos discursos políticos más conservadores en subrayar asuntos como la ilegalidad y lo masivo de la inmigración, exigiendo al gobierno la necesidad de deportaciones forzosas (Cembrero, 2023; EuropaPress, 2021b; Monforte, 2020). Utilizar el adjetivo ilegal para describir a una persona migrante que atraviesa las fronteras por cauces irregulares, implica tres supuestos, según Picum (s.f.): 1) “criminalidad”: una persona nunca puede ser ilegal, puesto que la migración no es un crimen; 2) discriminación: la ilegalidad como estatus es aplicada únicamente en personas migrantes y se utiliza, generalmente, para negarles sus derechos; 3) tiene un impacto real en las políticas y en la percepción pública. El lenguaje inexacto lleva a la sociedad a aceptar que determinadas personas, por el hecho de no poseer documentos regulares para residir en un país, deben ser perseguidas y castigadas (Picum, s.f.). La imagen dibujada por determinados partidos políticos no solamente ha divulgado una fotografía distorsionada de la migración, sino que también ha generado un discurso de odio hacia las personas migrantes en situación administrativa irregular. Frases como “muros altos hacen vecinos” o “el modelo multicultural ha fracasado siempre... el barrio del Raval es un barrio multicultural que, ahora mismo, es un foco de violencia y de criminalidad” han sido difundidas en mítines y en redes sociales por parte de partidos políticos como Vox (Buxade, 2023). Incluso algunos medios de comunicación públicos y privados hablan de “inmigración ilegal” (Telemadrid, 2023; Campo, 2023; ABC, 2023), lo que, implícitamente, supone criminalidad y discriminación.

Tanto los medios de comunicación nacionales como la esfera política han dibujado un escenario migratorio androcéntrico y centrado exclusivamente en migrantes que proceden de regiones como Marruecos, Malí y Senegal (Martín, 2021; Brunat,

2020) dejando en la sombra otra realidad bien distinta, la realidad de los datos, que indican que el 77% de los y las migrantes en situación administrativa irregular proceden de América Latina, principalmente de Colombia, Venezuela y Honduras (el 60% de la población latinoamericana es originaria de estos tres países) (Fanjul & Gálvez-Iniesta, 2020). De acuerdo con el Informe Por Causa —elaborado por Fanjul y Gálvez-Iniesta (2020)—, se estima que el número de migrantes en situación administrativa irregular que residen en España está en la horquilla de 390.000 y 470.000 personas, y la proporción de mujeres es del 55% (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020).

Además, su modo de transporte es principalmente por vía aérea. No vienen en pateras, sino que la mayoría ingresan por aeropuertos, sobre todo quienes proceden de América Latina. Lo hacen con un visado de turista o de estudiante, lo que indica que el crecimiento de la inmigración se produce, mayormente, por cauces regulares, aunque parte de ella se convierta posteriormente en irregular (González Enríquez, 2019; McIlwaine, 2015).

Tabla 1

Comparación entre el discurso mediático sobre la migración y los datos

| | Discurso mediático y político | Datos |
|------------------|---------------------------------------|--|
| Volumen | Inmigración masiva | No masiva, sino individualizada, de goteo |
| Por sexo | Hombres (45%) | Más mujeres (55%) |
| Medio transporte | Pateras | Aeropuertos (el 77% de los migrantes irregulares proceden de América Latina y entran a España por avión) |
| Origen | África (alrededor de 43.000 personas) | Latinoamérica (alrededor de 360.613 personas) |

Nota. Elaboración propia

No obstante, si consultamos los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística de España (INE) sobre el padrón continuo —no es necesario tener regularizados los documentos de residencia o trabajo para registrarse— se aprecia que la zona geográfica de donde más mujeres extranjeras proceden es la Unión Europea (812.266 mujeres con nacionalidad de algún país de la UE en 2022), seguido de América del Sur (650.256), y del continente africano (489.178) (INE, 2023). Estos datos

evidencian el número de mujeres extranjeras empadronadas en España, ya sea mujeres migrantes en situación administrativa regular como irregular. Una cifra que, desde 2017, no ha dejado de crecer, pasando de 2.267.702 en 2017 a 2.764.718 en 2022 (INE, 2023). En total, el número de mujeres extranjeras empadronadas en España aumentó en 497.016 en un período de 5 años.

Estos datos revelan que las mujeres se han convertido en los últimos años en agentes principales del proceso migratorio, desplazándose a otros países por diversos motivos, ya sea por razones económicas, por conflictos bélicos, o simplemente por la búsqueda de mejores condiciones laborales. La migración femenina es un fenómeno complejo y multifacético que, a lo largo de esta tesis, se tratará con especial atención.

1.4. Delimitación del tema y justificación

La delimitación del tema de estudio surge de la invisibilización de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular producto de discursos políticos y mediáticos que hacen caso omiso de sus circunstancias y de la falta de información que existe sobre éstas. Su situación de irregularidad, que hace que estas vivan fuera de radar, se alía con la falta de interés de los medios y de la esfera política para invisibilizarlas aún más.

En consecuencia, se ha producido un desconocimiento generalizado sobre la realidad de las mujeres migrantes en situación irregular, lo que hace que sean más propensas a experimentar situaciones de exclusión social y de precariedad durante su estancia en el país de destino (Sobrados-León, 2010; Peroni, 2018; Pavlou, 2011). Una vez que aterrizan en la nueva sociedad, se enfrentan —en la sombra de la sociedad— a los numerosos retos del proceso migratorio. Su estatus administrativo irregular les impide acceder a un empleo estable y no precario, integrarse en la sociedad de acogida sin miedo a ser deportadas, denunciar abusos o malos tratos por vías legales, así como otras acciones (abrir una cuenta bancaria, conseguir un alojamiento, etc.) que, por falta de documentación en regla, no pueden desarrollar. Por eso, arrojar luz sobre las experiencias de estas mujeres que permanecen en la sombra es una motivación fundamental que subyace a la elaboración de esta tesis.

Asimismo, es relevante analizar la realidad de estas mujeres —durante todo el proceso de investigación— desde una perspectiva de género y desde un enfoque interseccional, es decir, atendiendo a “las múltiples formas de entender y analizar la complejidad del mundo, de las personas y de las experiencias humanas” (Hill Collins y Bilge, 2019, p.13). De este modo, se aplicará la interseccionalidad como instrumento de análisis ya que “permite entender la desigualdad social, la vida de las personas y las organizaciones de poder, no por un único eje de división social, sino por muchos ejes que actúan de manera conjunta y se influyen entre sí” (Hill Collins y Bilge, 2019, p.14). Es importante hacer visible la realidad de esas mujeres considerando el género y los sistemas de opresión entrelazados desde un feminismo que reconoce la diversidad, la libertad y la igualdad, y que se define a través y más allá del diálogo entre el Norte/Occidente y el Sur/Oriente (Varela, 2020, p.95). Es necesario partir en este estudio de una deconstrucción de la teoría feminista que percibe o presupone a las mujeres como un grupo ya constituido y coherente, con intereses y deseos idénticos sin importar la clase social, la ubicación o las contradicciones raciales o étnicas (Mohanty 2008, p.5). La perspectiva interseccional de la que parte esta tesis cuestiona algunas visiones feministas que han construido el concepto de “mujeres del tercer mundo” como un grupo homogéneo, sin poder y frecuentemente víctima implícita de sistemas socioeconómicos. Esta tesis rompe con la visión de la mujer migrante como “la otra”, la que lleva una vida truncada por su género femenino, y que su pertenencia al tercer mundo la limita por la falta de educación, por la pobreza, las tradiciones o la vida doméstica (Mohanty, 2008, p.6, p.126).

Ante este escenario, es importante hacer visible la realidad de las mujeres migrantes en situación irregular porque no solo existe un problema de poca representación sino de una representación sesgada de este colectivo, ya que en los pocos casos en los que se habla de ellas, se hace en su condición de víctimas (Krummel, 2012). Sin embargo, son mujeres fuertes que han tenido que abandonar sus ciudades de origen, dejar las familias y redes de amistades atrás para emprender una nueva etapa de su vida en otro país donde hacen frente —diariamente y al margen de las instituciones— a numerosos retos, fruto de diferentes sistemas de opresión (género, raza, estatus administrativo, nacionalidad, etc.) (Schmidt y Buechler, 2017, p.146). El acceso a información, la obtención de recursos económicos, o la creación de nuevas relaciones

son algunos de los desafíos que experimentan y transforman por completo sus vidas durante el proceso migratorio. Por eso, conocer de qué manera afrontan dichas circunstancias es clave para comprender la compleja realidad de estas mujeres.

Existen numerosos estudios (Alcalde Campos, 2014; Bermúdez Quintana, 2015; Cabezas Gálvez, 2017; Chenú-Morales et al., 2019; Fuentes Gutiérrez y Agrela Romero, 2018; García-Moreno, 2015; Gil Araujo y González, 2012; Guizardi, 2013; Hernández Cordero y Gentile, 2022; Paerregaard, 2007; Souto y Serroni Perosa, 2022; Tapia Ladino y González Torralbo, 2013) que han puesto el foco en las experiencias de las mujeres migrantes establecidas en España desde aspectos laborales, sociales o económicos, pero no se han encontrado investigaciones que aborden las experiencias comunicativas de mujeres migrantes en situación administrativa irregular en el contexto post-migratorio.

Con todo ello, esta tesis quiere hacer visible una parte de su realidad que sigue sumergida e invisibilizada: su forma de comunicarse a través de canales digitales informales para abordar, desde la sombra, los desafíos diarios que se encuentran en el país de destino. De hecho, lo que marca la singularidad de esta tesis es el estatus administrativo irregular de las mujeres migrantes (objeto de estudio), ya que dicha condición las obliga a utilizar estrategias al margen del sistema institucional.

Ante este escenario, esta investigación analiza las actuales estrategias de comunicación digital que emplean las mujeres migrantes en situación administrativa irregular procedentes de América Latina y establecidas en España. Se pone el foco en este colectivo, ya que el 77% de la migración irregular en España proviene de América Latina, según el Informe Por Causa (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020). Además, el 32,4% del total de mujeres extranjeras empadronadas en España proceden de América del Sur, América Central y/o México. En cifras concretas, esto significa que 893.336 mujeres provenientes de estas regiones están registradas en España, en comparación con 314.029 mujeres empadronadas procedentes de Europa (no perteneciente a la UE), y 489.178 mujeres que provienen de África (INE, 2023).

Asimismo, se entiende una estrategia como el conjunto de acciones que buscan una decisión óptima en cada momento, y definimos comunicación digital como “el proceso de compartir ideas, información y mensajes con otros usuarios en un tiempo y

lugar particular, con la ayuda de aparatos digitales como teléfonos móviles, ordenadores u otros aparatos electrónicos similares” (Olúbòdé-Sàwè, 2010, p.15). De forma más simplificada, la comunicación digital puede también definirse como “el conjunto de prácticas comunicativas desarrolladas a través de plataformas digitales, las cuales permiten a la gente conectarse e interactuar entre unos y otros” (Genel, 2019, 15).

Las prácticas de comunicación digital se han transformado a lo largo de los años, pues a medida que los usuarios y las usuarias demandaban nuevas funcionalidades en las plataformas que la integran, la comunicación digital se adaptaba a sus exigencias. Es relevante estudiar la comunicación digital, o en nuestro caso, el conjunto de plataformas de redes sociales que la componen, porque permite múltiples maneras de comunicarse, compartir contenido, establecer vínculos sociales sin barreras espaciotemporales, acceder a información y otros “social affordances”, artefactos materiales (como tecnologías mediáticas) que están al alcance de la usuaria y que facilitan su interacción (Gibson, 2014). Especialmente, el uso de la comunicación digital por parte de mujeres migrantes que carecen de documentos regulares para establecerse en otro país, es relevante ya que supone un medio en la elaboración de estrategias para sobrevivir a situaciones de vulnerabilidad y exclusión social fruto de las restrictivas políticas migratorias.

Al entender la funcionalidad de las estrategias de comunicación digital que emplean las mujeres migrantes en situación administrativa irregular procedentes de América Latina durante su estancia en España, podemos obtener un conocimiento más profundo de cómo mujeres migrantes utilizan plataformas de redes sociales para sobrevivir a situaciones de exclusión social y de qué manera esas plataformas ayudan a este colectivo en la búsqueda de información de utilidad práctica, en la construcción de nuevas relaciones interpersonales, en el mantenimiento de vínculos sociales ya existentes, o en el acceso al mercado laboral.

Por último, conviene destacar las aportaciones científicas en el ámbito de la migración internacional y de la comunicación digital que, principalmente, se han centrado en cómo las plataformas de redes sociales y los *smartphones* facilitan los procesos migratorios: en concreto en el acceso a información de utilidad práctica para los y las migrantes (Dekker y Engbersen, 2014; Zijlstra y Van Liempt, 2017;

Kuschiminder et al., 2015; Baron y Gómez, 2017), en el mantenimiento del contacto con amistades y familiares de las ciudades de origen (Gilliespie et al., 2018; Guberek et al., 2018; Baron y Gómez, 2017; Newell et al., 2016), o incluso en la construcción de nuevas relaciones sociales con migrantes que se encuentran en la misma situación de precariedad (Merisalo y Jaujiainen, 2020; Newell et al., 2016). Sin embargo, no se han encontrado evidencias de investigaciones realizadas sobre las estrategias de comunicación digital que emplean las mujeres migrantes en situación administrativa irregular cuando llegan a España.

Por último, la necesidad de estudiar la realidad de las mujeres migrantes en situación irregular reside también en su característica de actualidad y de interés social. Recientemente, en marzo de 2020, se impulsó en España el movimiento #RegularizaciónYa que reclamaba una regularización urgente, permanente y sin condiciones para personas migrantes. Aunque la petición se llevó al Congreso de los Diputados, apoyada por ocho grupos parlamentarios, en forma de Proposición No de Ley, fue rechazada por la Cámara. Mientras, el movimiento no cesó su actividad, sino que se hizo más visible en las plataformas redes sociales (Plataforma Regularización Ya, 2021). También a través de plataformas sociales y en las últimas manifestaciones del 8M, se han alzado voces demandando protección de derechos humanos de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular.

1.5. Preguntas de investigación y objetivos

Ante este panorama y ante la urgente necesidad de estudiar las realidades de las mujeres migrantes en situación irregular en un contexto actual, incorporando la comunicación digital como eje clave para comprender las experiencias de este colectivo, esta tesis doctoral tiene como objetivo principal **identificar las estrategias de comunicación digital** que utilizan las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa irregular para hacer frente a los desafíos que atraviesan cuando se establecen en el país de destino, específicamente en España.

OE1. Analizar cuáles son **los principales temas discursivos** en las conversaciones de las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa irregular en España a través de plataformas de redes sociales y de comunidades online.

OE2. Detectar cuáles son los usos de dichas plataformas de redes sociales y de comunidades online utilizadas por parte de las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa irregular en España.

OE3. Identificar las ventajas y los inconvenientes que se derivan de la utilización de plataformas de redes sociales y de comunidades online por parte de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular establecidas en España.

No obstante, para estudiar la realidad de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular conviene tener en consideración otra realidad más visible, la de las mujeres migrantes que ya han regularizado sus documentos, con el fin de identificar las posibles diferencias en las estrategias comunicativas de ambos colectivos. Por eso, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

OE4. Comparar las estrategias de comunicación digital que emplean las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa irregular en España con las que emplean las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa legal.

OE5. Examinar cómo interactúan las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa irregular y regular en comunidades online a través de diferentes plataformas de redes sociales.

Tabla 2

Relación de objetivos y herramientas de recolección de datos empleados en esta tesis

| Objetivos | Herramientas de recolección de datos |
|------------------|--|
| OE1 | Entrevistas semi estructuradas / observación en comunidad online (WhatsApp) |
| OE2 | Entrevistas semi estructuradas / observación en comunidad online (WhatsApp) |
| OE3 | Entrevistas semi estructuradas /observación en comunidad online / observación participante |
| OE4 | Entrevistas semi estructuradas |
| OE5 | Observación en comunidad online |

Ante estos objetivos, surgen las siguientes preguntas de investigación:

Pregunta de investigación principal: ¿Cómo son las estrategias de comunicación digital que utilizan las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa irregular en España?

RQ1. ¿Cuáles son las plataformas que emplean las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa irregular durante su estancia en España?

RQ2. ¿Cuáles son los principales temas discursivos en las conversaciones de plataformas de redes sociales y sus respectivas comunidades online de las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa irregular que viven en España?

RQ3. ¿Para qué propósitos prácticos utilizan las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa irregular diferentes plataformas de redes sociales y sus respectivas comunidades online durante su estancia en España?

RQ4. ¿De qué manera se distinguen las estrategias de comunicación digital que emplean las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa irregular con respecto a las que utilizan las mujeres migrantes en situación administrativa regular?

RQ5. ¿Cómo interactúan las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa regular e irregular en comunidades online?

1.6. Estructura del documento

Este trabajo se estructura en ocho capítulos, referencias bibliográficas y anexos. Los ocho capítulos que componen este documento se corresponden con las diferentes fases de todo proceso de investigación (identificación de un problema de investigación, formulación de hipótesis o preguntas, revisión literaria, metodología, análisis de datos y conclusiones). Toda escritura supone una organización y un flujo coherente de ideas, por lo que comprender la lógica del proceso de investigación antes de escribir es esencial.

El primer capítulo de esta tesis doctoral hace referencia a la introducción. En él, se identifica y justifica el tema de estudio, se expone su contexto y se formulan los objetivos y las preguntas de investigación. La identificación del problema de investigación es quizá una de las fases más complicadas del proceso de investigación,

no por su dificultad en la realización, sino porque supone tomar la decisión de adentrarse en el estudio de un tema durante más de tres años. Es decir, se elige poner el foco en un asunto concreto y dedicar los primeros años de investigación a dicho asunto.

El segundo, tercer y cuarto capítulo ofrecen un contexto y una amplia revisión bibliográfica del tema de estudio de esta tesis. Es decir, forman parte de la fase marco teórico y contextualización. Estos capítulos son esenciales en todo proceso de investigación porque, por un lado, sitúa a las lectoras en el qué, dónde, cuándo, cómo y por qué de cualquier trabajo de investigación, y, por otro, porque permite a la investigadora “detectar conceptos clave, mejorar el entendimiento de los datos y profundizar en las interpretaciones” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.389). El capítulo II ofrece una contextualización de la migración internacional, poniendo el foco en las cifras, en las normativas nacionales y europeas con respecto a la inmigración, y en las diferentes teorías que se han desarrollado, desde el siglo XX, sobre los procesos migratorios.

El capítulo III pone la atención en la feminización del proceso migratorio, en las causas de la migración de las mujeres y en los desafíos que éstas afrontan cuando deciden trasladarse a un nuevo país. Como cierre de la revisión literaria, el capítulo IV se centra en las estrategias de comunicación digital que emplean las personas migrantes en los procesos migratorios. Este capítulo hace hincapié en los usos de las plataformas de redes sociales por parte de la población migrante, tales como la búsqueda de información o el apoyo emocional.

El capítulo V de esta tesis doctoral corresponde con la fase del diseño metodológico. En este capítulo se deciden algunas cuestiones metodológicas como el paradigma de investigación, las herramientas de recolección de datos y los métodos de análisis. El diseño metodológico de cualquier trabajo es fundamental porque “es el medio que permite establecer nuevas teorías o modificar las ya existentes, generar conocimiento que transforme la realidad y dar solución a los problemas sociales, científico y filosóficos que se presentan” en nuestra sociedad (Rodríguez y Toledo Benítez, 2013). No obstante, con la finalidad de lograr una metodología solvente, es fundamental la adaptación de las necesidades del objeto de estudio al diseño

metodológico. Debido a la situación irregular del colectivo objeto de estudio, la recolección y el análisis de datos han sido particularmente difíciles y limitados.

El capítulo VI expone y analiza los resultados procedentes de los datos a través de varias herramientas de visualización de datos. Finalmente, los capítulos VII y VIII se agrupan dentro de la fase “interpretación y redacción de conclusiones”, pues tienen como finalidad la interpretación y discusión —a través de un proceso crítico y reflexivo— de los resultados obtenidos de la fase anterior y, posteriormente, la extracción de conclusiones que dan respuesta a las preguntas de investigación planteadas inicialmente, limitaciones y futuras líneas de investigación.

Tabla 3

Estructura de los capítulos de la tesis doctoral con sus respectivas fases de investigación

| Fase de investigación | Capítulos |
|--|--|
| Identificación del objeto de estudio | Capítulo I. Introducción |
| Marco teórico y contextualización | Capítulo II. Contextualización de la migración internacional |
| | Capítulo III. Género y migraciones |
| | Capítulo IV. Estrategias de comunicación digital en los procesos migratorios |
| Diseño del protocolo metodológico | Capítulo V. Metodología |
| Exposición y análisis de resultados | Capítulo VI. Resultados |
| Interpretación y redacción de conclusiones | Capítulo VII. Discusiones |
| | Capítulo VIII. Conclusiones |

Índice II. Contextualización de la migración internacional

Capítulo II.

2.1. Introducción de la migración: definiciones y cifras

2.2. Política migratoria en la Unión Europea y en España

2.3 Palancas hacia la irregularidad

2.4. Teorías de la Migración Internacional

Capítulo II. Contextualización de la migración internacional

Este capítulo realiza una revisión académica de la migración internacional de manera general, y de la migración irregular de manera particular para presentar un marco teórico al análisis de los datos. Primero, se profundiza en la migración internacional regular e irregular en su contexto, sus cifras, sus políticas migratorias, sus causas de la irregularidad y sus desafíos. Dado que el objeto de estudio de esta tesis son mujeres migrantes en situación administrativa irregular, es conveniente ahondar en la cuestión de la irregularidad durante los procesos migratorios, así como los marcos legislativos que fomentan esa irregularidad. Segundo, se ofrecerá una aproximación al estudio de las principales teorías de la migración internacional que surgen desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XXI, siguiendo la clasificación de Massey et al., (1993), Joaquín Arango (2000) y García Abad (2012) en sus respectivos escritos. Finalmente, se presentará una reflexión que abordará de qué manera estas teorías pueden explicar los procesos migratorios que experimentan las participantes de esta investigación.

2.1. Introducción de la migración: definiciones y cifras

En esta sección, se ofrecerá una conceptualización de la migración regular e irregular, poniendo especial énfasis en la segunda, y una aproximación a sus cifras, tanto a nivel global como a nivel nacional, con la finalidad de comprender su significado y la relevancia en el mundo actual. Aunque esta tesis pone el foco particularmente en la inmigración irregular, es conveniente examinar las diferencias entre los dos tipos de inmigración para comprender las diferencias y similitudes entre ambas, así como las particularidades y complejidades que presentan.

2.1.1. Terminología migratoria y características

Antes de aproximarnos a las singularidades de los procesos migratorios y de profundizar en su contexto, es preciso aclarar la terminología que hace referencia al estatus de una persona migrante. En la siguiente tabla, se establecen una serie de definiciones en las que se agrupa nuestro objeto de estudio y que son fundamentales para comprender las diferencias terminológicas de las participantes de esta tesis.

Tabla 4

Definiciones migratorias y situación administrativa en el país de destino

| Tipo | Definición | Estatus en el país de destino |
|---|--|---|
| Refugiado/a | Según la Convención de Ginebra, persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política, se encuentre fuera de su país de nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. | Regular |
| Solicitante de asilo | Nacional de un tercer país o apátrida que haya presentado una solicitud de asilo sobre la cual todavía no se haya dictado una resolución definitiva. | Regular mientras se dictamina la resolución |
| Inmigrante en situación irregular | En el ámbito de la UE, nacional de un tercer país que no cumple, o ha dejado de cumplir, las condiciones de entrada establecidas en el Código de fronteras Schengen u otras condiciones para la entrada, estancia o residencia en ese Estado miembro. En un contexto global, persona que, debido a su entrada ilegal o al vencimiento de su base legal de entrada o residencia, carece del estatuto legal para el tránsito o residencia en un estado. | Irregular |
| Migración por motivos familiares (migrante por reagrupación familiar) | En el ámbito de la UE, hace referencia explícitamente a la reagrupación familiar y la formación de la familia. En un contexto global, concepto general que abarca reagrupación familiar, formación de la familia y migración de una familia completa al mismo tiempo. | Regular |
| Migración laboral (migrante laboral) | Movimiento de personas desde un Estado a otro, o dentro de su mismo país de residencia, con fines laborales. | Puede ser regular o irregular |

Nota. Elaboración propia a partir del Glosario 2.0 sobre migración y asilo, Comisión Europea (2012).

Dado que, esta tesis pone el foco en la situación de irregularidad de las mujeres migrantes, se debe abordar en profundidad el término migración irregular y esclarecer este concepto. Aunque no existe una definición universalmente aceptada, la Organización Internacional de la Migración (IOM) lo define como “un movimiento que se desarrolla fuera de las normas legislativas del país de origen, de tránsito o del país receptor” (IOM, 2011, como se citó en Migration Data Portal, 2022). Una migrante en una situación administrativa irregular puede caer en una o varias de las siguientes circunstancias (Walls, 2020; Migration Data Portal, 2022; Fouskas et al., 2018; Morehouse y Blomfield, 2011, p.4; Triandafyllidou y Bartolin, 2020, pp.11-15):

1. Ha entrado irregularmente a través de las fronteras en el país de destino, por ejemplo, con documentos falsos o sin cruzar un punto de cruce en una frontera oficial.
2. Ha entrado regularmente a través de las fronteras en el país de destino, pero al finalizar el visado no retorna al país de origen y se queda irregularmente en el país de destino.
3. Ha solicitado asilo en el país de destino, pero las autoridades competentes se lo han denegado.
4. Se le han expirado sus permisos legales para residir en dicho país (ya sea permiso de residencia, de trabajo o su condición de refugiada) y no se lo han renovado bien por vencimiento (ej: estudiante) o porque no cumplía con los requisitos.
5. Está empleada en el país irregularmente (trabaja en la economía informal), por ejemplo, si tiene el derecho a residir, pero no tiene permiso de trabajo.

El fenómeno de la migración irregular se refiere tanto al desplazamiento de personas sin documentos regulares, es decir, a los flujos migratorios irregulares, como al número de personas migrantes que en un momento dado se encuentran sin documentos en vigor como un permiso de residencia o de trabajo, es decir, a las poblaciones de migrantes en situación administrativa irregular (Migration Data Portal, 2022; Düvell, 2006; Vespe et al., 2017). Asimismo, los cambios en las leyes y políticas nacionales

pueden transformar la migración regular en migración irregular, y viceversa (Migration Data Portal, 2022). Es decir, el estatus administrativo de las personas migrantes puede cambiar durante su trayectoria y su estancia en el país de destino, lo que hace que sea difícil obtener un escenario completo de la migración irregular, así como de los perfiles de las migrantes en situación administrativa irregular en cada país (Migration Data Portal, 2022).

Por eso, la migración irregular es variada en función de cada circunstancia, ya que no solamente una persona migrante posee un estatus administrativo irregular porque atraviese la frontera de manera clandestina y sin documentos en regla, sino también porque expire su tarjeta de residencia, se acabe el periodo de condición de refugiada o por carecer de permisos de trabajo, entre otras situaciones (Migration Data Portal, 2022).

Por otro lado, de acuerdo con Vollmer (2011), el término migrantes en situación administrativa irregular típicamente hace referencia al *stock* de personas migrantes en un país que no tienen derecho a residir en dicho territorio, ya sea a) porque nunca han tenido permiso legal de residencia, o b) porque han sobrepasado su tiempo límite de permiso de estancia (p.2). En este último caso, Vollmer (2011) establece que el estatus migratorio irregular puede surgir a través de la entrada regular en el país de destino, pero posteriormente permanecer más tiempo del permitido de manera irregular (p.3). Esto puede ocurrir, por ejemplo, con aquellas personas que llegan al país de destino con un visado de turista o de estudiante y, posteriormente, alargan su estancia.

Sin embargo, el autor también subraya que existen otros tipos de violaciones en las políticas de inmigración que pueden conducir a un estatus administrativo irregular como a) la entrada irregular en un país a través del cruce de fronteras clandestino (evadiendo los controles fronterizos), o b) la entrada abierta (*overt entry*) a través de maneras de engaño (*means of deception*) (Vollmer, 2011, p.3). Esta última forma es más compleja e involucra una amplia variedad de prácticas —desde la falsificación de documentos hasta engaños hacia las autoridades en el propósito de estancia—. Esto ocurre principalmente cuando declaran en los controles fronterizos que llegan al país de destino únicamente por motivos de turismo, y, posteriormente, se quedan de manera irregular (Vollmer, 2011, p.3).

Otro camino hacia la irregularidad viene de la violación de restricciones vinculadas al permiso de residencia (Vollmer, 2011, p.3). Los permisos de residencia temporales pueden incluir varios tipos de restricciones relacionadas con el empleo o la reunificación familiar. Cualquier violación de las condiciones vinculadas al visado y al propósito original de estancia pueden conducir a un estatus administrativo irregular y, por consecuencia, a la deportación (Vollmer, 2011, p.3). Debido a la complejidad de la inmigración y de las leyes de empleo, así como al amplio rango de posibles restricciones vinculadas a los diferentes tipos de estatus migratorios, Vollmer (2011) ha identificado varias zonas grises de irregularidad que difuminan la línea entre lo regular e irregular: 1) cuando se tiene un estatus administrativo regular con un visado de residencia, pero se carece de permiso de trabajo; 2) cuando se cuenta con un permiso de trabajo, pero se insertan en un empleo diferente al que habían registrado con las autoridades; 3) cuando se trabaja más horas de las estipuladas por el permiso de trabajo (p.3).

Otras autoras, como Triandafyllidou y Bartolini (2020), afirman que puede suceder una variedad de situaciones que lleven a la irregularidad del estatus administrativo de una persona migrante, aunque éstas pueden cambiar en función de las leyes migratorias de cada país (p.16):

1. Personas con documentos falsos o personas con documentos formales, pero que asumen una identidad falsa
2. Personas con un aparente estatus de residencia temporal. Aquellas que entran con un visado de turista y trabajan irregularmente cuando se les acaba el permiso, como es el ejemplo de la mayoría de las migrantes en situación administrativa irregular en algunos países.
3. Personas que pierden su visado de estancia porque ya no cumplen con las condiciones iniciales de visado (por ejemplo, las desempleadas que ya no pueden demostrar que están trabajando, las estudiantes que han finalizado los estudios, la expiración del permiso por reunificación familiar, etc.).
4. Personas que nunca han tenido un estatus administrativo regular porque entraron irregularmente y no encuentran una forma para regularizar su estatus.

5. Personas que entraron irregularmente y que, tras solicitar asilo, se les denegó la protección internacional.
6. Hijos e hijas nacidas de padres y madres que residen irregularmente en el país de destino y que, por tanto, no tienen un estatus administrativo regular.

Asimismo, se crean condiciones de incertidumbre en el sistema legal para muchas personas migrantes, ya que pueden llegar a encontrarse en proceso de regularizar su estatus migratorio, lo que supone que todavía no son migrantes en situación administrativa regular porque necesitan la aprobación del estado, pero están en medio del proceso de solicitud y, por tanto, no pueden ser deportadas hasta conocer la resolución. Por ejemplo, migrantes en situación administrativa irregular que han iniciado el proceso de regularización por arraigo social o laboral (en el caso de España), pero que todavía no han recibido respuesta: solicitantes de asilo cuyas solicitudes han sido rechazadas pero que han apelado y están esperando a la resolución definitiva; mujeres que han escapado de redes de prostitución y han solicitado la protección estatal, pero todavía desconocen si su aplicación ha sido aceptada (Ambrosini, 2015, p.145).

Por último, hay autores como Ambrosini (2015) que agrupan a las personas migrantes (tanto en situación administrativa regular como irregular) en función del reconocimiento social otorgado por la sociedad de acogida y de la autorización formal para residir y trabajar en dicha sociedad.

La primera categoría es la exclusión: esta categoría agrupa a aquellas migrantes cuya falta de autorización legal (para residir o trabajar en el país de destino) es reforzada por la falta de reconocimiento social, o incluso por la representación negativa por parte de la opinión pública (Ambrosini, 2015, p.147). De acuerdo con el autor, esta es la categoría que agrupa a aquellas migrantes comúnmente referidas como clandestinas y percibidas como amenazas a la seguridad y al orden público, y ahora también como *undue burden* en el sistema de bienestar (Ambrosini, 2015, p.147). La segunda categoría es la estigmatización: incluye grupos minoritarios con autorización formal de residencia —y a veces incluso de derechos de ciudadanía— pero que son substancialmente rechazados por la opinión pública mayoritaria (Ambrosini, 2015, p.147). Éste, con frecuencia, es el caso de las solicitantes de asilo, cuyo estatus administrativo es regular (hasta que se les deniegue) pero que son etiquetadas como “no deseadas” (Ambrosini, 2015). También ocurre con la etnia gitana, incluso siendo

nacionales de la Unión Europea, suelen ser estigmatizadas como personas peligrosas (Ambrosini, 2015, p.147).

La tercera es la tolerancia: en este caso, existe una ausencia de autorización formal de residencia o de trabajo por parte de las personas migrantes, pero sí existe un reconocimiento social (Ambrosini, 2015, p.147). Un ejemplo es el de las mujeres migrantes empleadas en el sector doméstico y de cuidados: estas migrantes son libres de moverse con personas mayores o niños/as en espacios públicos, desde parques hasta supermercados, sin tener miedo de que revisen su estatus administrativo, pero cuando no van acompañadas de sus empleadoras y se hacen visibles en áreas urbanas, pueden ser percibidas como un problema para la sociedad (Ambrosini, 2015, p.148). En esta categoría se enmarcan la mayoría de las participantes de este estudio y, en general, ocurre con aquellas migrantes que proceden de América Latina, llegan con un visado de turista y cuando éste finaliza, alargan su estancia con un estatus administrativo irregular, y comienzan a trabajar en el sector doméstico y de cuidados (donde existe una mayor facilidad para encontrar un empleo sin documentos regulares).

La última y cuarta categoría hace referencia a la integración: cuando la autorización formal de las migrantes es combinada con suficiente reconocimiento social, las bases para su inclusión en la sociedad de destino están más asentadas (Ambrosini, 2015, p.148). Sin embargo, esto no es un proceso lineal: la integración practicada por la sociedad de acogida es una integración basada en un acuerdo tácito en el que la población migrante debe insertarse en los puestos de trabajo rechazados por las trabajadoras autóctonas y sin reclamar derechos sociales (Calavita, 2005 En Ambrosini, 2015, p.148). Esto ocurre, frecuentemente, en el sector doméstico, un mercado de trabajo poco cualificado —que hasta 2020 carecía de vacaciones retributivas o pagas extraordinarias (Ministerio de Trabajo y Economía Social, s.f.a)— en donde el 45% de las trabajadoras son extranjeras (Funcas, 2023).

Ante este escenario, y en concordancia con las aportaciones científicas en el campo de la migración irregular, se ha realizado una tabla con las correspondientes formas de irregularidad en las que se encuentran las participantes de este estudio para, posteriormente, aplicar dicha tabla en el análisis de resultados y poder comparar las

estrategias de comunicación digital empleadas con las formas de irregularidad y los modos de entrada y estancia.

Tabla 5

Modos de entrada, de estancia y formas de irregularidad

| Modo de entrada y estancia | Formas de irregularidad |
|--|---|
| Entrada regular / estatus administrativo irregular. | Ha entrado regularmente a través de las fronteras en el país de destino, pero al finalizar el visado no retorna al país de origen y se queda irregularmente en el país de destino. |
| Entrada regular o irregular / estatus administrativo irregular. | Ha solicitado asilo en el país de destino, pero las autoridades competentes se lo han denegado. |
| Entrada regular / estatus administrativo. | Se le han expirado sus permisos regulares para residir en dicho país (ya sea permiso de residencia, de trabajo o su condición de refugiada) y no se lo han renovado, bien por vencimiento (ej: estudiante) o bien porque no cumplía con los requisitos. |
| Entrada regular / estatus administrativo. | Está empleada en el país irregularmente (trabaja en la economía informal), por ejemplo, si tienen el derecho a residir, pero no tiene permiso de trabajo. |
| Entrada regular / estatus administrativo, | Ha perdido su permiso de residencia porque ya no cumple con las condiciones con las que, inicialmente, le otorgaron el permiso (por ejemplo, los desempleados que ya no pueden demostrar que están trabajando, los estudiantes que han finalizado los estudios, la expiración del permiso por reunificación familiar, etc). |
| Entrada regular o irregular / estatus administrativo sin determinar. | Se encuentra en el proceso de solicitud de regularización (por medio de la solicitud de asilo o por otras vías como el arraigo laboral o social) y, por tanto, no puede ser deportadas hasta conocer la resolución. Sin embargo, desconoce cuál será su estatus administrativo hasta que se resuelva la solicitud. |

Nota. Se ha elaborado la tabla a partir de varias fuentes (Walls, 2020; Migration Data Portal, 2022; European Migration Network, 2014; Morehouse y Blomfield, 2011, p.4; Triandafyllidou y Bartolin, 2020, pp.11-15).

2.1.2. Cifras de la migración irregular

La medición de las personas migrantes en situación administrativa irregular es bastante compleja, ya que se trata de un fenómeno que escapa del control de los estados

(Vespe et al., 2017, p.26). Algunas iniciativas como el proyecto europeo “Clandestino” o algunos esfuerzos recientes del European Migration Network subrayan las posibilidades de estimar —más que medir— el número de migrantes en situación administrativa irregular (Vespe et al., 2017, p.26). En este sentido, a la hora de analizar la migración irregular es preciso tener en cuenta factores como a) el modo de entrada al país de destino, es decir, si lo hacen por cauces regulares o irregulares —entendiendo entrada irregular como el cruce de fronteras sin cumplir con los requerimientos necesarios para la entrada autorizada en el Estado de destino (Fouskas et al., 2018, p.225) —, o b) la vía de acceso, es decir, si atraviesan la frontera por vía marítima, terrestre o aérea. Aquellas migrantes que entraron al país de destino por vías regulares con un visado de estancia (ej: de turista, de estudiante o de trabajo), pueden acabar con un estatus irregular cuando finaliza su visado y deciden permanecer en el país de destino sin permiso de trabajo o de residencia.

En el primer escenario planteado (entrada irregular), los datos ofrecidos por el Gobierno de España señalan que en 2022 llegaron a España por vía marítima y terrestre de manera irregular un total de 31.219 migrantes, mientras que en 2021 la cifra ascendía a 41.945 (Ministerio del Interior, 2022), lo que supone un descenso del 25,6% (La Moncloa, 2023). Las principales zonas de entrada en ambos años fueron las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Los datos más recientes sobre la migración irregular por vía marítima y terrestre muestran que entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de septiembre de 2023 han entrado irregularmente en España, por vía marítima y terrestre, 26.540 personas (Ministerio de Interior, 2023). Del total de esta cifra, el 96,6% accedieron por vía marítima, principalmente por Canarias, seguido de las Islas Baleares. Las personas que llegan a las Islas Canarias lo hacen atravesando el océano Atlántico de la zona oeste africana —conocida como la ruta de África occidental— pasando principalmente por Marruecos, el Sáhara Occidental, Mauritania, Senegal y Gambia (Consejo Europeo, 2023). Sin embargo, quienes desembarcan en las Islas Baleares inician la trayectoria migratoria por el oeste mediterráneo (por vía marítima) —conocida como la ruta del Mediterráneo occidental— atravesando Marruecos y Argelia (Consejo Europeo, 2023) antes de llegar a España.

Por otro lado, 900 personas migrantes llegaron por cauces irregulares terrestres a Ceuta y Melilla (Ministerio de Interior, 2023). Por su parte, la zona de África Subsahariana (países del Subsahara sin identificar), Marruecos y Argelia fueron los territorios de donde procedieron más migrantes en situación administrativa irregular en el año 2021, según los últimos datos de International Organization for Migration (IOM UN Migration, 2022).

El segundo escenario hace referencia a la población migrante en situación administrativa irregular establecida en España que ha entrado al país por vías regulares, pero que una vez finalizado su visado (ya sea de turista, estudiante o de trabajo), permanecen en el país de manera irregular (Vollmer, 2011, p.3; González Enríquez, 2019). Aunque es complicado obtener una cifra rigurosa sobre el número de personas migrantes en situación administrativa irregular establecidas en España debido a su exclusión de las instituciones públicas (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020, p.5), el informe realizado por la Fundación Por Causa y la Universidad Carlos III de Madrid ha podido realizar estimaciones teniendo en cuenta las cifras del padrón municipal de las personas extranjeras (pueden inscribirse independientemente de la situación administrativa) y los permisos de residencia (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020, p.5). En este sentido, el informe revela que, a finales del 2019, el número de migrantes que residían de manera irregular en España estaba en la horquilla de entre 390.000 y 470.000 personas (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020, p.5). Esto supone entre el 11% y el 13% de las personas migrantes extracomunitarias registradas en el Padrón Municipal, y alrededor del 0,8% de la población total que reside en España (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020, p.5). La proporción de mujeres en el grupo de migrantes en situación administrativa irregular en 2019 era del 55%, ligeramente por encima de la que se observó en la migración regular (50%) en el mismo año (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020, p.7).

Este tipo de migrante procede de América Latina en su mayoría y ha utilizado el avión como medio de transporte (Villarino, 2020). De hecho, en 2019 el 77% de las y los migrantes en situación administrativa irregular procedieron de América Latina, principalmente de Colombia, Venezuela y Honduras (el 60% de la población latinoamericana es originaria de estos tres países), los tres casos presentaron tasas de irregularidad de entre el 30% y el 50% de todas las personas migrantes que aterrizaron en España (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020, p.8). En concreto, Colombia aportó 93.304

migrantes en situación administrativa irregular, seguido de Honduras con 71.064 y Venezuela con 50.449 (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020, p.9). Después, los países que más migrantes aportaron fueron Perú y Marruecos, con 30.119 y 22.858 de persona migrantes en situación administrativa irregular respectivamente (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020, p.7).

En este escenario, el perfil de la persona migrante con un estatus administrativo irregular es el de una mujer de entre 20 y 40 años que trabaja en el sector doméstico (servicios de limpieza, cuidados de menores y ancianos, y tareas del hogar) (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020) y que se encuentra viviendo con su pareja, aunque cada vez son más las mujeres que deciden migrar solas por motivos de trabajo o por alcanzar una calidad de vida más próspera a la que tenía anteriormente.

Tabla 6

Perfiles socioeconómicos más representativos de la migración femenina irregular

| | Mujeres | | |
|-----------------|-----------------------|------------|-----------------------|
| | Perfil 1 | Perfil 2 | Perfil 3 |
| Edad | 20-30 | 30-55 | 30-40 |
| Sector | Actividades del hogar | Hostelería | Actividades del hogar |
| Viven en pareja | 38,29% | 62,81% | 77,25% |

Nota. Elaboración propia a partir del Informe por Causa, de Fanjul y Gálvez-Iniesta (2020).

Los datos ofrecidos por Fanjul y Gálvez-Iniesta (2020) en el Informe Por Causa han servido como fuente de apoyo para escoger la muestra de este estudio. Por eso, las personas involucradas en las observaciones participantes y en las entrevistas son mujeres migrantes en situación administrativa irregular que trabajan, mayoritariamente, en las actividades del hogar y de cuidados, con una media de edad que se encuentra en la horquilla de 40-50 años (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020). No obstante, se ha escogido una variedad de características sociodemográficas con el fin de obtener una muestra lo más representativa posible, ya que los procesos migratorios son variados y atienden a diferentes complejidades. Por ejemplo, se pueden diferenciar en el modo de cruce de fronteras (regular o irregular) o en el tipo de vía utilizada para llegar al país de destino (terrestre, aérea o marítima), como se ha explicado anteriormente. Algunos factores

influyen en la decisión de las personas migrantes a la hora de atravesar un nuevo territorio, como las políticas migratorias y los tipos de convenios bilaterales entre países, la nacionalidad de la persona migrante o, simplemente, el presupuesto de para iniciar la trayectoria migratoria, pues el costo de viaje varía en función del transporte elegido (avión, barco, tren, coche o a pie). Todos esos factores están estrechamente relacionados entre sí y hacen que cada trayectoria migratoria sea única. Aquellas personas que cruzan la frontera en avión, en muchos casos, deben probar que tienen suficiente capacidad económica para permanecer como turistas en el país de destino, y, generalmente, las restricciones de visado son menores para países latinoamericanos que para quienes proceden del continente africano. Aquellas migrantes nacionales de países como Marruecos, Argelia, Senegal o Somalia, necesitan un visado Schengen para cruzar el territorio español, mientras que aquellas que provienen de Colombia, Perú, Brasil o Argentina están exentos de las restricciones de este visado (aunque dependerá de los requisitos de cada acuerdo bilateral entre España y el país tercero) (Schengen Visa, s.f.a).

Ante ambos escenarios, la muestra de este estudio se encuentra en la segunda circunstancia, pues el 100% de las participantes entraron al país de destino por cauces regulares a través de la frontera aérea y con un visado de turista, de reunificación familiar o de estudiante, pero posteriormente alargaron su estancia hasta permanecer de manera irregular en España.

2.2. Política migratoria en la Unión Europea y en España

Las políticas migratorias pueden ser definidas como el conjunto de acciones o medidas adoptadas por una institución y que son reguladas por una serie de normativas (leyes, directivas, reglamentos) con la finalidad de “controlar las fronteras exteriores y los flujos migratorios” (Comisión Europea, s.f.), de mejorar la integración de la población inmigrante, de acoger a refugiados/as que huyen de guerras o buscan protección internacional, así como de establecer una serie de condiciones y requisitos para quienes desean emprender una nueva actividad en un territorio extranjero. Específicamente, la Unión Europea habla de “gobernanza migratoria” para referirse a:

Marcos conjuntos de normas jurídicas, leyes, reglamentos, políticas y tradiciones, así como de estructuras organizativas (subnacionales, nacionales,

regionales e internacionales), y procesos pertinentes que regulan y determinan la actuación de los Estados en respuesta a la migración en todas sus formas, abordando los derechos y obligaciones, y fomentando la cooperación internacional (OIM, 2019).

Los objetivos de los Estados a la hora de establecer medidas en materia de migración pueden ser múltiples, desde controlar la inmigración irregular hasta incentivar la entrada de migrantes ante una falta de mano de obra en determinados sectores, tanto cualificados como poco cualificados. Algunos de esos objetivos pueden ser compartidos y no dependen únicamente de los Estados, sino que son fruto de decisiones conjuntas como es el caso de los países miembros de la Unión Europea, que desde 1999, ha venido desarrollando una política común de inmigración para Europa.

2.2.1. Competencias de la Unión Europea en materia migratoria

La Unión Europea ha implementado políticas comunes de inmigración desde hace más de dos décadas con el fin de “establecer un enfoque equilibrado para abordar tanto la inmigración regular como la irregular” (Sandu, 2022). Concretamente, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea son quienes participan en el procedimiento legislativo ordinario de la UE, y, por tanto, quienes adoptan la mayor parte de la legislación (Comisión Europea, s.f.). Primero, la Comisión Europea se encarga de presentar una propuesta de legislación ante el Parlamento Europeo y el Consejo. Después, éstos deberán llegar a un acuerdo sobre el texto para que se convierta en acto legislativo (Comisión Europea, s.f.).

Las competencias legislativas de la UE en materia de inmigración se asientan sobre la base jurídica de los artículos 79 y 80 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Concretamente, estas competencias giran en torno a la inmigración regular, la lucha contra la inmigración irregular, la integración y la readmisión de migrantes (Sandu, 2022). Por ejemplo, la UE “está obligada a impedir y reducir la inmigración irregular a través de políticas eficaces de retorno, pero siempre respetando los derechos fundamentales” (Sandu, 2022). De acuerdo con el artículo 79 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Unión “desarrollará una política común de inmigración destinada a garantizar, en todo momento, una gestión eficaz de los flujos migratorios”, así como “una prevención de la inmigración ilegal y de la trata

de seres humanos” (BOE, 2010). El TFUE establece una serie de disposiciones en materia migratoria con arreglo al procedimiento legislativo que el Parlamento Europeo y el Consejo adoptarán en los siguientes ámbitos (BOE, 2010):

1. Condiciones de entrada y residencia y las normas relativas a la expedición de visados y permisos de residencia de larga duración.
2. Definición de los derechos de nacionales de terceros países que residan legalmente en un Estado miembro, así como las condiciones de circulación y residencia por el resto de los Estados miembros.
3. La inmigración y residencia irregulares, así como las normas de expulsión y repatriación de residentes en situación administrativa irregular.
4. La lucha contra la trata de seres humanos.

En cualquier caso, los Estados miembros tendrán la competencia de establecer volúmenes de admisión en sus territorios de nacionales de terceros países que busquen trabajo (BOE, 2010). Para poder comprender adecuadamente cuáles son las competencias de la Unión Europea en materia legislativa migratoria, la siguiente tabla muestra las políticas comunes de los Estados miembros de la UE (salvo Dinamarca e Irlanda):

Tabla 7

Políticas migratorias comunes de la UE para todos los Estados miembros

| Políticas comunes para todos los países UE | A quién van dirigidas |
|---|---|
| Directiva (UE) 2021/1883 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre de 2021, relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países con fines de empleo de alta cualificación. | Trabajadores/as altamente cualificadas. |
| Directiva (UE) 2016/801 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2016, relativa a los requisitos de entrada y residencia de los nacionales de países terceros con fines de investigación, estudios, prácticas, voluntariado, programas de intercambio de alumnos o proyectos educativos y colocación <i>au pair</i> . | Estudiantes (titulaciones superiores), alumnos/as (educación secundaria), estudiantes en prácticas, |

| | |
|--|--|
| | voluntarios/as, au pairs ¹ , investigadores/as (tituladas de doctorado). |
| Directiva 2014/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre las condiciones de entrada y estancia de nacionales de terceros países para fines de empleo como trabajadores temporeros. | Trabajadores/as temporeras por un periodo máximo de entre 5 y 9 meses. |
| Directiva 2014/66/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países en el marco de traslados interempresariales. | Personas trasladadas en una misma empresa. Son desplazamientos temporales por fines de empleo o de formación. |
| Directiva 2003/86/CE del Consejo, de 22 de septiembre de 2003, sobre el derecho a la reagrupación familia. | Directiva que permite a ciudadanos/as de países no pertenecientes a la UE que residen legalmente en un país de la Unión traer a los miembros/as de su familia para que vivan con ellos/as. |
| Directiva 2011/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2013, por la que se establecen normas relativas a los requisitos para el reconocimiento de nacionales de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional, a un estatuto uniforme para los refugiados o para las personas con derecho a protección subsidiaria y al contenido de la protección concedida. | Directiva que establece los requisitos para ser beneficiario de la protección internacional: es decir, una persona que se le ha concedido el estatuto de refugiado o el de protección subsidiaria. |

Nota. Elaboración propia a partir de Sandu (2022).

Asimismo, la UE regula, a través de la Directiva 2011/98/UE, un permiso único que establece un “procedimiento común y simplificado para las nacionales de terceros países que soliciten un permiso de residencia y trabajo en un Estado miembro” (Sandu, 2022). Además, a esta directiva también pueden acogerse refugiadas y beneficiarias de protección internacional (Sandu, 2022).

¹ Un nacional de un país tercero que sea admitido en el territorio de un Estado miembro para ser acogido temporalmente por una familia a fin de mejorar sus competencias lingüísticas y su conocimiento del Estado miembro en cuestión, a cambio de tareas domésticas ligeras y cuidado de niños (BOE, 2016).

En cuanto a las competencias en el área de la inmigración irregular, la UE —a través de diferentes actos legislativos— tiene potestad para abordar algunas cuestiones como la trata de seres humanos, los procedimientos de retorno de migrantes en situación administrativa irregular o las sanciones y delitos de quienes ayudan a la entrada de migrantes sin visado. Todo ello, se regula a través de una serie de directivas que tienen como finalidad “la lucha contra la migración irregular” (Sandu, 2022). En el paquete de medidas sobre la ayuda a la inmigración irregular se incluyen las siguientes directivas/decisiones (Sandu, 2022):

1. Directiva 2002/90/CE del Consejo, que establece la definición común del delito de ayuda a la entrada, a la circulación y a las estancias irregulares.
2. Decisión Marco 2002/946/JAI del Consejo, que impone sanciones penales a esta conducta.
3. Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en donde se aborda la trata de seres humanos: prevención, lucha y protección de las víctimas.
4. Directiva sobre retorno (2008/115/CE) del Parlamento Europeo y del Consejo: normas y procedimientos comunes de la Unión para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular.
5. Directiva 2001/40/CE del Consejo, por la que los Estados miembros reconocen sus respectivas decisiones de expulsión. Esta directiva cede las competencias en la decisión de expulsión a los estados.
6. Directiva sobre sanciones a los empleadores (2009/52/CE) del Parlamento Europeo y del Consejo: establece las sanciones y medidas que se pueden aplicar a los empleadores de nacionales de terceros países que se encuentren en situación administrativa irregular (Sandu, 2022).

Como se puede observar, estas medidas deben ser implantadas por los Estados miembros, lo que le deja menos competencias propias a la hora de legislar en materia migratoria. Sin embargo, todo aquello que no recoja la UE en sus marcos legislativos podrá adoptarse en formas de leyes, reglamentos, normativas, etc., por parte de los Estados miembros. A continuación, se explicarán cuáles son las competencias del Gobierno de España en política migratorias con el fin de aproximarnos a la realidad de la población migrante desde un enfoque jurídico.

2.2.2 Competencias del Gobierno de España en materia migratoria

El Gobierno de España, a través de un conjunto de leyes, reglamentos y decretos, establece políticas migratorias propias que regulan aquello que no está contemplado en la normativa europea. A través de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (reformada en varias ocasiones), el gobierno aborda algunas cuestiones como: la entrada y salida del territorio español, los tipos de visado, la situación de estancia y de residencia, o el régimen de admisión a efectos de estudio, entre otros asuntos (BOE, 2023). Particularmente, cada país de la Unión Europea, salvo Dinamarca ²e Irlanda³, decide por sí mismo las siguientes cuestiones:

1. El número total de migrantes en busca de trabajo que pueden ser admitidos en el país (EU Immigration Portal, s.f).
2. Todas las disposiciones sobre las solicitudes de los migrantes para entrar en el territorio del país (EU Immigration Portal, s.f).
3. Las condiciones para obtener permisos de trabajo y residencia en aquellos casos que no cubra la UE (EU Immigration Portal, s.f).

En el supuesto C, una ciudadana de un país no miembro de la UE necesita cumplir los siguientes requisitos para trabajar en España por cuenta ajena: a) permiso de trabajo y de residencia; b) visado de trabajo y de residencia (EU Immigration Portal, s.f). Sin embargo, a excepción de las ocupaciones laborales altamente cualificadas, los permisos de trabajo únicamente serán concedidos si el empleo cae en las actividades incluidas en la lista de ocupaciones de difícil cobertura en España (EU Immigration Portal, s.f).

Políticas sobre inmigración irregular. En políticas migratorias sobre la lucha contra la inmigración irregular, España ha adoptado algunas medidas que facilitan la regularización administrativa a largo plazo de la población migrante, y son denominadas “autorizaciones de residencia por circunstancias excepcionales” (Ministerio de Inclusión, S.S., y Migraciones, 2022). Aunque existen 14 supuestos por los que un

² Dinamarca no aplica los reglamentos para toda la UE relacionados con políticas de inmigración, visados y asilo (EU Immigration Portal, s.f).

³ Irlanda decide caso por caso si adopta o no los reglamentos de la UE (EU Immigration Portal, s.f).

nacional de un tercer país podría solicitar este tipo de autorización, esta tesis se centrará exclusivamente en las que solicitan las participantes del estudio. Los supuestos de arraigo están destinados a: nacionales de un tercer país (no miembro de la UE) que se encuentran en España en situación administrativa irregular (sin una autorización de estancia o residencia) (Ministerio de Inclusión, S.S., y Migraciones, 2022). Son los siguientes: arraigo laboral, arraigo social, arraigo familiar y arraigo para la formación.

Tabla 8

Relación de tipo de arraigo y requisitos en función de la solicitante

| Tipo de arraigo | Requisitos ⁴ | Solicitante |
|------------------------|--|---|
| Laboral | Haber permanecido con carácter continuado ⁵ en España durante un periodo mínimo de dos años. Poder demostrar la existencia de relaciones laborales cuya duración no sea inferior a seis meses. | Migrante en situación administrativa irregular que permanece en España. |
| Social | Se podrá conceder a ciudadanos/as extranjeras que se hallen en España durante un periodo mínimo de tres años y cuenten con contrato de trabajo firmado y, o bien tengan vínculos familiares en España o estén integrados socialmente. ⁶ | Migrante en situación administrativa irregular en España que pueda demostrar estar integrada socialmente. Por ejemplo, a través del padrón municipal. |
| Familiar | Ser padre o madre o tutor legal de un menor de nacionalidad española. Ser una persona que presta apoyo a una persona española con discapacidad. Ser cónyuge o pareja de hecho acreditada de un ciudadano/a de nacionalidad española. Ser hijos/as de padre o madre que hubieran sido originalmente españolas. | Migrante en situación administrativa irregular en España. |

⁴ Los requisitos son extraídos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2022).

⁵ Se entiende permanencia continuada si las ausencias no han superado los 90 días en los dos últimos años (esto también se aplica al arraigo social).

⁶ Presentar un informe de arraigo que acredite su integración social emitido por la Comunidad Autónoma (o el Ayuntamiento si la Comunidad Autónoma lo ha autorizado), en cuyo territorio tenga su domicilio habitual.

| | | |
|-----------|--|---|
| | Otros. ⁷ | |
| Formación | <p>Haber permanecido con carácter continuado en España durante un periodo mínimo de dos años previos a la solicitud de la autorización.</p> <p>Comprometerse a realizar una formación reglada para el empleo, profesional, de aptitud técnica o habilitación profesional.</p> <p>Incluye también formación permanente de las universidades, cursos de ampliación o actualización de competencias.</p> <p>Haber realizado la matricula y abonado las tasas en el plazo correspondiente.</p> | Migrante en situación administrativa irregular que pretende realizar una formación. |

Nota. Elaboración propia a partir del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2022).

La Unión Europea tiene ciertas competencias a la hora de legislar y elaborar políticas migratorias, sin embargo, son los Estados miembros quienes tienen la potestad de tomar ciertas decisiones en relación a la lucha contra la inmigración irregular y en cómo abordar esta cuestión.

Por ejemplo, la Unión Europea tiene competencias en definir los requisitos de entrada para una trabajadora altamente cualificada, pero el número total de migrantes laborales cualificados que pueden ser admitidos en España es una decisión que establece el gobierno español. En este caso, la decisión final en la entrada de trabajadoras extranjeras cualificadas la toma el Gobierno de España. Ocurre, de forma similar, con la entrada de estudiantes, voluntarias o investigadoras, ya que la normativa europea regula su entrada, pero es el Gobierno de España quien tiene la potestad en la admisión o denegación de las solicitudes para entrar en el territorio del país. En la siguiente tabla, se muestran algunos supuestos en cuanto a las competencias de la UE y España en materia migratoria.

Tabla 9

Competencias de la Unión Europea vs España en materia migratoria

⁷ Aunque menos frecuente, también se incluyen los siguientes casos: ascendiente mayor de 65 años o menor de 65 años a cargo, descendiente menor de 21 años o mayor de 21 años a cargo, de ciudadano o ciudadana de nacionalidad española, o de su cónyuge o pareja de hecho.

| Competencias en materia migratoria | |
|--|--|
| Unión Europea | España |
| Establece la normativa de entrada para las trabajadoras altamente cualificadas. | Decide el número total de migrantes en busca de trabajo que pueden ser admitidos en el país. |
| Establece los requisitos de entrada para estudiantes, prácticas, voluntarias, <i>au pairs</i> , investigadoras. | Tiene la potestad en la admisión/denegación de las solicitudes para entrar en el territorio del país. |
| Establece la normativa que regula la entrada de las trabajadoras temporeras. | Decide las las condiciones para obtener permisos de trabajo y residencia en aquellos casos que no cubra la UE. |
| Establece la normativa sobre la reagrupación familiar. | Toma, si es necesario, las decisiones de expulsión. |
| Regula la normativa en materia de protección internacional. | |
| Regula la normativa en materia de migración irregular: procedimiento de retorno, lucha contra la trata, delitos de ayuda a entradas y estancias irregulares. | |

Nota. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (s.f.), EU Immigration Portal (s.f) y Sandu (2022).

España se adhiere a la normativa europea, la cual establece las líneas generales para los Estados miembros en materia migratoria y de extranjería. Sin embargo, se otorga cierta autonomía a los gobiernos nacionales para tomar decisiones específicas, tales como determinar el número de personas migrantes admitidas, evaluar y aceptar o rechazar solicitudes de ingreso al territorio español, así como establecer las medidas de expulsión. A grandes rasgos, la Unión Europea regula los requisitos de ingreso a los distintos Estados miembros en situaciones específicas, sin embargo, corresponde a cada Estado miembro establecer el cupo anual de personas migrantes admitidas, siguiendo la normativa europea, así como tomar la decisión final de aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso.

En España, los tipos de arraigo incorporados por el gobierno apuntan a tener la finalidad de facilitar la regularización a las personas migrantes que pueden demostrar estar integradas laboral, social, familiar o formativamente en la sociedad de acogida y que desean seguir haciéndolo. Sin embargo, los plazos de espera son largos y requieren que las personas migrantes estén de manera irregular mínimo dos o tres años hasta poder solicitar un arraigo determinado. Estas normativas impuestas por el Estado funcionan como palancas hacia la irregularidad continuada durante un largo periodo de

tiempo, tal y como afirma también Vickstrom (2014). Estas políticas migratorias no solo alargan la irregularidad de personas migrantes, sino que también incentivan la economía informal, puesto que aquellas personas que se encuentran en una situación administrativa irregular necesitan medios económicos para sobrevivir, su única alternativa es trabajar sin permiso laboral. Con esta idea también coinciden Maroukis et al., (2011) al señalar que la economía sumergida supone un conjunto de actividades necesarias para la supervivencia de las personas migrantes, más concretamente de aquellas que se encuentran de manera irregular. En este sentido, las autoras señalan que el hecho de que las migrantes en situación administrativa irregular tengan derechos limitados o nulos en el país de acogida, los convierte en una fuente importante de mano de obra informal (Maroukis et al., 2011, p.130). Por eso, en el caso de España, alargar los plazos de solicitud de arraigo a dos o tres años no solo fomenta la irregularidad, sino también la economía informal.

No obstante, otros países como Dinamarca no cuentan con la posibilidad de regularizar el estatus administrativo. Es decir, no existen vías legales para tramitarlo, incluso aunque se trate de una persona refugiada que lleva años viviendo en territorio danés. De hecho, aunque el gobierno de Dinamarca sigue la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de las Naciones Unidas, es escéptico respecto a las solicitantes de asilo. Ejemplo de ello es su política de cero refugiados (hasta la invasión rusa de Ucrania) y su reciente acuerdo con Ruanda, una política que quiere impedir que las solicitantes de asilo entren en el país (Dickheiw, 2022). De hecho, una de las principales prioridades de su gobierno es colaborar con los aliados de la Unión Europea para crear centros de tramitación de solicitudes en lugares lejanos (Rauhala, 2023). La idea es garantizar que las refugiadas permanezcan más cerca de la zona de la que huyen (Dickheiw, 2022). La creación de centros de acogida donde puedan tramitarse los casos de asilo fuera de Europa significa que las refugiadas que hayan viajado a Dinamarca podrán ser transportadas de vuelta en la dirección en la que llegaron (Dickheiw, 2022).

2.3 Palancas hacia la irregularidad

Autoras como Vickstrom (2014), Czaika y Hobolth (2016) o Triandafyllidou y Bartolin (2020) han investigado sobre las causas que empujan a una persona migrante

a tener un estatus administrativo irregular, pues no siempre hacen referencia al cruce irregular de la frontera. Por eso, la migración irregular es un fenómeno dinámico y multifacético que ha atraído la atención política y mediática desde principios de los años 2000 (Triandafyllidou y Bartolin, 2020, p.11).

Las circunstancias que empujan a las personas migrantes a vivir desde una situación administrativa irregular en el país de destino son consecuencia —según Vickstrom (2014)— de las políticas migratorias restrictivas que impulsan los Estados y que ponen trabas a las personas migrantes a la hora de regularizar su situación administrativa. Es decir, cuanto más restrictivas sean las leyes migratorias, la probabilidad de que las personas migrantes se encuentren en una situación administrativa irregular será mayor. Por un lado, las políticas restrictivas de entrada provocan el alargamiento de la estancia de muchas personas migrantes en situación administrativa irregular ya que, si salen del país de destino, difícilmente pueden volver a entrar (Vickstrom, 2014). Por otro lado, la imposibilidad legal de obtener un permiso de residencia o de trabajo una vez que están en el país de destino de manera irregular hace que personas migrantes trabajen en la economía informal hasta poder regularizar sus papeles. Por ejemplo, para poder solicitar el arraigo social en España —una autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales— una persona migrante debe poder demostrar que ha estado trabajando (aunque sea irregularmente) en el país durante al menos tres años y contar con un contrato de trabajo para un periodo no inferior a un año (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, s.f.a). Esto empuja, en algunas situaciones, a que las migrantes se inserten en la economía informal durante, al menos, tres años hasta que puedan regularizar sus papeles.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2002), en la Resolución relativa al trabajo decente y la economía informal de la Conferencia Internacional del Trabajo (2002), define la economía informal como “todas las actividades económicas realizadas por las trabajadoras y unidades económicas que —en la legislación o en la práctica— no están cubiertas, o lo están en forma insuficiente, en los sistemas formales”. El *European Migration Network* (Fouskas et al., 2018) aclara que dichas actividades económicas se desarrollan en la economía informal cuando operan fuera de una determinada normativa o dentro de la ley, que no se aplica o disuade su cumplimiento (p.211).

De acuerdo con la OIT (s.f), “la economía informal comprende más de la mitad de la mano de obra mundial y más del 90% de las microempresas y pequeñas empresas a escala mundial”. Otra definición que se enmarca en la economía informal es el “empleo ilegal”, definido por la OECD (2004) como “aquel empleo que, aunque no es ilegal en sí mismo, no ha sido declarado a las autoridades administrativas”.

De acuerdo con la OIT (s.f), el trabajo en la economía informal, frecuentemente, se caracteriza por tener “unas condiciones laborales inseguras e insalubres, una falta de competencias y una escasa productividad, unos ingresos bajos o irregulares, unos horarios de trabajo prolongados y una falta de acceso a la información”. En la práctica, las mujeres migrantes en situación administrativa irregular con frecuencia encuentran trabajos sin un contrato formal (puesto que su estatus migratorio no se lo permite) cuyas condiciones específicas de trabajo y salario son precarias y abusivas (Triandafyllidou y Bartolin, 2020). La Organización Internacional del Trabajo señala que, en la economía informal, “las trabajadoras no están reconocidas, registradas, reguladas ni protegidas por la legislación laboral ni la protección social” (OIT, s.f.).

Además, las trabajadoras que se insertan en la economía informal suelen encontrar trabajo en sectores muy segmentados por el género y la etnia, como ocurre con el sector de la construcción, de la limpieza o el de los cuidados (Triandafyllidou y Bartolin, 2020, p.18). Esto sucede porque se ven en la absoluta necesidad de buscar un empleo y un sustento con el que vivir, incluso aunque las condiciones laborales no sean del todo favorables (Triandafyllidou y Bartolin, 2020).

Las autoras destacan que las trabajadoras migrantes con un estatus administrativo irregular o de incertidumbre (por ejemplo, cuando están esperando una resolución sobre su solicitud de asilo) viven en una situación de precariedad que les conduce a aceptar empleos informales y de explotación laboral (Triandafyllidou y Bartolin, 2020, p.149). Además, para evitar el riesgo de ser despedidas, están dispuestas a aceptar trabajos con horas extras sin pagar, turnos de noche y de fin de semana mal remunerados, así como empleos de interna (lo que supone vivir en la casa de la empleadora) (Triandafyllidou y Bartolin, 2020 p.149). Además, la dependencia de la trabajadora migrante con respecto a la empleadora crea incentivos para la explotación y los contratos laborales irregulares (Triandafyllidou y Bartolin, 2020, p.150).

Por su parte, Lebrusán et al., (2019) subrayan que en España “el tiempo dentro de la economía informal equivale al tiempo requerido legalmente para optar por regularizaciones a través de figuras como el arraigo laboral o social” (p.260). En este sentido, “el propio planteamiento de la Ley de Extranjería estaría predeterminando en cierto modo la existencia de la economía sumergida” (Lebrusán et al., 2019, p.260). Es decir, el Gobierno de España establece en las normativas correspondientes que para obtener un permiso de residencia y/o trabajo a través de circunstancias excepcionales como el arraigo social o laboral, es necesario que la persona extranjera pruebe haber estado trabajando irregularmente en España durante al menos dos años (en el caso del arraigo laboral) o haber vivido irregularmente de manera continuada en España durante al menos tres años (en el caso del arraigo social) (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2022). Es decir, el tiempo que permanecen con un estatus migratorio irregular depende de las políticas migratorias de cada estado. Tal y como apuntaba Vickstrom (2014) anteriormente, las restricciones legislativas en materia migratoria pueden producir un crecimiento de la estancia irregular en el país de destino.

Ruhs y Anderson (2008) coinciden con esta idea al señalar que los estados crean el marco legal que determina la entrada irregular de personas, así como su posterior residencia y el trabajo irregular de éstas (p.2). En la práctica, el Estado es el órgano jurisdiccional encargado de cambiar el estatus legal de un individuo o grupo, por ejemplo, a través de la creación de nuevos estatus migratorios o de la regularización de migrantes que residen irregularmente en un territorio (Ruhs y Anderson, 2008). Esta última fue el caso de España en 2005, cuando se aprobó el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE, 2023). Este decreto, fruto del consenso entre el gobierno, la patronal y los sindicatos, daba luz verde a la regularización de personas migrantes en situación administrativa irregular que contaban con contrato de trabajo y que estaban empadronadas en el territorio español desde antes del 8 de agosto de 2004 (Cadena Ser, 2005; Boletín Oficial del Estado, 2005). También Castles et al., (2012) destacan que la irregularidad es consecuencia, en gran parte, de las leyes y de las regulaciones que etiquetan ciertas formas de movilidad como legales y deseables, mientras que a otras las tachan de ilegales e indeseadas (p.118).

En este sentido, las autoras resaltan que los estados modernos no tratan a todas las migrantes de la misma forma, sino que seleccionan y diferencian en función de ciertas características, es decir, privilegian a ciertas personas a la hora de entrar y residir, mientras que rechazan a otras (Castles et al., 2012, p.119). Por ejemplo, los Estados Miembros de la Unión Europea, tras la firma del Convenio de Schengen en Luxemburgo en 1990, establecieron diferentes restricciones de entrada en función del país de procedencia (Schengen Visa, s.f.b). Así, mientras que aquellos ciudadanos nacionales de Estados Unidos, Colombia, Argentina, Australia o Canadá (entre otros) no necesitan visado Schengen, países como Afganistán, Argelia, Marruecos, Senegal, Bolivia, Ecuador, República Dominicana, India o Irán (entre una larga lista) si necesitan el visado para entrar a cualquier país miembro del Espacio Schengen (Schengen Visa, s.f.b). En el caso de las participantes de esta tesis, el 85% de las entrevistadas no necesitaron un visado Schengen para entrar al territorio español, solamente las especificaciones o requisitos necesarios en función de cada país.

La migración irregular depende, entre varios factores, de las políticas migratorias de cada país que, por un lado, incentivan la entrada irregular de personas migrantes o la estancia irregular tras finalizar el visado, y por otro, fomentan la economía informal al no poder, las migrantes en situación administrativa irregular, regularizar sus papeles de residencia o de trabajo una vez que se encuentran irregularmente en el país de destino. De acuerdo con Ortega Velázquez (2017), “el poder de los estados de definir el estatus legal de las extranjeras es el factor decisivo en la creación de la migración irregular” (p.223). Pues existe una clara relación entre la migración irregular y las leyes y políticas migratorias (Ortega Velázquez, 2017, p.223). De hecho, esta autora demostró en su estudio sobre la evolución histórica de la migración irregular en Estados Unidos que las leyes y políticas migratorias estadounidenses fallan en “producir los resultados deseados porque contribuyen al aumento de la migración irregular” (Ortega Velázquez, 2017, p.197). De hecho, entre sus propuestas para mejorar la eficacia de las leyes migratorias, establece la apertura de “más canales legales para migrar, acordes con las necesidades reales del mercado laboral” (Ortega Velázquez, 2017, p.223), así como la implementación de políticas que no instrumentalicen a la persona migrante (Ortega Velázquez, 2017, p.223).

Diversas aportaciones científicas vistas anteriormente muestran cómo los estados tienen a su alcance la posibilidad de aumentar o disminuir la migración irregular, no necesariamente a través de restricciones en políticas migratorias, sino de leyes que no deshumanicen a las personas migrantes y las perciban como capital humano valioso para la sociedad y la economía de su país. Por ejemplo, el Gobierno de España continúa realizando esfuerzos para mejorar el modelo migratorio a través, por ejemplo, de un nuevo Real Decreto que reforma el reglamento de la Ley Orgánica de Extranjería (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2022) aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 26 de julio de 2022. Sin embargo, los requisitos para obtener la regularización del estatus administrativo a través de figuras como el arraigo social o laboral establecidos en dicho decreto, fomentan la incorporación de personas migrantes a la economía informal, ya que para solicitar ambas vías es necesario demostrar haber residido irregularmente en España durante al menos 3 años (en el caso del primero) —para ello es prácticamente imprescindible trabajar en la economía informal durante este periodo de tiempo para subsanar gastos diarios—, o haber trabajado irregularmente en España durante al menos 2 años y poder demostrarlo (en el caso del segundo).

2.4. Teorías de la migración internacional

La migración internacional ha sufrido múltiples cambios a lo largo de los años como consecuencia de transformaciones políticas, sociales y económicas. Dado que llevaría más de un centenar de páginas repasar todas las teorías sobre migración internacional desde el siglo XX hasta la actualidad, en este apartado se ofrece un enfoque centrado en las principales corrientes de la migración internacional siguiendo la clasificación de Massey et al., (1993), Joaquín Arango (2000) y García Abad (2012) por ser especialmente relevantes para esta tesis. De este modo, se ofrecerá una aproximación académica a las siguientes teorías 1) teoría *push-pull*; 2) teoría del desarrollo económico; 3) teoría microeconómica neoclásica; 4) teoría del mercado de mano de obra dual; 5) teoría de la nueva economía de la migración; 6) teoría de las redes migratorias y 7) teoría del *brain drain*. Todos estos modelos nos aportan pequeñas píldoras, en mayor o menor medida, para una mejor comprensión de los procesos migratorios actuales en general, y de nuestro objeto de estudio —mujeres migrantes en situación administrativa irregular procedentes de América Latina— en particular.

Desde un enfoque histórico, Massey et al., (1998) señalan tres periodos clave de los procesos migratorios durante el siglo XIX y el siglo XX. El primero es el periodo industrial de la migración, que comienza a principios del siglo XIX y abarca desde el desarrollo económico en Europa y la propagación de la industrialización hasta las antiguas colonias en Estados Unidos (Hatton y Williamson, 1994; Massey et al., 1998, p.1). Desde 1800 hasta 1925, más de 48 millones de personas abandonaron países industrializados de Europa en busca de nuevas vidas en las Américas y Oceanía (Massey et al., 1998, p.1). Del total de las personas que emigraron, el 85% se trasladaron a cinco destinos clave: Argentina, Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos, y sus principales naciones emisoras fueron Inglaterra, Italia, Noruega, Portugal, España y Suecia (Massey et al., 1998, p.2). Sin embargo, este periodo comienza a tambalearse con el estallido de la I Guerra Mundial, que supuso una abrupta parada de los movimientos migratorios (Massey et al., 1998). Aunque más adelante se reavivaría la migración internacional, pese a que algunos países ya habían impuesto leyes migratorias restrictivas, la llegada de la Gran Depresión en 1929 volvería a paralizar estos movimientos hasta los años cuarenta (Massey et al., 1998), momento histórico en el que cambiaron las dinámicas de los procesos migratorios al estallar la II Guerra Mundial, ya que la mayor parte de las desplazadas eran refugiadas que huían de la guerra (Massey et al., 1998). Incluso una vez finalizada la II Guerra Mundial, todavía se producían grandes desplazamientos de personas consecuencia de las situaciones de pobreza en determinadas áreas geográficas que había provocado el conflicto bélico.

Sin embargo, aunque fueron múltiples los episodios históricos que acontecieron durante la primera mitad del siglo XX, las contribuciones realizadas en materia de migración en este periodo tienen hoy un interés “exclusivamente histórico”, pues no sería hasta la segunda mitad del siglo XX y especialmente de su último tercio cuando realmente se elaboraron construcciones teóricas acerca de las migraciones internacionales (Arango, 2003, p.3). Con la entrada del siglo XXI, el estudio de las migraciones internacionales por parte de la literatura académica se centró en diferentes focos de discusión, desde cómo afrontar económicamente la llegada masiva de refugiadas procedentes de países en guerra hasta el papel de las plataformas online como facilitadores de los procesos migratorios. La literatura académica del siglo XXI no solo ha incorporado la perspectiva de género en sus estudios sobre migraciones

internacionales, sino que también ha integrado la comunicación digital como un nuevo eje de intersección en los estudios sobre migración.

Este capítulo ofrece una aproximación a las principales teorías de la migración internacional con el fin de facilitar una mejor comprensión de los procesos migratorios. Dado que no existe una teoría unificada que explique las razones por las que las personas emigran hacia otros países, conviene tener en cuenta algunos elementos característicos de diferentes teorías, desde cuestiones relacionadas con los factores de atracción y repulsión en las sociedades de origen y de destino (*push-pull factors*) hasta otras que hacen referencia a la importancia de las redes migratorias a la hora de trasladarse a un país extranjero.

Primeramente, este capítulo realizará un repaso a dos principales autores clásicos que pusieron los cimientos en la elaboración del modelo *push-pull* de la migración: Ernst Georg Ravenstein y Everett Lee.

2.4.1. Teorías clásicas de la migración. El modelo push-pull

Las primeras contribuciones teóricas y científicas elaboradas sobre el fenómeno de las migraciones surgen a finales del siglo XIX (García Abad, 2012, p.331), de la mano de autores como E.G. Ravenstein (1885), quien escribió *The Laws of Migration*. Coincidiendo con este trabajo —considerado un precedente en la reflexión científica sobre las migraciones (Arango, 2003, p.3)— se desarrolla el periodo de la migración postindustrial, que emerge durante los años sesenta y constituye una brusca ruptura con el pasado (Massey et al., 1998, p.2). Esta era migratoria se convierte en un verdadero fenómeno global, ya que el número y la variedad de países emisores y receptores de personas migrantes aumenta rápidamente (Massey et al., 1998, p.2). Además, las dinámicas migratorias entre países cambian: Europa pasa de ser un continente emisor de migrantes, a uno receptor de personas procedentes de naciones en vías de desarrollo (principalmente, antiguas colonias) (Castles y Miller, 1993). Básicamente, la migración en la era postindustrial supone el desplazamiento de personas procedentes de países en proceso de industrialización hacia sociedades postindustrializadas. De alguna manera, este proceso continúa hoy en día, por lo que algunos de los conceptos desarrollados entonces pueden ayudar a entender la migración actual.

En este contexto, Ravenstein elabora las “doce leyes de la migración” (en su libro *The Laws of Migration*, 1885) para explicar los procesos migratorios en aquel momento. Tales leyes servirían, en un futuro, como apoyo en la formulación de nuevas teorías sobre la migración, principalmente desde el enfoque neoclásico que se explicará más adelante. Entre las doce leyes, se destacan las cuatro que se han considerado de mayor importancia debido a su utilización por otros autores y autoras: 1) la principal causa de las migraciones son las disparidades económicas, y el movimiento migratorio por motivos económicos predomina en las migraciones (Ravenstein, 1885; Arango, 1985, p.12); 2) las migrantes que se desplazan a largas distancias prefieren como destino uno de los grandes centros del comercio o de la industria (Ravenstein, 1885, p.198); 3) cada corriente migratoria produce una contracorriente compensadora (Ravenstein, 1885, p.199), y 4) las migraciones tienden a aumentar con el desarrollo económico y con el progreso de la tecnología y del transporte (Ravenstein, 1885; Arango, 1985, p.13).

Autoras como Rocío García Abad (2012) consideran a Ravenstein como “el punto de inicio del corpus teórico de las migraciones, y el punto de referencia de todas las posteriores formulaciones teóricas” (p.332). De hecho, a través de *The Laws of Migration*, Ravenstein (1885) contribuyó a elaborar el marco analítico de los factores de atracción-repulsión o *push-pull factors* (Blanco, 2006, p.14). De acuerdo con la teoría *push-pull*, “la decisión de emigrar puede ser adoptada respondiendo a factores que operan en el lugar de residencia, a factores que operan en el lugar de destino, o a una combinación de ambos” (Blanco, 2006, p.14). No cabe duda de que Ravenstein realizó grandes contribuciones en la teoría de las migraciones desde un punto de vista económico, sin embargo, como es de esperar no se contempla la desagregación por sexo, ya que el enfoque de género no se dará en la ciencia hasta la segunda mitad del siglo XX, y, en especial, de los años 70 en adelante.

Por otro lado, Ravenstein redactó *The Laws of Migration* en una época en donde las tecnologías de la comunicación e información aún no se habían desarrollado y las infraestructuras del transporte eran escasas. Esto hizo que los desplazamientos fuesen principalmente internos —es decir, dentro de un mismo país—, o, en algunos casos, entre países colindantes. No obstante, sí previó que las tecnologías y el transporte facilitarían los movimientos migratorios en las décadas siguientes. Más adelante, la

economía liberal de la primera mitad del siglo XX estimaría que “los movimientos migratorios constituyen un mecanismo equilibrador de los desajustes económicos y laborales que se producen a nivel internacional” (Blanco, 2006, p.27), una asunción que sería el fundamento de la teoría *push-pull* (Blanco, 2006, p.27).

Uno de los principales autores que contribuyeron al desarrollo de este enfoque fue Everett Lee, con su artículo “A theory of Migration”, considerado por Arango (1985) como “la más directa contribución al desarrollo de la línea de reflexión elaborada por Ravenstein” (p.13). En su artículo, Lee (1966) expone que la decisión de emigrar depende de cuatro factores: 1) factores asociados al área de origen; 2) factores asociados al área de destino; 3) intervención de obstáculos; 4) factores personales. De acuerdo con este autor, existen factores que retienen a las personas en un lugar determinado, factores que las atraen hacia otro lugar, y otros factores que revocan los anteriores. Como es lógico, algunos de estos elementos afectan a la mayoría de las personas de la misma forma, mientras que otros lo hacen de manera diferenciada (Lee, 1966). Por ejemplo, un buen sistema educativo puede ser un factor de atracción para algunas personas y un factor de repulsión para otras (Lee, 1966, p.50). Al igual que un clima cálido puede tentar a una persona a emigrar, mientras que a otras las retendría en el país de origen. Los factores de repulsión “determinan un estado de «privación relativa» o una incapacidad del entorno (al que el migrante se trasladaría) para satisfacer las necesidades” (Arango, 1985, p.15) del individuo. Mientras, los factores de atracción “ofrecen a la potencial migrante la esperanza de hallar en el lugar de destino un mayor grado de satisfacción a sus insatisfechas necesidades o aspiraciones” (Arango, 1985, p.15). Es importante tener en consideración que el conjunto de pros y contras existentes en el lugar de origen y de destino es diferente para cada emigrante, pues no todas las personas reaccionan de forma similar a un conjunto de factores (Lee, 1966, p.50). Sin embargo, un factor común para todas las personas es la existencia de una inercia natural de quedarse en el país de origen (Lee, 1966), en donde se cuenta con el apoyo familiar, las relaciones de amistad, el hogar, las costumbres, etc. Esto implica que, para que una persona se traslade a otro país, los factores de atracción deben ser suficientes para superar esa inercia natural de permanecer en el lugar de origen (Lee, 1966).

El proceso migratorio explicado por la teoría *push-pull* supone que la decisión de emigrar a otro territorio viene determinada por un conjunto de factores de atracción y

de repulsión que, o bien fomentan el movimiento a otro lugar, o retienen a una persona dada en la comunidad de origen. Sin embargo, esta teoría carece de formulaciones y argumentos específicos que expliquen por qué un determinado factor potencia la emigración o la anula. Es evidente que las decisiones se toman en función de un conjunto de elementos y valoraciones que hacen que la balanza se mueva a favor o en contra de esa decisión, pero ¿cuáles son los principales factores que hacen que esa balanza tenga el peso hacia arriba o hacia abajo? ¿Esos factores son los mismos en función de las características sociodemográficas de quienes emigran? Está claro que el enfoque *push-pull* tiene algunas carencias que, la literatura académica, trataría de paliar con otras postulaciones. Es necesaria comprender que las diferentes teorías sobre migración internacional no son excluyentes unas de otras, sino que, en muchos casos, se complementan. En el siguiente apartado, se ofrecerá una aproximación a la corriente económica neoclásica de las migraciones, tanto desde un enfoque macroeconómico como microeconómico (toma de decisiones individuales en los procesos migratorios).

2.4.2. La corriente económica neoclásica

El crecimiento económico rápido y sostenido, la internacionalización cada vez mayor de la actividad económica, los procesos descolonizadores y el desarrollo económico en diferentes países, dieron lugar a una intensificación de la migración durante las tres últimas décadas del siglo XX (Arango, 2000, p.34). Desde el final de la II Guerra Mundial, las migraciones internacionales crecieron en volumen y cambiaron en su forma (Castles y Miller, 2003, p. 68). Entre 1945 y principios de los años 1970s, se produjo una concentración de inversiones en el mercado y expansión en la producción en los países altamente desarrollados (Castles y Miller, 2003, p. 68). Como resultado, un gran número de personas migrantes trabajadoras se trasladaron de países menos desarrollados a aquellos con un rápido crecimiento industrial (Castles y Miller, 2003, p. 68). Este hecho histórico llevó a la literatura académica a centrarse en aspectos puramente económicos de la migración y, principalmente, en la migración laboral entre países (un país A con un sector moderno e industrializado y un país B con un sector tradicional).

Teoría del desarrollo económico: dualismo económico. Durante la segunda mitad del siglo XX, concretamente entre 1945 y 1973, la motivación económica fue el

principal denominador común de los movimientos migratorios internacionales (Castles y Miller, 2003). La migración de trabajadoras extranjeras hacia Europa occidental fue causada primordialmente por consideraciones económicas, tanto por parte de migrantes como de empleadores y gobiernos nacionales (Castles y Miller, 2003, p.76). En algunas zonas geográficas, la situación de posguerra impulsó más aún los procesos migratorios, ya que la II Guerra Mundial había derribado pueblos y ciudades, y dejado sin recursos a miles de familias. En este contexto, surgieron algunas corrientes como la económica neoclásica desde un enfoque macroeconómico, que ponía la atención en las diferencias salariales y en las condiciones laborales entre países como palancas de los procesos migratorios. De acuerdo con Arango (2000), el predecesor directo de la teoría neoclásica fue el modelo de “Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra”, propuesto por W. Arthur Lewis (p.34). Lewis (1954) estableció que cuando se genera una acumulación de capital en un país determinado (generalmente, moderno y desarrollado económicamente) y se equilibra con la oferta de mano de obra, los salarios de las trabajadoras tenderían a aumentar (p. 358). Básicamente, esto ocurre cuando se produce una etapa de crecimiento económico y expansión industrial, pero la oferta de mano de obra no aumenta al ritmo de la creación de nuevas industrias, lo que produce una escasez de trabajadoras. Si el capital crece, pero la oferta de mano de obra no lo hace al mismo nivel, los salarios de las trabajadoras tenderían a aumentar. Sin embargo, si existiese un exceso de mano de obra en otros países (generalmente, en vías de desarrollo y en donde sus trabajadoras procediesen de la agricultura, de la mano de obra eventual, del pequeño comercio o del sector doméstico), el país “moderno” podría evitar el aumento de los salarios estimulando la inmigración (Lewis, 1954, p.358). Es decir, cuando un país A (moderno y con una economía desarrollada) se expande, crea nuevas industrias o amplía las ya existentes, este país atrae mano de obra más barata del país B (con un sector tradicional) para seguir obteniendo beneficios sin aumentar los salarios de las personas nativas. De esta forma, se crea un dualismo económico entre un sector moderno y uno tradicional.

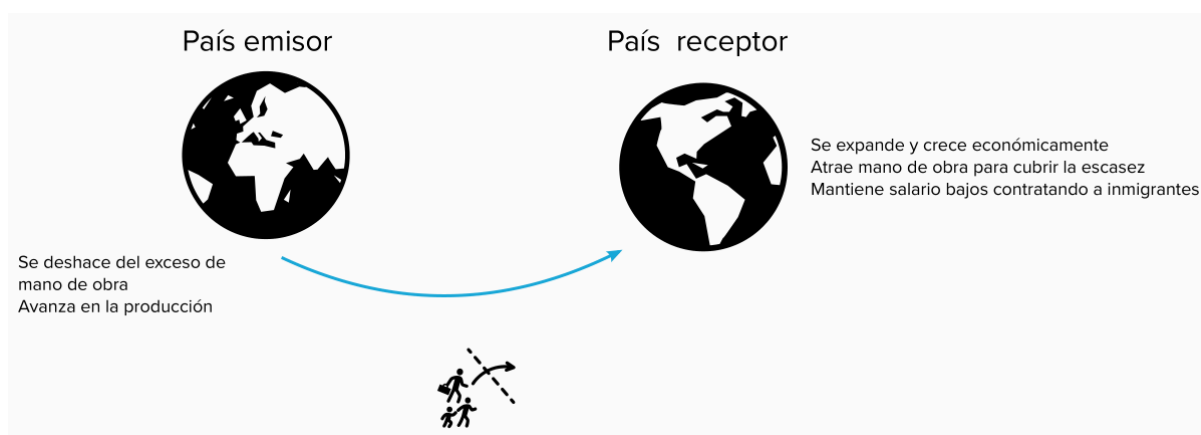
En la actualidad, esto ocurre de forma similar con la contratación de mano de obra extranjera barata en determinados sectores, como el de la construcción o el de los cuidados, para evitar aumentar los salarios. Por ejemplo, en España existe una gran demanda de trabajadoras en el sector doméstico y de cuidados, pero al mismo tiempo

hay una escasez de mano de obra nativa para insertarse en dicho sector. Siguiendo la curva de la oferta y demanda en relación con el precio de los salarios y la mano de obra, cuando se produce esa escasez, el salario de las trabajadoras aumenta (Lewis, 1954). Para evitar incrementar estos salarios, las empresas buscan mano de obra más barata en otros países, principalmente en aquellos que, geográficamente, están alrededor y que cuyo sector económico es fundamentalmente tradicional y existe un excedente ilimitado de mano de obra (Lewis, 1954, p.372). Teniendo en cuenta el ejemplo de España, las empleadoras del sector doméstico contratan a personas migrantes que estén dispuestas a trabajar con unas condiciones salariales relativamente bajas para así no aumentar el salario de las trabajadoras nativas. Por tanto, cuando esto ocurre, se produce una inmigración en masa (generalmente, poco cualificada) por motivos laborales que frena el aumento salarial en el país receptor (Lewis, 1954, p.372).

De acuerdo con Arango (2000), “para el sector avanzado, tener a su disposición una oferta ilimitada de mano de obra permite su expansión, al tiempo que los salarios se mantienen bajos, con la garantía de una gran rentabilidad” (p.34). Mientras, para el sector tradicional, la emigración (la salida de trabajadoras nativas al extranjero) “es la única forma de deshacerse del excedente de mano de obra y avanzar en la producción” (Arango, 2000, p.34). En la figura 1 se visualiza cómo actúan los procesos migratorios de acuerdo con la teoría del “Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra” de por W. Arthur Lewis.

Figura 1

Movimientos migratorios entre países con exceso de mano de obra y escasez de capital humano



Nota. Elaboración propia a partir de la teoría del “Desarrollo económico con oferta ilimitada de mano de obra” por Lewis (1954).

Teoría microeconómica neoclásica. Durante este periodo de tiempo (1945-1973), otra de las explicaciones teóricas sobre los procesos migratorios que se ofrece dentro de la corriente económica neoclásica viene liderada por Michael P. Todaro (1969), considerado por la literatura académica como uno de los autores más influyentes de la microeconomía neoclásica. Todaro (1969) estableció que el desarrollo económico debe definirse en términos de transferencia de una gran proporción de trabajadoras procedentes de las actividades agrarias hacia las actividades industriales (p139). Todaro se acerca bastante al enfoque de Lewis (1954), ya que éste hace hincapié en que la migración se produce entre un país industrializado y moderno, y otro con un sector tradicional y no industrializado. Sin embargo, desde la perspectiva de Todaro (1969), la migración laboral en los países en desarrollo debe ser comprendida como un fenómeno de dos etapas: en la primera etapa, las trabajadoras rurales poco cualificadas emigran a las áreas urbanas y pasan, inicialmente, un periodo de tiempo en un sector que denomina *urban traditional sector*. (p.139). Esta etapa es muy común en la actualidad, sobre todo en la migración irregular, ya aquellas personas que emigran a España y se mantienen en el país de manera irregular comienzan trabajando en sectores poco cualificados y en la economía informal, tal y como ocurre con el objeto de estudio de esta investigación. No obstante, este fenómeno también sucede con la migración regular. Las personas que aterrizan en un nuevo país por motivos laborales deben enfrentarse a numerosos factores que les dificulta conseguir un empleo en sectores modernos e industrializados: diferencias culturales y lingüísticas, falta de redes laborales, desconocimiento de cómo funciona el mercado laboral, etc. Sin embargo, en la segunda etapa, eventualmente consiguen un trabajo más permanente en el sector moderno (Todaro, 1969).

Ante este postulado, Todaro (1969) examina en su artículo “A model of labor migration and urban unemployment in less developed countries” los factores sobre la decisión de emigrar desde las áreas rurales hacia las áreas urbanas. De acuerdo con este autor, esa decisión está relacionada con dos variables principales: 1) la diferencial real entre los ingresos del área rural y urbana; 2) la probabilidad de obtener un trabajo en el área urbana (Todaro, 1969, p.139). Por un lado, es comúnmente asumido que si una

persona migrante es empleada en el sector moderno o industrializado del área urbana obtendrá el mismo salario real que el de una trabajadora nativa. Sin embargo, por otro lado, la cuestión que se plantea Todaro es cuánto tiempo deberá esperar para obtener un trabajo en dicho sector, pues la probabilidad de conseguir un empleo en el sector moderno en un periodo de uno o dos años es muy baja, lo que debería influir en la decisión de una persona sobre la efectividad de abandonar o no el área rural (Todaro, 1969, p.40). Una de las decisiones que influyen en el proceso migratorio son las probabilidades y riesgos de estar desempleada o esporádicamente obtener un empleo en una ciudad durante un determinado periodo de tiempo (factor negativo), contra la diferencia salarial favorable en el área urbana en comparación con el área rural (factor positivo) (Todaro, 1969, p.140). Es decir, la persona migrante sopesa inicialmente la diferencia salarial entre los dos países y la probabilidad de encontrar empleo (y el tiempo que le llevaría) en el país de destino con el fin de busca de una mejora de sus ingresos netos.

Así, la migración es el resultado de decisiones individuales tomadas por actores racionales que tienen como objetivo trasladarse a un lugar donde la recompensa por su trabajo es mayor que la que obtienen en el país de origen, habiendo valorado previamente de forma favorable los costos tangibles e intangibles que derivan de ese desplazamiento (Arango, 2000, p.35). Por tanto, se puede afirmar que el modelo de Todaro se basa en los factores que influyen en la toma de decisiones individuales sobre el inicio del proceso migratorio desde una perspectiva microeconómica. Todaro toma, parcialmente, como referencia el modelo *push-pull* que determina la existencia de factores de repulsión y atracción como detonantes en el proceso migratorio. Mientras que Ravenstein y Lee se centran en estos factores desde una perspectiva genérica, Todaro considera que la decisión de emigrar a otro país es puramente individual. La teoría de Todaro puede aplicarse de manera general a cualquier proceso migratorio por motivos económicos y laborales, aunque principalmente entre sociedades receptoras (desarrolladas) y sociedades emisoras (en vías de desarrollo). Concretamente, la explicación de Todaro ayuda a entender las experiencias migratorias de nuestro objeto de estudio en la inserción laboral cuando se asientan en el país de destino, al mismo tiempo que permite comprender qué factores deben considerar antes de iniciar la trayectoria migratoria.

Mientras que el enfoque macroeconómico de la corriente económica neoclásica subraya que la migración internacional de trabajadoras es causada por diferencias salariales entre países y que la eliminación de tales diferencias salariales acabaría con el movimiento migratorio laboral (véase Lewis, 1954), la perspectiva microeconómica afirma que el movimiento internacional no ocurre por diferencias en los ingresos y/o ratio de empleo entre países (Massey et al., 1993, p. 434). Sucede cuando las expectativas de ganancias en el país de destino son favorables, al haber considerado previamente los ingresos observados que corresponden con las habilidades individuales en el país de destino y multiplicándolas por la probabilidad de obtener un trabajo allí (Massey et al., 1993, pp.434-435).

Sin embargo, ambos enfoques tienen grandes carencias al no considerar ciertos aspectos relevantes como las características sociodemográficas de las personas migrantes. Ambos modelos neoclásicos están enfocados hacia la consideración del hombre migrante como el único agente que participa en el proceso migratorio, invisibilizando a las mujeres de este fenómeno. Lo mismo ocurre con la población migrante en situación administrativa irregular que apenas es considerada en las corrientes neoclásicas, posiblemente porque aún no existía un mercado globalizado, ni tampoco las infraestructuras de comunicaciones y transporte actuales que facilitan los procesos migratorios. A nivel económico, se habían hecho grandes avances después de la II Guerra Mundial, ya que en 1957 se había firmado el Tratado de Roma por el que se formaba la Comunidad Económica Europea y en 1960 se creaba la Asociación Europea de Libre Comercio (Unión Europea, s.f.). Sin embargo, a nivel político había una división mundial entre sistemas capitalistas y comunistas, aún no existía la Unión Europea, y en cuestiones migratorias cada país tenía leyes propias (en la actualidad también, pero hay marcos comunes para la UE y países del Espacio Schengen, entre otros). Además, de acuerdo con Sánchez Alonso (2011), “todas las políticas migratorias de los años cincuenta y sesenta, tanto de países emisores como de receptores en la Europa industrial y avanzada, compartían una visión positiva y optimista de los movimientos migratorios” (pp.246-247).

Tampoco se hace una distinción clara de los diferentes sectores laborales en donde se ocuparían las personas migrantes que, como ocurre en la actualidad, influyen en los procesos migratorios y varían en función del sexo, la nacionalidad o el estatus

administrativo. No obstante, se debe tener en cuenta que estas teorías fueron elaboradas en el siglo XX y, a medida que han transcurrido los años, se han postulado nuevas corrientes y modelos acorde con las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que han acontecido en el mundo.

2.4.3. Enfoque contemporáneo

A partir de los años 70, se produjo una reestructuración de la economía mundial, marcada por varios elementos: el aumento de exportación de capital desde países desarrollados e industrias manufactureras estables; la revolución microelectrónica que redujo la necesidad de contratar trabajadoras manuales en el sector manufacturero; la expansión del sector servicios con demanda tanto de trabajadoras altamente cualificadas como poco cualificadas; el aumento de la economía informal en países desarrollados; el crecimiento de las diferencias en mercados laborales por cuestiones de género, edad y etnia (Castles y Miller, 2003, p.78). Estas transformaciones tuvieron efectos dramáticos en África, Asia y América Latina, en donde las estrategias de desarrollo poscoloniales fallaron en muchos países como consecuencia del rápido crecimiento poblacional, la destrucción y sobreuso de recursos naturales, el urbanismo descontrolado, la inestabilidad política o la pobreza, entre otras (Castles y Miller, 2003, p.78). Estas circunstancias hicieron que los tres países reemplazaran a Europa como principales regiones de envío de migrantes (Arango, 2003, p.10).

Uno de los fenómenos que más caracterizó al último tercio del siglo XX fue “la proliferación de políticas restrictivas de ingreso” (Arango, 2003, p.11) consecuencia del aumento de la migración irregular (Arango, 2003; Castles y Miller, 2003). Países como Francia, Alemania y Estados Unidos hicieron grandes esfuerzos para prevenir la migración irregular y abusaron de regulaciones migratorias (Castles y Miller, 2003, p.94).

Ante este contexto, los patrones migratorios del último tercio del siglo XXI se caracterizaron por: el reclutamiento de mano de obra extranjera, principalmente procedente de países menos desarrollados; el amplio declive de la migración laboral organizada por gobiernos; la transición de muchos países del suroeste y centro de Europa de ser exportadores de migrantes a ser países importadores, y el desarrollo de movimientos en masa de refugiados/as y solicitantes de asilo (Castles y Miller, 2003,

p.79). Este panorama hizo que la literatura académica dejase de poner el foco en la corriente económica neoclásica, a otras teorías como el mercado de mano de obra dual, la nueva economía de la migración o la teoría de los sistemas mundiales.

Mercado de mano de obra dual. Casi una década después de Michael Todaro, los autores Doeringer y Piore (1975) y posteriormente Piore (1979) realizan una revisión contemporánea de la teoría del mercado de mano de obra dual para ofrecer una explicación de las migraciones internacionales desde la perspectiva de la sociedad receptora “en el nivel macroeconómico de los factores determinantes estructurales” (Arango, 2000, p.39). Lo hacen en un contexto de posguerra, definido por el historiador alemán Fran Bösch “como un año (referido a 1979) en el que empezó el mundo actual” (Zuleta, 2019)”, un mundo marcado por el fin de la II Guerra Mundial, el debilitamiento de la guerra fría, el auge del neoliberalismo, la entrada de China en el mercado mundial (Zuleta, 2019), o la implantación del posfordismo en la producción industrial (El País Cultura, 2011).

Ante este nuevo panorama, diversos autores y autoras comienzan a estudiar un nuevo enfoque de las teorías migratorias: el enfoque del mercado de mano de obra dual. Éste postula un mercado laboral que está dividido en dos sectores: un sector primario y otro secundario. El sector primario contiene trabajos bien pagados, estables y deseados por la sociedad (Doeringer y Piore, 1975, p.70). Aquellas personas empleadas en este sector poseen seguridad laboral y oportunidades de ascenso, así como condiciones laborales estables (Doeringer y Piore, 1975, p.70). El sector secundario, por el contrario, está caracterizado por empleos mal pagados, inestables y sin futuro laboral (Doeringer y Piore, 1975, p.71). Debido a que los trabajos en el sector secundario son básicamente poco atractivos, apenas incentivan a las trabajadoras a permanecer en ellos, y, por consiguiente, tienen un índice alto de salidas voluntarias (Doeringer y Piore, 1975, p.71). Mientras que el desempleo en el sector primario no suele ser voluntario debido a sus buenas condiciones y al estatus social que implica emplearse ahí, el desempleo en el sector secundario es parte del proceso de trasladarse de un trabajo mal pagado a otro con condiciones salariales similares (Doeringer y Piore, 1975).

Por tanto, aquellas sociedades divididas por un sector primario y otro secundario —generalmente son sociedades modernas e industrializadas— cuentan con un problema

de escasez: la población nativa rechaza los empleos en el sector secundario porque están mal pagados, tienen unas condiciones laborales precarias y no son nada atractivos. Piore (1979) resalta que, en las sociedades receptoras, las personas migrantes suponen un complemento a la mano de obra nativa, al emplearse en trabajos que la población autóctona rechaza debido a que se trata de empleos con peores condiciones laborales, estatus social inferior y con salarios bajos (para la población nativa). Estos empleos son los que se encuentran en el mercado secundario. En el caso de España, esto ocurre frecuentemente en el sector doméstico y de cuidados, un segmento laboral en donde los empleos cuentan con salarios muy bajos, condiciones precarias y sin posibilidad de ascenso. Las personas nativas no desean insertarse en este sector y, por tanto, se produce una escasez de mano de obra que empuja a contratar a personas migrantes poco cualificadas o sin documentos regulares para residir en el país.

De esta forma, la atracción de mano de obra extranjera poco cualificada vencería a la escasez de mano de obra en el país receptor (Piore, 1979). El autor establece varios aspectos que caracterizan a los procesos migratorios contemporáneos. La primera responde a la atracción de la población migrante por parte de los países industrializados, pues diferentes gobiernos organizaban programas que deliberadamente tenían como finalidad reclutar migrantes y manejar su estancia (Piore, 1979, p.3), algo que a partir de los años 90 empezó a cambiar (Castles y Miller, 2003). La segunda hace referencia a la empleabilidad de las personas migrantes en sectores poco cualificados que los nativos rechazan (Piore, 1979). La tercera característica se basa en que las personas migrantes inicialmente se ven a sí mismas como trabajadoras temporales que planean volver a casa y, por tanto, la migración tiene como finalidad única ganar más dinero y ahorrarlo o enviarlo a la familia que permanece en el país de origen —esto hace que acepten trabajos con condiciones nefastas simplemente para obtener dinero. Sin embargo, muchas personas fallan en darse cuenta de sus planes (o bien no vuelven, o regresan repetidas veces al país industrializado, convirtiéndose en miembros permanentes de la mano de obra de dicho país) (Piore, 1979, p.3). Y la última, como bien se ha explicado anteriormente, las migrantes que inician el proceso migratorio suelen ser profesionales poco cualificadas (Piore, 1979, p.3).

Ante este contexto, Piore (1979) rechaza los argumentos previos de la teoría económica neoclásica que apuntaban a que la motivación del proceso migratorio se basa

en las diferencias salariales entre el país emisor y el país receptor de migrantes, así como en las oportunidades de empleo en cada país. De acuerdo con este autor, dichas diferencias si existen, pero no gobiernan el proceso migratorio (Piore, 1979, p.5). La palanca que empuja a las personas a trasladarse a otra sociedad recae en el excedente de mano de obra en el país de origen y en la demanda de profesionales extranjeras en empleos poco cualificados en el país de destino (Piore, 1979). El excedente de trabajo en los sectores poco cualificados en el país de destino podría actuar como un impulsor de los salarios al alza, sin embargo, dichos salarios corresponden a trabajos situados en el eslabón más bajo del mercado laboral (Piore, 1979). Aumentar los salarios de tales empleos (los últimos en la cadena laboral), supondría tener que incrementar los del resto de las trabajadoras empleadas en los diferentes eslabones del mercado laboral, lo que no supondría ningún beneficio para las empresas. De esta forma, buscan cubrir tales puestos de trabajo con mano de obra extranjera que esté dispuesta a aceptar salarios bajos y empleos poco cualificados.

No obstante, Michael Piore (1979) en su libro *Birds of Passage: migrant labor and industrial societies* se centra en la existencia de determinadas fuerzas sociales que marcan el inicio del proceso migratorio. De hecho, al contrario que la teoría económica neoclásica que establece que, al poner fin a las diferencias salariales entre dos países, se acabaría la migración entre ambos, Piore (1979) señala que, si esto ocurriese, el país receptor buscaría mano de obra extranjera en otro país y, por tanto, el proceso migratorio continuaría. Por eso, el autor pone la atención en un conjunto alternativo de atributos o elementos que explican por qué la economía necesita trabajadoras en empleos poco cualificados, por qué las trabajadoras nativas los rechazan y cómo la sociedad buscaría otras trabajadoras si la mano de obra extranjera poco cualificada se volviese escasa (Piore, 1979, p.9).

En primer lugar, Piore (1979) afirma que la decisión de emigrar es tomada de manera individual en función de determinados aspectos, algunos de ellos son invariables en una sociedad. Por ejemplo, hay ciertos empleos que son comúnmente percibidos como humillantes y degradantes, mientras que otras carreras conllevan un determinado prestigio social que dignifica a quienes se empleen en ellas. Por tanto, según Piore (1979), el estatus social de un trabajo limita considerablemente el grado por el que las personas responden a incentivos económicos (Piore, 1979). Es decir, una

persona autóctona rechazaría un empleo degradante y con bajo estatus social en su país pese al nivel salarial del mismo. Sin embargo, para las personas migrantes esto cambia, ya que la identidad social individual se encuentra localizada en el lugar de origen y, por ende, el estatus social queda vinculado con el de la comunidad natal (Piore, 1979).

Desde la perspectiva de la migrante, el trabajo ejecutado en el país de destino es puramente instrumental: una vía para obtener ingresos que, posteriormente, puedan ser enviados a su comunidad de origen (Piore, 1979, p.54). Además, aceptar empleos en el extranjero sirve para cumplir con su rol dentro de la estructura social de su comunidad (Piore, 1979, p.54). Dado que para algunas migrantes el empleo es un medio para obtener un fin, ésta se inserta en los trabajos situados en el eslabón más bajo del mercado laboral porque los ve a través de las lentes de su *background* rural. Para estas personas, trabajar en la economía moderna (aunque sea en empleos muy poco cualificados) supone una movilidad laboral ascendente que las trabajadoras nativas no pueden experimentar, ya que para ellas supondría la aceptación de un empleo de muy bajo prestigio social (Piore, 1979, p.58).

Es preciso señalar que, para la teoría del mercado dual de trabajo, la migración no es causada por *push factors* en las sociedades emisoras de migrantes (generalmente, de bajos ingresos y excedente de mano de obra), sino por *pull factors* en las sociedades receptoras (modernas e industrializadas) (Massey et al., 1993, p.440; Piore, 1979). De esta forma, “la migración internacional obedecería a una demanda permanente de mano de obra (poco cualificada) que tiene su origen en ciertas características intrínsecas de las sociedades industriales avanzadas, que a su vez produce una segmentación en sus mercados de trabajo” (Arango, 2000, p.39).

A modo de síntesis, esta teoría establece que la migración internacional ocurre cuando, por un lado, una sociedad industrializada y moderna (país receptor) necesita cubrir empleos poco cualificados que la población nativa no desea aceptar —al ser trabajos de bajo estatus social, mal pagados y con condiciones laborales precarias—, y, por otro lado, se produce cuando existe un excedente de capital humano en una sociedad en vías de desarrollo (generalmente, de bajos ingresos).

Esta teoría se asemeja bastante con la realidad de España como país receptor de inmigrantes. Como se ha comentado anteriormente, en España hay ciertos sectores mal

pagados, de bajo prestigio y con condiciones muy precarias que las personas nativas cualificadas rechazan. Sectores como el doméstico, el de cuidados, el de la limpieza, el de la hostelería o el de la industria manufacturera ocupan a una importante parte de la población migrante irregular y regular en España (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020), y representan las principales actividades laborales en donde trabajan las participantes de esta investigación. Es importante conocer la teoría del mercado dual porque nos acerca a la realidad migratoria y laboral de nuestro objeto de estudio, es decir, de mujeres migrantes en situación irregular que se insertan en el sector secundario, concretamente en el doméstico y de cuidados, porque las personas nativas rechazan este tipo de empleo al caracterizarse por salarios mal pagados y condiciones laborales precarias. Cabe destacar que, anteriormente, las actividades domésticas y de cuidados eran ocupadas por mujeres nativas y se trataba de trabajos no retributivos, es decir, se encargaban de estas tareas porque la cultura patriarcal predominante así lo dictaminaba.

La nueva economía de la migración. Dentro del enfoque contemporáneo, surge otra teoría sobre la migración internacional para paliar parcialmente las carencias de la teoría económica neoclásica: “La nueva economía de la migración” de la mano de Oded Stark (1984). Esta teoría postula que la decisión migratoria se toma en base a la diversificación de riesgos, la privación o carencia relativa y a la información asimétrica (Stark, 1984).

Por un lado, el autor señala que, debido a la imposibilidad de obtener un nivel de seguridad laboral deseada a través de los mercados locales, la emigración de un miembro de la familia podría ser un medio para diversificar los ingresos familiares y reducir el riesgo total asociado con la renta de la unidad familiar (Stark, 1984). Este enfoque está dirigido principalmente a aquellos núcleos familiares en los que uno o varios miembros se dedican a un mismo sector (ej. agricultura, ganadería) y cuyas ganancias dependen del mismo. La migración puede ser un fin de diversificación de ingresos, ya que, en vez de trabajar dos personas de la unidad familiar en un mismo sector como la agricultura, cada una estaría empleada en diferentes segmentos laborales. Esto implicaría que si, por ejemplo, un año hay una cosecha mala en la agricultura, en vez de verse reducidos los ingresos de dos miembros familiares, solo se vería reducido el de uno (Stark, 1984). De esta forma, si la hija o hijo de la familia emigra a un país diferente y a un sector económico distinto, los ingresos se mantendrían más estables y el

riesgo disminuiría, ya que, aunque el padre o madre agricultora tuviera un año malo, seguirían teniendo ingresos en la familia de la persona que ha emigrado (Stark, 1984). Esta idea planteada por Stark (1984) fue fundamental para explicar las migraciones internacionales desde países en donde predominaba el sector primario (la agricultura o la ganadería), a otros en donde la actividad primordial era la industria. En el caso de nuestro objeto de estudio, algunas mujeres migrantes provienen de zonas geográficas marcadas por el trabajo de campo, y deciden emigrar a España con el fin de diversificar los riesgos familiares y aumentar los ingresos al estar empleadas en un sector totalmente distinto, generalmente en el doméstico y/o de cuidados.

Por otro lado, Stark (1984) parte de la premisa de que la satisfacción o deprivación relativa de una persona con ingresos laborales está basada en los ingresos estadísticos de su grupo de referencia (ya sea su comunidad o sector profesional). Por tanto, el proceso migratorio se inicia con el fin de mejorar la posición dentro del grupo de referencia (Stark, 1984). De tal forma que, una persona está motivada a emigrar cuando se produce un alto grado de deprivación relativa en su grupo de referencia (Stark, 1984, p.211). En este caso, escogería un destino en donde mejore su posición laboral en relación con su grupo de referencia (Stark, 1984). Por ejemplo, si llegas un día al despacho de la universidad y a todas las que tienen tú mismo rango les suben el salario menos a ti, sentirás una deprivación relativa con respecto a tu grupo de referencia. Cuando esto ocurre, se tiende a buscar un empleo en otro lugar en donde aumente la satisfacción y se disminuya la deprivación relativa. Es decir, se localizará un trabajo que mejore las condiciones y ofrezca una posición superior con respecto al grupo de referencia. Sin embargo, la persona que decide emigrar debe sopesar los riesgos de entrar a formar parte de un sector cultural y socialmente diferente, pues ese cambio podría fallar en mejorar el nivel de satisfacción (Stark, 1984, p.211). En el caso de América del Sur, una proporción significativa de personas que emigran desde Ecuador, Venezuela, Perú y Colombia se dirigen a España (Migration Data Portal, 2023). Posiblemente, este patrón migratorio ocurra con el fin de reducir las diferencias culturales y sociales entre el país de origen y de destino, ya que comparten mismo idioma y algunas tradiciones socioculturales. De otra manera, si emigraran a Estados Unidos, Francia o Alemania, tendrían que afrontar mayores barreras culturales y lingüísticas.

Por último, el tercer elemento a tener en consideración a la hora de tomar decisiones migratorias, según Oded Stark, es la información asimétrica. De acuerdo con Stark (1991), “gran cantidad de los fenómenos migratorios no hubieran ocurrido si el conjunto de mercados e instituciones financieras fuera perfecto y completo” (p.14). Como se ha visto anteriormente, las decisiones migratorias no se toman de forma aislada por actores individuales, sino por núcleos familiares a través de los cuales las personas actúan colectivamente, no solo para maximizar los ingresos esperados, sino para minimizar los riesgos y pérdidas del mercado (Massey et al., 1993; Stark, 1984). Estos riesgos y pérdidas ocurren como consecuencia de una variedad de fallos en el mercado que, debido a ello, fomentan los procesos migratorios (Stark, 1984). Es decir, las imperfecciones en los mercados e instituciones financieras y la desinformación que se obtienen de éstos empujan a las personas a emigrar a otros países.

El enfoque de Stark (1984) se aleja de la perspectiva macroeconómica vista anteriormente y se centra en las decisiones individuales y familiares a la hora de iniciar el proceso migratorio, sin olvidar la importancia de los mercados como factores decisivos en el desplazamiento a otro lugar. Stark (1984) plantea algunos puntos clave para comprender las decisiones migratorias, sin embargo, lo hace desde el punto de vista del núcleo familiar, sin valorar el hecho de que muchas personas deciden emigrar por decisión propia. Además, tanto Stark como Piore, Lewis o Lee, tienen en cuenta únicamente los procesos migratorios desde la perspectiva económica, olvidando la existencia de otros motivos como las crisis humanitarias, los conflictos bélicos, la inseguridad en las calles, y otros elementos que se estudiarán en la siguiente sección.

Teoría de los sistemas mundiales. En la década de los 80, a raíz del trabajo de Wallerstein (1974) “The rise and future demise of the World Capitalist System: concepts for comparative analysis”, una variedad de sociólogos y sociólogas vinculó los orígenes de la migración internacional con la estructura del mercado mundial (Massey et al., 1993, p.443).

Grosso modo, la teoría de los sistemas mundiales establece que la penetración de las relaciones económicas capitalistas en las sociedades no capitalistas y periféricas crea una población móvil que es propensa a emigrar al exterior (Massey et al., 1993, p. 445). Esta teoría “sitúa la causa de las migraciones internacionales en los desequilibrios

generados por la penetración de las economías más desarrolladas en los países menos desarrollados” (Arango, 2007, p.5). Fruto del deseo de obtener mayores beneficios y una mejora en la calidad de vida, las empresas capitalistas —que se encuentran ubicadas en el centro (*core*) de la economía mundial —entran en los países más pobres de la periferia en busca de tierras, materiales, trabajo y nuevos mercados baratos (Massey et al., 1993, p.445). Este enfoque reconoce que la migración internacional es una consecuencia natural de trastornos y dislocaciones que, inevitablemente, ocurre con el desarrollo del capitalismo en el mundo (Massey et al., 1993, p.445). Es decir, la penetración de la economía global y de los mercados capitalistas en las regiones periféricas es el catalizador de los movimientos internacionales (Massey et al., 1993, p.447). De acuerdo con Wallerstein (1974), la expansión económica global y continuada del centro (*core*) llevaría a un mayor debilitamiento de la posición política y económica de los países situados en el área periférica. Asimismo, Petras (1981) añade que no es el sistema mundial el encargado de crear cambios en las relaciones sociales, sino las fuerzas sociales que emergen y extienden sus actividades producidas en el mercado mundial (p.150). Es decir, tal y como afirma Massey et al., (1993), las transformaciones que subyacen de las relaciones y de los movimientos poblacionales se crean a partir de la expansión de las actuaciones del mercado mundial capitalista. Sin embargo, es más probable que estas relaciones y movimientos migratorios ocurran entre potencias coloniales pasadas y sus antiguos colonizados, debido a los vínculos culturales, lingüísticos, financieros, de transporte y comunicativos que establecieron antiguamente durante la era colonial y que impulsaron la formación de mercados transnacionales específicos (Massey et al., 1993, p.448). Esto podría ser el caso de España-América Latina (a excepción de Brasil) que, durante 1942 y 1898 países como Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Bolivia, y República Dominicana, entre otros, fueron colonias españolas (De Santos, 2021).

Es evidente que la penetración de los mercados capitalistas en economías menos desarrolladas ha fomentado la migración internacional, principalmente al crear mayores desigualdades sociales y económicas entre países desarrollados y económicamente más ricos, y países menos desarrollados y económicamente con menor capacidad financiera. Asimismo, en la actualidad existen otros factores que también impulsan los procesos migratorios, tales como las infraestructuras del transporte que facilitan la movilidad de

largas distancias (ej. la población latinoamericana emigra a España a través del avión) o las nuevas tecnologías de las comunicaciones que permiten la conexión entre países sin límites espaciales ni temporales. Se debe tener en cuenta que, aunque el transporte como el avión mejore la comodidad en las trayectorias migratorias, solo aquellas migrantes con ahorros suficientes para pagar un billete de avión y demostrar que pueden permanecer en España como turistas durante el periodo de tiempo dictaminado por la ley, pueden atravesar las fronteras por este medio. En este sentido, aunque infraestructuras del transporten ofrezcan nuevas posibilidades para emigrar a otros países, aquellas personas con rentas bajas o muy bajas no pueden afrontar tal desembolso económico. En nuestro objeto de estudio, todas las mujeres migrantes emigraron a España por vía aérea, lo que significa que, en el momento de desplazarse, tenían los recursos económicos suficientes para iniciar el proceso migratorio.

En definitiva, tal y como muestra la teoría de los sistemas mundiales, el desarrollo de mercados capitalistas y su inserción en otras economías ha sido uno de los principales propulsores de los movimientos migratorios a finales del siglo XX y principios del XXI, sin embargo, se deben tener en cuenta otras variables que nacen del desarrollo científico y tecnológico, pero también de circunstancias sociales como la creación de redes.

Teoría de las redes migratorias. Durante los años ochenta y noventa del siglo pasado, las redes migratorias desempeñaron un papel fundamental en la investigación y en la explicación contemporánea de las migraciones (Arango, 2003, p.19). El enfoque de las redes migratorias puso la atención en los vínculos sociales que se crean entre personas como palancas de los procesos migratorios. Esos vínculos han propulsado los procesos migratorios internacionales, ya que el hecho de tener redes de contacto en el exterior mejora la experiencia migratoria a nivel emocional y social, y facilita la integración de la migrante en la sociedad de acogida. Con la llegada de esta corriente, la comunidad científica dejó atrás la perspectiva económica que gobernó durante décadas las teorías de las migraciones internacionales para desarrollar un nuevo enfoque.

Aunque el modelo sobre las redes migratorias alcanza su máximo auge a finales de los años 80, una década antes Ritchey (1976) desarrolló tres hipótesis clave que

vinculan los lazos familiares y de amistad a las decisiones de quienes emigran, y, por tanto, a la selectividad de los flujos migratorios.

La primera hipótesis —conocida como *affinity hypothesis*— establece que la presencia de familiares y amistades en el país de origen es un aspecto de valor que limita la migración (Ritchey, 1976, p.389). Es decir, cuanto mayor sea la densidad de la red social que tiene una persona en la sociedad de origen, la probabilidad de que emigre a otro país es menor (Ritchey, 1976). La segunda hipótesis —denominada *information hypothesis*— afirma que las redes familiares o amistosas en el país de destino, incentiva la migración al aumentar la información que puede obtener la potencial migrante sobre las condiciones de vida en dicha sociedad, particularmente en cuestión de oportunidades laborales (Ritchey, 1976, p.389). Finalmente, la tercera hipótesis —*facilitating hypothesis*— señala que los lazos familiares y sociales que se tienen en otro país facilitan el cambio que supone para una potencial migrante trasladarse a una nueva sociedad, gracias a la disponibilidad de ayuda y apoyo en el país de destino (Ritchey, 1976). Las hipótesis de Ritchey (1976) pusieron los cimientos de la teoría de las redes migratorias, ya que a mediados de los años ochenta y principios de los noventa, diversas autoras pusieron el foco en esta cuestión.

Una década más tarde de Ritchey, Caces (1986) estudió cómo las redes interpersonales influían en la obtención de empleo por parte de las personas migrantes filipinas establecidas en Hawái (p.23). De acuerdo con Caces (1986), las redes personales juegan un papel fundamental en transmitir los fundamentos de las tareas ocupacionales específicas a las personas migrantes (p.32). Aunque la mayoría de los sectores en donde se insertan quienes emigran no requieren habilidades específicas, existen ciertos métodos que necesitan aprender (Caces, 1986, p.32). A través de entrevistas en profundidad, la autora aclaró que las redes interpersonales son instrumentales en vincular nuevas migrantes con oportunidades de empleo a través de: a) envío de información específica sobre trabajos; b) asistencia a las nuevas migrantes en webs de empleo o en los procesos de solicitud; c) orientación y métodos específicos en determinados sectores; c) dirigir las hacia agencias de empleo en donde puedan asistirles; d) ofrecer empleo directamente (Caces, 1986, p.33). Las aportaciones de Caces (1986) han sido especialmente útiles a la hora de obtener información sobre la

facilitación de las redes de contacto en la integración sociolaboral de las personas migrantes, una cuestión que se examinará en los resultados de esta tesis.

Sin embargo, aunque los sistemas de redes proporcionan ciertas ventajas en la búsqueda de empleo a las personas migrantes, este mecanismo tiene un arma de doble filo: es mayoritariamente beneficioso para aquellas migrantes profesionalmente poco cualificadas, con poca experiencia o que provienen de clases sociales bajas, ya que sin estas redes tendría mayores dificultades en la obtención de un empleo (Caces, 1986, p35), pero estos sistemas solo ofrecen oportunidades en el sector secundario, en donde hay una amplia oferta de empleos que las personas nativas rechazan debido a sus precarias condiciones laborales y bajos salarios. Por tanto, aquellas personas que emigran en busca de un empleo cualificado, este tipo de mecanismo no les funcionaría de la misma manera.

Siguiendo la línea teórica de las redes migratorias, a finales de los años noventa Massey y García España (1987), en el artículo “The social process of international Migration”, señalaron que la conexión de redes en el país de destino disminuye significativamente los costes directos, de oportunidad y psicológicos derivados del proceso migratorio (p.734). Cuando una potencial migrante toma la decisión de iniciar la trayectoria migratoria, debe considerar determinados costes antes de iniciar el viaje. Entre estos costes, se incluye el desembolso monetario directo para moverse entre el país de destino y origen, el alojamiento mientras se encuentra trabajo, y la manutención (Massey y García España, 1987). No obstante, algunos de estos costes pueden verse reducidos gracias a las redes interpersonales que existen en el país de destino, por ejemplo, a través de una amiga o de una conocida se puede encontrar empleo con anterioridad a la llegada al nuevo destino (Massey y García España, 1987).

Asimismo, existen costes físicos que representan las dificultades psicológicas en la adaptación a una nueva cultura y sociedad extranjera (Massey y García España, 1987, p.734). Éstos podrían incrementarse si la persona migrante se encuentra en una situación administrativa irregular, o si existe una gran distancia social y cultural entre la sociedad emisora y receptora (Massey y García España, 1987). Sin embargo, las redes interpersonales podrían actuar reduciendo estos costes, ya que los lazos con migrantes ya asentadas en el país de destino o los vínculos con una comunidad de expatriados,

ofrecen mayor seguridad y un ambiente más familiar y cercano (Massey y García España, 1987). De esta forma, las redes migratorias servirían como apoyo emocional en la sociedad de acogida. Coincidiendo con Caces (1986), estos autores concluyen que las redes transmiten información sobre posibilidades laborales y ofertas de empleo, de forma eficiente y rápida, entre las potenciales o recién llegadas migrantes y aquellas comunidades expatriadas ya asentadas (Massey y García España, 1987, p.734). De esta forma, tener un vínculo hacia una red de contactos aumenta las expectativas de beneficios de una potencial migrante al reducir los costes y el aumento de ganancias (Massey y García España, 1987, p.734). El proceso migratorio conlleva una serie de adversidades que las personas migrantes deben afrontar cuando se establecen en el país de destino: desde costes físicos como el alojamiento, la manutención o el transporte, hasta costes psicológicos derivados de las situaciones de soledad y las diferencias socioculturales que se encuentran las personas migrantes en la sociedad de acogida. El apoyo emocional derivado de la construcción de redes (*weak ties*) y el asentamiento de vínculos ya existentes (*strong ties*) funciona como facilitadores de las experiencias migratorias. En el caso de las participantes de este estudio, se ha comprobado que muchas mujeres migrantes en situación administrativa irregular, deciden incorporarse a asociaciones y ONGs con el objetivo de tejer nuevas redes que les proporcionen apoyo socioemocional, informacional y laboral.

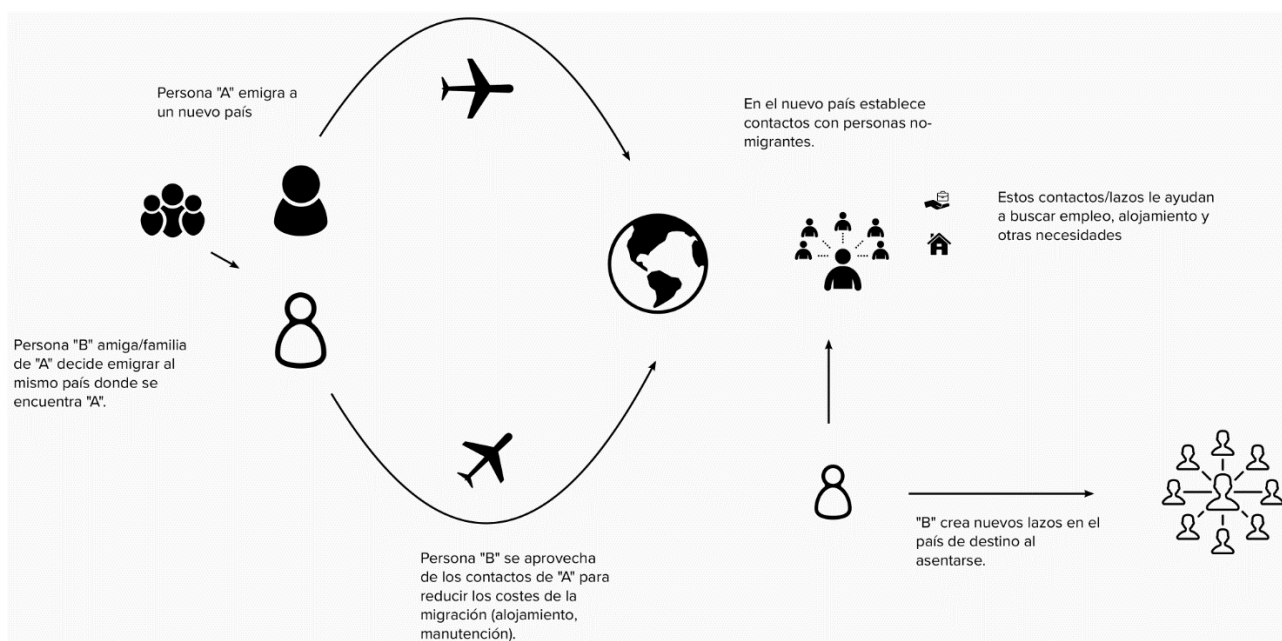
La literatura científica ha demostrado que las redes migratorias —definidas como un conjunto de acuerdos sociales dinámicos y variables que transforman las migraciones en diversas formas, y que giran en torno a algún principio organizacional de la red, tales como intercambios recíprocos o fines comunes compartidos (Gurak y Caces, 1992, p.152) — tienen varias funciones en los procesos migratorios. De acuerdo con Gurak y Caces (1992), algunas de esas funciones son: a) amortiguan los costes y alteraciones de los procesos migratorios; b) aíslan a las personas migrantes de la sociedad de acogida; c) mantienen los vínculos de las personas migrantes con la sociedad de origen; d) determinan, en cierto grado, qué persona emigra dentro de los núcleos familiares y comunidades; e) influyen en la selección de lugares de destino; f) condicionan la integración de las personas migrantes en la sociedad de destino; g) sirven como canales de información y de otros recursos; h) transforman el tamaño y la fuerza de la migración (p.153).

Un año más tarde, y en la línea de Gurak y Caces (1992), Massey et al., (1993) conceptualizaron las redes migratorias como un conjunto de vínculos interpersonales que conectan migrantes, antiguas migrantes y no-migrantes en los países de destino y origen a través de lazos familiares, de amistad y de comunidades con identidades compartidas (p. 448). Estos vínculos aumentan las probabilidades de que existan movimientos internacionales debido a que disminuyen los costes y riesgos de desplazamientos y aumentan los ingresos netos esperados de la migración (Massey et al., 1993, p.448).

La teoría de las redes migratorias, según Massey et al., (1993), sigue las siguientes dinámicas o patrones: las primeras migrantes que abandonan la sociedad de origen y se trasladan a un nuevo país, no tienen ningún vínculo social al que recurrir y, para ellas, la migración es costosa, particularmente si supone entrar a un nuevo país sin documentos regulares (Massey et al., 1993, 449). Sin embargo, una vez que ya se han establecido en la nueva sociedad comienzan a crear nuevos contactos con personas no-migrantes que les ayudarán en aspectos básicos como la búsqueda de empleo o alojamiento (Massey et al., 1993). Transcurrido el proceso migratorio de las primeras migrantes, los potenciales costes de la migración son substancialmente menores para aquellas amigas o familiares de éstas que continúan en el país de origen, pero que desean iniciar el proceso migratorio (Massey et al., 1993). Debido a la naturaleza de las estructuras familiares y amistosas, cada nueva migrante crea un conjunto de vínculos sociales en el país de destino (Massey et al., 1993). Dichos vínculos les ofrecerán ayuda y asistencia en aspectos como el acceso a un empleo (Massey et al., 1993) o en la búsqueda de alojamiento. De esta forma, cada nueva migrante reduce el coste de migraciones subsecuentes de amigas y familiares en el país de origen, y, por consiguiente, algunas de estas personas deciden emigrar, lo que más tarde llevará a que éstas también creen un conjunto de vínculos sociales que reduzcan los costes de potenciales migrantes (Massey et al., 1993). La siguiente figura se ha creado con la finalidad de interpretar visualmente la teoría de Massey et al. (1993) y hacerla más comprensible.

Figura 2

Interpretación propia de la teoría de redes migratorias de Massey et al. (1993)



Nota. Elaboración propia a partir de Massey et al., (1993).

Coincide con este enfoque Castles (2000) al enfatizar que las redes ya constituidas, a través de vínculos familiares o lazos de amistad que se encuentran en el país de origen, “contribuyen a proporcionar alojamiento, trabajo, ayuda con los trámites burocráticos y apoyo en dificultades personales” (p.21). Esto permite que el proceso migratorio sea más seguro y llevadero para quienes emigran a otros países (Castles, 2000, p.21). Como se ha comentado anteriormente, la mayoría de las mujeres migrantes de este estudio acuden a asociaciones con el fin de construir redes migratorias que les ayuden en la búsqueda de información sobre el proceso de regularización o sobre la integración al mercado laboral, entre otras. Muchas mujeres se dirigen a asociaciones destinadas al apoyo de la persona migrante porque su red de contactos así se lo ha recomendado. De esta forma, se va propagando la información recibida entre diferentes grupos de migrantes, haciendo que la red migratoria sea cada vez más amplia.

En la misma línea, años más tarde y a raíz del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, la investigadora Sonja Haug (2008) añadió que las *social networks* ofrecen los fundamentos para la difusión de información, así como para la asistencia o apoyo a las personas migrantes durante el proceso

migratorio (Haug, 2008, p.588). Las interacciones en las *social networks* hacen que las experiencias migratorias sean más fáciles al reducir los costes y riesgos que supone trasladarse a otro lugar (Haug, 2008, p.588). De hecho, la autora afirma que las redes informales pueden ayudar a las personas migrantes a financiar sus viajes migratorios, a encontrar empleo o un alojamiento (Haug, 2008, p.588).

Gracias a las aportaciones científicas que se realizaron en los años noventa y principios de los 2000 sobre las redes migratorias, la comunidad científica ha continuado avanzando en este terreno y ha desarrollado nuevos enfoques adaptados a las nuevas tecnologías de la comunicación e información del siglo XXI.

2.4.4. Inicios del siglo XXI

Durante el siglo XXI, las cifras sobre movimientos migratorios han crecido considerablemente: ha pasado de haber, en 1990, aproximadamente 154 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, a 174 millones en los años 2000 (McAuliffe et al., 2021). Es decir, en solamente una década, la población inmigrante a nivel mundial ha crecido un 12%. No hay duda de que la migración es un fenómeno en constante crecimiento ya que en 2020 la cifra de migrantes internacionales ha alcanzado los 281 millones, lo que equivale al 3,6% de la población mundial (McAuliffe et al., 2021). Con el cambio de siglo, las dinámicas migratorias también se transformaron, consecuencia de elementos tanto históricos (fin de la Guerra Fría y de la división mundial entre sistemas capitalistas y comunistas), políticos (firma del Tratado de la Unión Europea en 1992 y adhesión de nuevos países a la UE en 2004, principalmente de Europa Central y Oriental) como económicos (comienza a circular el euro como moneda oficial de los países miembros de la eurozona). Mientras que hasta 1980 la población migrante procedía principalmente de antiguas colonias que se dirigían a sus antiguos países colonizadores, o se trataba de población refugiada que se trasladaba de Europa del Este a Europa Occidental, con el comienzo del siglo XXI, el escenario migratorio cambió (Pennix, 2006). Estas transformaciones fueron consecuencia de algunos factores como la proliferación de las nuevas tecnologías de Internet, el desarrollo de las telecomunicaciones y el transporte, así como el intercambio de información a nivel global que ha facilitado mayores recursos a las personas migrantes antes, durante y tras el proceso migratorio.

Transnacionalismo migratorio. A mediados de los años 90, comienza a proyectarse en las universidades una nueva corriente denominada transnacionalismo migratorio que define las migraciones como “procesos por los cuales los inmigrantes forjan y sostienen relaciones sociales multidimensionales que vinculan a las sociedades de origen con las de destino” (Basch et al., 1994, p.7). Este nuevo enfoque de la migración —centrado especialmente en los vínculos no físicos entre migrantes con sus comunidades de origen— sostiene que las personas no necesariamente cortan lazos con sus países de procedencia cuando emigran, sino que pueden sostener relaciones transnacionales sin cruzar físicamente una frontera estatal a través del mantenimiento de redes con sus comunidades de origen (Østergaard-Nielsen, 2012). De acuerdo con Vertovec (2004), el transnacionalismo describe una situación en la que se moldean e intensifican globalmente relaciones sociales, políticas y económicas a pesar de la persistencia de rígidas fronteras de los estados y de las grandes distancias que separan algunos territorios. Por eso, el transnacionalismo de la migración se inspira y se alimenta del proceso contemporáneo de la globalización (Østergaard-Nielsen, 2012, p.107), ya que ese mantenimiento de contacto no físico y continuado con sus hogares no podría darse sin las nuevas tecnologías de la comunicación e información como Internet y los *smartphones*, así como sin el cúmulo de aplicaciones móviles y plataformas digitales que facilitan la interacción entre personas sin espacios temporales ni espaciales.

Los cambios tecnológicos (especialmente en la construcción y en las infraestructuras de los países en vías de desarrollo) han facilitado y abaratado cada vez más la comunicación y el intercambio de recursos, lo que ha supuesto una palanca potenciadora de los procesos migratorios (Vertovec, 2004, p.992). Por eso, de acuerdo con Portes (2001), "el concepto de «transnacionalismo» ha sido acuñado para referirse a ese intenso tráfico de comunicación, información y recursos a través de los lugares de origen y destino de quienes emigran” (p.15). A diferencia de otras corrientes precedentes, el transnacionalismo migratorio se aleja de ofrecer una comprensión sobre las relaciones de las migrantes en el país de destino, y se centra en el “mantenimiento de lazos intensos, tanto con sus familias como con las comunidades que quedaron atrás” (Østergaard-Nielsen, 2012, p.123). Las experiencias de éstas se han visto transformadas y mejoradas por las facilidades comunicativas que ofrecen las nuevas tecnologías, lo

que ha posibilitado el poder estar en contacto con la comunidad de origen sin barreras temporales ni espaciales. Este hecho, no solo permite a las personas migrantes mantener los vínculos con sus sociedades de origen (familia, amistades, instituciones, etc.), sino reducir algunos estresores del duelo migratorio como la soledad, la separación o la falta de contacto físico con los seres queridos.

Los movimientos migratorios han creado espacios sociales transnacionales en la vida de las personas a través de la formación de vínculos y redes de interacción entre migrantes y la población nativa de la sociedad de destino, a la vez que se han conservado los lazos con la población e instituciones de la sociedad de origen (Solé et al., 2007, p.18).

No obstante, esas relaciones y actividades transnacionales son heterogéneas, ya que varían, tanto en intensidad como en contenido, en función de múltiples factores (Solé et al., 2007) como: las rutas de transporte disponibles y sus respectivos costes, el acceso a las tecnologías de la comunicación y la conexión tanto en el país de origen como en el de destino (pues no todas las zonas geográficas tienen un acceso adecuado a Internet), las estructuras familiares y de amistad, los marcos legislativos en materia migratoria y las restricciones de entrada en cada territorio, la facilidad o dificultad de obtener un visado o de regularizar las situaciones administrativas de quienes se encuentran de manera irregular en el país de destino, etc. (Portes, 2003, Vertovec, 2004, Solé et al., 2007).

Esta vertiente teórica de la migración nos invita a obtener una visión de las dinámicas migratorias como prácticas incrustadas en un ámbito transnacional y de las personas migrantes como actores en espacios económicos, sociales y políticos transnacionales (Østergaard-Nielsen, 2012, p.107). Por eso, la literatura científica propone tres categorías dentro del transnacionalismo migratorio para explicar las prácticas de las personas migrantes en las sociedades de acogida: a) transnacionalismo migratorio económico; b) transnacionalismo migratorio político; c) transnacionalismo migratorio sociocultural.

Las principales prácticas del transnacionalismo migratorio económico hacen referencia a las remesas que envían las personas migrantes ya asentadas en el país de destino hacia su comunidad de origen (Østergaard-Nielsen, 2012). Es decir, cuando

quien emigra encuentra un empleo en la sociedad de acogida, generalmente esos ingresos se traducen en forma de remesas al país de origen con la finalidad de ayudar monetariamente a la familia. En este sentido, conviene señalar que muchas familias, principalmente de países en vías de desarrollo, dependen económicamente de las remesas que reciben de alguno o varios miembros de la familia emigrados al exterior. Las remesas no solo suponen una fuente de subsistencia para muchos hogares, sino que también pueden propiciar, a medio plazo, una mayor inversión en otros recursos (ej. en formación profesional y educación para otros miembros de la familia) (Solé et al., 2007). El envío de remesas ocurre, generalmente, entre un miembro de la familia que emigra a un país con mejores condiciones laborales y mayores ingresos y entre la familia que se queda en el país de origen (una familia con menos recursos y capacidad financiera).

En cuanto al transnacionalismo migratorio político, Østergaard-Nielsen (2003) lo define como “diversas formas de participación transfronteriza en la política del país de origen tanto por parte de las migrantes como de las refugiadas, así como su indirecta participación a través de instituciones políticas en el país de acogida” (p.762). Por ejemplo, algunas de sus prácticas incluyen el voto transfronterizo de los migrantes en elecciones locales y nacionales en sus ciudades de origen (Østergaard-Nielsen, 2012, p.113). Por su parte, Bauböck (2003) hace hincapié en que el transnacionalismo político debería no solo referirse a la política a través de las fronteras, sino que también habría que considerar cómo las migrantes transforman las instituciones de la política y su concepción como miembros de ella (p.701). Es decir, el transnacionalismo migratorio político pone el foco en la participación de las personas emigradas en la esfera política tanto en el país de destino como de origen a través de múltiples prácticas. Esto facilita a algunas migrantes el mantenimiento de lazos con sus comunidades natales al involucrarse, directa o indirectamente, en las actividades políticas de sus ciudades. En contraposición de algunos autores que se centran en las relaciones con la sociedad de destino (Ritchey, 1976; Caces, 1986; Massey y García España, 1987), el transnacionalismo migratorio ofrece una visión sobre el fortalecimiento de las relaciones entre la persona migrante y su comunidad de origen a través de prácticas sociales, económicas y políticas. Asimismo, el transnacionalismo migratorio afecta tanto a las instituciones del país de origen como a los de acogida. Por lo que no es solo

una participación directa o indirecta en los países emisores de migrantes desde fuera de sus fronteras, sino que también es el impacto de los vínculos políticos externos de los migrantes en las instituciones políticas del país de acogida (Bauböck, 2003, p.702).

Finalmente, en relación al transnacionalismo migratorio sociocultural, en 1998, Peggy Levitt acuñó el término *social remittances* (remesas sociales) —en su artículo “Social Remittances: migration driven local-level forms of cultural difusión”— para llamar la atención sobre el hecho de que, además de dinero, las migrantes exportan ideas y comportamientos a sus comunidades de origen (Levitt, 1998). La autora observó cuatro tipos de remesas sociales que circulaban entre la República Dominicana y Boston (EE. UU.): ideas, comportamientos, identidades y capital social, y que merecían atención por varias razones (Levitt, 1998, p.927). Según la autora, “en primer lugar, las remesas sociales forman colectividades transnacionales. En segundo lugar, ponen de relieve las repercusiones sociales de la migración. Y, en tercer lugar, son una ayuda potencial para el desarrollo de la comunidad” (Levitt, 1998, p.927). En este sentido, el intercambio de remesas sociales ocurre cuando las migrantes vuelven a vivir o van a visitar sus comunidades de origen, y cuando las no-migrantes visitan a quienes emigraron en sus países de acogida o a través del intercambio de cartas, videos, conversaciones telefónicas o e-mails (Levitt y Lamba-Nieves, 2011, p.4). A esto, es necesario añadir la producción de contenido en plataformas digitales (tales como redes sociales) y su posterior visualización por parte de amistades o familiares en la ciudad de origen.

El estudio de Levitt puso los cimientos sobre el transnacionalismo migratorio sociocultural, enfoque que estudia cómo los vínculos entre migrantes y sus comunidades de origen pueden impactar en las jerarquías socioculturales de las familias (Østergaard-Nielsen, 2012, p.113). Es decir, los procesos migratorios transnacionales pueden transferir ciertos valores adquiridos por las personas migrantes en el país de destino hacia sus ciudades de origen. Esa transferencia puede moldear, parcialmente, los roles dentro de las familias. En este sentido, Solé et al. (2007, p.18) y Abad (2005) establecen que los movimientos migratorios pueden actuar como catalizadores de transformaciones de carácter sociocultural implantando nuevos valores y cambios en las relaciones de género.

Aunque las prácticas transnacionales migratorias socioculturales preceden al siglo XXI y a los procesos globalizadores, lo cierto es que sin los nuevos canales digitales de comunicación (plataformas digitales como redes sociales o mensajería instantánea), la transmisión de valores y tradiciones adquiridas en el país de destino se hubiera ralentizado e, incluso, no penetraría en muchos hogares. Es decir, gracias a la comunicación digital, las personas migrantes pueden estar en contacto constante con amistades y familiares que permanecen en el país de origen, lo que posibilita el intercambio continuo de información, pero también de prácticas culturales que heredan de la sociedad de acogida, y que calan más profundamente gracias al contacto constante entre migrantes y no migrantes a través de plataformas como WhatsApp, Facebook, Twitter o Instagram.

Brain drain. Anteriormente, las teorías que explicaban las migraciones internacionales consideraban, mayoritariamente, que la persona que se desplazaba a otro país se insertaba en empleos poco cualificados. Sin embargo, Salt (2008) señala que desde principios de los años 90 hasta la primera década de los 2000, se produjo una emergencia de los mercados migratorios globales que afectó a todos los niveles de habilidades, pero especialmente se dio una competencia real para aquellas migrantes altamente cualificadas. Esto ha desarrollado una compleja dinámica de movimientos multidireccionales (involucran a muchos estados en mayor o menor medida) de profesionales, equipos técnicos o empresariales (p.20). Es decir, se puede hablar de migración de profesionales altamente cualificadas hacia otros países —conocido como fuga de cerebros o *brain drain*—, un patrón cada vez más común en la migración internacional gracias a la globalización (Docquier y Rapoport, 2012, p.724). Por eso, con la entrada del nuevo siglo, la comunidad científica hizo más hincapié en esta teoría migratoria. Según Bongers et al., (2022), la fuga de cerebros proviene de países con bajas rentas hacia países extranjeros con altas rentas, y ocurre cuando profesionales altamente cualificadas deciden emigrar con el fin de buscar mejores oportunidades laborales y salarios más altos que los que tenía en el país de origen (p.647). En el caso de la Unión Europea, el sector donde más profesionales altamente cualificadas se emplean es el de la medicina, pues a finales de 2020, el 7.6% de los ciudadanos de terceros países establecidos en la Unión Europea estaba empleado en actividades sanitarias y de servicios sociales (Comisión Europea, 2021). Uno de los inconvenientes

de la fuga de cerebros según Docquier y Rapoport (2012) es una mayor escasez de capital humano altamente cualificado donde ya hay escasez, y una mayor abundancia donde ya es abundante, lo que provoca un aumento de las desigualdades entre países como, por ejemplo, una mayor distancia tecnológica y científica (p.725).

Autoras como Newland (2006) y Marchiori et al., (2009) destacan algunas pérdidas que sufren los países emisores de profesionales altamente cualificadas como:

- a) el coste de la educación, pues para algunos países la formación de quienes emigran al exterior ha sido subvencionada por parte del Estado (ej. España) (Newland, 2006, p.63). La emigración de personas formadas y cualificadas representa una transferencia de conocimiento a otros países, generalmente a países más ricos (Newland, 2006, p.63).
- B) los costes fiscales: el país de origen no obtiene las contribuciones que hubiesen recibido de las profesionales altamente cualificadas que ha emigrado a otro país (Newland, 2006, p.63).
- C) los costes tecnológicos/científicos: la fuga de cerebros afecta en la capacidad económica para innovar y adoptar tecnologías modernas que determinan la eficiencia en la producción (Marchiori et al., 2009, p.29).

Salt (2008) señaló algunos de los desafíos a los que deben hacer frente los países receptores de profesionales altamente cualificadas. Por un lado, es evidente que, como consecuencia del desarrollo tecnológico y científico, los países buscan adquirir capital humano altamente cualificado en otros países, con el fin de paliar la falta de expertos en determinadas materias clave para ese avance tecnológico y científico. Por otro lado, se encuentran con el reto de desarrollar políticas dirigidas a la emigración de profesionales cualificadas que cubran un nicho muy específico en el mercado (Salt, 2008). Según señala Salt (2008), uno de los debates sobre las políticas en materia de inmigración laboral es la percibida falta de habilidades específicas en determinados sectores, así como la necesidad de nuevas estrategias para lidiar con ello (p.22). Los sistemas de permisos de trabajo han existido durante mucho tiempo para atraer a profesionales del extranjero y así poner fin a la escasez de algunos empleos generalmente poco cualificados (Salt, 2008). Sin embargo, en la actualidad y como consecuencia de la necesidad de profesionales cualificadas para tareas muy concretas, algunos países han adoptado nuevos programas para lidiar con la atracción de capital humano altamente cualificado (puesto que las políticas migratorias varían en función del tipo de migración) (Salt, 2008). En el caso español, el Real Decreto 629/2022, de 26 de julio,

por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, establece que:

Los Estados Miembros, que ostentan la facultad de decidir el número de nacionales de terceros países que admiten, están introduciendo excepciones en su normativa para facilitar la entrada de trabajadores extranjeros y hacer frente a la necesidad de cobertura de determinados puestos de trabajo (BOE, 2022,).

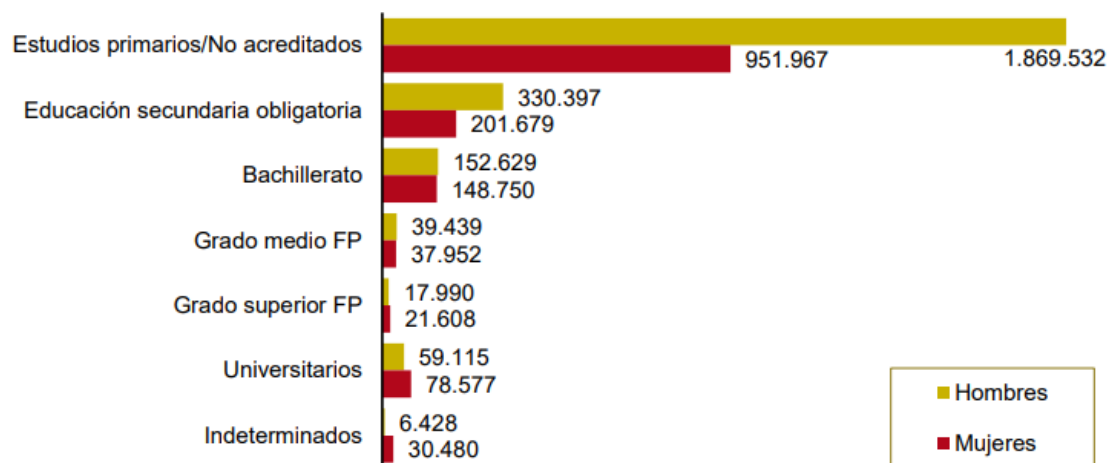
De acuerdo con este Real Decreto, el objetivo del gobierno español con esta reforma realizada en julio de 2022 fue “hacer frente de forma ágil a los crecientes desajustes del mercado de trabajo español asociados a la escasez de mano de obra desde el ámbito migratorio” (BOE, 2022). Básicamente, el gobierno español, a través de este Real Decreto, ha incorporado nuevas medidas para paliar la escasez de determinadas ocupaciones laborales que requieren profesionales altamente cualificadas. Hasta el momento, el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura se encargaba de gestionar las necesidades reales de las empresas, sin embargo, no reflejaba adecuadamente tales necesidades (BOE, 2022). Por ello, el gobierno español propuso que “personas que se encuentren en España y cumplan un compromiso efectivo de formación puedan obtener una autorización de residencia”. Por tanto, de acuerdo con la normativa, esto permitiría una doble consecuencia:

Por un lado, se podrá obtener personal con la formación necesaria para cubrir los puestos de trabajo que ofertan las empresas; por otra parte, se procederá a incorporar al mercado laboral a personas que se encuentran trabajando de manera precaria o directamente irregular (BOE, 2022).

El caso español no es el único, sino que una de las principales consecuencias del *brain drain* para los países receptores ha sido la incorporación de nuevas medidas dirigidas a la contratación de personal extranjero altamente cualificado con el fin de cubrir ocupaciones muy específicas. Sin embargo, los datos muestran que la contratación de personal extranjero poco cualificado sigue siendo mayoritaria:

Figura 3

Contratación de personas extranjeras por nivel educativo y sexo



Nota. Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE (2022) a partir de los datos del SISPE (2021).

De acuerdo con el informe del mercado de trabajo de los extranjeros (2022), elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, “un gran porcentaje de los y las extranjeras contratadas presentan un nivel formativo bajo, de Estudios primarios/No acreditados, suponiendo el 71,49 % del total” (Servicio Público de Empleo Estatal⁸, 2022, p.38). Por otra parte, solamente el 3,48% de los y las extranjeras contratadas son universitarias, siendo esta cifra mayor en mujeres que en hombres. Incluso si tenemos en cuenta tanto a los y las profesionales con un título universitario o/y de grado superior FP, este porcentaje se elevaría al 4,49%, una cifra bastante baja en comparación con el de las profesionales poco cualificadas. Cabe destacar que, mientras los profesionales con estudios primarios y educación secundaria en su mayoría son varones, aquellas profesionales con estudios universitarios y grado superior FP son mayoritariamente mujeres (SEPE, 2022).

Sin embargo, de acuerdo con este informe, las actividades de agricultura, ganadería y servicios relacionados con estas produjeron un mayor número de contratos de personas extranjeras en 2022 (un total de 1.314.478) (SEPE, 2022, p.42). Mientras, las actividades de los hogares como empleadoras de personal doméstico (con un total de 125.268 contratos), se posicionaron como sector líder puesto que hay empleadas más profesionales extranjeras que nacionales (54,18%) (SEPE, 2022, p.42). Estos datos nos

⁸ Conocido por sus siglas como SEPE.

muestran un panorama actualizado de España como país receptor de profesionales poco cualificados y altamente cualificados. A raíz de estas cifras, se puede suponer que la población migrante que recibe España es mayoritariamente no cualificada o poco cualificada, y solamente un pequeño porcentaje cuenta con estudios universitarios o formación profesional. Ocurre de forma similar con la población española (mayores de 25 años) que emigra al extranjero (tanto a países de la Unión Europea como a terceros países).

Atendiendo a los datos del INE (s.f), se ha agrupado en dos categorías a la población emigrante española: por un lado, aquellas profesionales no cualificadas (desde educación primaria hasta el bachillerato, ambos inclusive) y, por otro lado, aquellas profesionales cualificadas y altamente cualificadas (desde enseñanzas de formación profesional hasta títulos de doctorado). En total, se ha calculado, a partir de los datos del INE (s.f), que en 2020 el 68% de la población española emigrada en el extranjero eran profesionales no cualificadas, mientras que el 32% eran cualificadas o altamente cualificadas. Estas cifras apuntan que, tanto la población inmigrante en España como la población emigrada española en el exterior, son mayoritariamente profesionales poco cualificadas, aunque no se debe olvidar que la fuga de cerebros sigue siendo una dinámica migratoria relevante para muchos países.

2.4.5. Aplicaciones de las teorías migratorias al objeto de estudio

Todas las teorías migratorias vistas anteriormente explican, en mayor o menor medida, por qué nuestro objeto de estudio —mujeres migrantes en situación administrativa irregular procedentes de América Latina— emigra a España. Desde la perspectiva neoclásica, una de las explicaciones propuestas por Lewis (1954) es la atracción de mano de obra barata cuando se produce escasez en el país receptor. Esto ocurre principalmente con el sector doméstico y de cuidados en España, ya que engloba una serie de actividades (tareas del hogar, cuidados de personas mayores y niñas, servicio de interna, etc.) con una alta escasez de capital humano. De hecho, actualmente en España el 54% de las profesionales empleadas en este sector son extranjeras (INE, 2022).

No obstante, la complejidad de la migración internacional, y concretamente de nuestro objeto de estudio, no puede ser explicada únicamente atendiendo a un único

autor, sino que cada uno aporta pequeñas píldoras de conocimiento que nos permiten acercarnos a la realidad de la migración femenina y latinoamericana hacia España. Una de las decisiones que influye en el proceso migratorio, tal y como explica Todaro (1969), es la probabilidad y riesgo de permanecer desempleada cuando se aterriza en el país de destino versus la diferencia salarial favorable (si se obtiene un empleo) con respecto al país de origen. Quienes deciden trasladarse a otro país sopesan inicialmente un conjunto de factores en relación con las posibles oportunidades laborales en el lugar de destino. A veces, estas decisiones pueden ser influenciadas por otras personas que ya han vivido previamente esa situación (véase Massey et al., 1993) y cuyos consejos pueden resultar realmente útiles para la potencial migrante. Esto ocurre principalmente cuando las personas emigran por motivos laborales o con la finalidad de obtener condiciones de vida más favorables —como es el caso de nuestro objeto de estudio. Por eso, Todaro (1969) nos ayuda a comprender que los procesos migratorios pueden desarrollarse como resultado de decisiones individuales tomadas cuando la recompensa laboral es mayor en el país de destino que la que obtienen en el país de origen.

Aunque la perspectiva neoclásica nos aproxima a comprender los motivos de la migración internacional, es necesario el conocimiento que aporta la teoría del mercado dual para profundizar en dichas causas y obtener un enfoque más amplio.

Esta teoría —que postula que el mercado laboral está dividido en dos sectores, uno primario y otro secundario— es quizá una de las teorías que más se acerca a la realidad laboral de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular en España. Aquellas sociedades divididas por un mercado primario y otro secundario cuentan con un problema de escasez en los sectores que pertenecen al secundario (tales como el doméstico o de cuidados). La población nativa rechaza los empleos del sector secundario porque están mal pagados, tienen condiciones precarias y un estatus social bajo. Ante esta problemática, Piore (1979) señala que la contratación de personas migrantes es la solución: dado que su principal motivación es ganar dinero para poder enviar remesas a su comunidad de origen o ahorrarlo para fines propios, la población migrante se inserta en empleos del sector secundario en donde existe una alta demanda de mano de obra. Mientras que las condiciones salariales son precarias para la población autóctona, para muchas personas migrantes son suficientes para lograr sus objetivos.

Como se ha explicado anteriormente, aquellas mujeres migrantes que llegan a España tienden a insertarse en actividades domésticas o de cuidados, ya que existe una notable escasez de profesionales en este sector. Concretamente, las mujeres migrantes en situación administrativa irregular optan a los empleos de internas (trabajadoras domésticas y de cuidados que viven con sus empleadoras) porque, por un lado, existe una mayor oferta en este tipo de empleo, y, por otro, es el trabajo que aquellas que ya han regularizado sus documentos rechazan debido a sus precarias condiciones laborales. Conviene añadir que el sector doméstico es el único al que tienen acceso las mujeres migrantes en situación administrativa irregular debido a que la actividad laboral se realiza en domicilios privados y, por tanto, no tienen inspecciones laborales o éstas son muy escasas. Además, la regularización y el control del mercado laboral imposibilita a las mujeres migrantes sin documentos regulares emplearse en otros sectores debido a que las empresas contratables pueden ser penalizadas.

Por último, cabe recordar que la toma de decisiones sobre el país de destino a la hora de emigrar puede ser influenciada por la existencia de contactos en dicho país. Tal y como establecen Massey y García España (1987), las redes interpersonales en la sociedad de destino facilitan el proceso migratorio al reducir los costes derivados de trasladarse a un nuevo país, por lo que tener redes de contacto puede ser un *push factor* para una potencial migrante. Gracias a las observaciones participantes realizadas como método de recolección de datos, se ha podido conocer que, efectivamente, muchas mujeres migrantes escogen un determinado país de destino por la existencia de redes familiares o amistosas que les ayudan durante el proceso migratorio. Tener un vínculo en la sociedad de acogida aumenta las expectativas de beneficios, reduce las dificultades psicológicas en la adaptación a una nueva cultura y disminuye ciertos costes como la manutención o la complejidad de buscar alojamiento (Massey y García España, 1987). Además, les permite mantenerse en cercanía con las tradiciones de la sociedad de origen y crear una comunidad de expatriados. Sin embargo, no solo las relaciones establecidas en el país de acogida facilitan las experiencias migratorias (Levitt, 1998), sino que mantener y fortalecer los vínculos en la comunidad de origen supone un apoyo social y emocional para hacer frente al duelo migratorio.

En definitiva, todas las teorías vistas en esta sección contribuyen en la profundización de conocimiento sobre la realidad migratoria de nuestro objeto de

estudio. A medida que las teorías se han desarrollado con el tiempo, van haciendo referencia a realidades más actuales, lo que permite identificar nuevos elementos más afines con el objeto de estudio de esta tesis. Como es lógico, una teoría por sí sola sobre las migraciones internacionales postulada a mediados del siglo XX, no logrará explicar los procesos migratorios actuales. Sin embargo, todas ellas nos ofrecen pequeñas píldoras para abordar este fenómeno tan complejo y cambiante. Asimismo, a medida que las teorías se desarrollan en el tiempo, van haciendo referencia a realidades más actuales y, por tanto, se identifican elementos más afines con el objeto de estudio (Pedraza, 1991; Blanco, 2006; Vicente, 2006; Moreno-Jiménez y Ríos, 2012; Parella, 2013).

Índice III. Género y migraciones

Capítulo III.

3.1. Factores de la migración femenina

3.2. Etapas del proceso migratorio

3.3. Desafíos a los que se enfrentan las mujeres migrantes en
situación administrativa irregular

Capítulo III. Género y migraciones

La falta de conocimiento sobre la realidad de las mujeres migrantes, especialmente aquellas que carecen de documentos en vigor para residir en el país de destino, hace que sean mucho más vulnerables a experimentar situaciones de exclusión social y de precariedad (Sobrados-León, 2010; Peroni, 2018; Pavlou, 2011). Esta invisibilidad causada, en gran medida, por discursos políticos y mediáticos que ignoran su situación, promueve una falta de información disponible sobre las experiencias migratorias de mujeres migrantes en situación irregular. Además, en los pocos casos en que se habla de ellas, se hace en su condición de víctimas y de agentes pasivos del proceso migratorio (Krummel, 2012). Sin embargo, son mujeres fuertes que han tenido que abandonar sus ciudades de origen, dejar la familia y red de amistades atrás para emprender una nueva etapa de su vida, muchas veces manteniendo económicamente a sus familiares que permanecen en sus lugares de origen (Schmidt y Buechler (2017, p.146).

Ante dicho escenario, este capítulo tiene como finalidad entender los factores sociales, políticos y económicos que empujan a las mujeres a desplazarse a un nuevo país, y las consecuencias y desafíos que supone atravesar fronteras internacionales para establecerse en una nueva sociedad. Desde que una persona decide emigrar hasta que se asienta en el nuevo país, se producen diferentes fases del proceso migratorio que transforman por completo sus vidas. Estas fases interactúan con los diversos desafíos que afrontan —tales como la búsqueda de información a través de canales informales, el acceso al mercado laboral, el aprendizaje de un nuevo idioma, o la creación de vínculos sociales— al mismo tiempo que van trazando estrategias para superar los obstáculos que se interponen en sus caminos.

3.1. Factores de la migración femenina

Los grandes avances tecnológicos de los últimos años han facilitado el proceso migratorio a centenares de personas que abandonan sus lugares de origen y vuelan hacia un nuevo país, que en muchos casos es desconocido. Gracias al abaratamiento de los transportes, especialmente al del avión, la incorporación de tecnologías de la comunicación (Blanco, 2006) —que permite estar en contacto constantemente sin límites espaciales ni temporales—, y la popularización de la web y de las plataformas

sociales online, quienes deciden emigrar tienen una mayor facilidad para iniciar la trayectoria migratoria y establecerse en una nueva sociedad de acogida. Las tecnologías digitales, y en concreto las plataformas de redes sociales, permiten a las personas migrantes estar en contacto con sus familiares en el país de origen, establecer nuevos contactos en el país de destino, así como buscar información y compartir contenido, entre una variedad de usos. Ante este escenario, Blanco (2006) señala que “estas posibilidades han contribuido al florecimiento del fenómeno transnacional” (p.20).

En Europa, los flujos migratorios han sufrido cambios durante la última década, incluida la llegada de refugiados procedentes de Siria, Afganistán e Irak en 2015 (Spindler, 2015), la entrada de afganas y afganos a mediados de 2021, o el arribo masivo de ucranianas y ucranianos a Europa como consecuencia de la invasión rusa a finales de febrero de 2022 hasta la actualidad. Sin embargo, una de las principales transformaciones que han experimentado los procesos migratorios es el aumento y la visibilidad de las mujeres migrantes (Slany et al., 2008), fruto de factores políticos, económicos y sociales que van desde la gran demanda de mano de obra extranjera en sectores extremadamente feminizados como el de cuidados, hasta las situaciones de violencia generalizada en sus países de origen, acentuada por divisiones sociales tales como el género, la raza o la clase. Los procesos migratorios han sido analizados en su mayoría desde una perspectiva masculina y de carácter económico. Es decir, desde la mirada del hombre varón que emigra solo en busca de una mejora en sus condiciones económicas y laborales, o con el objetivo de enviar remesas a su familia que permanece en el país de origen. Sin embargo, desde principios de los años 70, el estudio de la migración femenina ha comenzado a extenderse en el ámbito académico (Vicente, 2006), principalmente con las investigaciones de autoras como Vicente (2006), Pedraza (1991), Campani (2010), Moreno-Jiménez y Ríos (2012) y Parella (2003) centradas en el campo de las migraciones y de los estudios de género.

Este apartado tiene como finalidad analizar los factores de la migración femenina internacional y en concreto hacia España, prestando especial atención a los flujos migratorios procedentes de América Latina.

Existen varios factores que pueden explicar la migración femenina, concretamente, aquella que procede de América Latina hacia España. Para comprender

adecuadamente sus causas, es preciso realizar una breve contextualización sobre el panorama latinoamericano de los últimos años. Durante la década de los años noventa e inicios del siglo XXI, se pueden entender las causas de la migración internacional que proviene de diferentes países de América Central y América del Sur como resultado de la implantación de políticos neoliberales a finales de los años ochenta y principios de los noventa, así como de los procesos democráticos que iniciaban algunos gobiernos, creando organizaciones y asumiendo propuestas anglosajonas (Marcela y Mena, 2017). Es decir, se impulsaron “programas de ajustes estructurales que exigían una transferencia de recursos destinados a pagar la deuda externa” (Hernández, 2016, p.36), lo que llevó, entre otras medidas, a una “flexibilización del mercado laboral y a la privatización de empresas públicas” (Hernández, 2016, p.36). El conjunto de medidas neoliberales que llevó a cabo América Latina durante ese periodo tuvo consecuencias negativas en algunos sectores de la población creando graves desigualdades sociales. De hecho, en 1997 el porcentaje de la población en pobreza extrema se situaba en 28.5%, mientras que el 53,1% se encontraba en situación de pobreza (Cepalstat, 2019). Estas cifras eran peores para las mujeres, puesto que el 29,3% de las mujeres vivía en condiciones de pobreza extrema y el 54,1% eran pobres (Cepalstat, 2019). Fue evidente que la implementación de políticas neoliberales y ajustes estructurales desfavorecieron a una gran parte de la población latinoamericana, especialmente a la femenina.

Desde el año 2000, consecuencia en parte de las desigualdades que habían florecido en América Latina (y de otros múltiples factores), se produjo un aumento de la población extranjera empadronada en España procedente de regiones latinoamericanas, aunque principalmente de América del Sur. El número de personas empadronadas nacionales de países de América del Sur pasó de 135.904 en el año 2000 a 1.599.394 en 2009 (INE, 2023), constituyendo un periodo de flujo migratorio positivo para España en la recepción de migrantes originarios de esta zona geográfica. Sin embargo, como consecuencia de la crisis económica que atravesó España, a partir de 2010 el flujo migratorio latinoamericano descendió un 48,76% y no sería hasta 2017 cuando la curva volvería a crecer hasta la actualidad, pues el total de extranjeros empadronados en 2022 procedente de América del Sur, América Central y México se sitúa en 1.571.651, de los cuales el 57% son mujeres, según los últimos datos del INE (2023).

3.1.1. Factores sociales y políticos de la migración femenina

Numerosos son los factores que empujan a mujeres a desplazarse a otros países y dejar atrás a sus comunidades y lazos sociales. A veces, lo hacen solas. Otras, acompañadas de hijas e hijos, o de sus parejas. La migración femenina es diversa, multifacética y atiende a diferentes causas que se tratarán de explicar a continuación.

La migración femenina ha emergido como un importante campo de investigación, lo que se puede atribuir al crecimiento en el número de mujeres migrantes en las últimas décadas, así como a la migración de las mujeres de manera autónoma (Pande, 2022). El proceso migratorio ha transformado las relaciones de género en diferentes formas, desde cambios estructurales en el seno de la familia —cuando es la mujer la que abandona el país de origen en busca de oportunidades laborales, y el hombre quien se queda a cargo de las hijas e hijos (Campani, 2010)— hasta el aumento de la autonomía de las mujeres que deciden emigrar a otro país para escapar de sistemas opresivos y violentos en sus países de origen. Por ejemplo, Hernández (2021) sugiere — en un análisis sobre la feminización de los procesos migratorios entre México-Estados Unidos— que cada vez hay más mujeres que se desplazan de manera autónoma en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida para sus familias (p.20). Este autor destaca que tradicionalmente se ha hecho referencia a las mujeres en los procesos migratorios en su rol de compañeras, pero en pocos estudios se ha reconocido la actividad independiente de estas mujeres en los procesos migratorios (Hernández, 2021, p.27).

Por su parte, Pedraza (1991) hace hincapié en que el acto de emigrar se ha convertido en una vía de escape para aquellas mujeres que en sus países de origen vivían en una total dependencia de sus maridos o padres, fruto de sistemas extremadamente patriarcales (Pedraza, 1991). Jimenez-Lasserrotte et al., (2015, p.11) establecen que muchas mujeres viven en una cultura de opresión, discriminación y desigualdad que las conduce a emigrar, sin permiso de residencia o de trabajo, con el fin de buscar una vida mejor, ya que muchas de ellas provienen de sociedades en donde existe una clara desigualdad social y económica marcada por las estructuras patriarcales existentes.

Estructuras patriarcales opresivas en países de origen. En países con estructuras patriarcales muy fortalecidas, o en donde las relaciones de poder entre

hombres y mujeres son muy desiguales y se crean ciertos sistemas de opresión hacia la mujer, el proceso migratorio puede utilizarse como una vía de escape de los rígidos sistemas familiares y sociales (Vicente, 2006). Guémar (2018) analizó —a través de entrevistas en profundidad y encuestas— las experiencias de mujeres argelinas que emigraron a diferentes países como Francia, Canadá, EE. UU., España o Reino Unido, durante la guerra civil argelina (1991-2002). Entre las razones por las que se desplazaron estas mujeres, más allá de la guerra, destacaron el miedo a enfrentarse a una cultura patriarcal y conservadora en donde la mujer dependía del marido o del padre y, por tanto, se creaban situaciones de opresión familiares y sociales por el hecho de ser mujer (Guémar, 2018).

Las restricciones sociales, la sociedad machista y patriarcal, el rechazo social de familias conservadoras ante el divorcio o relaciones sentimentales basadas en el maltrato del hombre hacia la mujer han sido determinantes para que muchas mujeres abandonasen sus países de origen (McIlwaine, 2020). Estas estructuras patriarcales condicionan también el hecho de que las mujeres migrantes no quieran mayoritariamente volver a sus países de origen. Grasmuck y Pessar (1991, en Pedraza 1991) se dieron cuenta de que mientras los hombres migrantes suelen querer volver —consecuencia de las condiciones austeras y precarias— tras haber realizado una estancia en el país de destino, las mujeres migrantes (principalmente las que vienen de países con estructuras patriarcales muy arraigadas) tienden a posponer o evitar el retorno ya que tendrían que dejar de trabajar y perderían esa nueva libertad que encontraron durante el proceso migratorio. Esto ocurre a pesar de que las sociedades de acogida, aunque puedan ser menos hostiles con las mujeres, no son igualitarias; por ejemplo, el informe *Global Gender Gap* —elaborado anualmente por el Foro Económico Mundial— señala todos los años que no hay ningún país del mundo donde exista la paridad.

La mayor vulnerabilidad de las mujeres es fruto de la construcción social del género, que, tras relegarlas en la mayoría de las sociedades a un segundo lugar, limita su acceso a recursos y las coloca precisamente en las posiciones de menos estatus y prestigio social (Vicente 2006, p.217-218).

En las sociedades de acogida —que no están libres del patriarcado—, los estereotipos construidos sobre las mujeres migrantes hacen que la población las excluya o las desplace, y las perciba como “las otras”, como mujeres pobres, de clase social baja, sin estudios, sin trabajo o al margen de la ley.

Estigmatización en los países de origen. Aunque forma parte de una estructura patriarcal, la estigmatización —entendida como el proceso de etiquetado, estereotipado y discriminación de una categoría de personas o colectivo para justificar un trato diferenciado (Link y Phelan, 2001)— de las mujeres por elegir formas de vida no normativa merece un apartado.

De acuerdo con Vicente (2006), “hay mujeres que emigran de sus sociedades de origen con el deseo de escapar de la valoración negativa que reciben por ser mujer divorciada o madre soltera” (p.216). Guémar (2018) coincide con esta idea y subraya que algunas mujeres abandonan sus países de origen por la presión familiar y social que supone estar separada de tu pareja. Otras mujeres inician el proceso migratorio con el fin de romper con los comportamientos o reglas socialmente aceptadas y establecidas que debe seguir una mujer, simplemente porque está condicionada por su género (Vicente, 2006). Tal y como explican Moreno-Jiménez y Ríos (2012), muchas mujeres deciden atravesar las fronteras por “el deseo de sentirse libres respecto al entorno social en el país de origen ante la presión social por comportarse de acuerdo con el rol femenino esperado” (p.9). Las mujeres también emigran para evitar castigos y estigmatización por su orientación sexual, un fenómeno conocido como sexilio, que también afecta a los hombres (Drazer, 2021).

Violencia en los países de origen. Las condiciones precarias de vida, las relaciones de género desiguales, el malestar social y la violencia política han animado a muchas latinoamericanas a abandonar sus países de origen y a emigrar tanto a Estados Unidos como a Europa (McIlwaine, 2020, p.2613), especialmente a España por la ausencia de barreras lingüísticas para la mayoría de las mujeres que proceden de América Latina. Asimismo, McIlwaine (2020) descubrió —a través de entrevistas en profundidad con mujeres y hombres migrantes latinoamericanas— que existen diferencias claras entre los factores que empujan a una mujer y a un hombre a desplazarse a otro país. Mientras que uno de los principales factores que impulsa a los

hombres a emigrar es la precariedad económica de trabajos inseguros y poco remunerados en sus ciudades natales, las mujeres tienden a embarcarse en procesos migratorios como consecuencia de la discriminación y de la falta de protección social en sus comunidades (entre otros factores que se verán más adelante) (McIlwaine, 2020). Para aquellas que proceden de América Latina, la precariedad económica se mezcla con las vulnerabilidades sociales que experimentan en sus países, lo que hace que sean factores sociales como los conflictos familiares y la violencia de género las empuje a emigrar (McIlwaine, 2020, p.2614).

En un estudio realizado por Moreno-Jiménez y Ríos (2012) —a través de grupos focales con mujeres migrantes establecidas en Málaga— afirmaron que una de las principales razones para emigrar a otro país, además de la necesidad económica, fue la cuestión de la seguridad ciudadana. “Algunos países sufren elevados niveles de violencia, especialmente cuando se compara con los menores niveles de inseguridad ciudadana en España” (Moreno-Jiménez y Ríos, 2012, p.9). Esto se acentúa si se trata de madres con hijos e hijas pequeños o adolescentes con los que conviven, resaltan las autoras.

Facilidades en los países de acogida. Las facilidades en los países de acogida también son un fuerte imán. Estas, as su vez, se dan de diferente forma. Existen factores relacionados con la accesibilidad de obtener un visado para trabajar y residir en el país de origen. Por ejemplo, las personas de nacionalidad colombiana pueden viajar a España sin necesidad de una visa Schengen, aunque desde finales de 2022 los ciudadanos de países que estaban exentos de tramitar una visa Schengen para viajar al espacio Schengen necesitan tramitar la autorización ETIAS⁹ a través de un formulario online (Consejo Europeo, 2023). Países como Colombia, Venezuela, Perú, Brasil, Estados Unidos, México o Canadá (entre otros) están libres de tramitar una visa Schengen para viajar a España por razones de turismo, mientras que la totalidad de países del continente africano necesitan la visa Schengen para poder circular libremente dentro de los países que forman el Espacio Schengen (Consejo Europeo, 2023). La exención de visado facilita, por tanto, la entrada a España a personas extranjeras procedentes de la

⁹ **ETIAS no es un visado**, es un permiso de viaje que permite a su portador viajar al Área Schengen por estancias de hasta 90 días dentro de períodos de 180 días (VisaEuropa).

mayoría de los países de América Latina, mientras que para otros como Marruecos, Malí o Senegal es más complicado acceder de manera regular en el territorio español.

La reagrupación familiar es otra causa latente en la migración femenina porque permite a familiares de las personas extranjeras residentes en España obtener una autorización de residencia temporal por convivir en el país de destino con la reagrupante (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2022). Para solicitar dicha autorización, tanto la persona reagrupante como la reagrupada deben cumplir una serie de requisitos como 1) tener medios económicos suficientes para atender las necesidades de la familia, y 2) que la reagrupante haya residido en España durante un año como mínimo y haber obtenido autorización para residir, al menos, otro año (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2022). Además, el familiar reagrupado deberá ser: cónyuge o pareja de hecho; hijos o hijas de la persona reagrupante; menores de 18 años representados legalmente por la reagrupante; ascendiente en primer grado de la reagrupante residente de larga duración- o de su cónyuge o pareja- “cuando estén a su cargo, sean mayores de sesenta y cinco años y existan razones que justifiquen la necesidad de autorizar la residencia en España” (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2022).

La vía de reagrupación familiar para residir regularmente en España es un modo de entrada muy frecuentado por mujeres migrantes (aunque también por hombres), ya que permite obviar los obstáculos fronterizos y poder residir y trabajar en el país de acogida con un estatus administrativo regular (Vicente, 2006, p.225). Sin embargo, pensar que este modo de entrada es el principal en la migración femenina contribuye a fomentar los estereotipos sobre las mujeres migrantes como personas pasivas, dependientes del marido o del padre y que viven en España sin trabajar. Por eso, aunque la reagrupación familiar sea un modo de entrada común, no es más utilizado por las mujeres migrantes (ya que dependerían exclusivamente de otra persona para tener un estatus administrativo regular) ni el único factor,

De hecho, la existencia de redes de apoyo transnacionales en el país de destino también es un motivo recurrente en la migración femenina procedente de América Latina (Martínez Pizarro, 2003). De acuerdo con Pizarro (2003), la existencia de relaciones de parentesco o amistad puede ser una de las causas que empuja a las mujeres

a emigrar a otros países, o al menos, a escoger el lugar de destino (p.52). En la misma línea, Zijlstra y Van Liempt (2017) demostraron que estar en contacto con amistades y familiares tiene un impacto adicional en la capacidad de la población migrante para determinar el país de destino (p.185). También el uso de las plataformas redes sociales y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación juegan un papel importante en la toma de decisiones, pues transmiten, diariamente, imágenes y representaciones sobre países que alientan a personas a iniciar su viaje migratorio hacia esas regiones (Barón y Gómez, 2018).

Otra de las causas que se han encontrado al analizar los movimientos migratorios hacia España, es la accesibilidad de entrada por vía aérea desde algunos países de América Latina como Colombia, Argentina, Perú o Chile. Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (2023), 5.542.932 personas extranjeras están empadronadas en España (para empadronarse en España no es necesario tener regularizados los papeles de residencia o trabajo, solamente demostrar que vives en España a través de pago de facturas, cursos, u otras formas), de los cuales 2.764.718 son mujeres (49,9%). Las zonas geográficas de donde más mujeres extranjeras proceden son Europa (1.105.142 mujeres empadronadas en 2021), América del Sur y Central (1.173.900 y 368.461) y África (1.217.706). Las cifras relacionadas con las mujeres extranjeras procedentes de Europa, y concretamente de Italia, Bulgaria y Rumanía (principales nacionalidades de las mujeres extranjeras procedentes de Europa empadronadas en España) no son sorprendentes, ya que forman parte de la Unión Europea, y en el caso de Italia, también del Espacio Schengen. Sin embargo, llaman más la atención los datos referentes a América del Sur, pues el 23,5% de las mujeres extranjeras empadronadas en España proceden de esta región geográfica. Esto puede explicarse, al menos parcialmente, con la facilidad de entrada a España por vía aérea, ya que la mayoría de los países latinoamericanos no necesitan un visado Schengen (mientras que en países del continente africano o asiático si es necesario). Aunque si se les podrán exigir los siguientes documentos: pasaporte, documento justificativo de la existencia de un lugar de hospedaje o una carta de invitación de un particular; pasaporte

en vigor; billete de vuelta o de circuito turístico; “confirmación de reserva de viaje organizado; acreditación de medios económicos¹⁰, según SchengenVisa (2023).

3.1.2. Factores económicos de la migración femenina

Los factores económicos son una de las principales causas de los movimientos migratorios en general, pero también de la migración femenina en particular. Según el Informe por Causa (Fanjul y Gálvez-Iniesta, 2020), la inmensa mayoría de quienes se desplazan (90%), sin distinción de género, lo hacen por motivos laborales o económicos, pues es una de las palancas más rápidas y eficaces para escapar de la pobreza y obtener mayores recursos (p.12). De hecho, el índice de pobreza y extrema pobreza en América Latina sigue siendo preocupante, sobre todo en algunos países como Colombia y México, cuya tasa de pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional, se sitúa en 39,3% y 36,3% respectivamente (World Bank, 2023). Además, desde el año 2009 las tasas de pobreza y pobreza extrema han aumentado en el conjunto de la población latinoamericana. En total, 191 millones de personas vivieron en situación de pobreza en 2019 y 72 millones de personas en pobreza extrema (Comisión Económica para América Latina Cepal, 2019).

Aunque las tasas que miden los niveles de pobreza y extrema pobreza en América Latina son elevadas, existen otros factores que pueden explicar el auge de los movimientos migratorios femeninos procedentes de esta región. Existe una combinación de factores que funcionan como palanca de la migración internacional femenina, pues tal y como señala Pizarro (2003), los movimientos migratorios son de naturaleza multifacética (p.52). A continuación, se abordan algunos elementos socioeconómicos presentes en las razones económicas para emigrar.

Elementos económicos de la migración hacia España: trabajo doméstico. En el caso de las mujeres latinoamericanas que emigran a España, los motivos laborales son clave para entender el proceso migratorio. Gordano (2018) explica que muchas mujeres pioneras en los flujos migratorios se trasladan desde sus regiones de origen hacia España como respuesta a demandas del mercado global femenino, principalmente en el

¹⁰ Actualmente, la cantidad mínima a acreditar es de 100 euros por persona y día, con un mínimo de 900 euros o su equivalente legal en moneda extranjera (con efectos desde el 1 de enero de 2022), según el Gobierno de España.

sector doméstico (p.201). Esto ha impulsado un proceso de feminización de algunos flujos migratorios, convirtiendo a las mujeres en “el primer eslabón de la cadena migratoria” (Moreno-Jiménez y Ríos, 2012, p.4).

Entendemos así la feminización de la migración como el proceso por el cual el flujo y/o los porcentajes de stock de las mujeres migrantes aumentan en comparación con el número total de personas migrantes (Oso y Catarino, 2013, p.627). Esto no significa que el número absoluto de mujeres excede el de hombres, sino que las tendencias estadísticas indican un aumento a lo largo del tiempo en la proporción de las mujeres que forman parte de la población migrante (Oso y Catarino, 2013, p.627). Avcil (2021, p.195) subraya que la feminización de la migración es un concepto que no solo facilita la comprensión de los procesos migratorios en los que se involucran las mujeres, sino que también proporcionan una mayor visibilidad de los problemas que deben afrontar durante la trayectoria, principalmente cuando se ven forzadas a emigrar (ya sea por guerras, crisis económicas o agitaciones). La autora hace hincapié en que las mujeres juegan un papel importante en la migración ya que no solo deben mantenerse a ellas mismas, sino también cuidar de quienes tienen a su cargo, reproduciendo e intensificando los roles de género tradicionalmente impuestos en las mujeres, al mismo tiempo que desafían los problemas que ya les afectaban en sus vidas diarias (Avcil, 2021, p.195-196).

De acuerdo con Hondagneu-Sotelo (2007), una de las principales causas de la feminización de la migración es la internacionalización del trabajo doméstico (Hondagneu-Sotelo, 2007). Aquellas tareas domésticas, de limpieza y de cuidados que antes eran ejercidas por mujeres autóctonas —no como trabajo formal, sino como “deber” impulsado por sistemas patriarcales y machistas, y por relaciones desiguales de poder—, ahora son desempeñadas por mujeres extranjeras. Esto puede explicarse, parcialmente, porque un mayor número de mujeres autóctonas comienza a insertarse en el mercado laboral formal y, por ende, se necesita mano de obra extranjera para cubrir las labores domésticas y de cuidados que previamente ejercían dichas mujeres (Oso y Catarino, 2013). Esto, como bien recalca Hondagneu-Sotelo (2007), es fruto de la internacionalización del trabajo doméstico, la cual ha traído tres resultados: 1) el trabajo doméstico es ejercido por mujeres que abandonan sus países de origen (y en algunos casos, dejan atrás a sus familias); 2) el trabajo doméstico no está ocupado

exclusivamente por mujeres de clase socioeconómica baja, sino también por mujeres con un estatus relativamente alto en sus ciudades de origen (no es inusual encontrar mujeres de clase media, educadas en universidades, trabajando en el sector doméstico); 3) la internacionalización del trabajo doméstico se ha impulsado gracias, en parte, al desarrollo de economías basadas en el sector servicios en naciones posindustriales.

En este sentido, aquellas labores, no remuneradas, que anteriormente eran ejercidas por mujeres, ahora son desempeñadas por un colectivo racializado y jerarquizado (Pavlou, 2011), ya que, en la mayoría de los casos, las trabajadoras empleadas en el sector doméstico y de servicios son mujeres migrantes. Vidal-Coso y Miret-Gamundi (2014) establecen que la existencia de esa demanda laboral explica la alta participación en el mercado de trabajo de las mujeres migrantes en España y el hecho de que sus primeros empleos tras emigrar sean en el sector doméstico, de servicios o de cuidados (p.343). De acuerdo con Pavlou (2011), esto se debe, en gran medida, a que las actividades de la esfera privada están asociadas con el género femenino y con sus tareas reproductivas, mientras que la vida pública se relaciona con el trabajo y la producción y, en consecuencia, con el género masculino (p.69). Con la inserción de las mujeres al mercado laboral, las tareas domésticas anteriormente asignadas al rol femenino debían ser desempeñadas por algún colectivo, lo que hizo que se profesionalizaran. Sin embargo, las estructuras patriarcales seguían estando latentes y necesitaban que otras mujeres ocuparan esa tarea. De tal forma, se construye un nuevo sistema global de desigualdad social en donde las mujeres migrantes se convierten en el principal grupo de empleadas para ocupar las actividades del sector doméstico (Pavlou, 2011). Un sector sujeto a múltiples e interseccionales discriminaciones, pues como mujeres, deben hacer frente a la desigualdad de género y al sistema patriarcal, y como extranjeras, deben afrontar la xenofobia y el racismo debido a razones de etnia, color, raza, etc. (Pavlou, 2011, 68). Además, en determinados casos, como mujeres migrantes en situación administrativa irregular se encuentran limitadas por la falta de documentación a la hora de encontrar trabajo, lo que las impulsa a trabajar en la economía informal (Moreno-Jiménez y Ríos, 2012).

Cadenas globales de cuidado. Por otro lado, las autoras Barbara Ehrenreich y Arlie Russell Hochschild (2004) introducen el término cadenas globales de cuidado en su libro *Global Women: Nannies, Maids and Sex Workers in the New Economy*, para

explicar la creación de una serie de vínculos entre personas alrededor del mundo basado en el cuidado remunerado y no remunerado (Isaksen et al., 2008). Por ejemplo, una cuidadora procedente de Sri Lanka deja a sus hijos al cuidado de su hermana y de una *nanny*, y acepta el trabajo remunerado del cuidado de dos hijos de clase media-alta en Los Ángeles (Isaksen et al., 2008), con el fin de poder enviar remesas a sus familiares que permanecen en el país de origen. Es decir, las trabajadoras de origen extranjero dejan sus hogares para incorporarse al mercado laboral doméstico y de los cuidados de países más ricos, “delegando sus responsabilidades familiares a otras mujeres de la familia que se quedan en el país de origen” (Parella et al., 2009, p.25) o contratando a una tercera persona para que ejerza tales labores.

En este sentido, es evidente que los procesos migratorios están generando un cambio radical en el modelo tradicional de cuidados familiares, especialmente en el cuidado de personas mayores (Bettio et al., 2006, p.27). La internacionalización de las tareas reproductivas ha producido un aumento de la migración femenina, a lo que las sociólogas italianas F. Bettio, A. Simonazzi, G. Solinas y P. Villa (2006) han puesto el apodo de “*care drain*” (fuga de cuidados) como icónico paralelismo del “*brain drain*” (fuga de cerebros). Esa fuga de cuidados se inserta en un mercado laboral en donde la contratación de mano de obra es mayormente extranjera, barata y flexible, y realiza las tareas domésticas y de cuidados que, anteriormente, eran ejercidas por las mujeres autóctonas (Bettio et al., 2006).

Mercados duales. El hecho de que las mujeres migrantes estén empleadas en trabajos poco cualificados y precarios puede tener parcialmente relación con la teoría del mercado dual que establece la existencia de dos mercados laborales, uno primario y otro secundario (visto anteriormente el capítulo II de esta tesis). Según Arellano (2005), “la población activa en las sociedades avanzadas aspira a insertarse en empleos que pertenecen al mercado primario”, huyendo de aquellos poco cualificados y precarios (p.155). Esto crea un déficit en la demanda de los trabajos que pertenecen al sector secundario, lo que hace que tiendan a ser ocupados por los colectivos más vulnerables como la población extranjera (Arellano, 2005, p.155). Generalmente, estos trabajos tienden a ser “no deseados” por parte de la población nativa debido a sus precarias condiciones laborales. Además, estas condiciones son especialmente pobres para la población migrante en situación irregular. De acuerdo con Hondagneu-Sotelo (2007), el

estatus migratorio se ha convertido en un eje importante de desigualdad, un eje que está vinculado con las relaciones de raza, clase y género, y que facilita la explotación de las trabajadoras domésticas migrantes. El hecho de que sean extranjeras (así como del racismo interiorizado) hace que las empleadoras, y la sociedad en general, las perciban como *outsiders* e ignoren la discriminación existente por su raza, etnia o procedencia (Hondagneu-Sotelo, 2007). Los estereotipos creados entorno a la migración, tales como como inmigrantes “ilegales” en el país de destino, personas dependientes, con malos hábitos, con dificultad de integrarse en la sociedad e incluso delincuentes, ocultan el racismo estructural de las sociedades y los sistemas de dominación que influyen en las trayectorias laborales de las personas (Lázaro-Castellanos y Jubany, 2020, p.26).

Vidal-Coso y Miret-Gamundi (2014) coinciden con estas ideas al afirmar que todas las mujeres que se establecen en otro país para entrar en el mercado laboral sufren la llamada “*ethnic penalty*” y experimentan más obstáculos a la hora de encontrar un empleo, pese al valor que puedan aportar como trabajadoras. Sin embargo, en función del país de procedencia, de la religión y de la raza, la “*ethnic penalty*” puede incrementarse o disminuirse. Por ejemplo, las migrantes norteamericanas encuentran un trabajo cualificado con más rapidez que las que provienen de América del Sur o de Asia, lo que, en parte, se explica por la posibilidad de acceder a un permiso de trabajo y de residencia con mayor facilidad (Vidal-Coso y Miret-Gamundi, 2014).

Asimismo, Vidal-Coso y Miret-Gamundi (2014, p.356) demuestran que, aunque las mujeres y los hombres tienden a emplearse primeramente en trabajos poco cualificados en el país de destino, el porcentaje de mujeres en esta posición es mucho más alto, y principalmente es en el sector doméstico y en los servicios de limpieza. Como consecuencia de las estructuras patriarcales existentes, las mujeres tienden a encontrarse en una situación de desventaja que las acompañará a lo largo de su vida laboral, ya que están más condicionadas a insertarse en el mercado secundario (Arellano, 2005, p.156). A ello se le suma ser inmigrante y/o de minoría étnica, ya que esto implica acceder a estatus más bajos en el mercado laboral, con independencia de la capacidad, la experiencia y la formación individual de cada trabajador (Arellano, 2005, p.156). En el contexto de las migraciones latinoamericanas, “las mujeres extranjeras acceden a su primer empleo a través de conocidas o amigas, y se incorporan, mayoritariamente, al servicio doméstico como internas” (Arellano, 2005, p.159). Esto

supone ciertas ventajas ya que resuelve el problema de encontrar una residencia (sobre todo, cuando su situación administrativa es irregular) y les permite ahorrar en alimentación y otras necesidades básicas (Arellano, 2005). Sin embargo, trabajar como internas en el servicio doméstico les dificulta la integración en la sociedad de acogida, el cuidado de las hijas (en el caso de que sean madres) y la creación de nuevas redes de contacto a través de las cuales establecen vínculos con otras migrantes o con la población de la sociedad de acogida (Pavlou, 2011; Moreno-Jiménez y Ríos, 2012). Conviene destacar que el empleo como interna en un hogar es una vía de acceso al mercado de trabajo informal debido a las bajas inspecciones laborales en dicho sector. Por eso, cabe esperar que “la inmigración laboral femenina se encuentre frecuentemente ocupada dentro de sectores especialmente afectados por la economía sumergida” (Vicente, 2006, p.221). Esto se debe a que las normativas europeas y nacionales establecen que para insertarse en el mercado laboral es necesario un permiso de trabajo previo a la entrada en el país. Sin embargo, la mayoría de las mujeres que emigran por condiciones laborales o económicas —principalmente las que proceden de América Latina— llegan a España por vía aérea como turistas y una vez que el visado expira, prolongan su estancia de manera irregular hasta encontrar un empleo. Es decir, cuando la autorización como turistas finaliza (después de 90 días), se encuentran en una situación administrativa irregular, lo que las empuja a emplearse en la economía sumergida, ya que ninguna empleadora les puede hacer un contrato de trabajo si no tiene regularizado su estatus administrativo. La única manera de poder residir en España con un permiso de trabajo es a través de la solicitud del arraigo social¹¹, laboral, familiar (explicado en el capítulo II), o para la formación, así como la solicitud de asilo o de protección internacional.

Estudiar la motivación económica y laboral de las mujeres migrantes en los movimientos migratorios permite “deconstruir los estereotipos con respecto a los factores que empujan a las mujeres a emigrar”, pues ya no son solo causa de reagrupación familiar (aunque sigue siendo un elemento importante para entender los movimientos migratorios femeninos), sino que se trata de mujeres independientes que

¹¹ Para solicitar arraigo social se necesita probar que has vivido en España durante tres años, mientras que, para el arraigo laboral, se tiene que demostrar haber vivido en España durante dos años y entregar un documento acreditativo de la existencia de relaciones laborales en dicho país (Portal de Inmigración, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2022).

se trasladan a otro país para buscar empleo, prosperar laboralmente o encontrar unas condiciones de vida más favorables (Moreno-Jiménez y Ríos, 2012, p.4). A diferencia de los estereotipos creados en las sociedades posindustriales sobre las mujeres migrantes, muchas de ellas son mujeres que han estudiado una carrera o que vienen de familias de clase media, pero que las condiciones de vida de sus países son bastante precarias. Sin embargo, a pesar de los altos niveles educativos de esas mujeres y del hecho de que muchas tenían trabajos cualificados en sus países de origen, la mayoría acaban trabajando en sectores con una alta segregación racial y de género (McIlwaine, 2020, p.2615), y marcados por el estatus administrativo. Esto es consecuencia tanto de las estructuras jerárquicas de poder que se generan entorno a las divisiones de género y de raza, como de las barreras legislativas que se encuentran las personas migrantes a la hora de homologar sus títulos universitarios. De este modo, cuando las personas migrantes trabajan en empleos poco cualificados que no concuerdan con su experiencia profesional previa, se denomina “degradación ocupacional por movilidad” (*downward occupational mobility*). Por un lado, esto ocurre cuando la población migrante se ocupa en empleos poco cualificados (pese a tener estudios superiores y experiencia profesional cualificada) debido a factores como la imposibilidad de homologar sus títulos universitarios o superiores, o a razones discriminatorias por cuestiones de género, raza, etnia o religión, entre otras (International Labour Organization, 2000). Martínez Bujan (2014) señala que, si bien la migración “puede suponer un aumento de su nivel adquisitivo, también ofrece una caída en su estatus social” (p.286). Es decir, aunque experimenten un descenso en el estatus ocupacional al insertarse en empleos menos cualificados, en muchos casos obtienen unos ingresos económicos mayores que les permiten enviar remesas o vivir en mejores condiciones que en sus países de origen, aunque sigan siendo condiciones precarias.

Por otro lado, Simón et al., (2014), la teoría de asimilación segmentada podría explicar por qué las personas migrantes experimentan una degradación ocupacional cuando se trasladan a otro país. Así, la teoría de la asimilación segmentada (siguiendo las bases de la teoría del mercado de mano de obra dual) establece que el mercado de trabajo en países posindustriales está dividido en dos segmentos muy caracterizados: mientras que el primero ofrece trabajos bien pagados, mejores condiciones y prestigio, y posibilidades de un ascenso laboral, el segmento secundario está caracterizado por

trabajos mal pagados, inestables y poco cualificados que, difícilmente, experimentan un ascenso laboral (Simón et al., 2014). Los autores afirman que las personas migrantes tenderían a estar concentradas en el segmento secundario por la reticencia de las personas autóctonas a ocupar esos puestos de trabajo. De acuerdo con esta teoría, los factores estructurales relacionados con las características del mercado laboral hacen que las personas migrantes limiten o bloqueen su movilidad ocupacional, lo que implica que la degradación ocupacional sea permanente (Simón et al., 2014). Todo ello está reforzado por ciertos ejes de división social como el nivel educativo, la etnia, la raza, el estatus administrativo, el género o la procedencia.

En este sentido, es bastante común que mujeres migrantes con altos niveles educativos, pero que aún no han podido regularizar sus papeles, experimenten esa degradación ocupacional al migrar a otro país. “Más allá de condicionar su pérdida de estatus, limita su acceso laboral ya que cierra la posibilidad de convalidar sus estudios de origen” lo que impide el acceso a profesiones relacionadas con su formación previa. Además, para aquellas migrantes en situación administrativa irregular, al no contar con permisos de residencia o de trabajo, solo son aceptadas en empleos que cuentan con peores condiciones laborales, es decir, aquellos que se encuentran en el último eslabón (Moreno-Jiménez y Ríos, 2012, p.19). De hecho, este tipo de empleo poco cualificado y precario, realizado con frecuencia sin mediación de contrato laboral, suele ser solicitado por mujeres migrantes como estrategia de adaptación a los nichos laborales que la sociedad de acogida rechaza y deja a mujeres extranjeras (Vicente, 2006, p.222). Es decir, son segmentos de trabajo que no responden a los niveles educativos de las personas, sino a otras condiciones como el origen o el estatus administrativo. Esto ocurre porque, frecuentemente, la propia necesidad de las mujeres migrantes de encontrar un trabajo es mayor que el deseo de obtener un empleo acorde con su formación profesional.

En este sentido, los ejes de raza, etnia, género, procedencia, edad o estatus administrativo interseccionan y crean divisiones dentro del mercado laboral que hacen que mujeres migrantes experimenten mayores dificultades a la hora de escalar en el mercado laboral o de encontrar un empleo en concordancia con sus niveles educativos o su experiencia profesional en el país de origen.

Varias mujeres migrantes que participaron en el estudio de Moreno-Jiménez y Ríos (2012) a través de grupos focales, subrayaron que “los empleos que tenían en sus países eran más cualificados que los que tienen o han tenido en España” (p.12). Mientras que en sus países de origen trabajaban como administrativas, educadoras o empresarias, al llegar a España sufrieron una pérdida de estatus laboral al insertarse en sectores como el doméstico, de cuidados o de limpieza (Moreno-Jiménez y Ríos, 2012). Pese a que tenían experiencia profesional y formación media o superior, experimentaron esa bajada ocupacional al emigrar, pues “en la mayoría de los casos, la necesidad de empleo les empuja a trabajar en lo que se les ofrece” (Moreno-Jiménez y Ríos, 2012, p12) que son aquellos empleos menos deseados por la población autóctona. Esto puede deberse a varios factores, pero destacan dos: a) la necesidad inmediata de obtener un empleo y de conseguir recursos económicos para subsistir, y b) el estatus administrativo irregular les impide trabajar en el mercado laboral formal, lo que hace que su única opción sea emplearse en la economía informal en donde prevalecen empleos precarios, mal pagados y poco cualificados. De hecho, muchas mujeres deciden trabajar como internas en el sector doméstico ya que es una vía sencilla de obtener un empleo sin el requisito de permiso de trabajo o de residencia, debido a las pocas inspecciones laborales.

Martínez Buján (2014, p.291) añade que la necesidad de estas mujeres de encontrar un trabajo en cuanto llega al país de destino y la casi nula información sobre las regulaciones del empleo doméstico, las obliga a aceptar aquello que esté disponible. Por ejemplo, la autora afirma que las negociaciones sobre salario, vacaciones o días libres son prácticamente inexistentes y adoptan las condiciones laborales marcadas por las empleadoras (Martínez Buján, 2014, p.291).

Sin embargo, de acuerdo con la nueva normativa del servicio del hogar familiar en España, “cuando la duración del contrato sea superior a cuatro semanas la trabajadora debe recibir información sobre elementos esenciales del contrato, que deben incluir aspectos como prestaciones salariales, duración o si hay régimen de pernoctas” (Ministerio de Trabajo y Economía social del Gobierno de España, s.f.). Asimismo, es necesario dar de alta a la empleada en la Seguridad Social, ya que, de lo contrario, puede acarrear sanciones económicas (Ministerio de Trabajo y Economía social del Gobierno de España, s.f.), salvo cuando las trabajadoras presten sus servicios durante

menos de 60 horas mensuales por empleadora, que en tal caso deberán formular directamente su afiliación, altas, bajas y variaciones en la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y Economía social del Gobierno de España, s.f.).

Son varios los factores que empujan a una mujer a desplazarse a un nuevo país cultural y socialmente diferente. Por eso, para comprender de manera más exhaustiva por qué las participantes de esta tesis decidieron emprender la trayectoria migratoria, es preciso ahondar en el proceso de feminización de los movimientos migratorios en España.

3.1.3. Proceso de feminización de los movimientos migratorios en España

Para entender el proceso de feminización de la migración en España, es importante hacer un repaso de cómo han evolucionado los flujos migratorios, especialmente los femeninos, procedentes de otros países hacia España. Principalmente, “el crecimiento de los flujos migratorios se inicia a finales del siglo XX, muy vinculado a la demanda de mano de obra femenina en determinados sectores, como el del servicio doméstico y de los cuidados” (Moreno-Colom y Pérez-Roldán, 2018, p.66). Como se ha explicado, cuando las mujeres autóctonas comienzan el proceso de inserción laboral en el mercado español, las tareas de los cuidados y limpieza quedan desocupadas y es necesario buscar mano de obra extranjera para su desempeño. Entre 1986 y 1991, España experimentó un aumento en el número de mujeres profesionalmente cualificadas que se unieron al mercado laboral, ya que las mujeres jóvenes que completaban sus estudios universitarios eran más numerosas que en épocas previas (Garrido, 1992; Oso y Catarino, 2013). Esto impulsó una caída en la oferta de mujeres autóctonas disponibles para trabajar en el sector doméstico y, por ende, un aumento en la demanda de mano de obra extranjera en dicho sector (Oso y Catarino, 2013, p.629). La existencia de este nicho de mercado, reservado para las mujeres migrantes ha llevado a una creación de una migración feminizada en España, lo cual representa la principal razón de entrada de las mujeres migrantes (Oso 1998; Oso y Catarino, 2013).

Sin embargo, esta tendencia cambió a finales de los años 90 y principios del siglo XXI, ya que se produjo un aumento en la masculinización de la inmigración en España, es decir, aunque las mujeres que migraban continuaban siendo mayoría en algunos países (Colombia, Ecuador, República Dominicana), el número de mujeres

migrantes había decrecido en comparación con el de los hombres procedentes del mismo país de origen (Oso y Catarino, 2013, p.629). No obstante, en términos absolutos (teniendo en cuenta hombres y mujeres extranjeras), se produjo un aumento exponencial de los flujos durante entre los años 1999 y 2008, principalmente en la entrada de población latinoamericana (Moreno-Colom y López-Roldán, 2018, p.42).

A partir de 2009 y coincidiendo con las consecuencias de la crisis financiera que comenzó en 2007 y duró diez años, España sufrió una bajada en la producción en el sector de la construcción (-20,3%) (EUROSTAT, 2009), lo que produjo un impacto en el aumento de desempleados, tanto locales como extranjeros (Oso y Catarino, 2013). Esto llevó a que las mujeres migrantes ocuparan un papel más importante en los procesos migratorios hacia España. Las familias desde sus países de origen trazaban estrategias selectivas fundadas en el sexo a la hora de emigrar, lo que supuso que, al disminuir la demanda de mano de obra en el sector de la construcción (un sector muy masculinizado), fueran las mujeres las que iniciasen el proceso migratorio para trabajar en sectores más feminizados, como el doméstico o el de cuidados. Moreno-Colom y López-Roldán (2018, p.39) también hicieron hincapié en que la capacidad de absorción de mujeres por parte del sector doméstico ha sido notoria incluso durante la crisis económica.

En los datos del padrón continuo de personas extranjeras en España, se pueden apreciar diferentes tendencias desde 1998 (primeros datos que aparecen del padrón) hasta 2021. De forma genérica, desde 1998 hasta 2009 se produjo una subida considerable de personas extranjeras empadronadas en España, concretamente procedentes de Europa y de América del Sur, y a partir de 2010 esa subida se estabilizó, y en algunos casos como en América del Sur comenzó a decrecer (INE, 2023). Estos datos coinciden con la idea planteada anteriormente por Oso y Catarino (2013) que afirmaban que, como consecuencia de la crisis económica internacional, los flujos migratorios hacia España, tanto masculinos como femeninos, se vieron afectados. También coincide con este planteamiento Moreno-Colom y López-Roldán (2018) al destacar que “durante el periodo de recesión, los flujos migratorios se ralentizan e incluso disminuyen” mientras que “en el periodo de poscrisis vuelven a aumentar sensiblemente” (p.42). Los autores resaltan que durante los años de la crisis económica las mujeres extranjeras sufrieron en menor medida la destrucción de empleo que se

produjo de forma generalizada en el primer periodo de la crisis económica, a pesar de la precariedad laboral de sectores como el doméstico o de cuidados (Moreno-Colom y López-Roldán, 2018, p.75). De esta forma, durante la crisis económica española se produce “un incremento de las actividades del hogar —sector muy feminizado— frente a la disminución de los sectores de hostelería y comercio” (Moreno-Colom y López-Roldán, 2018, p.75).

Cabría esperar que, a partir de 2012, se produjese un aumento de la migración económica femenina (aquellas mujeres que migran por motivos económicos y laborales), año en el cual las empleadas del hogar empiezan a formar parte del régimen general de la Seguridad Social (BOE, 2011). Pero no ocurre así. Lo que puede explicarse, parcialmente, porque un porcentaje importante de la migración femenina permanece de manera irregular en España (sin permiso de trabajo ni de residencia) y, por tanto, no puede acceder a la Seguridad Social sin un contrato laboral.

En 2017, cuando la economía internacional se reactivó, se produjo otra tendencia alcista en la migración hacia España, especialmente la femenina (INE, 2023). Pues a partir de 2018, el número de mujeres extranjeras empadronadas en España prácticamente se equiparó al de los hombres (INE, 2023). Si comparamos por nacionalidades, desde 2017 el colectivo de extranjeras procedentes de América del Sur es el que ha experimentado una mayor subida en las cifras del padrón continuo, pasando de 446.978 mujeres extranjeras empadronadas en 2016, a 631.180 en 2021, es decir, un 29,19% más durante este periodo de tiempo (INE, 2023).

Solé et al., (2009) señalan que las características estructurales de la sociedad española han favorecido la entrada de mujeres que emigran por factores económicos. Por un lado, la política migratoria europea beneficia especialmente a ciudadanos que proceden de países exentos del visado Schengen (como Colombia, Perú o Argentina) y que, por tanto, tienen mayores facilidades de entrada a estados europeos (Solé et al., 2009). Por otro lado, el envejecimiento de la población española y el consiguiente incremento de situaciones de dependencia (Solé et al., 2009, p.20) ha empujado a que mujeres migrantes tomen la decisión de escoger España como país de destino para trabajar en el sector de cuidados. La ausencia de barreras lingüísticas para las mujeres procedentes de América Latina y el hecho de que la sociedad española cuente con un

mercado —en donde se insertan mujeres inmigrantes— ya de por sí estructurado a partir de las desigualdades de género y de etnia, es clave para comprender la migración femenina hacia la sociedad española (Solé et al., 2009, p.20).

Asimismo, Oso y Catarino (2013) destacan que una mayor o menor presencia de las mujeres migrantes en España se atribuye, a la creciente demanda de mano de obra extranjera para trabajar en el sector doméstico como consecuencia de las dificultades que se encuentran las mujeres autóctonas a la hora de conciliar su trabajo remunerado con las responsabilidades familiares (Parella et al., 2009, p.26). De hecho, según el Informe Funcas (2023), “el 45% de las personas que trabajan en el servicio doméstico en España son extranjeras”. Este porcentaje se incrementa cuando se trata de trabajadoras internas en el sector doméstico, pues, según los últimos datos presentados por el Observatorio de Igualdad y Empleo de España (2022), de aproximadamente 40.000 mujeres que trabajan de internas en España (sin tener en cuenta las que no se han podido contabilizar debido a la irregularidad laboral de este sector), el 92% de ellas son extranjeras.

En un contexto de ausencia de políticas familiares, la difícil conciliación de la vida familiar y laboral que experimentan las familias autóctonas ha empujado a la contratación de empleadas que realicen las tareas domésticas y de cuidados. Las mujeres locales, que cuentan con mejores recursos educativos y oportunidades laborales que las generaciones anteriores, deben hacer frente a la inexistencia de un reparto equitativo de dichas tareas entre hombres y mujeres, al mismo tiempo que carecen de un régimen de bienestar que ofrezca prestaciones económicas y servicios públicos destinadas al cuidado de personas dependientes (Solé, et al., 2009, p.26).

Por eso, una de las principales causas de la migración femenina en España es la demanda de mano de obra extranjera en el sector doméstico y de cuidados (Oso y Catarino, 2013, p.626), fruto de la internacionalización de las labores reproductivas. La inserción de mano de obra extranjera en el mercado doméstico y de cuidados responde, con frecuencia, a las estrategias de supervivencia que se desarrollan en el seno de las familias. Desde los países más pobres, deciden que todas o una parte de sus integrantes emigren hacia los países más ricos, concretamente hacia España, quienes provienen de países hispanoparlantes —con el fin de mejorar y ampliar sus oportunidades o enviar

remesas a quienes se quedan en el país de origen (Solé et al., 2009, p.24). Desde este planteamiento, Solé et al., (2009) inciden en que “las migraciones constituyen una reacción a los efectos de las dinámicas de un capitalismo global que no deja de incrementar la brecha que separa el sur del norte” (p.24).

El proceso de feminización de la migración en general y en España, en particular, se puede explicar a través de múltiples factores. Algunos económicos, como la gran demanda de mano de obra extranjera en el sector doméstico y de cuidados, especialmente en España en donde se ha producido un crecimiento del 55% de la tasa de dependencia de la población mayor de 64 años en los últimos 11 años (INE, 2022). Esto ha obligado a algunas familias a contratar a personas externas para sus cuidados. Otros factores son de índole social y político como la existencia de estructuras patriarcales fortalecidas en sus países de origen, o las políticas migratorias de acceso al país de destino.

La literatura académica plantea una variedad de causas sociales, económicas y políticas que funcionan como palancas de los procesos migratorios. No obstante, para comprender la realidad completa de las mujeres migrantes también debe tenerse en cuenta las diferentes etapas de ese proceso migratorio, desde que se decide emigrar hasta que se produce un proceso de aculturación en el país de destino, entendido como el proceso resultante del contacto intercultural (Tabor y Milfont, 2010, p.822). En el siguiente apartado, se realizará un repaso a los diferentes modelos sobre las etapas del proceso migratorio y se propondrá uno propio en función con las características de nuestro objeto de estudio.

3.2. Etapas del proceso migratorio

Existen diferentes modelos que plantean varias etapas del proceso migratorio, desde que se considera la posible decisión de emigrar, hasta que se produce la integración en el país de destino, entendida esta última como un proceso bidireccional caracterizado por la participación de las personas refugiadas y migrantes, así como de las sociedades de acogida en la adaptación de las recién llegadas (Ager y Strang, 2004). Algunos de los modelos planteados sobre las etapas del proceso migratorio (véase en Australian Committee of Review on Migrant Assessment, 1981; Drachman, 1992; Kley, 2011; Sluzki, 1979) incorporan varias fases del proceso migratorio que pasan por la

decisión de emigrar, el acto propio de la migración y el asentamiento en el país de destino.

En primer lugar, el estudio de Sluzki (1979) sugiere cinco fases del proceso migratorio: 1) Etapa preparatoria; 2) acto de emigrar; 3) periodo de sobrecompensación; 4) periodo de descompensación o de crisis; 5) impacto transgeneracional.

De acuerdo con el autor, la etapa preparatoria (1° fase) se entiende como el prólogo de la migración, que comienza cuando se empiezan a planificar desde el país de origen las cuestiones necesarias para desplazarse a otro lugar (Sluzki, 1979). Esto puede incluir la solicitud de un visado, la preparación de los pasaportes o el intercambio de información con otras personas ya asentadas en el extranjero con la finalidad de obtener ayuda previa. Durante este transcurso, aparece frecuentemente una serie de *ups and downs*, reflejados como un primer breve periodo de euforia, seguido de otro breve periodo de sobrecarga y desanimo, fruto de los esfuerzos, las emociones y las tensiones de la planificación de la trayectoria migratoria (Sluzki, 1970). De hecho, las personas migrantes suelen describir la migración como un acto cargado tanto de motivaciones (ej: “ganarse la vida”) como de connotaciones negativas (ej: “escapar de la opresión política”).

Con esta primera fase (etapa preparatoria de Sluzki, 1979) coincide Kley (2011) al señalar que las dos primeras etapas del proceso migratorio hacen referencia a la consideración de la migración y a la posterior planificación de ésta. De acuerdo con Kley (2011), la consideración de emigrar es principalmente influenciada por las diferencias entre las oportunidades percibidas en el país actual de residencia y los alternativos lugares a los que trasladarse (p.478). Idea que, previamente, fue planteada por Michael Todaro (1969) al señalar que las personas deciden trasladarse a otro país cuando la percepción de obtener mejores condiciones laborales es mayor que los beneficios de permanecer en la sociedad de origen.

La segunda etapa del proceso migratorio, de acuerdo con Sluzki (1979), hace referencia al acto de emigrar (fase 2), es decir, a desplazarse a otro país. Este acto puede estar constituido por una breve transición de tres horas (cuando el medio de transporte es el avión, y, geográficamente, la distancia es corta), o bien por transiciones de periodos largos (cuando se realizan travesías a pie o por mar entre países situados en

regiones distantes) (Sluzki, 1979, p.3). Por ejemplo, quienes se trasladan a España y proceden de América Latina, como es el caso de las participantes de esta tesis, mayoritariamente lo hacen por vía aérea. Para ellas, el acto de emigrar suele ser largo y económicamente es costoso. Además, una vez llegado al país de destino, deben cruzar por los controles fronterizos aéreos en donde las autoridades deciden si su visado es válido o no.

La tercera etapa que establece Sluzki (1979) se denomina periodo de sobrecompensación. En esta fase, las personas migrantes suelen ser inconscientes del estrés natural del proceso migratorio y de su impacto acumulativo (p.3). Es decir, viven en una fase de “luna de miel” (Boese et al., 2018) en la que todavía continúan con la euforia del principio. De acuerdo con Sluzki (1979), en este periodo se observa una mayor eficacia orientada a tareas básicas de supervivencia (obtener comida y alojamiento) y a la adaptación del entorno y de la cultura de la sociedad de acogida. Esta fase ocurre inmediatamente después de trasladarse al nuevo país, y la prioridad de las personas es únicamente sobrevivir (Sluzki, 1979). Idea con la que coincide Wong y Song (2006) al destacar que, durante el periodo inicial de llegada, las mujeres migrantes hacen frente a diferentes asuntos de supervivencia como encontrar un alojamiento, una escuela para sus hijos o simplemente, seguridad financiera (p.96). Aunque la necesidad informacional (acceso a información) permanece durante todas las fases de la migración, el estudio de Wong y Song (2006) refleja que las mujeres migrantes movilizan un mayor apoyo informacional durante los primeros tres meses desde su llegada. Es decir, que buscan más información durante este periodo de tiempo y, generalmente, lo hacen a través de redes familiares más que de redes formales (Wong y Song, 2006).

Asimismo, de acuerdo con Sluzki (1979), durante esta tercera etapa, los conflictos familiares (si la emigración se produce en familia) y los síntomas post-migratorios tienden a mantenerse inactivos, aunque se observa que las reglas anteriores establecidas en el seno de la familia tienden a exagerarse (Sluzki, 1979, p.4). El autor señala que, por ejemplo, si alguno de los miembros de la familia tenía una relación cercana con otras personas —física o emocional—, probablemente se realce esa cercanía (Sluzki, 1979, p.4). No obstante, ese periodo de calma aparente no es eterno y

acaba desapareciendo alrededor de seis meses después del inicio de la trayectoria migratoria, dando lugar a una era de crisis mayor (Sluzki, 1979, p.4).

La cuarta etapa planteada por Sluzki (1979) hace referencia al periodo de descompensación o crisis, caracterizado por ser tormentoso, plagado de conflictos y dificultades, a lo que Boese et al., (2018) denominan “*crash*”. En esta fase, comienza el periodo de adaptación al nuevo ambiente, al mismo tiempo que trazan diferentes estrategias de aculturación (Berry, 1997), entendido el termino *acculturation* como aquellos procesos de cambio en actitudes, creencias, valores y comportamientos de un individuo o grupo como consecuencia del contacto directo con una cultura diferente (Berry, 1997). Dichos individuos se adaptan a las normas y prácticas de una nueva cultura (en el caso de las personas migrantes, a la cultura de la sociedad de acogida) al tiempo que mantienen aspectos de su propia herencia cultural. Se trata de alcanzar un difícil equilibrio entre conservar ciertos hábitos familiares y deshacerse de rasgos demasiado contrarios a la cultura dominante del país de destino (Sluzki, 1979, p.4).

Como se ha mencionado anteriormente, Berry (1997) distingue diferentes estrategias de aculturación que las personas pueden emplear en un momento determinado. Por un lado, “cuando los individuos no desean mantener su identidad cultural y buscan la interacción diaria con otras culturas, trazan una estrategia de asimilación” (Berry, 1997, p.9). Por otro lado, cuando las personas “valoran el mantenimiento de su cultura original y, al mismo tiempo, desean evitar la interacción con los demás, se define la estrategia de separación” (Berry, 1997, p.9). Asimismo, si existe “intereses de mantener la cultura original al mismo tiempo que se producen interacciones diarias con otros grupos” culturalmente diferentes, se desarrolla la estrategia de integración (Berry, 1997, p.9). En este caso, “se mantiene cierto grado de integridad cultural, al tiempo que se intenta participar como parte integrante de una red social más amplia (ej: la población nativa del país de destino) (Berry, 1997, p.9). Cabe destacar que la integración solo puede conseguirse en sociedades que son “explícitamente multiculturales” (Berry, 1997, p.11). Finalmente, cuando hay una baja probabilidad de mantener la cultura propia (a menudo por razones de “perdida cultural forzosa”), y, al mismo tiempo, existe poco interés en tener relaciones con otras personas (generalmente por razones de exclusión o discriminación por parte de la sociedad de acogida), entonces se produce una marginación (Berry, 1997, p.9).

Como parte del proceso migratorio, Sluzki (1979) introduce una quinta etapa, denominada impacto intergeneracional, la cual se refiere a la coexistencia entre la primera generación de inmigrantes y la segunda generación que ha establecido sus raíces en el país de acogida desde sus comienzos. El autor destaca que cualquier retraso a largo plazo en el proceso de adaptación de la primera generación tiende a hacerse evidente cuando se cría una segunda generación en el país de acogida (Sluzki, 1979, p.6). De esta forma, cualquier tradición o hábito que se haya evitado, se verá reflejado en la segunda generación, generalmente expresada como un choque intergeneracional (Sluzki, 1979, p.6). Aunque este modelo sobre las etapas del proceso migratorio es uno de los pioneros en esta área de estudio, años más tarde, Drachman y Ryan (1991) acortaron las etapas del proceso migratorio a tres: 1) la pre-migración desde el lugar de origen, 2) el tránsito o la trayectoria, y 3) el reasentamiento.

En la primera fase, la separación de las familias y amigos, el acto de abandonar un entorno familiar, las decisiones sobre quién se queda atrás en los hogares y la pérdida de otras personas, son algunos de los asuntos que las emigrantes deben hacer frente durante esta etapa (Drachman y Ryan, 1991 en Drachman, 1992). En consonancia con Sluzki (1979), Drachman (1992) indica que en la segunda fase, la cual se refiere al tránsito entre países, la duración del viaje puede prolongarse desde horas hasta días, semanas o incluso años. Las experiencias migratorias en esta fase son dispares y varían en función del medio de transporte que se utilice y los canales (regulares o irregulares) por los que se cruce la frontera. En la última etapa de Drachman y Ryan (1991) — denominada reasentamiento—, cuando las personas recién emigradas se establecen en un nuevo país, cobran protagonismo algunas cuestiones como la salud, la salud mental, la educación, la búsqueda de ayuda, las prácticas de crianza, así como el grado de consonancia o disonancia cultural entre el país de origen y de destino (Drachman, 1992, p.70). Durante esta fase, Drachman y Ryan (1991, en Drachman, 1992), hicieron hincapié en que las personas migrantes pueden llegar a sufrir cierto grado de depresión, conflictos familiares y otros problemas derivados del proceso de reasentamiento (p.70), debido a que cambia por completo las dinámicas y los hábitos previamente establecidos.

Casi dos décadas después, Tabor y Milfont (2010) desarrollaron un modelo¹² para analizar experiencias migratorias desde sus comienzos, desde la consideración de emigrar, hasta el proceso de aculturación (p.818). Este modelo, que se centra primordialmente en el periodo de pre-partida como elemento principal para la comprensión de las vivencias de las personas migrantes (Tabor y Milfont, 2010), consta de cuatro etapas: 1) pre-contemplación; 2) contemplación; 3) acción; y 4) aculturación.

En el periodo de pre-contemplación entran en juego dos factores importantes: a) la personalidad de quien potencialmente podría emigrar y b) las redes sociales de una persona, entendidas como “una estructura social formada por los contactos de un individuo (por ejemplo, familia cercana, familia extensa, amigas, conocidas)” (Tabor y Milfont, 2010, p.821). Así, si la relación familiar es muy cercana, podría desincentivar el inicio de la migración, mientras que la existencia de vínculos sociales en otros países que ya han experimentado el proceso migratorio podría animar a tomar la decisión de emigrar. En la fase de contemplación, la elección de emigrar puede estar condicionada por factores de índole macro y micro, tales como circunstancias sociopolíticas o la percepción de alcanzar un nivel de vida superior en otra sociedad, así como por la maximización de las posibilidades de ingresos (Tabor y Milfont, 2010).

Una vez tomada la decisión de desplazarse a otro país, la tercera etapa del proceso migratorio adquiere su protagonismo. En este caso, hablamos de la acción de emigrar, etapa también compartida por autores como Sluzki (1979) y Kley (2011). De acuerdo con Tabor y Milfont (2010), durante este periodo las migrantes deben afrontar ciertos estresores psicológicos consecuencia de elementos propios de la migración como la solicitud de permisos de residencia, la búsqueda de un alojamiento, o simplemente informar al resto de familiares de su decisión migratoria. Dada la incertidumbre del proceso (por ejemplo, visado, trabajo, adaptación a un nuevo país), cabe esperar que se produzca cierto estrés o frustración (Tabor y Milfont, 2010).

Por último, de acuerdo con Tabor y Milfont (2010), se desarrolla la fase de aculturación, entendida como el proceso resultante del contacto intercultural (p.822). Los principales retos que deben desafiar son el ajuste psicológico y la adaptación

¹² Este modelo es una adaptación del Modelo de las Etapas del Cambio, elaborado por DiClemente y Prochaska (1982).

sociocultural en un nuevo contexto (Tabor y Milfont, 2010). Es decir, deben decidir de qué manera desean lidiar con una sociedad diferente de la suya, lo que supone determinar si prefieren mantener su propia identidad cultural o estar en contacto y participar con la cultura de acogida (Tabor y Milfont, 2010, p.822), tal y como explica Berry (1997).

Es conveniente destacar que, desde un nivel institucional, el Departamento de Inmigración y Asuntos Éticos del Gobierno de Australia incorporó en 1981 un modelo que hacía referencia a las fases de asentamiento migratorio y que incluían las siguientes: 1) pre-llegada; 2) llegada; 3) post-llegada inmediata; 4) adaptación; y 5) integración. Por su parte, el modelo elaborado por el Canadian Council for Refugees (1998) añadió el proceso de climatización al país de destino como fase previa a la adaptación e integración, haciendo mayor hincapié en el proceso migratorio desde el punto de vista de las experiencias de las personas migrantes en las sociedades de acogida.

Es importante tener en cuenta el modelo de las fases de asentamiento migratorio elaborado por el Departamento de Inmigración y Asuntos Éticos del Gobierno de Australia en 1981 porque relaciona las necesidades de las migrantes en cada etapa del proceso. Por ejemplo, en la fase III “post-llegada inmediata”, información sobre alojamiento, empleo, ingresos, educación para niños/niñas o información introductoria sobre las facilidades que ofrece la ciudad de acogida, aparecen como los recursos básicos en esta fase del proceso migratorio (Australian Committee of Review on Migrant Assessment, 1981). Durante la etapa IV del proceso migratorio, a la que denominan “adaptación”, se identifican diversas necesidades en la población migrante, entre las que destacan el acceso a cursos de inglés avanzados, recursos educativos y formativos, el apoyo comunitario, y los servicios de bienestar (Australian Committee of Review on Migrant Assessment, 1981). Finalmente, durante la etapa de “integración” o fase V del proceso migratorio, se estableció que la principal demanda de la población migrante se enfocaba en el acceso a una diversidad de grupos sociales, culturales y políticos, incluyendo aquellos de carácter étnico (Australian Committee of Review on Migrant Assessment, 1981).

Con todo lo visto anteriormente, se propone a continuación un modelo de fases del proceso migratorio propio que tiene como finalidad responder a las características propias de nuestro objeto de estudio.

Figura 4

Propuesta propia de modelo sobre las etapas del proceso migratorio en base a los autores anteriormente mencionados



Nota. Elaboración propia.

1. Fase 1: etapa preparatoria. En esta etapa, la potencial migrante considera diferentes factores antes de tomar la decisión de emigrar. Después, comienza a preparar los documentos necesarios para emigrar.
2. Fase 2: acto de emigrar. Esta etapa hace referencia al trayecto o ruta migratoria. Puede ser por vía aérea, terrestre o marítima, y a través del cruce de frontera regular o irregular.
3. Fase 3: post-llegada inmediata. Supone el proceso de climatización al país de destino.
4. Fase 4: adaptación. En esta fase, la persona migrante experimenta un proceso de ajuste a una nueva sociedad, con unas culturas y tradiciones diferentes como consecuencia del cambio del entorno.
5. Fase 5: aculturación. En esta etapa, la persona migrante decide qué estrategia de aculturación trazar, teniendo en cuenta el comportamiento de la sociedad de destino con respecto a la migración: asimilación, integración, separación o marginalización.

Figura 5

Relación de las fases de la migración con las necesidades de la migrante

| FASES DE LA MIGRACIÓN | |
|------------------------|--|
| FASE | NECESIDADES |
| Fase preparatoria | Información y recursos económicos |
| Acto de emigrar | Apoyo emocional y nuevos contactos |
| Post-llegada inmediata | Acceso a información sobre alojamiento, transporte, cuenta bancaria, escuelas. |
| Adaptación | Apoyo emocional: a través de vínculos fuertes y débiles. Creación de nuevos contactos. Búsqueda de empleo. |
| Aculturación | Nuevas relaciones sociales, participación en la sociedad de acogida, mantenimiento de vínculos fuertes. |

Nota. Elaboración propia.

La finalidad de elaborar un modelo propio sobre las fases del proceso migratorio es poder aplicarlo al análisis de resultados para relacionar las diferentes estrategias de

comunicación digital que emplean las mujeres migrantes en función de cada fase migratoria. Es decir, a través de las entrevistas semi estructuradas, se pretende vincular cada estrategia desarrollada con las diferentes etapas del proceso migratorio, especialmente las etapas 3, 4 y 5, que son en las fases en las que se encuentran las participantes de esta tesis.

Durante el proceso migratorio, se han identificado diferentes fases que van desde la fase preparatoria de la emigración y la toma de decisiones sobre dicho acto, hasta el asentamiento en el país de destino. Cada una de las fases propuestas anteriormente, representan desafíos particulares para las mujeres migrantes en situación administrativa irregular, ya que, en muchos casos, se enfrentan a múltiples formas de discriminación, abusos y violencia, así como a desafíos relacionados con la dificultad de regularizar su estatus migratorio, encontrar un alojamiento en donde vivir, acceder a un empleo o abrirse una cuenta bancaria, entre otros. Por ejemplo, durante la fase preparatoria, afrontan a la dificultad de tomar la decisión de emigrar y, por consiguiente, de separarse de sus familias. En el caso de las participantes de esta tesis, uno de los retos de esta primera fase es obtener recursos económicos suficientes para probar ante las autoridades españolas la autosuficiencia económica para permanecer como turistas en España. En la fase de post-llegada inmediata, se encuentran con la problemática de cómo navegar por la nueva ciudad y acceder a recursos básicos como alojamiento, comida, una cuenta bancaria, etc. En el resto de las etapas, otros desafíos como la discriminación laboral, la atención médica, o el acceso a la educación entran en juego. Todo ello se mezcla con la imposibilidad de regularizar su estatus administrativo, lo que hace que experimenten una mayor situación de exclusión social, económica y laboral. Es importante resaltar que estos desafíos no se presentan de manera aislada, sino que se entrelazan y se refuerzan mutuamente, lo que empuja a las mujeres migrantes a trazar determinadas estrategias para sobrevivir en el país de destino.

Ante este panorama, el siguiente apartado tiene la finalidad de ahondar en los desafíos a los que hacen frente las mujeres migrantes en situación administrativa irregular durante el proceso migratorio.

3.3. Desafíos a los que se enfrentan las mujeres migrantes en situación administrativa irregular

El estatus administrativo irregular dificulta las experiencias migratorias de las mujeres latinoamericanas que llegan a España en busca de condiciones de vida más favorables, pues deben afrontar su día a día desde los márgenes de la vida política y en la extrema exclusión social (Barón y Gómez, 2017). Mujeres migrantes que llegan desde América Latina a España, a través de vías regulares como los visados de turista, atraviesan una compleja situación cuando finaliza su visado y su estatus administrativo cambia a “irregular”. Eso les dificulta el acceso a recursos básicos como una vivienda digna, la inserción laboral en la economía formal o la apertura de una cuenta bancaria en el país de destino (Elgorriaga et al., 2012).

Acceso a vivienda. En muchas ocasiones, se encuentran en una posición de extrema vulnerabilidad a la hora de buscar un alojamiento donde hospedarse, pues carecer de papeles regulares hace que el proceso de encontrar un alojamiento sea más complicado (Lind, 2020). De hecho, a veces, dependen de subcontratos, es decir, subarriendan viviendas o habitaciones que ya están alquiladas a otras personas, o tienen que compartir apartamentos sobreocupados (Lind, 2020). También se encuentran con el problema de firmar contratos que son únicamente para un periodo de larga estancia, o con contratos dirigidos a personas que ya han regularizado su situación administrativa (Lind, 2020). De acuerdo con Elgorriaga et al., (2012), algunas mujeres intentan conseguir un empleo en la modalidad de interna para minimizar el coste de la vivienda y otras, una vez que ya han encontrado un alojamiento, subarriendan habitaciones en el piso de alquiler o las comparten con el fin de economizar su gasto (p. 138).

Asimismo, otra de las dificultades que se encuentran las mujeres migrantes en situación administrativa irregular en España es no tener a su alcance viviendas subvencionadas, ya que las leyes que regulan el acceso a la vivienda de la ciudadanía extranjera solo garantizan el alojamiento en vivienda pública y la asistencia a migrantes regulares, y por consecuencia, deben pagar rentas de alquiler muy altas en el mercado privado, o incluso compartir piso con otras personas en su misma situación de vulnerabilidad (Picum, 2016, p.13). En múltiples casos, para alquilar una vivienda, el arrendatario solicita un aval y documentos de identidad, lo que hace que las migrantes con un estatus administrativo irregular sufran enormes restricciones a la hora de optar a un alojamiento en España. Ante este escenario, las mujeres con hijas e hijos sufren mayores obstáculos dado que no siempre encuentran un domicilio económicamente

asequible para alojar a toda la familia. Otra de las vías que encuentran cuando no consiguen un contrato de alquiler, es alojarse en habitaciones de pisos vacacionales (cuyas rentas son bastante altas comparadas con un alquiler mensual), como *Airbnb*, donde no necesitan presentar un permiso de residencia.

Acceso a un empleo en la economía formal. Otra de las dificultades que desafían las mujeres migrantes cuando se encuentran sin documentos de residencia o sin permiso de trabajo es acceder a un empleo digno. Por un lado, una vez que permanecen en una situación administrativa irregular, la única posibilidad laboral es emplearse en la economía sumergida (ya que solo se puede acceder a la economía formal con un permiso de trabajo o de residencia), lo que significa trabajar principalmente en el sector doméstico como empleadas del hogar, cuidadoras o internas (Elgorriaga et al., 2013, p.137). McKay et al., (2011) afirman que el estatus irregular de las mujeres extranjeras les obliga a aceptar empleos bajo unas condiciones muy precarias y a renegar de cualquier tipo de protección legislativa de sus derechos (p.8). Además, al no disponer de la documentación requerida, las fuentes de información se reducen y aumentan sus posibilidades de ser explotadas laboralmente (Moreno-Jiménez y Ríos, 2012, p.19). Determinados sectores laborales, como el doméstico o el de cuidados, condicionan las relaciones interpersonales de las mujeres (Moreno-Jiménez y Ríos, 2012, p.21), ya que, en muchos casos, trabajan como internas y apenas tienen tiempo libre para relacionarse con otras personas.

Desde la perspectiva feminista poscolonial que pone de relieve cómo el contexto determina la experiencia de las mujeres, Olukotun et al. (2019) estudiaron los factores estresores, los problemas de salud mental y las estrategias de afrontamiento de las mujeres inmigrantes en situación administrativa irregular afroafricanas en Estados Unidos (p.3). Como resultados, destacaron que la mayoría de las mujeres que participaron en sus investigaciones, se sintieron económicamente vulnerables, especialmente quienes estaban desempleadas o con empleos temporales y de bajos ingresos (Olukotun et al., 2019, p.6). Muchas mujeres se sintieron forzadas a trabajar en empleos con sueldos bajos como resultado de su estatus migratorio irregular y de no tener documentos adecuados que les permitiesen trabajar (Olukotun et al., 2019, p.6). Además, sus trabajos actuales supusieron un cambio drástico con respecto a los trabajos profesionales en sus países de origen (Olukotun et al., 2019, p.6), lo que se conoce

como degradación ocupacional laboral. Simón et al., (2014) observaron que la mayoría de las inmigrantes habían experimentado la degradación ocupacional en la primera etapa del asentamiento en el mercado laboral español. Sin embargo, la probabilidad de experimentar esa degradación varía significativamente según diversos factores interrelacionados, como el género, la región de origen, la educación y el tipo de actividad laboral (Simón et al., 2014).

En España, este fenómeno es bastante común debido a dos razones: por un lado, tal y como establecieron Olukotun et al. (2019), esto se debe a que la imposibilidad de obtener un permiso de trabajo puede conducir a aceptar cualquier empleo en el país de destino con la finalidad de conseguir un salario. Sin embargo, y en función de la legislación en materia migratoria, también puede deberse a la dificultad de homologar los títulos universitarios o formativos obtenidos en sus países de origen. Asimismo, Olukotun et al. (2019) resaltaron que aquellas mujeres que se sintieron económicamente vulnerables resultaron también ser más vulnerables a la explotación laboral.

Esta vulnerabilidad se hace más visible en el sector doméstico y de los cuidados, especialmente en aquellas mujeres que trabajan como internas. De hecho, Martínez Buján (2014) señala que, debido a la falta de regularización entre la relación laboral entre interna y empleadora, situación que acaba convirtiéndose en una convivencia continuada, no protege adecuadamente las posibles vulnerabilidades que puedan producirse en el espacio privado (p.209). En la modalidad de interna es donde se insertan laboralmente más mujeres migrantes en situación administrativa irregular, ya que, por un lado, es un sector donde existe una alta demanda de trabajo (ya que las personas nativas no quieren ocupar este tipo de empleos), y, por otro lado, las inspecciones de trabajo en los domicilios son poco frecuentes, lo que promueve la economía informal en el sector doméstico. Sin embargo, el hecho de no tener contrato laboral, ni permiso de residencia, hace que estas mujeres experimenten una mayor vulnerabilidad en sus lugares de trabajo. De acuerdo con Vargas (2022), además de los riesgos vinculados a la salud física, el trabajo de cuidados en condiciones de precariedad es una amenaza para la salud emocional y social, y algunas secuelas de ello son el estrés, el trastorno de ansiedad o la depresión.

En este sentido, aunque trabajar como interna puede resolver ciertos problemas como encontrar una residencia desde una situación administrativa irregular o ahorrar en alimentación y en otras necesidades (Arellano, 2005), también afrontan situaciones de precariedad consecuencia de “la dureza del trabajo, el aislamiento, la ausencia de días de vacaciones y el escaso salario” así como el hecho de convivir con la empleadora (Martínez Buján, 2014).

Muchas mujeres soportan este tipo de circunstancias laborales porque “acaban de llegar al país, no tienen a su familia y están en situación irregular” (que implica la imposibilidad de acceder a contratos formales y de mayor cualificación) (Martínez Buján, 2014, p.209). También lo hacen porque perciben el servicio doméstico, concretamente en la modalidad de interna, como el único sector laboral al que se pueden acceder de forma rápida y desde una situación administrativa irregular (Lebrusán et al., 2019, p.261).

Asimismo, “la invisibilidad del servicio doméstico permite mantenerse de manera irregular, por ejemplo, durante los tres años requeridos para optar por el arraigo social en España” (Lebrusán et al., 2019, p.262). Sin embargo, pese a que hay mujeres migrantes que optan por trabajar en el servicio doméstico, y más concretamente en la modalidad de interna, porque es la vía más fácil para trabajar sin permiso de trabajo o de residencia, “para estas mujeres, sea cual sea su origen, la situación es compleja y se enfrentan al riesgo de explotación laboral y a la grave vulneración de sus derechos laborales” (Lebrusán et al., 2019, p.262). Experimentan dificultades heterogéneas cuando llegan a España, y, de acuerdo con Peroni, (2018) esas barreras sociales, políticas, laborales y económicas que deben sobrepasar y que aumentan su vulnerabilidad son el resultado de prácticas restrictivas impuestas por el Estado y de normas migratorias que reproducen las relaciones de poder basadas en la desigualdad (p.108). Esto se incrementa cuando las mujeres extranjeras latinoamericanas deben hacer frente a los sistemas coloniales y patriarcales que predominan en las sociedades de destino (Gordano, 2018, p.200), así como a la triple discriminación que experimentan por el hecho de ser mujeres, migrantes y carecer de documentos regulares para residir en el país de destino. Incluso, en algunos casos, la raza también intersecciona con el resto de los ejes de división social y aumentan las situaciones de discriminación que viven en su día a día.

Problemas de salud mental. Los problemas de salud mental, como ansiedad o depresión, son comunes en la población migrante debido a la existencia de factores estresores que enfrentan durante las diferentes etapas del proceso migratorio (World Health Organization, 2021).

En las fases pre-migratorias, la falta de experiencias y de oportunidades en aspectos como la educación, el desarrollo económico, la pobreza o la violencia en los países de origen, puede alimentar los problemas de salud mental (World Health Organization, 2021). Una vez que deciden emigrar, la exposición a condiciones de amenaza durante la trayectoria migratoria, el miedo a la detención o la falta de acceso a servicios básicos acentúan el desarrollo de ansiedad y depresión. Finalmente, en la etapa post-migratoria, las personas migrantes pueden encontrarse con otros factores que empeoren dicha salud mental, tales como las barreras en el acceso a atención sanitaria, las condiciones precarias de vida, la separación de los miembros de la familia y redes de apoyo, la posible incertidumbre con respecto a los permisos de trabajo y la regularización de su estatus migratorio, así como el miedo a la detención y posterior deportación por parte de las autoridades policiales.

Asimismo, la World Health Organization (2021) establece que existen otros desafíos que dificultan la integración y el asentamiento en el país de destino, al mismo tiempo que exacerbaban los problemas de salud mental de la población migrante. Algunos de ellos son: las condiciones laborales precarias, el desempleo, las dificultades en el proceso de asimilación, los retos hacia las identidades culturales, religiosas y de género, el racismo generalizado y la exclusión social, la tensión entre la población nativa y migrante, y el aislamiento social (World Health Organization, 2021).

En la misma línea, Bhugra y Ayonrinde (2004) señalaron que el proceso migratorio puede generar un nivel de estrés considerable tanto para quienes emigran solas como para aquellas que lo hacen con sus familias. Concretamente, las autoras destacaron que hay ciertos elementos que pueden aumentar la vulnerabilidad de las personas migrantes, tales como su personalidad, los eventos negativos previos a la migración o durante la trayectoria migratoria, el choque cultural —definido como la sensación desagradable que surge cuando las expectativas de la persona sobre la nueva cultura no se cumplen y se siente una valoración negativa de la propia cultura— y el

conflicto cultural, entendido como la tensión experimentada por personas de una cultura minoritaria (Bhugra y Ayonrinde, 2004).

Hidalgo et al., (2009), al analizar el efecto de la migración sobre el estrés y la psicopatología y su repercusión en la calidad de vida, encontraron diferencias significativas en la intensidad del estrés con respecto a la población nativa y la población migrante, siendo este mayor en las mujeres migrantes debido a las dificultades económicas, sociales y de adaptación a la sociedad de acogida, así como a la triple discriminación que sufren. Además, las autoras afirmaron que el estrés asociado a las finanzas fue predictor de la salud mental en general.

Otro de los retos a los que hace frente la población migrante, especialmente en relación con la salud mental, es la nostalgia o morriña (*homesickness*), entendida como el estado de angustia comúnmente experimentado entre aquellas migrantes que han dejado sus casas y sus hogares atrás, y se encuentran en un entorno nuevo y desconocido. Generalmente, esto se representa como una intensa añoranza del hogar, acompañada de un estado de ánimo depresivo y una variedad de quejas somáticas (p.899). Abandonar el hogar, como parte del proceso migratorio, no está solo asociado con la morriña, sino que también tiene efectos negativos en la salud de las personas (Van Tilburg et al., 1996, p.899). De acuerdo con Van Tilburg et al., (1996), la nostalgia no solo interfiere en la integración en las nuevas sociedades, sino que también puede llevar a problemas de adaptación al regresar al país de origen debido a que la situación allí acaba siendo menos ideal de lo que era en su imaginación (p.899).

Asimismo, la escasez de redes de apoyo en el país de destino y la distancia entre las comunidades de origen (incluso pérdida de relaciones sociales) fomentan la aparición de ansiedad, depresión, soledad o aislamiento. Este último se incrementa especialmente cuando se trabaja como interna en el sector doméstico debido a la casi nula actividad social al estar trabajando prácticamente 24 horas al día.

En este sentido, Komito y Bates (2011) establecen que las nuevas tecnologías ayudan a las personas migrantes a mantener vínculos transnacionales y a reducir la soledad cuando se encuentran en el país de destino, al mismo tiempo que las plataformas de redes sociales les facilitan la interacción con la cultura dominante. Coinciden con esta idea Barón y Gómez (2018) al destacar que las prácticas de

información y comunicación a través de las nuevas tecnologías como Facebook, WhatsApp, Skype e Instagram son consideradas un apoyo emocional para la población migrante al permanecer conectados con sus familias y amistades de sus países de origen, pero también con las situaciones sociopolíticas y las tradiciones culturales de sus ciudades natales (p.153).

En general, la falta de información, la incertidumbre sobre el estatus migratorio, las potenciales hostilidades y discriminaciones, los constantes cambios en las políticas de extranjería o la posibilidad de ser deportadas, son algunos de los factores que afectan a la salud mental de las personas migrantes (Ventevogel et al., 2015, p.3). Es decir, los problemas de salud mental pueden derivarse como consecuencia de las dificultades que atraviesan en el proceso migratorio. No se pueden entender los problemas de salud mental de manera aislada, sino que se mezclan con el resto de los desafíos que hacen frente las mujeres migrantes durante todas las etapas de la migración.

Exclusión financiera. Las personas migrantes que residen en España afrontan diariamente otros obstáculos como es el ejemplo de la exclusión financiera. Varias organizaciones como Movimiento Por la Paz, Red Acoge o la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), entre otras, han denunciado “las graves dificultades a las que se enfrentan las personas migrantes y solicitantes de asilo para abrir cuentas bancarias” (CEAR, 2021). De acuerdo con CEAR, las entidades bancarias cometen determinadas irregularidades que van desde “no informar de la existencia de las cuentas de pago básicas a las que tienen derecho”; “no reconocer como válidos sus documentos de identidad”, lo que hace que aquellas mujeres en situación administrativa irregular experimenten mayores dificultades a la hora de abrirse una cuenta bancaria; “la obligación a contratar otro tipo de productos y servicios ajenos” (CEAR, 2021). Pese a que los bancos obstaculizan a la población migrante en la apertura de cuentas bancarias, el Real-Decreto-ley 19/2017, de 24 de noviembre, de cuentas de pago básicas, traslado de cuentas de pago y comparabilidad de comisiones, indica en su capítulo II, art. 3, que tanto las “solicitantes de asilo” como aquellas personas que “no tengan un permiso de residencia pero su expulsión sea imposible por razones jurídicas o de hecho”, tienen derecho a una cuenta de pago básica y las entidades bancarias no pueden negar su apertura (Boletín Oficial del Estado, 2017). Este decreto incluye a personas migrantes

en situación administrativa regular y a solicitantes de asilo, pero excluye a aquellas que todavía no han podido regularizar sus papeles.

De acuerdo con Barranco (2021), “algunas sucursales bancarias no aceptan como válidos documentos emitidos por el gobierno español, como el resguardo de la solicitud de protección internacional o la tarjeta oficial del solicitante de asilo”, negándoles así su derecho a la apertura de una cuenta de pagos básica y fomentando la exclusión financiera por discriminación. Sin duda, esto fomenta la precariedad en la que viven muchas mujeres migrantes, principalmente cuando se encuentran en una situación administrativa irregular y la ley no les protege debidamente de la exclusión financiera. Este obstáculo intersecciona con el resto de los desafíos vistos anteriormente, ya que sin una cuenta bancaria difícilmente pueden alquilar una vivienda al necesitar en la mayoría de los casos un aval del banco para firmar un contrato, o incluso acceder a un empleo, pues deben poseer una cuenta bancaria en donde les ingresen el salario mensual.

Movilidad por el territorio. Las decisiones que deben tomar cuando se establecen en el país de destino como, por ejemplo, a dónde ir, qué transporte utilizar, dónde vivir o cuándo salir son cruciales para aquellas personas que carecen de documentos regulares (Vázquez-Roa, 2018, p.89) subraya que las. En algunos casos, esas personas prefieren quedarse en casa, evitar circular por determinados lugares y comportarse cuidadosamente (Vázquez-Roa, 2018, p.89). En el estudio de esta autora, todas las entrevistadas procedentes de América Latina mencionaron sus deseos de estar en casa y no involucrarse demasiado en actividades desarrolladas en la esfera pública (Vázquez-Roa, 2018, p.90). Sin embargo, para las empleadas en el sector de cuidados, los espacios públicos son una parte de su circulación por la ciudad, ya sea para acompañar a hacer la compra, pasear a personas mayores o ir al parque con niñas y niños (Vázquez-Roa, 2018, p.90). Pese a ello, el miedo a ser deportadas hace que migrantes en situación administrativa irregular adopten un cierto comportamiento con el fin de ser menos visibles ante la sociedad (Vázquez-Roa, 2018, p.90).

De acuerdo con Vázquez-Roa (2018), las dificultades de movilidad se incrementan cuando las migrantes irregulares tienen un perfil racial diferente al occidental-europeo, pues la diferencia racial suele ser utilizada por la policía a la hora de decidir a quién se detiene y a quién no (p.91). A pesar de que el racismo policial está

condenado por la Corte Europea de Derechos Humanos, la realidad es que el miedo a ser detenidas por su color de piel empuja a muchas migrantes en situación administrativa irregular a restringir la movilidad en la ciudad. Algunas confían en determinados lugares como colegios, iglesias o librerías públicas, ya que son percibidos como lugares seguros para circular libremente (Guberek et al., 2018, p.4).

Ante estas situaciones de miedo e incertidumbre, las mujeres migrantes han buscado nuevas formas de sobrevivir durante su estancia en el país receptor al margen de la esfera pública. En varias ocasiones, el hecho de vivir en la sombra de las instituciones las empuja a buscar canales informales a través de los cuales adquirir información sobre, por ejemplo, el proceso de regularización o sobre los derechos de las trabajadoras. Además, con frecuencia, la información ofrecida por las autoridades a través de sus canales formales (por ejemplo, páginas webs oficiales) es escasa y difícil de comprender, no solo debido a las barreras lingüísticas en determinados países, sino también a las tecnicidades con las que se difunde la información. Como consecuencia, se genera una falta de información a través de canales formales sobre servicios básicos y derechos sociales, laborales, económicos y políticos. Wall et al., (2017) señalan que muchas personas migrantes deben lidiar con el concepto de *information precarity*, definido como un estado en el cual el acceso a información es insegura, inestable y poco fiable, lo que lleva a potenciales amenazas al bienestar de la población migrante. Wall et al., (2017) destacan que la precariedad informativa hace también referencia a la condición de inestabilidad que refugiados (aunque en esta tesis se aplica a personas migrantes en situación administrativa irregular) experimentan en el acceso a noticias e información personal, haciendo que sean vulnerables a la desinformación, estereotipos y rumores que afectan a su capital social y económico.

El proceso migratorio es una experiencia que transforma por completo las vidas de las mujeres migrantes, tanto en situación administrativa regular como irregular, debido, entre otras cosas, a la ausencia de protección social que experimentan en aspectos tan básicos como acceder a una vivienda de alquiler, trabajar en la economía formal, circular por la ciudad sin temor a ser detenida o abrirse una cuenta bancaria. Todo ello se ve condicionado por la falta de permisos de trabajo o de residencia que impiden a las personas migrantes vivir su día a día sin barreras sociales, políticas o económicas. Anteriormente, se ha explicado cómo las políticas migratorias impuestas

por los estados influyen en el estatus migratorio de las personas extranjeras, y, en este apartado, se ha esclarecido cómo esas leyes de extranjería obstaculizan las experiencias diarias de las personas migrantes, y, en varias situaciones, las empujan a aceptar empleos en la economía informal y en condiciones de extrema precariedad. Esto se debe, parcialmente, a que en España la forma más rápida de obtener un permiso de residencia o de trabajo desde una situación administrativa irregular es a través del arraigo social y laboral, dos vías que alimentan la economía informal y la irregularidad migratoria. Esta circunstancia se ha dado en la mayoría de las participantes de esta tesis que consiguieron regularizar sus papeles o que se encuentran en el proceso de regularización, pues como vía preferida para obtener los documentos regulares han optado por el arraigo social. Por otra parte, aquellas que todavía se encuentran en una situación administrativa irregular trabajan mayoritariamente como internas, y afirman haber atravesado situaciones de vulnerabilidad como jornadas intensivas, horas extras no pagadas, actos discriminatorios, ausencia de vacaciones y un largo etcétera de abusos laborales.

Durante este capítulo, se ha realizado una revisión bibliográfica de los factores que empujan a las mujeres a desplazarse a otro país, de las diferentes etapas del proceso migratorio, y de los desafíos y dificultades que afrontan desde que deciden emigrar hasta que se asientan en la sociedad de destino. Ante este escenario, se profundizará, a continuación, en cómo la población migrante en general, y las mujeres migrantes en particular, utilizan diferentes medios para lograr vencer a esos desafíos. Concretamente, en cómo la comunicación digital es clave para superar los obstáculos que emanan del proceso migratorio.

Índice IV. Estrategias de comunicación digital en los procesos migratorios

Capítulo IV.

4.1. El desarrollo de la comunicación digital: auge de las plataformas de redes sociales

4.2. El capital social como herramienta de apoyo en el proceso migratorio

4.3. El apoyo emocional en el proceso migratorio

4.4. Acceso de información a través de redes sociales durante el proceso migratorio

4.5. Búsqueda de empleo a través de plataformas de redes sociales durante el proceso migratorio

Capítulo IV. Estrategias de comunicación digital en los procesos migratorios

En este cuarto capítulo, se aborda la comunicación digital como elemento clave en los procesos migratorios para las mujeres migrantes en situación administrativa irregular cuando se establecen en el país de destino. En primer lugar, se realiza una revisión literaria de la evolución de la comunicación digital, haciendo hincapié en la relevancia de las plataformas sociales y las comunidades virtuales que nacen de esa comunicación digital. Se propone una definición de ambos conceptos y se profundiza en las funcionalidades de las plataformas de redes sociales y de las comunidades online, tanto desde la perspectiva de la usuaria como de las herramientas tecnológicas que facilitan. El objetivo de esta revisión literaria es doble: por un lado, obtener un marco contextual sobre el desarrollo de la comunicación digital y, por otro, explorar las posibles razones por las que las personas utilizan determinadas plataformas digitales. Abarcar ambas cuestiones permitirá, más adelante, averiguar si los resultados de esta tesis van en la línea con los estudios previamente realizados sobre los usos de las plataformas de redes sociales y las comunidades online y, sobre todo, si existen diferencias en su utilización por parte de las mujeres migrantes en relación con otros grupos poblacionales.

En la segunda sección de este capítulo, se ahonda en el concepto de apoyo emocional a través del capital social en las plataformas digitales durante el proceso migratorio. Dicho apoyo puede proceder por parte de vínculos débiles, que suponen la creación de nuevos contactos en la sociedad de acogida, o por parte de vínculos fuertes, que hace referencia al mantenimiento de relaciones familiares y de amistad. En la tercera sección, se realiza una revisión literaria sobre el uso instrumental del capital social (acceso a información y búsqueda de empleo) a través de plataformas digitales informales por parte de la población migrante, con la finalidad de conocer las estrategias que emplean para obtener un trabajo. Más adelante, se hace referencia al acceso a la información en cuestiones como alojamiento, extranjería, procesos de regularización o servicios básicos tales como el transporte, los supermercados o el sistema bancario en la sociedad de acogida. Por último, se revisa la literatura existente sobre los procesos de adaptación en el país de destino, a través de plataformas digitales, por parte de la población migrante. Esto incluye su participación en eventos y actividades, así como la

pertenencia y participación en asociaciones a través de comunidades virtuales y otras plataformas sociales.

Al realizar una revisión literaria sobre estos conceptos, se podrá explorar de qué manera las mujeres migrantes en situación administrativa irregular trazan estrategias para desafiar los obstáculos diarios en la sociedad de acogida, al mismo tiempo que se vuelven más resilientes a la hora de afrontar el proceso migratorio. Conviene recalcar que todas las secciones se elaboran desde un enfoque de género e interseccional, sin olvidar las realidades que atraviesan las mujeres migrantes en situación administrativa irregular, que son múltiples y diversas. Aunque, desafortunadamente, la literatura existente en relación con este capítulo no profundiza especialmente en la cuestión del género y, por tanto, la revisión puede quedar más limitada al conjunto de la población migrante, nos aproximaremos igualmente a las particularidades de las mujeres migrantes y a los desafíos que experimentan diariamente por el hecho de ser mujeres, migrantes y, en muchos casos, por carecer de documentos regulares para residir en el país de destino.

4.1. El desarrollo de la comunicación digital: auge de las plataformas de redes sociales

La digitalización —esto es, “la reducción de todos los contenidos a una masa de bits” (Scolari, 2012, p.338)— ha transformado la comunicación y el acceso a la información en la sociedad. “Entre 1950 y 1960 se produjo un cambio tecnológico que sentó las bases de un nuevo paradigma y que, más tarde, daría lugar a la era de la información” (Castells, 1997, p.2004). De acuerdo con Castles (2002), “dicho paradigma tiene una expresión tecnológica fundamental, que es Internet”, y ha supuesto la explosión de nuevas formas de comunicar en donde los límites espaciales y temporales son prácticamente inexistentes. En 1969, un grupo de científicos universitarios que simplemente querían comunicarse a través de sus grandes ordenadores, crearon internet con la idea de que sirviese como “un instrumento de comunicación horizontal, global, libre y no controlable” (Castles, 2002). Esta red no solo conectó computadoras, sino que también se convirtió en un catalizador para la transformación de los medios de comunicación.

Durante la última década, las nuevas tecnologías se han incorporado a las redacciones de los medios de comunicación, transformando todo su ecosistema. Por ejemplo, los periódicos comenzaron a escribirse, editarse e imprimirse a distancia, permitiendo ediciones simultáneas de un mismo periódico (Castles, 2006). La radio se especializó con emisoras temáticas y 24 horas de música, mientras que la televisión por cable se ha ido desarrollando significativamente, multiplicando los canales y diversificando la oferta televisiva (Castles, 2006).

Ante este nuevo panorama, la famosa asunción de McLuhan de “el medio es el mensaje”, quedó sustituida por “el mensaje es el medio”, ya que las características del mensaje modificaron las del medio (Castles, 2006). Es decir, las nuevas tecnologías transformaron la galaxia de McLuhan en donde la comunicación era unidireccional y el medio era el mensaje, dando paso a una diversificación de los medios y a la posibilidad de dirigirse a la audiencia. Durante las décadas de los 80 y 90, se habían producido grandes avances en la comunicación, pero quizás, el mayor de todos se dio cuando la comunicación paso de ser unidireccional a interactiva y multidireccional (Castles, 2006).

Los avances que propiciaron la revolución informática en el siglo XX alimentaron el interés por las tecnologías digitales, sobre todo tras el desarrollo de la *World Wide Web* en los ochenta, un proyecto ideado por Tim Berners-Lee. A comienzos del siglo XXI, gracias a los avances tecnológicos en este campo, “se produjo una proliferación de los aparatos portátiles, caracterizados por su capacidad informática y de comunicación sin cables” (Castells, 2009, p.50), lo que permitió la interacción entre usuarias en cualquier momento y desde cualquier lugar del mundo.

En esta nueva forma de comunicación, “la bidireccionalidad fue un elemento fundamental, ya que Internet favoreció la interacción y participación de cualquier usuaria alrededor del mundo” (Gil, 2020). Así, poco a poco, se empezó a hablar de un nuevo paradigma entendido como una constelación de tecnologías plurales (Gil, 2020), que estaría protagonizado por la web 2.0, considerada como “un sistema flexible de aplicaciones web distribuidas por servicios descentralizados focalizados en la usuaria y en su colaboración con otras usuarias que crean contenido e interactúan entre sí” (Gil, 2020).

Gracias a los desarrollos en el campo de la digitalización, con la web 2.0 sucedieron grandes momentos históricos en el área de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: se produjo la convergencia mediática y surgieron los llamados medios nativos digitales; se germinó un auge de blogs y micro blogs que dieron voz a millones de personas en todo el planeta, y nacieron plataformas con diversas finalidades que permitieron la creación y divulgación de contenido, la promoción del contacto interpersonal, o la mensajería instantánea y audiovisual. Es decir, el conjunto de progresos tecnológicos que se originaron con la entrada del nuevo siglo ha facilitado la comunicación digital entre todas aquellas usuarias que permanecen conectadas a la red. Se pasó de la digitalización de los contenidos, a la datificación de todo (van Dijck 2014; Baack 2015) y a la actual plataformización de los contenidos digitales (Helmond 2015; Poell y Nieborg, 2018; Poell et al., 2019).

Conviene abrir un pequeño paréntesis para explicar que datificación se entiende como “el proceso de convertir en datos lo que no está naturalmente en forma de datos, con el fin de crear un nuevo valor” (Schönberger y Cukier y Mayer, 2013, p.5), así como la “transformación de la vida humana en datos mediante procesos de cuantificación, y la generación de distintos tipos de valor a partir de los datos” (Mejías y Couldry, 2019, p.3). Por su parte, la plataformización puede ser definida como la penetración de extensiones económicas, gubernamentales y de infraestructuras de las plataformas digitales en la web y en los ecosistemas de aplicaciones, afectando fundamentalmente a las operaciones de las industrias culturales (Poell y Nieborg, 2018, p.4276).

Con todo ello, la comunicación digital —conceptualizada como el proceso de compartir ideas, información y mensajes con otras usuarias en un tiempo y lugar particular, con la ayuda de aparatos digitales como teléfonos móviles, ordenadores u otros aparatos electrónicos similares” (Olúbòdé-Sàwè, 2010, p.15)— ha permitido a personas conectarse e interactuar entre unas y otras, sin barreras espaciales ni temporales (Genel, 2019, 15). Mas allá de la creación de los medios nativos digitales, de blogs y de comunidades virtuales, entre otras innovaciones, Internet propició la constitución de plataformas de la web 2.0 —caracterizadas por la posibilidad de compartir información, por un diseño *user-centered* o por la colaboración entre usuarias— que dieron un giro de 360 grados a la comunicación, no solo mediática, sino

también personal. Estas plataformas comenzaron como servidores para el intercambio de contenido comunicativo o creativo entre personas (Van Dijk, 2013, p.6) que, con frecuencia, emanaban de iniciativas en comunidades digitales en donde adoptaban un nicho específico de la interacción online y desarrollaban prácticas mediatizadas (Van Dijk, 2013, p.6).

En 1997 se creó SixDegrees, “el primer sitio en la historia de las redes sociales” (Rodríguez Nolasco, 2017) a través del cual la usuaria podía “crear un perfil, ver otros perfiles de amigos, enviar mensajes o buscar servicios en su localización y que estuvieran vinculados a sus contactos” (BBC News Mundo, 2019). Poco después, a principios del siglo XXI, se lanzaron varias plataformas sociales que tuvieron poco éxito, pues no sería hasta 2005 cuando se produjo “una aceptación en masa de las redes sociales” (Rodríguez Nolasco, 2017) con la plataforma MySpace (creada en 2003). A partir de aquel momento, y durante la última década de este siglo, se ha producido un auge sin precedentes de las plataformas de redes sociales, como si cada una de ellas intentara ocupar el mayor hueco posible en este nuevo ecosistema digital (Van Dijk, 2013, p.8).

4.1.1. Plataformas sociales en el siglo XXI: definición y tipología

La definición de las plataformas de redes sociales (*social media platform* en inglés) es amplia y volátil, y permitirá ofrecer un marco teórico para abordar más adelante los resultados. Algunas definiciones las caracterizan como aplicaciones que permiten a las usuarias ser generadoras de contenido (*user-generated content*, por sus siglas en inglés conocido como UGC) (Kaplan y Haelein, 2010), mientras que otras las conceptualizan como plataformas que facilitan a las usuarias el intercambio de contenido de forma interactiva con grupos dispersos de receptoras (Hogan y Quan-Haase, 2010). Por otro lado, algunos estudios se han centrado en aspectos propios de dichas plataformas como en las formas de comunicación que ofrecen (Hogan y Quan-Haase, 2010; Latzko-Toth, 2010), o en la capacidad de participación e interacción entre usuarias (Khorsravnik, 2017; Landert, 2017; Hoffmann, 2017) dentro de ese universo virtual. Tal y como se muestra en la tabla 9, no existen particularidades únicas de las plataformas de redes sociales, sino una gran variedad de características que evolucionan al tiempo que lo hacen las nuevas tecnológicas de la información y comunicación.

Tabla 10

Relación de autores/as con las características de las plataformas de redes sociales

| Autores/as | Características de las plataformas de redes sociales |
|---------------------------|---|
| Kaplan y Haelein (2010) | Permiten a la usuaria ser generadora de contenido. |
| Hogan y Quan-Haase (2010) | Habilidad de intercambiar información de forma interactiva. Integran varias formas de <i>computer-mediated communication</i> (conocido por sus siglas como CMC) |
| Quan-Haase y Young (2010) | Explicación de las características de las plataformas de redes sociales a través de la teoría de los usos y gratificaciones. |
| Bechmann y Lomborg (2012) | 1) Permiten la creación, la distribución y el intercambio de contenido de forma interactiva; 2) Facilitan la comunicación interactiva sin intermediación. |
| Van Dijk (2013) | Facilitadoras de redes humanas online al promover la conectividad. |
| Khorsvraivnik (2017) | Permiten la creación de contenido a través de la participación e interacción entre usuarias. |
| Landert (2017) | Promueven la participación en las interacciones y la generación de contenido. |
| Hoffmann (2017) | Transforman las experiencias individuales en proyectos sociales, colaborativos y colectivo en donde el contenido es elegido por muchas usuarias. |

Nota. La elaboración de esta tabla se ha realizado en base a los autores mencionados.

Para comprender las características definitorias de las plataformas de redes sociales que permitirán obtener un marco teórico para el posterior análisis de resultados, es importante realizar un breve repaso a algunas aportaciones relevantes realizadas por la comunidad científica durante los últimos años, concretamente a partir de 2010, pues, aunque muchas plataformas de redes sociales se desarrollaron mucho antes (LinkedIn en 2002, Facebook en 2004, WhatsApp en 2009 e Instagram en 2010), su auge entre la comunidad de usuarias a nivel mundial comienza a partir de la segunda década del siglo XXI.

Hace 13 años, en su artículo “Users of the world, ¡unite! The challenges and opportunities of Social Media”, Kaplan y Haenlein (2010) definieron las plataformas de las redes sociales basándose en dos conceptos clave: la web 2.0 y las usuarias como generadoras de contenido (*user generated content*). La Web 2.0 es un concepto que se utilizó primeramente en 2004 para describir una nueva forma de utilizar la *World Wide*

Web por parte de los desarrolladores de softwares y de las comunidades de usuarias (Kaplan y Haenlein, 2010, pp.60-61). Estos autores definieron la web 2.0. como “una plataforma donde el contenido y las aplicaciones ya no son creados y publicadas por individuos, sino que están continuamente modificándose por todas las usuarias de forma participativa y colaborativa” (Kaplan y Haenlein, 2010, p.61). Ambos autores se dieron cuenta de que la web 2.0 —considerada como la fundación ideológica y tecnológica de las plataformas de redes sociales— ya no podía entenderse sin la participación de las usuarias como generadoras de contenido (Kaplan y Haenlein, 2010, p.61). Por eso, Kaplan y Haenlein (2010) definieron las plataformas de redes sociales como un grupo de aplicaciones desarrolladas en Internet que se basan en los fundamentos ideológicos y tecnológicos de la web 2.0, y que permiten la creación y el intercambio del contenido generado por la usuaria (p.61). Además, Kaplan y Haenlein (2010) clasificaron en seis grupos las plataformas de redes sociales (*social media platforms*) en función de su presencia social y riqueza mediática, y de su autorrepresentación y de su capacidad de compartir información sobre uno mismo (*self-disclosure*). Dentro de esta clasificación, encontramos: blogs, redes sociales (*social networking sites*), mundos sociales virtuales, proyectos colaborativos, comunidades de contenido y mundos de juegos virtuales.

Tabla 11

Clasificación de las plataformas de redes sociales

| | | Presencia social/Presencia mediática | | |
|---|------------|---|--|---|
| | | Bajo | Medio | Alto |
| Autopresentación (en rrss) / compartir información sobre uno mismo | Alto grado | Blogs | Social Networking sites. Ej: Facebook) | Mundos virtuales sociales (Ej: Secondlife) |
| | Bajo grado | Proyectos colaborativos (Ej: Wikipedia) | Comunidades de contenido (Ej: Youtube) | Mundos virtuales de juego (World of Warcraft) |

Nota. El contenido de la tabla ha sido extraído de Kaplan y Haenlein (2010).

En ese mismo año, Hogan y Quan-Haase (2010) afirmaron que, aunque no existen estándares específicos que definan las plataformas de redes sociales, la mayoría de ellas integran varias formas de *computer-mediated communication* (CMC) —

diferentes formas de comunicación humana a través de ordenadores en red que pueden ser asincrónicas o sincrónicas, e involucrar tanto la comunicación *one-to-one* como *one-to-many* o *many-to-many* en el intercambio de mensajes de texto, audio o video. Por ejemplo, las plataformas de mensajería instantánea como WhatsApp ofrecen una variedad de modos comunicacionales (Hogan y Quan-Haasen, 2010): por un lado, las usuarias pueden comunicarse *one-to-one* gracias a las conversaciones privadas; por otro, tienen la posibilidad de transmitir un mensaje a una audiencia amplia a través de las listas de difusión (*one-to-many*); y, por último, gracias a los grupos de WhatsApp pueden emplear una comunicación *many-to-many* en donde varias usuarias envían un mensaje a múltiples personas y éstas, a su vez, pueden reaccionar de la misma manera.

Asimismo, Hogan y Quan-Haasen (2010) señalaron que cada plataforma de red social está destinada a propósitos concretos, aunque compartidos con otras plataformas. Es decir, en función de sus herramientas y de su modo comunicacional, cada plataforma está orientada a cumplir una serie de funcionalidades. En el caso de Facebook, esta plataforma es percibida como un pasatiempo de ocio, donde las usuarias pueden conectarse con amigas, familiares o conocidas, así como transmitir ideas, pensamientos, sentimientos o compartir información (Hogan y Quan-Haasen, 2010, p.321). Sin embargo, WhatsApp es una plataforma más útil para el apoyo emocional y social, ya que se caracteriza por un mayor nivel de intimidad y de profundo compromiso, al mismo tiempo que promueve una comunicación en tiempo real (Hogan y Quan-Haasen, 2010, p.321).

En el mismo año, momento en el que las plataformas de redes sociales tuvieron bastante impacto en la comunidad científica, Quan-Haase y Young (2010) explicaron las características de las plataformas de redes sociales a través de la teoría de los usos y gratificaciones (*Uses and Gratifications Theory*), una teoría que se centra en cómo y por qué las personas utilizan diferentes medios para satisfacer necesidades particulares (p. 351). En primer lugar, las usuarias no adoptan una única plataforma de red social, sino que tienden a emplear diversas formas de comunicación (*one-to-one*, *many-to-many*) en función del propósito que tengan en cada momento (Quan-Haase y Young, 2010, p.350), tal y como explicaron también Hogan y Quan-Haasen (2010). En segundo lugar, las usuarias tienden a adoptar nuevas herramientas como parte de su repertorio comunicativo (Quan-Haase y Young, 2010, p.350). Es decir, la adopción de una

tecnología digital u otra sigue tendencias sociales: un medio puede convertirse en popular durante unos años, pero después pasar a un segundo plano cuando otro adquiere una fama mayor (Quan-Haase y Young, 2010) debido a las facilidades tecnológicas que puede incorporar ese nuevo medio.

Ahora bien, ¿por qué las usuarias deciden abandonar una plataforma e irse a otra? De acuerdo con la teoría de los usos y gratificaciones, Quan-Haase y Young (2010) explican que existen dos tipos de gratificaciones: por un lado, aquella que la audiencia experimenta a través del uso de un medio particular (*gratification*) y, por otro, aquella que la audiencia espera obtener de una determinada plataforma antes de utilizarla (p.352). Cuando lo que esperas difiere de las gratificaciones de ese medio (tanto desde un punto de vista positivo como negativo), se produce un nivel de satisfacción o desencanto (Quan-Haase y Young, 2010). De esta forma, cuando el medio no satisface las gratificaciones esperadas, las usuarias se decepciona y dejan de utilizarla, lo que las impulsa a buscar otra plataforma que garantice las gratificaciones esperadas (Quan-Haase y Young, 2010).

Con la finalidad de plasmar adecuadamente la teoría de los usos y gratificaciones aplicada a las plataformas de redes sociales, Quan-Hasse y Young (2010) compararon los usos y gratificaciones de Facebook y de la mensajería instantánea (ver tabla 11) y encontraron ciertas similitudes y diferencias que pueden ser determinantes a la hora de escoger una plataforma u otra. Por ejemplo, si el objetivo de utilización de un determinado medio es la búsqueda de información, Facebook cumplirá dicha necesidad de forma más satisfactoria. Sin embargo, si lo que se desea es obtener apoyo emocional, así como un mayor compromiso y cercanía, la mensajería instantánea se adapta mejor a esas exigencias. El hecho de que una usuaria decida abandonar una plataforma o permanecer en ella se debe a si satisface (o no) los objetivos esperados.

Tabla 12

Comparación de usos y gratificaciones entre Facebook y las aplicaciones de mensajería instantánea

| Facebook | Mensajería instantánea |
|---|------------------------|
| Sociabilización, pasatiempos, relajación o vía de escape frente a presiones diarias | |

| | |
|--|---|
| Búsqueda de información sobre eventos. | Conversaciones más íntimas entre usuarias. |
| Intercambio de información social entre amigos/as. | Mayor compromiso y cercanía. |
| Transmisión de información a una red entera. | Apoyo social y emocional. |
| Permite comunicación asincrónica a través del muro personal (<i>one-to-many</i>), aunque también el resto de las comunicaciones. | Comunicación <i>one-to-one</i> , <i>one-to-many</i> , <i>many-to-many</i> . |
| Mantenimiento de redes más amplias con menos esfuerzo (menos intimidad y cercanía). | |

Nota. Elaboración propia a partir del estudio de Quan-Haase y Young (2010).

Dos años más tarde, Bechmann y Lomborg (2012) enfocaron las características de las plataformas de redes sociales desde la creación e intercambio de contenido. Estas autoras definieron a las plataformas de redes sociales a través de tres rasgos fundamentales: 1) permiten a la usuaria contribuir en la creación de contenido, filtrar aquello que les resulta relevante y compartirlo; 2) ofrecen la posibilidad a la usuaria de participar de forma activa en la creación y distribución del contenido; 3) facilitan la comunicación interactiva ya que las usuarias mantienen contacto sin la intermediación de un agente externo (p.767). Si tenemos en cuenta estos tres elementos que proponen Bechmann y Lomborg (2012), una gran variedad de plataformas digitales entraría dentro de esta definición como, por ejemplo, WhatsApp, Facebook, Instagram, LinkedIn y TikTok, entre otras. Con el fin de agrupar las distintas plataformas, Van Dijk (2013) —quien las definió como facilitadores de redes humanas online, webs de personas que promueven la conectividad como valor social, así como sistemas automatizados que manipulan conexiones al rastrear deseos codificando relaciones entre personas, cosas o ideas en algoritmos (p.11)— estableció cuatro categorías a las que pertenecen las distintas plataformas de redes sociales. En el primer grupo se integran los denominados *social network sites* (SNS). Son las plataformas que promueven el contacto interpersonal entre individuos o grupos, como Facebook, Twitter o LinkedIn (Van Dijk, 2013, p.8). El segundo grupo hace referencia a las plataformas de *user-generated content* (contenido generado por el usuario, UGC siglas en inglés) que apoyan la creatividad y promueven el intercambio de contenido, como YouTube, Flickr o MySpace (Van Dijk, 2013, p.8). La tercera categoría está relacionada con las páginas

de *trading* y *marketing* como eBay o Amazon, mientras que la cuarta engloba a las plataformas de *gaming* como los Sims Social o Farmville (Van Dijk, 2013, 8).

Tabla 13

Ejemplos de plataformas de redes sociales en función de los grupos establecidos por Van Dijk (2013)

| Categoría / grupo | Ejemplos |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| <i>Social Network Sites (SNS)</i> | Facebook, Twitter, LinkedIn |
| <i>User-Generated Content (UGC)</i> | Youtube, MySpace, Flickr |
| <i>Trading and marketing</i> | eBay, Amazon |
| <i>Gaming</i> | Sims Social, Farmville |

Nota. Elaboración propia a partir de Van Dijk (2013).

Más adelante, otros autores como Khorsravinik (2017), Hoffman (2017) y Landert (2017) estudiaron las plataformas de redes sociales como medios facilitadores de la interacción entre la comunidad de usuarias. Khorsravinik (2017) destacó que su propósito comunicativo es impulsar la participación e interacción entre las usuarias, ya que el contenido que se desarrolla y se comparte en internet es un producto de esa participación (p.582). Hoffmann (2017), por su parte, describió las redes sociales como cualquier plataforma digital que, activamente, promueve y permite la participación y la interacción entre usuarias (p.5). Al mismo tiempo, las plataformas de redes sociales pretenden transformar las experiencias individuales en proyectos sociales, colaborativos y colectivos en los cuales la forma y el contenido no son elegidos por unas pocas autoras, sino por un gran colectivo de usuarias (Hoffmann, 2017, p.5). Además, de acuerdo con Hoffmann, las plataformas de redes sociales, al ser un medio social, están deliberadamente diseñadas para animar a las usuarias a crear y diseminar contenido digital en las plataformas (Hoffmann, 2017), y posteriormente, compartirlo con sus respectivas comunidades virtuales. El autor pone el foco, no solo en las usuarias como generadoras de contenido, sino en la posibilidad de participación a través de las redes sociales, ya que refleja “el empoderamiento tecnológico e interaccional de las usuarias en Internet” (Hoffmann, 2017, p.5).

En la misma línea, Landert (2017) destacó que el potencial de las usuarias para participar en interacciones y contribuir al desarrollo de contenido son las principales características definatorias de las redes sociales (p.31). Según la autora, estas se caracterizan por: a) la comunicación bidireccional; b) ser redes participativas que permiten la interacción mutua; y c) la existencia del compromiso de los individuos en el intercambio de contenido (Landert, 2017).

Las plataformas de redes sociales presentan características múltiples y diversas, de diferente naturaleza y con una variedad de *technological affordances* —término acuñado por Ian Hutchby y entendido como las posibilidades y oportunidades de acción e interacción que permiten las diferentes herramientas tecnológicas y digitales (Hutchby, 2001). Entender por qué las usuarias deciden utilizar una determinada plataforma u otra depende del objetivo de uso de dicha plataforma. Por ejemplo, si la finalidad es crear contenido, las usuarias preferirán emplear plataformas centradas en el *usuario* como generador de contenido (*user-generated content*) como Youtube, mientras que, si simplemente buscan apoyo emocional y social, así como la creación de nuevos contactos, entonces se decantarán por una red social (*social network sites*) como Facebook. Comprender el propósito de cada plataforma en función de sus posibilidades tecnológicas (*technological affordances*) permitirá obtener un panorama más genérico sobre las razones por las cuales las mujeres migrantes deciden utilizar una determinada plataforma digital u otra durante el proceso migratorio, fenómeno que se verá más adelante y que ha sido desarrollado por la comunidad científica centrada en el campo de los estudios de migración digital (Alencar, 2018; Barón y Gómez, 2017; Dekker y Engbersen, 2014; Komito y Bates, 2011; Madianou, 2018; Ponzanesi, 2016; Witteborn, 2018; Zijlstra y Van Liempt, 2017).

4.1.2. Las comunidades online: qué son y cómo interactúan sus usuarias

El concepto de comunidad virtual u online ha sido definido y ampliado por la comunidad científica durante décadas, desde finales del siglo XX hasta la actualidad. A medida que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han avanzado, también lo han hecho académicos y académicas a la hora de delimitar dicho concepto con el fin de conseguir una definición lo más adaptada a los nuevos tiempos. En este apartado, se ahonda en el concepto de comunidad online o virtual con la finalidad de

comprender su naturaleza, características y usos. Entender cómo funciona el ecosistema de las comunidades online, facilitará una mejor interpretación de los resultados de esta tesis, ya que la observación conversacional en una comunidad online es una de las principales herramientas utilizadas para la recolección de datos.

En 1993, Rheingold definió las comunidades virtuales como “agregadores sociales que emergen de la *Net* cuando un grupo amplio de personas mantienen conversaciones públicas durante un tiempo suficiente” (p.5). Poco después, Kollock y Smith (1996) establecieron que las comunidades virtuales son “grupos sociales que están organizados entorno al intercambio de información, ideas o apoyo entre individuos que comparten intereses y objetivos comunes, y quienes se comunican a través de tecnologías de comunicación mediadas por ordenador” (p.113). Ambas definiciones fueron ampliadas, años después, por varios autores y autoras, entre los que destacan Hagel y Armstrong (1997), quienes describieron las comunidades virtuales como grupos de personas con intereses y necesidades comunes que se reúnen online (p.143), así como Wellman y Gulia (1999) quienes añadieron que dichas comunidades forman redes de relaciones personales en el ciberespacio (p.80). No obstante, para Hagel y Armstrong (1997) las comunidades virtuales son más que un simple fenómeno social con intereses compartidos, ya que acaban siendo un grupo con una masa crítica de poder, en parte gracias al hecho de que permiten a los miembros intercambiar información valiosa (Hagel y Armstrong, 1997).

Más tarde, Blanchard y Horan (1998) introdujeron dentro de la definición de comunidad online el concepto de pertenencia, algo que cambiaría el foco de futuras investigaciones sobre esta temática. De esta forma, establecieron que “una comunidad virtual es un entorno mediado electrónicamente en el que las personas pueden interactuar entre sí independientemente de las barreras geográficas o temporales y en el que los miembros se perciben a sí mismos como pertenecientes a un grupo” (p.44). Hagel (1999), siguiendo la línea del estudio que había realizado con su compañero Armstrong, estableció algunos elementos clave de una comunidad virtual como: a) su capacidad de reunir a personas con un conjunto de necesidades en común; b) la integración de publicaciones de contenido dentro de dicha comunidad; y c) el aumento de áreas de debate dentro de las comunidades virtuales (p.58).

Con la entrada del nuevo siglo, Preece (2001) conceptualizó las comunidades online como un grupo de personas que interactúan en un ambiente virtual, con un propósito dado, apoyados por la tecnología y guiados por normas y políticas de actuación (p.1). Por su parte, Lee y Cole (2003) ofrecieron un enfoque basado en las tecnologías computacionales al definir la comunidad virtual como un ciberespacio apoyado por tecnologías de la información por ordenador (*computer-based information technology*), centradas en la comunicación e interacción de las participantes para generar contenido dirigido a los miembros de la comunidad, lo que permite establecer relaciones (p.51).

Más allá de ofrecer definiciones sobre las comunidades virtuales, Preece (2001) también sugirió que existen un número de factores que transforman el carácter y la naturaleza de una comunidad online, tales como el propósito de dicha comunidad (educativo, social, de ocio, etc.) o el software de soporte que emplea (Preece, 2001, p.1). Así, es fundamental tener en consideración que la estructura de gobernanza y las normativas de una comunidad ofrecen el marco para la interacción social en ésta (Preece, 2001, p.1). Es decir, el conjunto de pautas que rigen una comunidad determina el comportamiento de las usuarias. Por ejemplo, los grupos de WhatsApp permiten la interacción de hasta 1.024 personas, mientras que Telegram posibilita la entrada de hasta 200.000 miembros en un grupo. La capacidad de usuarias en un grupo guía, parcialmente, el propósito de dicha comunidad. En el caso de Telegram, al ser una plataforma que permite la creación de comunidades muy amplias, está destinada a la difusión de contenido profesional, político o comercial, entre otras. Sin embargo, WhatsApp, pese a que ofrece la posibilidad de formar grupos de hasta más de 1.000 personas, también está dirigido a conversaciones individuales y grupos más pequeños entre familiares, amigos/as, profesionales de trabajo, así como entre usuarias que comparten identidades comunes. No obstante, existen otros factores que contribuyen a la naturaleza de una comunidad online como el tamaño de la comunidad, su estado de ciclo de vida, la cultura de los miembros o si tiene una presencia físico-virtual (tanto en persona como online) (Lazar et al., 1999).

Durante las últimas décadas, diversas autoras (Bateman et al., 2010; Burnett, 2000; Davis, 1985; Meyer y Allen, 1991) han dedicado esfuerzos a comprender por qué las usuarias deciden formar parte de una comunidad online y de qué manera se

involucran dentro de dicha comunidad, es decir, el tipo de rol que adquieren. A continuación, se presentan algunas teorías que, a lo largo del análisis de resultados, se tendrán en cuenta para comprender el comportamiento de las mujeres migrantes en las comunidades online. Diversas teorías como el Modelo de Aceptación Tecnológica (TAM), la teoría del compromiso (*Commitment theory*) o la teoría del capital social han intentado explicar los factores que influyen en la participación de las usuarias en un determinado grupo virtual. En 1985, Fred Davis propuso el Modelo de Aceptación Tecnológica (Technology Acceptance Model) en su tesis doctoral. Este modelo plantea que el sistema de uso de una determinada comunidad online es una respuesta que puede ser explicada o precedida por la motivación de las usuarias, la cual está directamente influenciada por estímulos externos que consisten en las características y capacidades reales del sistema (Davis, 1985).

Más tarde, Davis (1989) señaló dos variables que empujan a las personas a aceptar o rechazar la introducción de nuevas tecnologías de la información. La primera variable es la “utilidad percibida” y es definida como “la medida en que una persona cree que el uso de un sistema particular mejoraría su rendimiento” (Davis, 1989, p.320). La segunda variable es la facilidad de uso percibido que, en contraste, hace referencia al “grado en que una persona cree que utilizando un sistema particular estaría libre de esfuerzos” (Davis, 1989, p.320). Ante ambas variables, Davis (1989) plantea que incluso considerando útil una aplicación, las usuarias pueden creer que los sistemas son demasiado difíciles de utilizar y que los beneficios de uso se ven superados por los esfuerzos al emplear dicha aplicación (p.320). Por tanto, el uso de una determinada plataforma se verá afectado por la utilidad percibida y por la facilidad de su uso. Pese a que Davis (1989), en su hipótesis partía de que la segunda tendría más peso que la primera, los resultados de su estudio fueron contrarios. Así, demostró que la utilidad estuvo significativamente más vinculado al uso de una determinada aplicación que la facilidad de su uso (Davis, 1989, p.333). La utilidad percibida tiene sentido desde el punto de vista conceptual puesto que las usuarias escogen una determinada aplicación, principalmente por sus funciones y, secundariamente, por el grado de complejidad del sistema (Davis, 1989, p.333). De acuerdo con Davis (1989), “las usuarias suelen estar dispuestas a soportar cierta dificultad de uso en un sistema que proporciona una funcionalidad especial” (p.333) y, aunque la dificultad de su utilización puede

desanimar a adoptar una determinada aplicación, “no hay facilidad de uso que pueda compensar un sistema que no pueda realizar una función útil” (p.333). De forma simplificada, por muy fácil que sea utilizar una determinada plataforma, si esa plataforma no ofrece ciertas funcionalidades específicas que satisfagan las necesidades de las usuarias, no será utilizada por éstas. Mientras que Davis (1985, 1989) puso la atención en la utilidad y facilidad de uso de las tecnologías software como determinantes a la hora de escoger una determinada comunidad u otra, otras teorías fueron desarrolladas más tarde desde la perspectiva del compromiso y la identidad social con respecto a un grupo social.

En la segunda década del siglo XXI, Bateman et al., (2010) se basaron en la teoría del compromiso de Becker (1969) y aplicaron los tres elementos del compromiso organizacional de Meyer y Allen (1991) a las comunidades online. El término compromiso ha sido generalmente descrito como un vínculo psicológico que estabiliza el comportamiento individual en circunstancias en las que, de otro modo, el individuo se vería tentado a cambiar ese comportamiento (Brickman, 1987, p.2). En cuanto a la teoría del compromiso en las comunidades online, enfoque que explica parcialmente de qué manera se comportan las usuarias en dichos ambientes virtuales, Bateman et al., (2010) recopilaron los tres tipos de compromiso de Meyer y Allen (1991) — compromiso de continuidad, compromiso afectivo y compromiso normativo— para trasladarlos a las comunidades online.

En primer lugar, el compromiso de continuidad hace referencia al grado con el que un individuo experimenta el sentimiento de estar atrapado en un lugar debido al coste de abandonar dicho lugar (Jaros et al., 1993, p.954). Aquí, los costes incluyen la pérdida de beneficios sociales y económicos que el individuo cree que no estarán disponibles en otras organizaciones o comunidades (Bateman et al., 2010, p.843). El compromiso de continuidad es, por tanto, un concepto ampliamente aplicable a las comunidades online porque no depende de la naturaleza de la organización, sino del grado en que un individuo cree que obtiene beneficios de esa comunidad debido a que no están disponibles en otros medios (Whitener y Walz, 1993; Bateman et al., 2010, p.843). Por tanto, Bateman et al., (2010) definen el compromiso comunitario de continuidad (*Continuance Community Commitment*) como “un vínculo entre un miembro y una comunidad concreta que se basa en la creencia de que la participación

en dicha comunidad aporta beneficios netos que no pueden obtenerse fácilmente en otros lugares” (Bateman et al., 2010, p.843).

En segundo lugar, el compromiso afectivo ha sido definido como el apego emocional de una persona con la organización, así como su identificación e involucración con la misma (Meyer y Allen, 1991, p.67). A los individuos con altos niveles de compromiso afectivo les gusta su organización y consideran que su relación con ella es emocionalmente satisfactoria, independientemente de si les gustan las actividades de su trabajo (Bateman et al., 2010, p.843). Bateman et al. (2010), en base a los trabajos sobre la teoría del compromiso, acuñan el término “compromiso comunitario afectivo” para hacer referencia al vínculo entre un miembro y una comunidad concreta basado en el fuerte apego emocional a esa comunidad. Es decir, el compromiso comunitario afectivo se caracteriza por la existencia de un cierto apego emocional entre la usuaria y la comunidad. En último lugar, el tercer tipo de compromiso —el compromiso normativo— ha sido definido como “un sentimiento de obligación de continuar en una organización” (Meyer y Allen, 1991, p.67). Las personas con un alto nivel de compromiso normativo sienten la obligación de permanecer en la organización, independientemente de si obtienen o no beneficio directamente de sus actividades (Meyer y Allen, 1991). Para Bateman et al. (2010), este tipo de compromiso aplicado a una comunidad online se trata de un vínculo entre un miembro y una comunidad concreta que se basa en el sentimiento de “estar obligada” a permanecer en la comunidad, a lo que denominan “compromiso comunitario normativo”. Por tanto, en base a la teoría del compromiso aplicada a las comunidades online, las usuarias permanecen como miembros de una comunidad debido a tres razones: a) la comunidad aporta a la usuaria ciertos beneficios que no podría obtener en otras comunidades; b) la existencia de un cierto apego emocional entre la usuaria y la comunidad; c) el sentimiento de obligación de permanecer en la comunidad.

Existen múltiples motivos por los que las usuarias deciden formar parte de una comunidad virtual, como se ha visto anteriormente, pues la literatura académica sobre esta disciplina es extensa y se remonta a décadas atrás. Sin embargo, esta revisión literaria se centra en aquellas que se consideran relevantes para ofrecer un marco teórico al presente objeto de estudio. Por eso, se va a hacer hincapié en dos factores que, al realizar la recolección de datos de esta tesis, se han encontrado relevantes para

determinar el uso de las comunidades online, especialmente en aquellas que participan mujeres migrantes.

4.1.3. Motivos de participación en una comunidad online

Una de las principales razones por las que las personas deciden formar parte de una comunidad virtual es debido a **la búsqueda e intercambio de información**. De acuerdo con Burnett (2000), las comunidades virtuales funcionan como espacios sociales apoyados en conversaciones textuales a través de las cuales las participantes pueden encontrar tanto apoyo socioemocional como un intercambio activo de información. La búsqueda de información es descrita como un proceso por el cual el ser humano se implica deliberadamente para cambiar su estado de conocimiento (Marchionini, 1995, pp.5-6), así como un proceso por el cual se localiza y se obtiene activamente información con el fin de satisfacer unas necesidades o unos objetivos concretos (Kuhlthau, 1991; Marchionini, 1995). La demanda de información puede desarrollarse a través de varios canales como interacciones personales, materiales visuales, audiovisuales, recursos digitales o plataformas online, entre otras (Kuhlthau, 1991; Marchionini, 1995).

No cabe duda de que la búsqueda de información se ha convertido en una habilidad fundamental para una gran parte de la población, pues cada vez más gente maneja regularmente un gran volumen de información con múltiples fines como buscar noticias, alojamiento, servicios de transporte y un largo etcétera (Marchionini, 1995). Ante este escenario, autores como Burnett (2000) se han centrado en analizar el papel de las comunidades online como herramientas en la búsqueda de información, debido a que sus propios miembros pueden llegar a ofrecer una variedad de contenido informativo útil para las necesidades de las distintas usuarias, al mismo tiempo que reciben información de otras. De acuerdo con Burnett (2000), las comunidades virtuales tienen el potencial de ofrecer una amplia variedad de actividades relacionadas con la búsqueda, la provisión y el intercambio de información, así como de otro tipo de interacciones sociales. Con el fin de comprender las dinámicas de una comunidad virtual en relación con la búsqueda y provisión de información, Burnett (2000) propuso una tipología para clasificar los comportamientos de las usuarias en las comunidades online. Estas aportaciones serán de gran utilidad en el análisis de las observaciones

conversacionales del grupo de WhatsApp en el que participan mujeres migrantes. De acuerdo con el autor, dichos comportamientos en comunidades virtuales pueden dividirse en dos tipos: 1) comportamientos no interactivos y 2) comportamientos interactivos.

Por un lado, los comportamientos no interactivos son aquellos que desarrollan las usuarias de una comunidad cuando participan como lectoras del contenido creado por otras usuarias de la misma comunidad, y, por tanto, su comportamiento no supone necesariamente una interacción con el resto de los miembros (Burnett, 2000). Este tipo de comportamiento es muy común en la búsqueda de información, ya que permite recibir contenido sin la necesidad de involucrarse activamente en la comunidad o grupo virtual. En la esfera académica, este tipo de comportamiento se ha denominado *lurking* y supone el acto de limitar la participación de una misma a un rol pasivo como lectora (Burnett, 2000). Por otro lado, los comportamientos interactivos de una comunidad virtual suponen la publicación e intercambio de contenido, la lectura de mensajes o, en general, cualquier tipo de interacción activa con el resto de las usuarias (Burnett, 2000). Dado que los comportamientos interactivos son variados, Burnett (2000) propone una tipología para agruparlos.

Tabla 14

Tipos de comportamientos interactivos por Burnett (2000)

| Comportamientos interactivos hostiles | Comportamientos interactivos colaborativos/positivos |
|---|---|
| <i>Flaming</i> : la argumentación ad hominem en línea, que no busca ni la lógica ni la persuasión, sino únicamente el insulto. | Comportamientos no orientados específicamente hacia la información: contenido humorístico, charlas, cotilleos, apoyo emocional. |
| <i>Trolling</i> : la publicación deliberada de un mensaje con el propósito de provocar una respuesta destemplada. | Comportamientos directamente relacionados con la búsqueda o el provisionamiento de información. |
| <i>Spamming</i> : cualquier información no solicitada o incluso cualquier mensaje no deseado (ej: anuncios). | |
| <i>Cyber-rape</i> : se dirige expresamente a personas concretas y se compone de información no solicitada, no deseada y violentamente agresiva. | |

Nota. Elaboración propia a partir de Burnett (2000).

Cabe hacer especial mención al comportamiento directamente relacionado con la búsqueda o el provisionamiento de información ya que forma una parte esencial de los motivos por los que las usuarias deciden incorporarse a una comunidad online. En concreto, este tipo de comportamiento se da en participantes que deciden unirse a una comunidad con el fin de pertenecer a un grupo informativo afín en donde puedan encontrar recursos para acceder a información concreta (Burnett, 2000). Este tipo de comportamiento se divide en tres categorías (Burnett, 2000):

1. Anuncios y/o comunicados
2. Consultas o peticiones específicas de información
3. Proyectos dirigidos en grupo

En el primer caso, de acuerdo con Burnett (2000), la publicación de comunicados es una actividad de intercambio de información mediante la cual una participante comparte información que puede ser de interés a otros miembros de la comunidad. Sin embargo, quienes publican este tipo de información lo hacen con la finalidad de recibir —como recompensa— otro contenido que les pueda ser de interés. Es decir, no se limitan a dar información, sino que la intercambian (Burnett, 2000). Es importante tener en cuenta que, dentro de una comunidad virtual, el intercambio de información no está sujeto a una serie de reglas y normas comunitarias, sino que se rige por un espíritu de la economía del regalo (*gift economy*) (Burnett, 2000). Esto significa que la información se ofrece libremente y se acepta libremente cuando se recibe (Burnett, 2000), pero a cambio se espera recibir información de interés cuando esta se solicite. Como se explicará en el capítulo de resultados, este uso de las comunidades online es uno de los principales entre las mujeres migrantes, puesto que compartir e intercambiar contenido útil sobre el proceso migratorio es una constante en su día a día. El segundo tipo se trata de consultas o peticiones específicas de información. Esto ocurre cuando una determinada participante presenta a la comunidad necesidades de información en forma de pregunta (Burnett, 2000). Pueden ser preguntas relacionadas con cualquier tema: en nuestro caso de estudio, las consultas más frecuentes estuvieron relacionadas con temas de empleo, extranjería, visado o información variada sobre la ciudad de destino. Por último, los proyectos dirigidos en grupo hacen referencia a

iniciativas lanzadas por miembros de la comunidad para apoyar los intereses y necesidades de información dentro o fuera de dicha comunidad (Burnett, 2000). Por ejemplo, durante la semana del 8M, Día Internacional de la Mujer, la comunidad online objeto de estudio de esta tesis impulsó una serie de actividades presenciales para visibilizar el papel de la mujer migrante en el movimiento feminista.

Capital social. Comprender las funcionalidades de las relaciones sociales en aspectos como el apoyo emocional e instrumental, es fundamental para acercarnos a los usos de las comunidades online (ejemplo: grupos de WhatsApp) y, por tanto, para dar respuesta a las preguntas de investigación de esta tesis. Son varios estudios (Baptista et al., 2021; Kumi y Sabherwal, 2018; Yan et al., 2019; Liu et al., 2022; Wellman y Wortley; 1990) los que se han centrado en el intercambio y la creación de capital social como piedra angular de las comunidades online, ya que facilitan a las usuarias tanto el acercamiento a nuevas redes y vínculos sociales, como el mantenimiento de las ya existentes (*weak* y *strong ties*) (Wellman y Wortley, 1990; Barbosa Neves, 2013). En 1980, Bourdieu definió el capital social como “la suma de los recursos actuales o potenciales relacionados con la posesión de una red duradera de relaciones de conocimiento y reconocimiento” (p.2). Mientras, años más tarde, Putnam (1993) se refirió al capital social como “elementos de las organizaciones sociales, tales como redes, las normas y la confianza social, que facilitan la coordinación y la cooperación para el beneficio mutuo” (p.2). Mientras que Bourdieu (1980) puso el foco en los recursos y el poder que permiten las conexiones sociales, Putnam (1993) se centró en las redes sociales y en las relaciones entre individuos y grupos desde las lentes de la cooperación.

Por su parte, James Coleman, otro de los teóricos originales del capital social, señaló que éste abarca “una variedad de entidades diferentes con dos elementos en común: todas consisten en algún aspecto de las estructuras sociales y facilitan determinadas acciones de los actores —ya sean personas o actores corporativos— dentro de la estructura” (Coleman, 1998, p.98). Pocos años después, Lin (2001) estableció que el capital social puede entenderse como los recursos integrados en las propias redes sociales, recursos a los que se puede acceder o movilizar a través de los vínculos en las redes (Lin, 2001 en Lin, 2008). Mas de una década después, Barbosa Neves (2013) —inspirándose en Bourdieu (1980)— hizo alusión al capital social como

aquellos recursos (actuales o potenciales) que están integrados en nuestras redes sociales y a los que podemos acceder y movilizar cuando sea necesario (p.3). Estos recursos incluyen bienes sociales, económicos y políticos, como el apoyo social y emocional, la ayuda financiera, o beneficios relacionados con la reputación de una persona (Barbosa Neves, 2013, p.3).

Como se ha podido comprobar, existe una variedad de definiciones acerca del capital social que, con el paso del tiempo, han ido evolucionando y han sido conceptualizadas desde diferentes perspectivas. En este apartado, más allá de definir el capital social (ampliamente definido), se abordará el propósito de uso y acceso a ese capital social. Es decir, el por qué las personas deciden crear, ampliar o mantener el capital social, especialmente en el contexto de las comunidades virtuales. Para ello, conviene basarse en los planteamientos que realiza Lin (2008) sobre los niveles o capas de las redes sociales y los propósitos de acción de cada uno de ellos. La autora establece tres niveles de las relaciones sociales que se diferencian por su intensidad y reciprocidad: una capa interna, una intermedia y una capa externa (Lin, 2008). Cada capa está relacionada con la naturaleza de las redes sociales cuya finalidad puede ser unir, vincular o tender puentes (lo que se conoce como *binding*, *bonding* o *bridging*).

La capa más interna está caracterizada por relaciones íntimas y de confianza, es decir, vínculos que comparten un sentimiento y ofrecen apoyo mutuo (Lin, 2008, p.12). Típicamente, estos vínculos están compuestos por interacciones intensas y recíprocas, lo que se conoce como *strong ties* (familiares y confidentes) (Lin, 2008). En la teoría del capital social, los vínculos fuertes (*strong ties*) hacen referencia a las relaciones estrechas e íntimas entre personas que están caracterizadas por altos niveles de confianza, reciprocidad y apoyo emocional (Granovetter, 1973; Coleman, 1988; Putnam, 1995; Lin, 2001). De acuerdo con la Lin (2008), las relaciones sociales de las *strong ties* son vinculantes (*binding*) en la medida en que, tal y como se ha explicado anteriormente, dichas relaciones obligan a un cierto grado de reciprocidad. En la teoría de capital social y de acuerdo con Lin (2008), *binding* hace referencia a los vínculos sociales que los individuos mantienen con personas que son similares a ellos en términos de características sociales, económicas o políticas (p.12). Esto incluye familiares, amigas cercanas o miembros de un mismo grupo étnico o religioso (Lin, 2008, p.12).

Por otro lado, la capa intermedia se caracteriza por vínculos sociales que generalmente comparten información y recursos, pero no todos los miembros necesariamente interactúan entre ellos o mantienen relaciones fuertes y recíprocas de forma igualitaria (Lin, 2008, p.12). Estas relaciones son fruto de una mezcla de vínculos fuertes o débiles (*weak ties* y *strong ties*), o de vínculos directos e indirectos, y se conocen como *bonding* (p.12). Algunos autores han definido el acto de *bonding* como un proceso de fortalecimiento y refuerzo de los lazos dentro de un grupo o comunidad caracterizados por compartir características sociodemográficas, intereses, creencias o valores (Putnam, 2000; Coleman, 1988; Lin, 2001; Woolcock, 1998). Lin (2008) hace hincapié en que el acto de *bonding* tiende a crear redes más diversas que ofrecen acceso a información, recursos y oportunidades, al tiempo que promueven la innovación social, el aprendizaje y la cooperación (Lin, 2008, p.12). Entre las relaciones creadas a través del *bonding* en el capital social, destacan amistades, familiares o allegadas, entre otras, y suele estar estrechamente relacionado con el ofrecimiento de apoyo emocional por parte de los vínculos fuertes (Barbosa Neves, 2013). Además, estas relaciones pueden contribuir al desarrollo de la solidaridad social y a un sentimiento de identidad compartida y pertenencia entre los individuos de una determinada comunidad (Lin, 2008).

No obstante, la forma en que estas capas sirven o son útiles para las usuarias de una comunidad depende de los propósitos u objetivos que pretendan alcanzar con tales relaciones (Lin, 2008, p.12). Por ejemplo, aquellas personas que vean el capital social como un recurso para obtener apoyo emocional, probablemente lo hagan a través de vínculos fuertes, como son los familiares o las amistades. Sin embargo, si la única meta es conseguir información sobre un tema específico, entonces se valdrán de vínculos débiles (*weak ties*), definidos como las relaciones poco frecuentes, de baja intensidad emocional y de reciprocidad limitada entre conocidas, amigas ocasionales y parientes lejanos (Putnam, 2000, p.70). Sin embargo, los vínculos débiles pueden ser fuentes importantes de capital social debido a que ofrecen acceso a información, recursos y oportunidades que no están disponibles en los círculos sociales cercanos de cada persona (Putnam, 2000, p.74).

Como señala Lin (2008), el capital social sirve para dos propósitos diferentes: uno instrumental, en el que el objetivo es obtener recursos nuevos o adicionales (por

ejemplo, encontrar un empleo mejor, un ascenso en el trabajo, información especializada, etc.), y otro expresivo, cuyo objetivo es mantener o perseverar los recursos ya existentes (amistades, una relación amorosa, familias). La estrategia de este último es fácil de comprender: se trata de establecer relaciones vinculantes (*binding*) con otras personas que comparten características similares, que sean comprensivas con las necesidades de otras personas y que estén dispuestas a proporcionar apoyo o ayuda (Lin, 2008). Sin embargo, la estrategia que se emplea para el uso instrumental es más compleja, ya que para algunas personas las relaciones íntimas son ricas en determinados recursos, pero para otras, son pobres (Lin, 2008). Es decir, puede ser que una relación estrecha con una madre sea beneficiosa para obtener apoyo emocional, pero no lo sea para otros recursos como el acceso a un empleo. Lógicamente, cada vínculo tiene un propósito diferente y varía en función del tipo de relación que se establezca.

En el caso de la acción instrumental, Lin (2008) señala que, cuando se necesitan recursos adicionales o mejorados, la utilidad de las capas internas (que hace referencia a las relaciones fuertes) depende de lo ricos o variados que sean los recursos entre los vínculos sociales (p.13). Cuando las relaciones se extienden de la capa interna a la capa externa, la intensidad de las relaciones decrece, la densidad de las redes desciende, pero los recursos que se pueden obtener de esa capa externa se vuelven más diversos (Lin, 2008, p.14). A la hora de evaluar si el acto de *binding* o *bonding* ofrece suficiente o insuficiente capital social, es necesario tener en cuenta dos factores: 1) el propósito de acción y 2) la riqueza de los recursos fruto de esas relaciones (Lin, 2008, p. 14).

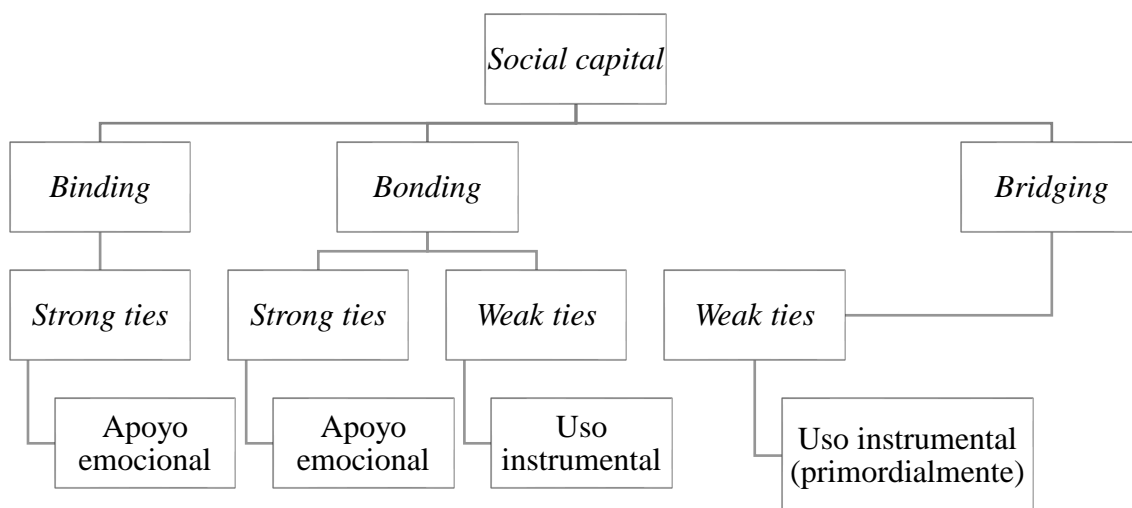
Así, la autora destaca que el acceso al capital social para usos instrumentales como encontrar un empleo o buscar información específica, puede requerir extender las relaciones más allá de las capas internas, lo que supone tender puentes (*bridging*) a través de lazos interpersonales débiles (los que se crean, por ejemplo, con personas que apenas conocemos) (Lin, 2008). *Bridging* está generalmente relacionado con grupos más diversos y heterogéneos, como “conocidos”, es decir, lazos débiles (*weak ties*) (Hampton, 2011; Barbosa Neves, 2013). El establecimiento de *weak ties* permite a los individuos acceder a fuentes que no están disponibles en sus redes sociales cercanas, siendo los lazos débiles de gran utilidad en la obtención de recursos, por ejemplo, en acceder al mercado laboral o encontrar un alojamiento (Barbosa Neves, 2013). Sin embargo, de acuerdo con Burke et al. (2011), estos “conocidos” no nos proporcionan

necesariamente apoyo emocional, mientras que los vínculos fuertes generalmente si cumplen esta función.

En definitiva, el capital social sirve para dos tipos de propósitos diferentes: uno instrumental y otro expresivo (Lin, 2008, p.13). Para el instrumental, el objetivo es obtener información adicional o recursos nuevos (ej: conseguir un empleo mejor), mientras que, para el expresivo, la finalidad es mantener y preservar los recursos ya existentes (ej. un matrimonio, amistades, etc.) (Lin, 2008, p.13). De esta forma, el propósito instrumental estaría relacionado, de manera genérica, con las *weak ties* o vínculos débiles, y el propósito expresivo con las *strong ties* o vínculos fuertes.

Figura 6

Explicación visual de la teoría del capital social por Lin (2008)



Nota. Elaboración propia a partir de Lin (2008).

Es importante hacer una revisión de la teoría del capital social para contextualizar esta tesis con el fin de poder aplicar esta bibliografía en el estudio sobre la creación y el mantenimiento de relaciones sociales en las comunidades online como herramientas instrumentales y de apoyo emocional durante el proceso migratorio. Por ejemplo, gracias a la teoría del capital social se puede entender por qué las mujeres migrantes deciden formar parte de comunidades online con personas desconocidas pero

que comparten una misma identidad (ya por cuestiones lingüísticas, geográficas o culturales), o incluso el modo en que este colectivo busca apoyo emocional durante el proceso migratorio con el fin de reducir la soledad, los estados de ansiedad o depresión que puede generar el desplazamiento a un nuevo país. Así, teniendo en cuenta los resultados iniciales de esta tesis (puesto que utiliza la teoría fundamentada, los primeros resultados se han recogido antes de la realización de este capítulo), el siguiente apartado se enfocará en cómo las plataformas de redes sociales, incluyendo las comunidades online, se utilizan para brindar apoyo emocional, así como su función instrumental y la participación en eventos y actividades a través de estas plataformas.

Es preciso señalar que, al realizar una revisión bibliográfica de las características y funcionalidades de las plataformas de las redes sociales y de las comunidades online, podemos obtener un conocimiento genérico sobre los usos potenciales para la comunidad de usuarias. Asimismo, este capítulo —con sus respectivas secciones posteriores— sirve como fuente de apoyo en la interpretación de los datos y en la consecución de los objetivos de esta tesis, concretamente del OE2 (Detectar cuales son los usos de dichas plataformas de redes sociales utilizadas por parte de las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa irregular en España), OE3 (identificar las ventajas y los inconvenientes que se derivan de la utilización de plataformas de redes sociales por parte de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular establecidas en España) y del OE5 (examinar cómo interactúan en comunidades online las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa irregular establecidas en España).

De forma más específica, se ha profundizado en las características de las plataformas de redes sociales, tales como la creación y difusión de contenido o la interacción entre usuarias, con la finalidad de explorar a posteriori los motivos por los que la población migrante, tanto en situación regular como irregular, decide participar en estos entornos digitales. Asimismo, se han examinado algunos estudios sobre los propósitos y comportamientos en las comunidades virtuales, tales como la búsqueda de información, el capital social o la teoría del compromiso, con la finalidad de comparar la revisión bibliográfica con los resultados de esta tesis y estudiar si existen diferencias relacionadas con el género y el proceso migratorio.

A continuación, se hará hincapié en los usos de las plataformas de redes sociales por parte de población migrante, específicamente las mujeres migrantes en situación administrativa irregular, durante las distintas fases del proceso migratorio. Se estudiará —a través de una revisión bibliográfica y del apoyo de los resultados iniciales de esta tesis— cómo estas obtienen apoyo emocional a través del capital social (tanto de vínculos fuertes como débiles) en plataformas digitales, y de qué manera dicho capital social se utiliza como herramienta instrumental (acceso a información sobre múltiples temáticas como políticas migratorias, transporte público, cuentas bancarias, o búsqueda de ofertas laborales).

4.2. El capital social como herramienta de apoyo en el proceso migratorio

En capítulos anteriores, se han estudiado los diferentes factores que empujan a una persona a desplazarse a otro país, algunas causas las encontramos en fenómenos políticos tales como guerras, persecuciones o conflictos civiles, mientras que otras tienen mayor relación con cuestiones sociales, tales como abusos, discriminaciones o agresiones que muchas personas sufren por razones de género, de clase o de raza. No se deben olvidar los factores económicos de la migración internacional, pues muchas personas deciden emigrar al extranjero simplemente por mejorar su calidad de vida, alcanzar unas condiciones laborales más favorables u obtener mayores ingresos para poder enviar remesas a sus países de origen. Sea cual sea el factor decisivo para impulsar el trayecto migratorio, uno de los retos comunes que afrontan todas las personas migrantes es el bienestar psicológico. La falta de información, la incertidumbre sobre el estatus migratorio, las potenciales hostilidades y discriminaciones, los constantes cambios en las políticas de extranjería o la posibilidad de ser deportada, son algunos de los factores que afectan a la salud mental de las migrantes (Ventevogel et al., 2015, p.3). Muchas migrantes y refugiadas pueden sentirse sobrepasadas, confundidas y distraídas, y, como consecuencia, experimentar miedo y preocupaciones extremas, emociones fuertes como ira y tristeza, pesadillas y problemas de sueño (Ventevogel et al., 2015, p.3). Ser una persona migrante no hace a los individuos más vulnerables a padecer ciertas enfermedades mentales como ansiedad generalizada o depresión, pero sí que se exponen a varios factores estresantes que influyen en su bienestar mental (Ventevogel et al., 2015, p.3). Por ejemplo, la soledad, las dificultades financieras, la búsqueda de empleo, las barreras lingüísticas, la distancia

de sus países de orígenes y de sus seres queridos o las diferencias culturales, son algunos de los desafíos a los que se enfrentan muchas mujeres y que, en muchos casos, pueden afectar a su bienestar psicológico y mental.

Ante estas situaciones, las personas deciden trazar determinadas estrategias de resiliencia —entendida la resiliencia desde “la capacidad de resistir y recuperarse de retos de la vida disruptivos” (Walsh, 2012, p.399) — como la búsqueda de apoyo a través del capital social de cada persona, lo que incluye familiares, amigas, vecinas, compañeras de trabajo o nuevas relaciones creadas a partir, en este caso, del proceso migratorio. Es decir, una de las tácticas utilizadas hace referencia a la búsqueda de apoyo en su capital social, el cual se encuentra disponible en plataformas digitales. En este apartado, entendemos la palabra “apoyo” dentro del concepto de apoyo social, un término multidimensional (Wong y Song, 2006) que ha sido analizado durante décadas por diversos autores (Cobb, 1976; Cohen y Wills, 1985; House, 1981; Sarason et al., 1990; Lin et al., 1979), no obstante, esta tesis utiliza los trabajos de Cohen y Wills (1985) y Lin et al. (1979) para definir el apoyo social, ya que se aproximan más a la manera en que nuestro objeto de estudio se vale de este concepto. En este sentido, se entiende el apoyo social como aquel apoyo accesible de un individuo a través de vínculos sociales con otros individuos, grupos o comunidades más amplias (Lin et al., 1979, p.109). Cohen y Wills (1985), por su parte, añaden que el apoyo social consiste en aquellos recursos que ofrecen otras personas y que se encuentran disponibles en las redes sociales de cada uno (Cohen y Wills, 1985). Estos recursos pueden utilizarse para hacer frente a diversos motivos como factores estresantes procedentes del proceso migratorio, lograr objetivos determinados o satisfacer necesidades psicológicas (Cohen y Wills, 1985).

El apoyo social, definido como un recurso de afrontamiento para amortiguar los efectos negativos del estrés migratorio, puede aparecer en forma de ayuda emocional, instrumental o informacional (Chib et al., 2013, p.21). El apoyo emocional hace referencia a “los procesos verbales y no verbales mediante los cuales una persona comunica su cuidado y preocupación por otra, ofreciéndole seguridad, empatía, consuelo y aceptación” (APA, 2023). Por su parte, el apoyo instrumental se trata de la ayuda práctica o tangible como asistencia económica o financiera que las personas migrantes necesitan cuando se establecen en un nuevo país (Chib et al., 2013). Por

último, el apoyo informacional hace referencia a medidas de ayuda más directas como el intercambio de fuentes que tienen como objetivo facilitar la búsqueda de empleo y de vivienda en un entorno desconocido (Chib et al., 2013, p.21).

En este contexto, el apoyo social, que involucra tanto la ayuda emocional, instrumental e informacional, supone una vía de acceso a múltiples recursos que disminuyen las dificultades que se encuentran las mujeres migrantes durante el proceso de reasentamiento (Wang y Song, 2006). Por ejemplo, se ha comprobado en algunos estudios (Olutokun et al., 2019; Ventevogel et al., 2015) que, en general, los vínculos fuertes tienen la capacidad de aminorar sentimientos de miedo o terror, de soledad, de angustia y/o de incertidumbre.

De acuerdo con Wang y Song (2006), durante los primeros meses de reasentamiento, las mujeres migrantes desarrollan estrategias para satisfacer sus necesidades de supervivencia, tales como seguridad financiera, alojamiento, escolarización para las menores o la obtención de un empleo (p.98). Entre dichas estrategias, el acceso al apoyo social en todas sus vertientes —emocional, informacional, instrumental— fue imprescindible en cada una de las etapas del proceso de reasentamiento (Wang y Song, 2006). Como se ha explicado anteriormente, dicho apoyo social puede venir de diferentes vínculos sociales, de la familia, amistades, de comunidades étnicas, del trabajo o de redes informales migratorias. Existe una amplia literatura académica que aborda la cuestión del apoyo social en el proceso migratorio (Alencar, 2018; Barón y Gómez, 2017; Dekker y Engbersen, 2014; Komito, 2011; Komito y Bates, 2011; Wang y Song, 2006), pero todavía poco se ha investigado sobre el acceso a ese apoyo social por parte de mujeres migrantes en situación administrativa irregular a través de plataformas de redes sociales, tales como WhatsApp, Facebook o Instagram, entre otras.

Conviene realizar un repaso a la literatura existente en relación con esta materia ya que las mujeres migrantes en situación administrativa irregular experimentan mayores obstáculos (vistos en el capítulo III de esta tesis) por el simple hecho de ser mujeres, proceder de una nacionalidad diferente y de carecer de documentos regulares para residir y trabajar en el país de destino. Diariamente, hacen frente a dificultades como abrirse una cuenta bancaria sin permiso de residencia o trabajo, buscar un empleo

en la economía informal (ya que sin papeles no pueden acceder a un trabajo formal), o encontrar un alojamiento donde vivir con escasos recursos. Estos desafíos, incrementados por su estatus migratorio, las obligan a apoyarse en su capital social (existente o nuevo), ya que puede funcionar como herramienta de ayuda emocional, instrumental o informacional en la sociedad de destino.

En este proceso, las plataformas de redes sociales juegan un papel fundamental como medio en la provisión de ayuda través del capital social que se encuentra en medios online. En la siguiente sección, se profundizará en el acceso a apoyo emocional a través de vínculos sociales (fuertes y débiles), ya que los resultados iniciales de esta tesis¹³ muestran que la obtención de apoyo emocional es uno de los principales usos de dichas plataformas.

4.3. El apoyo emocional a través de plataformas digitales en el proceso migratorio

4.3.1. Apoyo emocional a través de vínculos fuertes

“Las practicas digitales en el contexto de las plataformas de redes sociales abarcan desde el establecimiento de vínculos con personas emocionalmente cercanas, pero geográficamente lejanas, hasta la creación de puentes con la sociedad receptora” (Kutscher y Kreß, 2018, p.5). Gracias a las plataformas sociales, las personas migrantes pueden mantener el contacto con sus vínculos fuertes a larga distancia, lo que les permite reducir las situaciones de soledad y aislamiento que pueden experimentar durante el proceso migratorio (Komito y Bates, 2011, p.5).

Como consecuencia de los kilómetros que separan a las personas migrantes de sus comunidades de origen, la comunicación cara a cara con las familias, las parejas o las amistades se ve dificultada por la distancia, dado que el coste del transporte y las largas horas de viaje impiden el contacto frecuente (Komito, 2011). Sin embargo, las nuevas tecnologías pueden aminorar la soledad de las personas migrantes tras trasladarse a un nuevo país a miles de kilómetros de sus hogares de origen (Komito, 2011). Lee Komito (2011) fue uno de los primeros autores en la comunidad científica en analizar de qué manera las redes sociales funcionaban como apoyo emocional para las

¹³ Se recuerda que esta tesis está inspirada en la Teoría Fundamentada y, por tanto, la recolección de datos es previa al marco teórico.

personas migrantes, a partir de 65 entrevistas con migrantes polacos y filipinos asentados en Irlanda. De acuerdo con los resultados de Komito (2011), el uso de aparatos tecnológicos, tales como el móvil o el portátil, sirvieron a las personas migrantes como herramienta para estar en contacto con vínculos sociales que permanecen en país de origen, así como con aquellos que también decidieron emigrar.

Dekker y Engbersen (2014), a través de 90 entrevistas en profundidad con personas migrantes —mujeres y hombres, en situación administrativa regular e irregular— y procedentes de Brasil, Marruecos y Ucrania, se dieron cuenta de que las redes sociales transformaban la manera en que las personas migrantes con fuertes vínculos familiares y amistosos mantenían el contacto a larga distancia gracias a la comunicación virtual que ofrecían dichas plataformas (p.414). De acuerdo con ambos autores, las formas online de la comunicación tradicional *one-to-one* y las redes sociales permiten una cierta presencialidad virtual, lo que crea un sentimiento de intimidad y proximidad cuando se comunican con otras personas que viven a miles de kilómetros de distancia (Dekker y Engbersen, 2014, p.407). De hecho, algunas participantes de su estudio afirmaron que las redes sociales les permiten mantener vínculos más cercanos con personas que se encuentran geográficamente más lejos que algunas amigas que viven en el vecindario (Dekker y Engbersen, 2014, p.407).

En la misma línea, Barón y Gómez (2017) analizaron las prácticas digitales de las personas migrantes en situación administrativa irregular procedentes de América Latina. Los autores encontraron que el uso de nuevas tecnologías como Facebook, WhatsApp o Instagram sirve como apoyo emocional para las personas migrantes irregulares al permitirle permanecer conectados con sus familias y amigas de los países de origen, así como para mantener las tradiciones sociopolíticas de sus ciudades (pp.153-154). Estos resultados coinciden con los de Alencar (2018), quien al estudiar las funcionalidades de las plataformas de redes sociales para la comunidad refugiada procedentes de Siria, Eritrea y Afganistán que vivían en Alemania, observó que las personas refugiadas utilizaban las redes sociales como apoyo emocional para afrontar los retos de vivir en un nuevo país, al mismo tiempo que les servían como ayuda para adaptarse y conocer la cultura de la sociedad de acogida (p.1597). Concretamente, la mayoría de los participantes (2/3 hombres y 1/3 mujeres) revelaron que el uso de las redes sociales para estar en contacto con las amistades y familiares les ayudo a sentirse

satisfechos y a recibir el apoyo emocional necesario para vencer los retos diarios del proceso migratorio (Alencar, 2018, p.1597).

Es evidente que establecerse en un nuevo país obliga a las personas migrantes a adaptarse a una sociedad que cultural y políticamente puede ser bastante distinta, lo que, en muchas situaciones, puede generar un sentimiento de “no pertenencia” y, como consecuencia, aumentar la soledad, la frustración o la incomprensión. Por eso, las personas migrantes y, concretamente las mujeres migrantes en situación administrativa irregular (véase en Chib et al., 2013) se apoyan en vínculos sociales como fuentes de ayuda emocional durante el proceso migratorio. Uno de los estudios más recientes realizado por Jauhiainen y Tedeschi (2021) muestra que el principal propósito (el 80% de los participantes lo mencionaron) por el que las personas migrantes en situación irregular utilizan Internet, las redes sociales y las aplicaciones móviles en Finlandia es el mantenimiento del contacto con familiares y amistades en el país de origen, principalmente por medio de WhatsApp y Facebook (p.153).

Desde las lentes de la irregularidad, Guberek et al. (2018), al analizar el uso de la tecnología por parte de la población migrante en situación administrativa irregular, llegaron a la conclusión de que el uso generalizado de la tecnología digital juega un papel fundamental en el día a día de estas personas, principalmente en la comunicación con amigas, familiares y/o comunidades, mayormente a través de Facebook y WhatsApp (p.5). No obstante, advierten que existe una falta de concienciación por parte de las personas migrantes en relación con la privacidad y seguridad de las redes, algo que deberían tener en cuenta a la hora de utilizarlas (Guberek et al., 2018).

Siguiendo la misma línea, Kutscher y Kreß (2018) establecieron que los refugiados menores de edad no acompañados utilizan los medios digitales (redes sociales y redes móviles) para conectarse con amistades y familiares que viven en diferentes partes del mundo. Para los participantes de este estudio, las redes sociales como Facebook, WhatsApp, Viber y Skype fueron esenciales en determinadas situaciones de inseguridad que caracterizan las experiencias migratorias (Kutscher y Kreß, 2018, p.5). Principalmente, este colectivo empleó plataformas digitales para intercambiar información sobre el bienestar individual a través de conversaciones privadas con sus familiares que permanecen en el país de origen (Kutscher y Kreß,

2018, p.5). De hecho, de acuerdo con las autoras, los resultados mostraron que el uso de los medios digitales se sitúa a la par que servicios básicos como la comida y, especialmente las redes sociales, son percibidos como indispensables durante las trayectorias migratorias (Kutscher y Kreß, 2018, p.5). Esto se debe a que permiten comunicarse a través de fronteras nacionales, sin barreras espaciales ni temporales, así como recibir apoyo emocional procedentes de estas conexiones sociales (Kutscher y Kreß, 2018).

Varias investigaciones (Alencar, 2018; Dekker y Engbersen, 2014; Guberek et al., 2018; Jauhiainen et al., 2019; Jauhiainen y Tedeschi, 2021; Komito y Bates, 2011; Kutscher y Kreß, 2018) se han centrado en los últimos años en cómo la población migrante en su conjunto busca apoyo emocional a través de vínculos fuertes (familiares, amistades íntimas) cuando se establecen en el país de destino, con el fin de reducir algunas consecuencias negativas del proceso migratorio como la soledad, la lejanía o la separación de las familias. Sin embargo, pocos estudios tienen en cuenta el enfoque de género en sus resultados, ya que o bien sus muestras están compuestas principalmente por varones, o el género no se considera como aspecto relevante en el análisis.

No obstante, se han encontrado algunos estudios que han puesto la atención en los desafíos que afrontan las mujeres cuando emigran a un nuevo país y en cómo elaboran diferentes tácticas para sobrevivir a las experiencias migratorias. Por ejemplo, Vancea y Boso (2014), al explorar el papel de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las mujeres migrantes procedentes de Ecuador, Marruecos y Rumania, se dieron cuenta de que la conexión digital juega un papel importante en la formación de capital social, pues todas las participantes (independientemente del país de origen) percibían las nuevas tecnologías como recursos necesarios para comunicarse con sus familiares. El uso de plataformas digitales por parte de la población migrante como herramienta para obtener apoyo emocional, especialmente en el mantenimiento de vínculos fuertes, es una realidad bastante clara. Sin embargo, dicho apoyo viene determinado por dos cuestiones que deben considerarse en todo momento: la brecha digital y las estructuras patriarcales propias de cada familia. Por un lado, si bien es cierto que Internet y los teléfonos móviles hacen que la separación física entre la mujer migrante y su hogar sea más llevadera al poder mantener vínculos emocionales a través de la comunicación diaria, existe una brecha digital en determinadas zonas geográficas

que dificulta el acceso a las nuevas tecnologías (Shaker, 2018). Es decir, de acuerdo con Shaker (2018) —quien analizó el uso de las TICs por parte de mujeres migrantes procedentes de Irán y establecidas en Australia—, las familias transnacionales iraníes tuvieron que afrontar algunas dificultades de la comunicación digital como la lenta conexión o la mala calidad de Internet, lo que las empujó a desconfiar en ciertas plataformas digitales y a decantarse por el uso de las llamadas telefónicas regulares (p.300).

Por otro lado, Shaker (2018) señaló que el caso de estudio de las familias iraníes demostró que la comunicación transnacional de las mujeres con sus hogares de origen puede fortalecer los roles de los cuidados y reforzar las estructuras patriarcales ya existentes (p.301). Es decir, pese a que la emigración pueda suponer una vía de escape para aquellas mujeres que viven en sociedades marcadas por la desigualdad de género, las familias que se quedaron en el país de origen esperaban que ellas cumplieren con las funciones transnacionales de los cuidados, entendido el cuidado transnacional como el “intercambio de apoyo y cuidados a través de fronteras nacionales” (Shaker, 2018, p.301).

Por último, los resultados de Shaker (2018) revelaron tres cuestiones fundamentales: 1) la comunicación frecuente con las familias en Irán ayudaron a las mujeres migrantes asentadas en Australia a mantener interacción diaria que, en la mayoría de los casos, sirvió como apoyo emocional (p.302); 2) la comunicación transnacional sirvió para satisfacer las necesidades emocionales y psicológicas de sus familias que vivían al otro lado de la frontera, así como para cuidar de su bienestar, lo que reforzó las responsabilidades de cuidados de esas mujeres (Shaker, 2018, p.302); 3) la diferencia horaria y la brecha digital dificultaron las videollamadas (Shaker, 2018).

El cambio drástico que ha revolucionado la forma en que las familias mantienen la comunicación a larga distancia es consecuencia de la emergencia de una multitud de plataformas basadas en Internet y en los teléfonos móviles (como correos, mensajería instantánea) y de redes sociales que permiten la conexión por videollamada entre usuarias (Madianou y Miller, 2012, p.2). Estas plataformas son especialmente útiles para el establecimiento de vínculos sociales entre personas que, geográficamente, se encuentran en lugares diferentes. Es el claro ejemplo, como acabamos de ver, de las

mujeres que emigran a una nueva ciudad solas y que buscan el apoyo emocional a través de aplicaciones móviles o de internet que les proporcionan acompañamiento durante el proceso migratorio, así como estar informadas e informar a los familiares sobre su día a día, sobre todo, cuando el estatus migratorio puede provocar situaciones de inestabilidad, persecución o discriminación.

Siguiendo esta línea, Lemus-Way y Johansson (2019) pusieron el foco en la migración irregular con perspectiva de género al analizar las estrategias de resiliencia que trazan las mujeres migrantes en situación administrativa irregular procedentes de América Latina cuando cruzan la frontera México-Estados Unidos. Las autoras señalaron que, pesa a que estas mujeres deben hacer frente a múltiples adversidades durante el trayecto migratorio, contaron con el apoyo externo de sus familias, amistades e incluso de instituciones que les ofrecieron diferente tipo de ayuda (Lemus-Way y Johansson, 2019, p.761).

Por su parte, Le-Phuong et al. (2022) revelaron que el uso de las redes sociales por parte de las mujeres migrantes vietnamitas se ve afectado por identidades interseccionales de ser mujeres, inmigrantes, de una clase social específica, nivel educativo y/o grupo de edad (p.192). Tal y como demuestran las autoras, para algunas de las entrevistadas, sus identidades pueden limitar su participación en las redes sociales debido a la expectativa de que desempeñen ciertas responsabilidades de género (como tareas del sector doméstico) que reducen su tiempo de estar conectadas online (Le-Phuong et al., 2022, p.200). Así, Le-Phung et al. (2022) resaltaron que, tal y como se refleja en sus resultados (al igual que los de Bonjour y Chauvin, 2018), la clase social puede influir significativamente en las prácticas diarias de las personas emigradas, interseccionando a su vez con otros ejes de división social como la etnia y la raza (p.200). Por eso, si bien es cierto que las mujeres migrantes pueden valerse de plataformas sociales para fortalecer los vínculos sociales más arraigados, como los familiares y de amistad, su uso queda determinado por diferentes ejes de división social, así como por la brecha digital existentes tanto en el país de origen como en el de destino.

4.3.2. El apoyo emocional a través de vínculos débiles

Establecerse en un nuevo país, en una sociedad con una cultura y tradiciones diferentes, puede acarrear determinados sentimientos de incertidumbre, ansiedad, frustración, soledad y de aislamiento. A veces, aunque las personas recién llegadas se apoyen en sus vínculos fuertes, tales como familiares, amistades cercanas o parejas, para sobrellevar estos sentimientos, no es suficiente para vencerlos, ya que necesitan otro tipo de apoyo, un apoyo que entienda lo que es experimentar el proceso migratorio y todo lo que conlleva. Por eso, quienes deciden emigrar prefieren trasladarse a un lugar donde ya tengan contactos (Dekker y Engbersen, 2014) que les informen sobre cómo es el día a día en dicho país, o donde haya una comunidad de expatriados arraigada. Más allá de transmitir información, estas fuentes también ejercen una función muy importante para las personas migrantes: compartir sensaciones y experiencias migratorias que refuerzan el sentimiento de pertenencia a una comunidad de migrantes en la sociedad de destino. De hecho, intercambiar tales vivencias contribuye al fortalecimiento de los vínculos entre las migrantes, lo que lleva a una progresiva transformación de los lazos débiles en lazos fuertes (Dekker y Engbersen, 2014), tal y como se ha podido comprobar a través de las herramientas de recolección de datos de esta tesis. No obstante, Ryan (2011) recuerda que la mera pertenencia a una misma nacionalidad no es motivo suficiente para establecer relaciones cercanas de amistad, sino que el compartir intereses, carreras similares, *backgrounds* educativos y ambiciones comunes son los factores que verdaderamente influyen en la formación de vínculos interpersonales. En algunos casos, las migrantes establecen vínculos débiles con otros individuos a través de asociaciones profesionales, ONGs o comunidades étnicas (Ryan, 2011).

En este sentido, la participación en redes de relaciones sociales permite a las personas intercambiar recursos que son cruciales en el proceso migratorio (Bucholtz, 2019, p.106). Por ejemplo, pueden servir como medio para obtener información sobre la trayectoria migratoria y el asentamiento en el país de destino (Dekker y Engbersen, 2014), así como para recibir apoyo emocional por parte de quienes comprenden las complejidades de trasladarse a otro país. Ese vínculo entre las relaciones interpersonales y el acceso a dichos recursos es explicado por el concepto de capital social (Bucholtz, 2019, p.106). Como se ha visto anteriormente, *bonding social capital* hace referencia a los vínculos fuertes de las redes sociales (suele incluir familiares,

amigas cercanas y parientes), mientras que *bridging social capital* está formado por relaciones intergrupales que son vínculos más débiles (normalmente, son personas conocidas) (Bucholtz, 2019, p.106). Tanto los lazos fuertes como los débiles juegan un rol importante en facilitar la interacción y el flujo de información al ofrecer acceso a otros tipos de recursos necesarios para las migrantes (Bucholtz, 2019, p.106), al mismo tiempo que refuerzan el sentimiento de pertenencia con aquellas personas que comparten identidades comunes. Por ejemplo, Brinkerhoff (2009) afirma que la participación en comunidades online proporciona a los miembros de dicha comunidad un abanico más amplio de opciones para experimentar con sus identidades. Este proceso puede dar lugar a la formación de identidades híbridas que combinan elementos de su identidad nacional con aquellos de la sociedad de acogida (Brinkerhoff, 2009). De acuerdo con Bucholtz (2019), las identidades híbridas ayudan al proceso de integración en el país de acogida a través de una aceptación gradual de las costumbres y nombres de dicha sociedad (p.107).

De acuerdo con Bucholtz (2019), las participantes de su estudio (personas procedentes de Letonia que emigraron a otros países) resaltaron que utilizan las redes sociales para el mantenimiento de conexiones con familiares, amistades y conocidos, así como para la participación en grupos online, especialmente para seguir información y contenido visual publicado en redes sociales, lo que requiere poca o ninguna interacción entre usuarias (Bucholtz, 2019). Además, el autor señala que la facilidad de establecer contactos a través de plataformas digitales promueve el desarrollo de lazos con otros “compatriotas”, es decir, personas que también han emigrado y que proceden del mismo país (Bucholtz, 2019). Estos lazos refuerzan el apoyo mutuo y el sentimiento de pertenencia al compartir el mismo *background* cultural. Es decir, el elemento de pertenencia étnica es uno de los principales motivos por los que las personas emigradas se unen a grupos en plataformas de redes sociales (Bucholtz, 2019, p.115).

Otro de los motivos por los que las personas migrantes deciden utilizar las plataformas digitales hace referencia a la creación de relaciones interpersonales con la sociedad de destino. Debido a que las oportunidades de interactuar con la población nativa a través de relaciones de trabajo son escasas para muchas participantes, las redes sociales fueron utilizadas para coordinar encuentros interculturales con la sociedad de acogida (Alencar, 2018, p.1597). Asimismo, las participantes enfatizaron en la

importancia de recibir apoyo de las personas nativas para crear un sentimiento de pertenencia con respecto a la nueva sociedad (Alencar, 2018, p.1597). En esta línea, Jauhiainen y Tedeschi (2021) señalaron que para aquellas migrantes que tienen dificultades de hacer amistades en un nuevo país, la esfera digital les brinda una nueva oportunidad al poder construir, con mayor facilidad, relaciones online (p.154). Estos vínculos, aunque pueden ser considerados como vínculos débiles, constituyen un importante elemento para su bienestar, pues el ambiente digital les ayudó a compensar lo que podían encontrar en un espacio físico hostil (Jauhiainen y Tedeschi, 2021, p.154).

Asimismo, la comunicación directa (cara a cara) con la población nativa a través del contacto personal o por vía telefónica puede representar una experiencia estresante para aquellas personas migrantes que carecen de confianza en el mantenimiento de una conversación en el idioma local (Díaz Andrade y Doolin, 2016, p.410). Sin embargo, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) ofrecen un canal alternativo para que puedan superar estas barreras y conseguir una comunicación efectiva en sus interacciones diarias con la población nativa (Díaz Andrade y Doolin, 2016, p.410).

En su estudio acerca de la integración de las personas refugiadas en la sociedad holandesa, Alencar y Tsagkroni (2019) reportaron que dichas personas recurren a las redes sociales para establecer contacto con ciudadanos del país de acogida, con el objetivo de generar relaciones sociales y adquirir conocimiento sobre la cultura y el estilo de vida de la sociedad receptora. Las autoras descubrieron que para este colectivo es más fácil ponerse en contacto con la población nativa a través de medios online que presencialmente (Alencar y Tsagkroni, 2019). Idea con la que coinciden Elias y Lemish (2009) al afirmar —tras analizar 70 entrevistas en profundidad con migrantes adolescentes, mayoritariamente mujeres, procedentes de la antigua Unión Soviética y asentados en Israel— que dicho colectivo prefiere iniciar el contacto con la población nativa a través de Internet por miedo a ser ridiculizado en persona. No obstante, pese a la intención de establecer relaciones con la población autóctona, estas autoras revelaron que el círculo social de las migrantes adolescentes consistía en otras migrantes con el mismo *cultural background* (Elias y Lemish, 2009, p.543).

4.4. Acceso a información a través de redes sociales durante el proceso migratorio

Las experiencias diarias de las migrantes en situación administrativa irregular están marcadas por una incertidumbre sobre su futuro, pues muchas temen ser deportadas a sus países de origen, lo que las empuja a permanecer en un estado de “alerta” constante (Nikunen y Valtonen, 2022). Como personas sin documentos para residir o trabajar en la sociedad de acogida, no pueden buscar ayuda a través de las autoridades, lo que hace que sean más vulnerables a la explotación y a varias formas de abuso (Nikunen y Valtonen, 2022, p.222). La falta de apoyo informacional por parte de los organismos públicos empuja a muchas personas a buscar información necesaria sobre como navegar en el nuevo país a través de plataformas como WhatsApp, Facebook, Instagram y sus respectivas comunidades online. El acceso a información a través de plataformas digitales es un *must* para quienes llegan a un nuevo país sin conocer, en muchos casos, el funcionamiento de dicha sociedad. Solicitar cita con la médico, contactar con el centro educativo, o pagar las facturas correspondientes, son algunos de los servicios básicos que permiten las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (Díaz Andrade y Doolin, 2016).

Asimismo, Dekker y Engbersen (2014), al analizar la transformación de las experiencias migratorias a través de las plataformas digitales y su beneficio para las personas migrantes establecidas en el país de destino, encontraron que las redes sociales online funcionan como modos de activación y reactivación del capital social en las redes migratorias (Dekker y Engbersen, 2014, p.406), tanto de los vínculos fuertes como de los débiles. En el caso de estos últimos, Dekker y Engbersen (2014) sostuvieron que la creación de nuevas relaciones sociales durante los procesos migratorios supone un beneficio para la población migrante ya que posibilitan — mediante las redes sociales— el acceso a una fuente rica de información (por ejemplo, sobre el acceso laboral o las leyes de extranjería) desde dentro de las redes o comunidades migratorias (Dekker y Engbersen, 2014, p.401). La construcción de nuevos contactos con personas que ya han superado el proceso migratorio puede ser ventajoso para quienes deciden trasladarse a un nuevo país, ya que les proporcionan información adicional basada en la experiencia propia y accesible a través de múltiples plataformas de redes sociales. Desde este enfoque, la creación de nuevas relaciones puede servir como un mero instrumento para adquirir información determinada sobre el país y la sociedad de destino, así como su mercado laboral, su cultura o, en general, su

calidad de vida. Argumento compartido también por Jauhiainen y Tedeschi (2021), quienes afirmaron que los vínculos débiles, construidos a través de redes sociales y con los que mantienen contacto a través de canales no oficiales, pueden abrir nuevas oportunidades a la hora de buscar un alojamiento en donde pasar la noche, así como comida, ropa o trabajo (p.154).

Dekker y Engbersen (2014) resaltaron que incluso personas completamente desconocidas contactan a través de redes sociales con expatriadas ya asentadas en la sociedad de acogida para obtener información sobre cómo emigrar y vivir en determinado lugar. Las redes sociales no hacen únicamente que la información esté disponible públicamente, sino que también ofrecen el acceso a esa información a través de fuentes discretas y no institucionales (Dekker y Engbersen, 2014, p.409). Estas plataformas pueden crear redes de comunicación clandestinas en las que migrantes en situación administrativa irregular pueden compartir información sobre rutas migratorias, empleo en la economía informal, formas de evitar la deportación, y un sinnúmero de recursos informativos útiles para este colectivo (Dekker y Engbersen, 2014). Mediante la conexión a las redes sociales, las personas migrantes acceden al capital social de puente (*bridging social capital*) antes y/o después del desplazamiento, ya que permite, por ejemplo, la transmisión de información sobre el mercado laboral, derechos de las trabajadoras u otras cuestiones prácticas relativas al proceso migratorio o la vida en el país de destino (Dekker y Engbersen, 2014, p.410). De esta forma, las nuevas tecnologías funcionan como canales informales de transmisión de información que ayudan a la población migrante (especialmente en situación administrativa irregular) a obtener conocimientos sobre servicios básicos, derechos, leyes migratorias y demás (Dekker y Engbersen, 2014). Esta información suele encontrarse también en las propias lenguas de las personas migrantes, lo que facilita su comprensión.

En la misma línea, Alencar (2018), al estudiar el rol de las redes sociales en la integración de las personas refugiadas, encontró que varias participantes utilizaban estas plataformas como herramienta para adquirir información sobre empleo, alojamiento, problemas de salud personales, programas formativos, así como el funcionamiento del sistema educativo en el país de destino (p.1596). No obstante, aunque algunas participantes manifestaron ser conscientes de la relevancia de las redes sociales en la búsqueda de alojamiento, trabajos y cursos durante las primeras etapas de su

reasentamiento, también hicieron hincapié en el rol de las conexiones individuales y sociales (no necesariamente en la red) en la obtención de información sobre el país de destino (Alencar, 2018, p.1596), coincidiendo así con los resultados de Dekker y Engbersen (2014), y Jauhiainen y Tedeschi (2021). Especialmente, fueron útiles aquellos vínculos que se establecen con la población nativa, ya que pueden ser una vía para el aprendizaje del idioma y de la cultura de la sociedad de acogida (Alencar, 2018; Dekker y Engbersen, 2014).

Asimismo, otra de las funciones de las redes sociales para la comunidad refugiada asentada en el país de destino fue el establecimiento de vínculos sociales con los servicios de inmigración, abogadas y centros de refugiados (Alencar, 2018, p.1598). De hecho, la autora hizo hincapié en la importancia de las redes sociales para la población refugiada que carece de documentos regulares para residir o trabajar en el país de destino, pues suponen una gran herramienta para el aprendizaje lingüístico y cultural, ya que, en algunos países, es complicado acceder a cursos de formación de idiomas o de adaptación a la nueva cultura sin un estatus administrativo regular (Alencar, 2018). En esta línea, uno de los participantes de este estudio resaltó la importancia de crear más iniciativas como páginas de Facebook y grupos online que incluyan información sobre hábitos, idiomas y tradiciones de cada cultura, así como la promoción de actividades y encuentros para el diálogo intercultural (Alencar, 2018, p.1598). De esta forma, Alencar (2018) resaltó que se ha producido recientemente un auge de las redes informales online creadas por organizaciones y comunidades locales en las que participan refugiadas, como por ejemplo *Refugee Start Force*, una iniciativa dirigida al apoyo de la integración laboral de refugiadas.

Tanto Dekker y Engbersen (2014) como Alencar (2018) hablaron de la importancia de vínculos débiles (conocidos o extraños), de comunidades de migrantes, o de la población nativa como vías en la obtención de información sobre la sociedad de acogida (sus tradiciones, cultura, mercado laboral, etc.). Sin embargo, Barón y Gómez (2017) destacaron la utilidad de los vínculos fuertes en la toma de decisiones sobre el país de destino debido a que ofrecen otro tipo de información relevante que les facilita escoger un lugar determinado en el que asentarse. A través de la recolección cualitativa de historias de migrantes procedentes de América Latina, se dieron cuenta de que las redes sociales familiares y de amistad son las fuentes de información más utilizadas a la

hora de tomar decisiones sobre el proceso migratorio, especialmente en relación con el cruce nacional de fronteras (regular e irregularmente), y el país de destino al que trasladarse (Barón y Gómez, 2017, pp.148-152). Es decir, son especialmente importantes en la primera fase del proceso migratorio (etapa pre-migratoria). No obstante, los vínculos sociales fuertes también sirvieron como recursos informativos a la hora de acceder servicios básicos como comida, alojamiento, empleo y/o estudios (Barón y Gómez, 2017, p.152).

Por otra parte, los medios tradicionales y las nuevas tecnologías interactivas, particularmente Facebook, Instagram y diversos blogs online tuvieron un fuerte impacto en la visualización de imágenes sobre el país de destino (Barón y Gómez, 2018, 153). Es decir, las fotografías que recibían sobre diferentes países a través de plataformas digitales facilitaron a las personas migrantes la toma de decisiones sobre el lugar de destino. De esta forma, aquellos países que ofrecían una imagen de seguridad ciudadana y de mayor democracia e igualdad, fueron destinos más atractivos para este colectivo (Barón y Gómez, 2018, 153).

Aunque Barón y Gómez (2017) prestaron atención a las practicas informativas de las personas migrantes en ruta, Zijlstra y Van Liempt (2017) profundizaron en las experiencias tecnológicas de migrantes en tránsito a través del método *ethnography trajectory*. Gracias a esta metodología, analizaron de qué manera las tecnologías móviles y las plataformas de redes sociales transforman y facilitan las trayectorias migratorias, principalmente en la toma de decisiones sobre rutas, modos de viajes o destinos finales (Zijlstra y Van Liempt, 2017, p.178). Así, las autoras señalaron que estas tecnologías permiten a las personas migrantes en situación administrativa irregular ser más autosuficientes, ya que pueden buscar y corroborar información a través de Internet sobre diferentes aspectos en relación a los *smugglers* (traficantes de personas), lugares de alojamiento o rutas migratorias, al mismo tiempo que contactan con amistades a través de las redes sociales (Zijlstra y Van Liempt, 2017, p.178). Idea compartida con Borkert et al. (2018), quienes observaron que los refugiados en ruta utilizaron sus teléfonos móviles para ponerse en contacto con otras personas que les facilitasen la obtención de información y/o ayuda durante sus viajes a Europa (Borkert et al., 2018, p.6).

Mas allá de las oportunidades que brindan las plataformas sociales en el mantenimiento de contacto con amistades y familiares, también facilitan la construcción de nuevas interconexiones con migrantes en tránsito, a quienes consideran de mayor confianza en el acceso a información al haber atravesado por situaciones migratorias similares (Zijlstra y Van Liempt, 2017). Dekker et al. (2018) coinciden con estas autoras ya que señalaron —al estudiar cómo utilizan los solicitantes de asilo sirios la información de las redes sociales en la toma de decisiones migratorias— que éstos prefieren obtener la información de las redes sociales que está basada en experiencias personales o que procede de vínculos ya existentes (p.1). Esto se debe a que durante el proceso migratorio se encuentran con varios rumores procedentes de fuentes desconocidas y, por tanto, deben trazar determinadas estrategias para revisar la fuente, validar la información y compararla con otras personas (Dekker et al., 2018, p.1). Asimismo, de acuerdo con Dekker et al. (2018), la información que se comparte en redes sociales, frecuentemente de acceso público o semipúblico, impulsa la expansión de redes migratorias basadas en vínculos fuertes y débiles (*strong ties* y *weak ties*) creadas por las infraestructuras tecnológicas de las plataformas sociales y digitales (p.2). Por ejemplo, se crean grupos o comunidades online con otras compañeras que previamente ya habían viajado por las mismas rutas migratorias, lo que les permite mantenerse informados sobre la accesibilidad y seguridad por dichas rutas a través de plataformas como WhatsApp, Facebook o Viber (Dekker et al., 2018, p.6).

En el momento de elegir el país donde establecerse, las personas migrantes en ruta pueden obtener nueva información de otras migrantes que han conocido durante la trayectoria migratoria, lo que les brinda la oportunidad de elaborar estrategias para determinar cuál será su país de destino definitivo (Zijlstra y Van Liempt, 2017). Además, también aprovechan la información disponible a través de redes sociales.

Una vez que las personas migrantes se asientan en el país de destino, continúan utilizando determinadas plataformas de redes sociales (especialmente WhatsApp y Facebook) para localizar información sobre la nueva sociedad (Jauhiainen y Tedeschi, 2021). En su estudio sobre las experiencias diarias de la población migrante en situación administrativa irregular establecida en Finlandia, Jauhiainen y Tedeschi (2021) detectaron que las personas migrantes utilizaban Internet, concretamente las redes sociales, para buscar localidades finlandesas en donde vivir, derechos en Finlandia y

oportunidades de empleo (p.155). No obstante, también se interesaban en conocer la situación actual de sus países de origen a través de estos medios digitales (Jauhainen y Tedeschi, 2021).

Otro de los usos de las plataformas digitales para las migrantes en ruta fue el envío de ayuda financiera procedente de sus familias. A través de aplicaciones móviles, sus familiares podían enviarles dinero para que pudiesen afrontar económicamente los gastos procedentes de la trayectoria migratoria, tales como manutención, alojamiento, transporte, etc. (Ziljstra y Van Liempt, 2017). Asimismo, los avances en las tecnologías móviles permitieron a las migrantes en tránsito mejorar la organización de sus viajes mediante la construcción de redes híbridas geográficamente dispersas de *smugglers* y otras fuentes de información clave durante las diferentes etapas del trayecto (Ziljstra y Van Liempt, 2017, p.186). De hecho, gracias a las redes sociales podían planear mejor las rutas, informarse sobre los lugares de destino, o conocer las vías más adecuadas de acceso entre fronteras (Dekker et al., 2018, p.6).

Durante el proceso migratorio, los recursos informativos pueden determinar e influir en las experiencias de las personas migrantes, ya que, a medida que se desarrolla el transcurso de la emigración a otro país, aparecen diferentes necesidades informacionales. Algunas de esas necesidades pueden hacer referencia al conocimiento sobre el bienestar de la familia, a las noticias sobre el país de origen, o al aprendizaje de una nueva lengua y cultura (Borkert et al., 2018). Mediante la realización de encuestas a refugiados —mayoritariamente hombres (87%) procedentes de Siria, Palestina, Iraq y Egipto y asentados en el campamento de refugiados de Za’atari (Jordania)—, Borkert et al. (2018), no solo estudiaron esas necesidades de información por parte de la población refugiada, sino también la importancia de la información durante el proceso migratorio y de los canales por los cuales accedían a ella. De esta forma, los autores averiguaron que las nuevas tecnologías permitían, de forma más sencilla, a los refugiados acceder a información sobre potenciales países de destino, sobre todo, en cuestiones de estabilidad política, de economía y de procedimientos de solicitud de asilo (Borkert et al., 2018, p.6). Sin embargo, esas mismas tecnologías (TICs y redes sociales) suponían un reto cuando se trataba de encontrar información sobre sistemas de salud, educación universitaria para adultos, o sobre la amabilidad de la población local (Borkert et al., 2018, p.6).

Como se ha podido constatar a través de la revisión literaria, el acceso a información mediante canales informales durante el proceso migratorio, tanto en la ruta como una vez asentados en el país de destino, es esencial para la población migrante. Llegar a una nueva sociedad con culturas, tradiciones, hábitos y, en algunos casos, idiomas diferentes supone un cambio notable para las personas recién emigradas, lo que puede llevar a situaciones de estrés, ansiedad, frustración, depresión y soledad (Olukotun et al., 2019). Ante este panorama, muchas mujeres migrantes trazan estrategias para sobrevivir al proceso migratorio, especialmente durante el asentamiento en la sociedad de acogida, entre las que destacan el apoyo emocional procedente de vínculos sociales o el acceso a información a través de plataformas digitales. No obstante, en consonancia con los principios de la Teoría Fundamentada sobre los que se inspira esta tesis, marco teórico se construye de manera gradual durante todo el proceso de investigación, es decir, a medida que se recopilan y analizan, cabe añadir como estrategia la búsqueda de empleo a través de plataformas de redes sociales, especialmente las comunidades online.

4.5. Búsqueda de empleo a través de plataformas de redes sociales durante el proceso migratorio

En el capítulo III de esta tesis, hemos visto que una de las dificultades que desafían a las mujeres migrantes cuando se encuentran sin documentos de residencia o sin permiso de trabajo, es acceder a un empleo digno. Estos desafíos son mayores para aquellas mujeres que permanecen en una situación administrativa irregular, y, como consecuencia, la única posibilidad de acceder al mercado laboral es a través de la economía informal (ya que solo se puede acceder a la economía formal con un permiso de trabajo o de residencia), lo que en España significa trabajar principalmente en el sector doméstico como empleadas del hogar, cuidadoras, o internas (Elgorriaga et al., 2014, p.137). En función del estatus administrativo de la persona migrante, conseguir un empleo puede requerir un proceso pesado de papeleo, incluso para quienes tienen derecho formal a trabajar en la sociedad de acogida (Jauhiainen et al., 2019, p.70). Además, no solamente tienen que competir con la población nativa —lo que hacen que estén en desventaja debido a habilidades lingüísticas, de conocimiento de la cultura, tradiciones, formas de trabajo, o incluso por cuestiones discriminatorias— sino con el resto de la población migrante. Buscar un empleo en un nuevo país es una tarea ardua,

que puede llevar días, semanas o incluso meses, dependiendo de varios factores que abarcan desde las competencias propias de cada persona, el tipo de trabajo y las condiciones laborales que estén dispuestos a aceptar, hasta la disponibilidad legal de ser empleada (es decir, de si se cuenta o no con permiso de trabajo). De hecho, aunque la persona pueda tener derecho a residir en el país de destino, puede que no tenga un visado de trabajo, lo que le llevaría a emplearse en la economía informal (evidentemente, esto varía en función de las leyes migratorias de cada país).

Las plataformas de redes sociales, especialmente WhatsApp y Facebook, ofrecen información y conocimiento no oficial que a veces resulta ser vital y esencial para quienes emigran en cuestiones como la búsqueda de empleo (Jauhiainen y Tedeschi, 2021, p.154; Komito y Bates, 2011).

Dekker y Engbersen (2014) sugieren que para aquellas migrantes que desean información o asistencia en la búsqueda de empleo y no pueden utilizar los medios oficiales disponibles debido a su estatus administrativo irregular, los canales informales (como redes sociales) son valiosos y de gran utilidad. Además, estas plataformas facilitan el acceso a determinados contactos que pueden ofrecer información sobre el mercado de trabajo, legislación laboral, u otros asuntos prácticos relevantes en relación con el empleo y la normativa laboral (Dekker y Engbersen, 2014). Gracias a Internet y a las plataformas de redes sociales que se conectan a él, es más asequible acceder a una extensiva fuente de información informal sobre diversos temas como ofertas laborales y condiciones de trabajo a través de vínculos sociales (Dekker y Engbersen, 2014). Esto, sin duda, reduce los costes y riesgos de la migración a través del intercambio de información, recursos y asistencia (Dekker y Engbersen, 2014).

Por su parte, Gërkhani y Kosyakova (2020) sostuvieron, al examinar los efectos de la red social (no confundir con redes sociales online) en la integración laboral de los migrantes, que el mero hecho de pertenecer a una comunidad étnica en el país de destino no acelera por sí solo la inserción laboral de las migrantes, a menos que estas utilicen activamente sus contactos para acceder a oportunidades laborales. Además, la disponibilidad y el acceso a estas redes no tienen ningún impacto en el salario ni en la calidad de los primeros trabajos que obtienen (Gërkhani y Kosyakova, 2020). Ante estos resultados, las autoras concluyeron que las redes sociales pueden acelerar la

búsqueda de empleo para las migrantes en el país de destino, pero solo cuando dichas redes y recursos se utilizan activamente (Gërkhani y Kosyakova, 2020).

En contraste con los argumentos anteriores, Ryan (2022) sugiere, a través del estudio de casos sobre el rol de los vínculos sociales de las personas migrantes en el acceso al mercado laboral, que, a pesar de las nuevas tecnologías y la proliferación de páginas online de empleo, aparentemente los contactos personales todavía adquieren un papel importante en la búsqueda de empleo (p.37). Para quienes se establecen en un país extranjero y se enfrentan a un mercado laboral desconocido, las redes de contacto pueden ser una herramienta valiosa en el acceso a oportunidades de empleo (Ryan, 2022, p.37). Además, los lazos sociales desempeñan un papel importante al proporcionar información específica del contexto y de su *know-how*, así como recomendaciones personales y consejos generales (Ryan, 2022, p.37). Por eso, Ryan (2022) recalca que las conexiones personales, tanto los vínculos fuertes como débiles, en la sociedad de destino pueden ser extremadamente valiosas como trampolín hacia la obtención de un empleo. No obstante, el autor señala que un único contacto puede carecer de fiabilidad suficiente para conducir a un empleo, por lo que es fundamental tejer adecuadamente una amplia red social (Ryan, 2022).

Finalmente, Ahmad (2011) sugiere que las personas migrantes confían en las redes sociales (no distingue entre online y offline) para la adquisición de oportunidades laborales (p.705). De acuerdo con este autor, la importancia de las redes personales es significativa en la difusión y provisión de información vital sobre empleos a través de sus experiencias en el mercado de trabajo (Ahmad, 2011, p.705). Es decir, este colectivo tiende a buscar trabajo mediante redes de contacto que han experimentado previamente situaciones similares. Particularmente, Ahmad (2011) establece que el rol de las redes personales es crucial en el periodo inmediato tras la llegada al nuevo país, ya que es entonces cuando carecen de capital humano adquirido localmente. En general, los resultados de Ahmad (2011) muestran que los vínculos fuertes de las personas migrantes fueron sus principales recursos de apoyo en el acceso a oportunidades laborales.

En conclusión, las plataformas de redes sociales y sus respectivas comunidades online son una herramienta de apoyo emocional, instrumental e informacional para la

población migrante, especialmente en cuestiones como acceder a un empleo en la economía informal a través de canales no oficiales, conseguir un alojamiento, forjar una red de contactos y/o una comunidad de migrantes en situaciones similares, o simplemente mantener los vínculos sociales son la familia que permanece en el país de origen. Por un lado, el contacto con familia y amistades a través de dichas plataformas no solo permite romper barreras espaciales y temporales en la conexión online, sino que también ayudan a las mujeres migrantes a afrontar sentimientos de soledad, ansiedad, depresión e aislamiento al conectarlas dichos vínculos sociales.

Por otro lado, la escasez de información online oficial o la dificultad de encontrar dicha información a través de internet puede causar que las mujeres migrantes se apoyen en canales alternativos para la obtención de información sobre servicios básicos, tales como derechos laborales, procesos de regularización, transporte público, sistemas educativos, o acceso a centros de salud, entre otras. Entre esos canales informales destacan, principalmente, los grupos online de plataformas como Facebook o WhatsApp, pues son una adecuada herramienta para poner en contacto tanto a personas migrantes entre sí, como con la población nativa (empleadores, expertos en migración, abogados, asociaciones, etc.).

Asimismo, debido a la irregularidad de la economía informal en donde se emplea una gran parte de las participantes de esta tesis, las comunidades online sirven también para acceder a ofertas de empleo y obtener conocimiento sobre condiciones laborales, especialmente en el sector doméstico y de cuidados.

La triple discriminación que atraviesan las mujeres migrantes debido a los diferentes ejes de división social tales como el género, la procedencia y el estatus administrativo, las obliga a trazar estrategias para sobrevivir al nuevo país. Son múltiples los desafíos que afrontan, desde soportar condiciones abusivas y precarias en empleos informales, hasta la dificultad de integrarse en entornos que, en función de la raza, etnia o religión, pueden ser bastante hostiles. El desconocimiento por parte de la sociedad sobre las situaciones de precariedad y exclusión social que viven diariamente las mujeres migrantes hace que se creen prejuicios sobre éstas, y más aún cuando ciertos discursos políticos promueven las *fake news* sobre la realidad que atraviesan en el país de destino. Con esta tesis, se quiere hacer visible las experiencias de las mujeres

migrantes en situación administrativa irregular con la finalidad de erradicar (o al menos disminuir) la desinformación que se genera en torno a este colectivo.

Índice V. Metodología

Capítulo V.

5.1. Epistemología metodológica de la investigación

5.2. Instrumentos de recolección de datos

5.3. Análisis de los datos

5.4. Triangulación de los datos

Capítulo V. Metodología

Arrojar luz sobre la realidad de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular supone un importante desafío metodológico debido a que acceder y contactar con este colectivo no es una tarea sencilla para una investigadora que no forma parte de este colectivo. Sin embargo, es necesario iluminar un rincón de nuestra sociedad que permanece en la sombra y que, por tanto, es vulnerable a la explotación y al abuso. En este sentido, con el objetivo de comprender la realidad de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular procedentes de América Latina que viven en España a través de sus prácticas comunicativas, se ha utilizado una metodología cualitativa a través de la cual 1) se han realizado entrevistas semi estructuradas (17); 2) se han llevado a cabo observaciones participantes (20) semanales —entre octubre de 2021 y octubre de 2022—, y 3) se han desarrollado observaciones no participantes —desde octubre de 2021 a marzo de 2022— en un grupo de WhatsApp, con la finalidad de identificar patrones comunes entre las tres herramientas de recolección de datos y poder responder a las preguntas de investigación (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, 10).

Estudiar las estrategias de un colectivo que permanece en la sombra en muchos aspectos supone la dificultad adicional de adecuar las herramientas de análisis para conseguir estos objetivos, ya que se carece de datos y de estudios previos. Por tanto, supone una metodología innovadora. Hasta el momento, no se ha identificado ningún estudio que utilice la observación en un grupo de WhatsApp como herramienta para recopilar datos y arrojar luz sobre la realidad de estas mujeres desde su propia perspectiva, sin intermediarias. La investigadora se limita a registrar las conversaciones mantenidas en una comunidad en línea exclusiva para personas migrantes, ofreciendo así una visión directa de sus experiencias.

5.1. Epistemología metodológica de la investigación

El método de esta tesis doctoral está basado en un diseño inductivo inspirado en la teoría fundamentada, de carácter exploratorio y de metodología cualitativa, que se vale de la triangulación de tres herramientas metodológicas para recabar los datos.

En las primeras fases de esta investigación se decidió el posicionamiento epistemológico desde el que se presentan aspectos básicos como la visión del mundo que define esta tesis. Concretamente, se utiliza un paradigma constructivista, ya que se parte de que las realidades son comprensibles en forma de construcciones mentales múltiples e intangibles, basadas en la experiencia y en lo social (Guba y Lincoln, 1994, p.110). De hecho, desde la visión del paradigma constructivista, “si bien la realidad existe, ésta está representada de múltiples formas en las construcciones mentales de los individuos” (Ramos, 2015, p.14). En este sentido, se ha escogido el paradigma constructivista como esquema conceptual, a través del cual se observan los problemas de una determinada disciplina o campo de estudio (Kuhn, 1962) porque el objetivo de esta investigación es comprender y reconstruir las percepciones que las personas inicialmente mantienen con el fin de llegar a un consenso (Guba y Lincoln, 1994, p.113). A través de este paradigma, se asume que la investigadora y el objeto de estudio (en este caso, mujeres migrantes) están interactivamente vinculadas, por lo que los descubrimientos son creados al tiempo que la investigación procede (Guba y Lincoln, 1994, p.111).

Asimismo, como modelo metodológico se ha seleccionado el enfoque cualitativo porque busca explorar y comprender el significado de las personas y grupos que forman parte de un problema humano o social (Creswell, 2009). La palabra cualitativa implica un énfasis en los procesos y significados que no son examinados o medidos en términos de cantidad, intensidad o frecuencia (Denzin y Lincoln, 1994, p.4). Mientras que los estudios cuantitativos se centran en la medición y en fenómenos susceptibles de ser cuantificables, la metodología cualitativa focaliza su atención en buscar respuestas a cuestiones que hacen hincapié en cómo la experiencia social es creada y dotada de significado (Denzin y Lincoln, 1994). Se ha escogido el enfoque cualitativo porque “utiliza métodos que hacen énfasis en la realidad empírica que estudia, y porque busca el entendimiento y la profundidad en lugar de la medición y la exactitud” (Muñoz, 2015, p.259). Como se ha mencionado anteriormente, esta tesis es de carácter exploratoria ya que la finalidad es examinar un área de estudio poco conocida (Kumar, 2011): las estrategias de comunicación digital en la población migrante femenina en situación administrativa irregular.

Este estudio parte de la experiencia de 17 mujeres migrantes de habla hispana para estudiar de qué manera desarrollan estrategias de comunicación digital cuando se establecen en el país de destino en el contexto post-migratorio. Es importante resaltar que utiliza métodos inductivos y de naturaleza holística, ya que “considera el fenómeno de estudio como un todo, el cual trata de entender lo más profundamente posible” (Muñoz, 2015, p.259). El proceso de investigación incluye el desarrollo de preguntas y procedimientos, datos recogidos de las participantes, un análisis de datos construido desde cuestiones particulares a cuestiones generales y las interpretaciones de los datos realizadas por la investigadora (Creswell, 2009). Así, con la metodología cualitativa se analiza la realidad comunicativa de mujeres migrantes en situación administrativa irregular, desde una pluralidad y diversidad de perspectivas, para llegar a patrones de comportamiento comunes. En este caso, se lleva a cabo a través de la combinación de métodos cualitativos que extraen datos sobre la realidad de dicho grupo social y permiten profundizar en ellos.

5.1.1. Diseño metodológico

Esta investigación se inspira en la teoría fundamentada porque está diseñada para generar teoría a través de la recolección de datos de las entrevistas en profundidad y semi estructuradas, la observación participante y el análisis de publicaciones de comunidades online. Se utiliza la teoría fundamentada como base del diseño metodológico, ya que el propósito es “inducir teoría basada en datos empíricos y aplicarla a áreas específicas” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, 527). Glaser y Strauss (1967), en su libro *The Discovery of The Grounded Theory* explican que la teoría fundamentada supone la generación de teoría a través de los datos sistemáticamente obtenidos de la investigación social (p.2). Generar teoría a través de los datos significa que las hipótesis pueden construirse a medida que avanza el curso de la investigación, ya que aparecen en relación con los datos que se van analizando (Glaser y Strauss, 1967). Strauss y Corbin (1994) añaden que la metodología de la teoría fundamentada está diseñada para guiar la investigación en la producción de teoría que es conceptualmente densa, es decir, con una gran variedad de relaciones conceptuales (p.278). En este sentido, con la conceptualización teórica se buscan patrones de acción e interacción entre y sobre varios tipos de unidades sociales (Strauss y Corbin, 1994, p.278). De acuerdo con Carrero et al., (2006), la teoría fundamentada

“dirige la atención hacia el proceso de conceptualización basado en la emergencia de patrones sociales a partir de los datos” (p.10).

Sin embargo, tal y como apunta Ramos (2015), los límites entre los diseños de la investigación cualitativa no pueden estar establecidos de manera rígida, por lo que se pueden utilizar otros diseños como apoyo al diseño principal (p.15). Como se ha explicado, esta tesis se inspira en la teoría fundamentada, pero se emplea la etnografía virtual como un subdiseño dentro de la investigación porque “implica una intensa inmersión personal en la interacción mediada” a través de la tecnología (Hine, 2000, p.82), la cual “facilita que estas relaciones puedan desplazarse o sostenerse a través de divisiones espaciales y temporales” (Hine, 2000, p.82). Así, el reto de la etnografía virtual consiste en “examinar cómo se configuran los límites y las conexiones, especialmente entre lo virtual y lo real” de manera fluida, dinámica y móvil (Hine, 2000, p.81). En definitiva, la etnografía virtual es un diseño metodológico que podría definirse —según Sádaba (2015) y en referencia a otros precursores (Hine, 2000; Kozinets, 2019)— como “el conjunto de métodos de registro e interpretación de los entornos digitales que intentan adaptar las nociones y guías de la etnografía clásica a los nuevos lugares de la mediación tecnológica” (p.7). A medida que lo digital se entrelaza cada vez más con la vida cotidiana, la etnografía cobra valor como clave metodológica y enfoque analítico para comprender las formas en que los medios digitales están cambiando nuestra forma de vivir, trabajar y comunicarnos (Hjorth et al., 2017). Esto permite que la etnografía virtual se convierta en una metodología empírica y exploratoria que permite aproximarnos a entornos comunicativos desconocidos (Hjorth et al., 2017).

Procedimiento de actuación: método comparativo constante. Teniendo en cuenta ambos diseños, esta tesis toma el procedimiento de actuación en el análisis de datos propuesto por la Teoría Fundamentada (Carrero et al., 2006, p.16) a través de la aplicación de un método que Glaser y Strauss (1967) denominan el método comparativo constante de los datos. Esta técnica compara los datos con las categorías que emergen de la evidencia con el fin de que surjan las similitudes y diferencias de la información recogida (Glaser y Strauss, 1967; Creswell, 2009). En el análisis comparativo, los datos son recogidos y analizados sistemática y secuencialmente desde el comienzo de la investigación. Esto permite que el proceso de investigación pueda capturar todos los

aspectos potencialmente relevantes de un tema al mismo tiempo que son percibidos (Corbin y Strauss, 1990, 6). Este procedimiento, explican Corbin y Strauss (1990), es la “la mayor fuente de efectividad” de la teoría fundamentada (p.6).

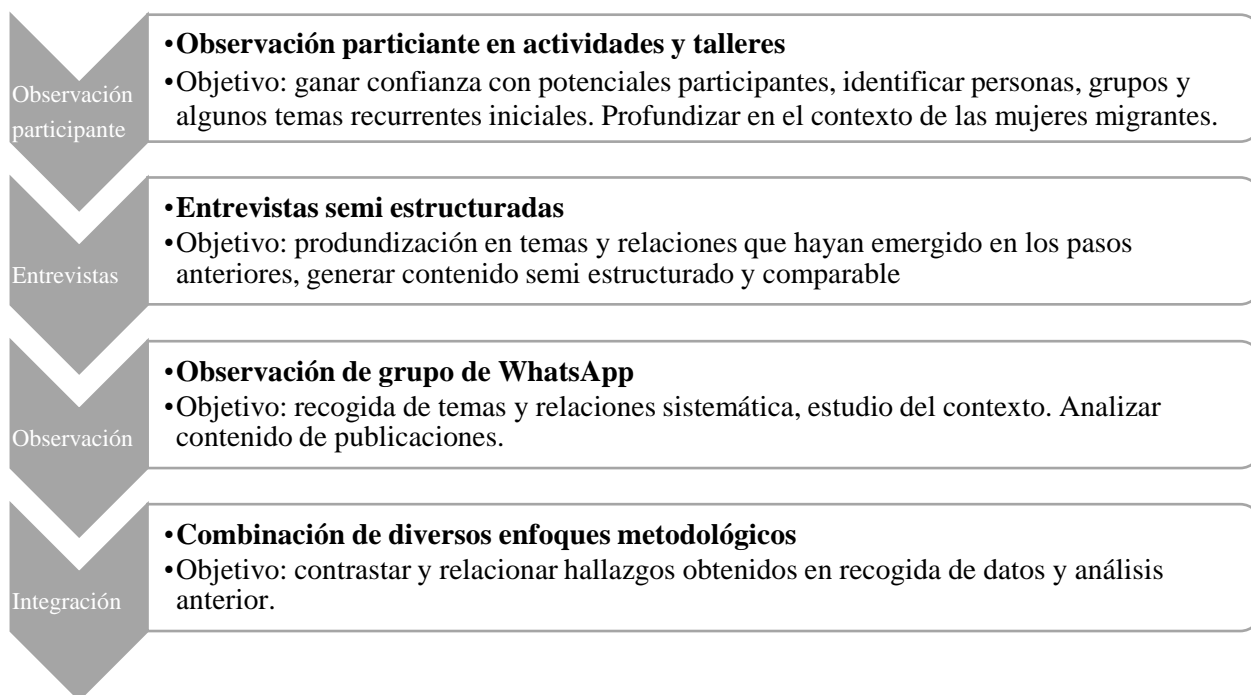
Después, se conceptualizan esos datos: se crean conceptos —que son la base de las unidades de análisis— a partir de la recolección de datos, y se comparan constantemente mientras que se eliminan aquellos cuya relevancia no haya podido probarse (Glaser y Strauss, 1967; Corbin y Strauss, 1990). Más tarde, los conceptos que pertenecen al mismo fenómeno pueden ser agrupados para formar categorías que constituyen la piedra angular en el desarrollo de teoría (Corbin y Strauss, 1990, 7). Estas categorías son generadas a través del mismo proceso analítico de comparación constante. De esta forma, cuando las categorías hayan emergido, ofrecerán los significados por los que una teoría puede ser integrada. (Corbin y Strauss, 1990, 7). En este sentido, el análisis comparativo “combina la recolección sistemática de los datos, la codificación y el análisis de esos datos con el muestreo teórico, con el fin de generar una teoría” (Conrad et al., 1993, p. 280).

5.2. Instrumentos de recolección de datos

Una vez justificado el enfoque metodológico e introducida la teoría fundamentada como diseño de esta investigación, en este apartado se explican las técnicas y los instrumentos de investigación utilizados para la recolección de datos.

Figura 7

Herramientas metodológicas empleadas en la investigación



5.2.1. Observación participante

5.2.1.1. Tipo de observación. La investigación cualitativa tiene como finalidad ahondar y profundizar en los comportamientos, conductas y dinámicas de un fenómeno determinado. En este estudio, se ha escogida la observación cualitativa porque permite tomar notas sobre el comportamiento o las actividades de los individuos en el campo de estudio (Creswell, 2009). En concreto, el papel que adoptó la observadora durante la recolección de datos fue “participativo”, ya que formó parte de las actividades observadas, pero sin mezclarse completamente con las participantes y manteniendo, ante todo, su rol como observadora (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Denzin (1989) define la observación participante como “una estrategia de campo que combina simultáneamente el análisis de documentos, la entrevista a respondientes e informantes, la participación directa y la observación, y la introspección” (pp.157-158), mientras que Jorgensen (1989) establece que la metodología de la observación participante se centra en el significado de la existencia humana, visto desde la perspectiva de los *insiders* (del grupo social que se pretende estudiar) (p.14).

La observación participante se utiliza como herramienta para comprender en profundidad conductas, comportamientos y experiencias de las mujeres migrantes que viven en España. En este sentido, se escogió la observación participante con el fin de no

entorpecer la dinámica de grupo de las actividades desarrolladas y de mimetizarse con el ambiente de estudio, de tal forma que se olvidasen de que estaban siendo observadas. Además, esta herramienta permite a la investigadora crear una relación más estrecha y de mayor confianza con las participantes, lo que hace que éstas compartan con mayor sinceridad y despreocupación sus vivencias personales.

Asimismo, la observación participante fue seleccionada porque es especialmente apropiada para los estudios donde se conoce poco sobre el fenómeno que se va a investigar o porque el grupo social investigado está oculto para gran parte de la sociedad (Jorgensen, 1989). En este caso, las actividades diarias de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular permanecen en la sombra y al margen de las instituciones públicas (no aparecen en ningún tipo de registro civil), y además poco se ha escrito en la literatura académica sobre las estrategias de comunicación digital que desarrolla este colectivo.

5.2.1.2. Diseño muestral y criterios de selección. En este apartado se explicará cuál es la estrategia de muestreo utilizada en la observación participante y los criterios de selección empleados.

La muestra ha consistido en un total de 20 observaciones participantes realizadas durante los meses de octubre de 2021 y octubre de 2022. Las unidades de análisis de esta herramienta metodológica son mujeres migrantes de habla hispana que participaron en talleres de la asociación Movimiento Por La Paz, durante el año académico 2021-2022 y que forman parte del grupo “Empoderadas” de la propia asociación. Para la selección del grupo a observar, se ha utilizado una estrategia de muestreo mixto que combina el muestro teórico —la investigadora toma decisiones estratégicas sobre qué o quién ofrecerá la fuente de información de los datos más rica para satisfacer sus necesidades analíticas (Birks y Mills, 2015, p.11)— y la muestra por conveniencia, que incluye muestras formadas por los casos disponibles a los que la investigadora tiene acceso (Battaglia, 2008 en Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Se contactó primero con la asociación Movimiento Por La Paz y se pidió permiso para asistir a los talleres que llevaban a cabo con mujeres migrantes (tanto en situación regular como irregular). La naturaleza de estas actividades fue variada: desde charlas con expertos sobre violencia sexual, talleres sobre cuidados de las personas,

hasta conversaciones cotidianas entre las participantes sobre su situación laboral, social y personal. Todos los talleres aportaron una riqueza particular a esta investigación ya que ofrecieron un amplio abanico de experiencias individuales.

Por otro lado, los criterios de selección de las actividades atendieron a los siguientes: las participantes debían ser mujeres, migrantes, de habla hispana y mayores de edad. Se tomaron estos criterios porque atienden a la naturaleza del objeto de estudio.

5.2.1.3. Diseño del protocolo de la observación participante. El diseño del protocolo de la observación participante tiene como finalidad establecer unas reglas generales y un guion para la investigadora, que serán las mismas para todas las actividades que se observen. El principal instrumento que se utilizó para la observación participante fueron las fichas de observación, elaboradas por la investigadora principal. El objetivo de las fichas es recoger, por un lado, datos básicos de la actividad a observar, y por otro, información específica de quienes participan en la misma.

En el desarrollo de la observación participante, se tuvieron en cuenta dos aspectos clave: 1) la investigadora debía conseguir acceso al campo de estudio y a las personas que se pretendían estudiar; y 2) a medida que avanzaba el periodo de observación, ésta debía hacerse más concreta y focalizada en los aspectos esenciales para responder a las preguntas de investigación (Flick, 2018, 155). Asimismo, la observación participante sirvió como palanca para acceder y seleccionar la muestra de otras herramientas de recolección de datos como las entrevistas semi estructuradas o las observaciones no participantes en una comunidad online (grupo de WhatsApp).

Tabla 15

Datos sobre la observación participante de los talleres

| Nº taller | Fecha | Lugar | Duración | Tipo de actividad | Grupo | Nº participantes |
|-----------|------------|--------------------------|----------|--|-------------------|------------------|
| Taller 1 | 06/11/2021 | Librería, Santander | 2h | Visualización documental | Empoderadas, MPDL | 7 |
| Taller 2 | 10/11/2021 | Centro Cívico, Santander | 2h | Charla informal | Empoderadas, MPDL | 4 |
| Taller 3 | 03/11/2021 | Centro Cívico, Santander | 2h | Curso cuidados sociosanitarios | Empoderadas, MPDL | 6 |
| Taller 4 | 17/11/2021 | Sede MPDL | 2h | Curso violencia sexual | Empoderadas, MPDL | 5 |
| Taller 5 | 24/11/2021 | Centro Cívico, Santander | 2h | Feedback talleres | Empoderadas, MPDL | 5 |
| Taller 6 | 08/12/2021 | Centro Cívico, Santander | 2h | Charla informal fin de año | Empoderadas, MPDL | 9 |
| Taller 7 | 12/01/2022 | Centro Cívico, Santander | 2h | Curso extranjería | Empoderadas, MPDL | 8 |
| Taller 8 | 26/01/2022 | Centro Cívico, Santander | 2h | Charla profesional sanitario | Empoderadas, MPDL | 10 |
| Taller 9 | 09/02/2022 | Sede MPDL | 2h | Charla violencia machista | Empoderadas, MPDL | 7 |
| Taller 10 | 23/02/2022 | Centro Cívico, Santander | 2h | Taller poemas | Empoderadas, MPDL | 6 |
| Taller 12 | 02/03/2022 | Centro Cívico, Santander | 2h | Preparación 8M | Empoderadas, MPDL | 7 |
| Taller 13 | 09/03/2022 | Centro Cívico, Santander | 2h | Charla post 8M | Empoderadas, MPDL | 5 |
| Taller 14 | 30/03/2022 | Centro Cívico, Santander | 2h | Bienvenida nuevas participantes | Empoderadas, MPDL | 10 |
| Taller 15 | 12/04/2022 | Centro Cívico, Santander | 2h | Charla informal | Empoderadas, MPDL | 6 |
| Taller 16 | 19/04/2022 | Biblioteca, Santander | 2h | Salida a la biblioteca pública | Empoderadas, MPDL | 6 |
| Taller 17 | 04/05/2022 | Centro Cívico, Santander | 2h | Curso derechos laborales | Empoderadas, MPDL | 7 |
| Taller 18 | 25/05/2022 | Centro Cívico, Santander | 2h | Curso extranjería nuevas participantes | Empoderadas, MPDL | 6 |
| Taller 19 | 07/09/2022 | Centro Cívico, Santander | 2h | Bienvenida nuevo curso académico | Empoderadas, MPDL | 6 |
| Taller 20 | 21/09/2022 | Centro Cívico, Santander | 2h | Charla informal | Empoderadas, MPDL | 5 |

debido a las siguientes razones: muchas mujeres trabajan como internas en el cuidado de personas y tienen muy poco tiempo de ocio; aquellas que aún no han regularizado sus documentos son más reacias a participar en actividades y prefieren permanecer “en la sombra” de cualquier organismo; la mayoría de las ONGs limitaron sus actividades como consecuencia de la Covid-19.

5.2.1.4. Proceso de recogida de datos. Para llevar a cabo esta herramienta de recolección de datos, previamente se realizó un procedimiento compuesto por diferentes fases de la observación, basadas en Adler y Adler (1998):

1. Selección de un entorno: se estableció el lugar y el tiempo en el que se iba a realizar la observación de las personas a estudiar. En este caso, fue en las distintas sedes de la asociación Movimiento Por la Paz durante el curso académico 2021-2022 (sede principal de Santander y sede en el Centro Cívico Padre Altero, Santander).
2. Elección de la actividad: se seleccionó una actividad en donde mujeres migrantes en situación administrativa regular e irregular de habla hispana participasen activamente con el fin de observar comportamientos y conductas en un lugar cómodo y seguro para ellas.
3. Elaboración de fichas de observación en donde se anotó toda la información que la investigadora recogía durante cada actividad observada.
4. Definición de lo que se debía documentar en la observación.
5. Organización de los datos: con la ayuda de las fichas de observación y el software Atlas.Ti.
6. Final de la observación: cuando se alcanzó la saturación teórica (Glaser y Strauss, 1967), es decir, cuando la investigadora considera que se ha alcanzado un nivel suficiente de comprensión del fenómeno de estudio.

En esta investigación, se utilizaron diferentes métodos de documentación durante el proceso de recogida de datos, porque supone “un enriquecimiento contextual” (Flick, 2018, 183) de las conductas, comportamientos o actividades de las participantes. En función de la herramienta metodológica, se escogió un método de documentación determinado. En el caso de las observaciones participantes, se utilizaron las notas de campo como método de documentación y se recogieron lo más inmediatamente posible,

durante y después del contacto de campo, como recomiendan Lofland y Lofland (1984). Básicamente, son anotaciones sobre los análisis y las interpretaciones que comienzan inmediatamente después de los contactos de campo y se prolongan hasta acabar el estudio (Spradley, 1980, 72). Se emplearon las notas de campo porque permiten que las participantes se comporten lo más natural posible, ya que no se encuentran ante cámaras o grabadoras. Aunque las notas de campo pueden tener ciertas limitaciones, el objetivo era obtener comportamientos naturales de las participantes sin entorpecer la dinámica de los talleres.

5.2.2. Entrevistas semi estructuradas

5.2.2.1. Tipo de entrevista. Kvale y Brinkmann (2008, p.3) describen la entrevista semi estructurada como una herramienta cuyo propósito obtener descripciones de la vida de las entrevistadas, con el fin de interpretar el significado del fenómeno descrito. Por su parte, Brinkmann (2014) señala que las entrevistas semi estructuradas son conducidas para producir conocimiento, y que, en la mayoría de los casos, el objetivo es obtener descripciones sobre cómo las entrevistadas experimentan el mundo que les rodea. En esta investigación se ha escogido la entrevista como herramienta de recolección de datos porque, tal y como establecen Sampieri y Mendoza (2018), se emplea cuando el problema de estudio es difícil de observar por cuestiones éticas o por complejidad; O bien, si se requieren perspectivas internas y profundas de las participantes (p.450).

Para la elaboración de las entrevistas, esta investigación se ha basado en los cuatro criterios de la entrevista focalizada que proponen Merton y Kendall (1946), pero que Flick (2018) los aplica también a la entrevista semi estructurada. El primero es el criterio de especificidad, significa que la entrevista debe revelar elementos específicos sobre el significado de un fenómeno o acontecimiento (Merton y Kendall, 1946; Flick, 2018). El segundo criterio es la amplitud. Éste pretende que la entrevista abarque todos los aspectos y temas relevantes que hacen referencia a las preguntas de investigación (Merton y Kendall, 1946; Flick, 2018). El tercero es el criterio de profundidad en el cuál la meta para la investigadora es obtener “un máximo de comentarios de revelación de la entrevistada con respecto a cómo el material de estímulo fue experimentado para ella” (Merton y Kendall, 1946, pp.554-555). Es decir, la investigadora debe conseguir que la

entrevistada muestre sus sentimientos y ofrezca respuestas emocionales amplias. El último criterio es el criterio del contexto personal, que establece que la investigadora debe traer a colación experiencias previas de la entrevistada sobre el fenómeno a estudiar (Merton y Kendall, 1946).

Se ha escogido esta herramienta de recolección de datos con el objetivo de profundizar en temas y relaciones que han emergido de los pasos anteriores, y poder generar contenido semi estructurado y comparable. El método de la entrevista permite obtener opiniones, experiencias vividas, sentimientos, expresiones y/o comportamientos que con otras metodologías no se podrían conseguir. Concretamente, la entrevista semi estructurada ofrece a la investigadora la posibilidad de realizar preguntas preestablecidas, al mismo tiempo que siguen un guion parcialmente flexible. Además, como destacan Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), en las entrevistas semi estructuradas la entrevistadora “tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener una mayor información” (p.520). Por eso, durante las entrevistas semi estructuradas se han ido añadiendo algunas cuestiones en función de los datos que iban proporcionando las participantes, lo que aportaba un contenido esencial extra que, con otra herramienta, no se hubiese podido lograr. Por otra parte, la finalidad primordial de esta herramienta es poder dar respuesta a las preguntas de investigación RQ1, RQ2, RQ3 y RQ4, así como lograr sus objetivos correspondientes.

5.2.2.2. Diseño muestral y criterios de selección. Este apartado atiende a la estrategia de muestreo utilizada para esta herramienta, las unidades de análisis y los criterios de selección de dicha muestra.

Esta investigación ha requerido utilizar una estrategia de muestreo mixto que combina el muestro teórico —la investigadora toma decisiones estratégicas sobre qué o quién ofrecerá la fuente de información de los datos más rica para satisfacer sus necesidades analíticas (Birks y Mills, 2015, p.11)— y muestras en cadena (*snowball*), a través de las cuales se han identificado participantes clave y agregado posteriormente a la muestra (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.432). Después, se les ha preguntado si conocían a otras personas que pudiesen proporcionar más datos con la finalidad de ampliar la muestra. De esta manera, se consiguió una muestra no representativa de 17 mujeres migrantes de habla hispana.

Las unidades de análisis de esta herramienta metodológica son mujeres migrantes de habla hispana: 9 son mujeres migrantes en situación administrativa regular (52,9%) y 8 son mujeres migrantes de habla hispana que todavía no han regularizado su situación administrativa (47,1%). Se han determinado estos porcentajes con el fin de poder realizar un análisis comparativo sobre las estrategias de comunicación digital que desarrollan ambos colectivos en España. La saturación de las unidades de análisis se consigue cuando recoger nuevos datos no ilumina conocimiento teórico nuevo o no revela nuevas propiedades de las categorías centrales (Charmaz, 2006, p.113). Asimismo, se elaboró un criterio de selección de las participantes para construir un perfil concreto sobre las personas entrevistadas. Las características sociodemográficas tuvieron un papel fundamental para determinar el criterio de selección.

Se establecieron algunas características fijas e inamovibles a la hora de seleccionar la muestra que vienen dadas por el objeto de estudio de esta investigación: ser mujer, migrante (en situación administrativa irregular y regular), de habla hispana, mayor de 18 años y que viva en España. Asimismo, a medida que se fueron realizando las entrevistas, se añadieron nuevos criterios con el fin de obtener una muestra con características sociodemográficas variadas. De tal forma que se tuvieron en cuenta aspectos como la nacionalidad (es decir, se intentó recolectar a mujeres que procediesen de diferentes lugares de América Latina), la edad y la ciudad de acogida actual (se tuvo en cuenta el lugar donde vivían actualmente). Estos criterios se fueron añadiendo a medida que la muestra avanzaba y se tenía acceso a un mayor número de participantes.

Tabla 16

Criterios fijos y variables de la muestra de las entrevistas

| Criterios fijos | Criterios variables |
|-------------------------|---|
| Mujer | País de origen (dentro de América Latina) |
| Migrante | Edad |
| Habla hispana | Ciudad de acogida (donde viven actualmente) |
| Mayor de edad | |
| País de acogida: España | |

5.2.2.3. Diseño del protocolo de la entrevista. El diseño del protocolo de las entrevistas semi estructuradas tiene como finalidad establecer un guion para la investigadora, que es el mismo con carácter general para todas las personas entrevistadas. Debido a la flexibilidad parcial que permite esta herramienta, algunas preguntas se fueron adaptando en función de cada participante (ya que cada mujer es diversa y con experiencias diferentes), pero todas las entrevistas siguieron el mismo protocolo.

La elaboración de las preguntas para las entrevistas semi estructuradas se ha desarrollado sobre la base de diferentes temáticas relacionadas con las redes sociales (*social media*): usos, funcionalidades y motivos de las plataformas de redes sociales y sus respectivas comunidades online; confianza en redes sociales; influencia de las redes sociales durante la estancia en España.

Para las preguntas sobre el uso genérico de las plataformas de redes sociales, este estudio se ha basado en las investigaciones de Dekker y Engbersen (2012), y Komito y Bates (2011), y de forma más específica —la frecuencia, los tipos de usos y las funcionalidades (para qué) de las redes sociales y comunidades online— se ha consultado el estudio de Guberek et al., (2018). Más concretamente, en el apartado sobre “estar en contacto con la familia y amigos en el país de origen” como uno de los diez usos/propósitos de las plataformas de redes sociales, se ha tomado como referencia la metodología de Udwan et al., (2020), y las autoras y autores ya mencionados anteriormente. En cuanto al uso de plataformas digitales como vía para “estar en contacto con amistades en el país de destino” y “crear nuevos contactos”, este estudio se ha basado en Alencar (2018) como punto de partida. En relación con las preguntas sobre los usos de dichas plataformas para “buscar trabajo”, “buscar alojamiento”, “como forma de ocio y entretenimiento”, así como “acceder a información de transporte y de salud”, se ha apoyado en Alencar (2018), Komito y Bates (2011) y Guberek et al., (2018).

Asimismo, en el aspecto de la confianza en las plataformas de redes sociales y comunidades online, esta investigación se ha basado, por un lado, en el estudio de Graf (2018), en donde a través de entrevistas a personas refugiadas analiza la confianza las relaciones online y offline de este colectivo. Y, por otro lado, en el de Guberek et al.,

(2018) ya que interroga a participantes sobre la confianza —en términos de seguridad y privacidad— que depositan las personas migrantes en situación irregular en las nuevas tecnologías. Con relación al resto de preguntas, esta tesis se ha inspirado en múltiples autores (Zijlstra y Van Liempt, 2017; Kuschminder et al., 2015; Barón y Gómez, 2017; Gilliespie et al., 2018; Newell et al., 2016; Merisalo y Jaujiainen, 2020), pero al ser una investigación novedosa —ya que no se han encontrado evidencias de investigaciones centradas en las estrategias de comunicación digital que desarrollan las mujeres migrantes en situación administrativa irregular cuando se establecen en el país de destino— algunas preguntas se han basado en el propio criterio de la investigadora, fruto de la revisión literaria, las observaciones participantes y las primeras entrevistas piloto.

Por otra parte, la investigadora elaboró un protocolo de realización de las entrevistas semi estructuradas. Las entrevistas semi estructuradas se ejecutaron a través de dos vías: online y presencial, pues se les preguntó si preferían realizar las entrevistas de manera presencial u online y en función de la respuesta, se procedió a emplear un determinado medio u otro. Se ofreció a las entrevistadas la oportunidad de realizar las entrevistas a través de una plataforma digital porque, en muchos casos, trabajan como internas en hogares y el tiempo de descanso fuera de casa es bastante limitado. Además, las entrevistas se llevaron a cabo en periodo postpandemia COVID, por lo que muchas participantes prefirieron quedarse en sus casas por seguridad. Las entrevistas online se llevaron a cabo a través de plataformas como Skype, WhatsApp o Google Meet, y siempre a través de videollamada, de tal forma que la entrevistadora y la entrevistada pudiesen conocerse a través de una cámara.

Las entrevistas presenciales se realizaron en la sede de Cantabria Acoge y en diferentes caferías, lugares en donde las participantes se sentían cómodas y seguras. El acceso y contacto con las participantes se realizó a través de las asociaciones Huelva para Todos y Todas, Cantabria Acoge y Movimiento Por La Paz. A excepción de una participante que se contactó con ella a través de Instagram. En total, la duración de las entrevistas, tanto presenciales como online, fue entre 20' y 1h:15'.

Tabla 17

Datos principales de las entrevistadas

| Entrevistada | Nacionalidad | Edad | Estatus Administrativo | Ocupación actual | Salario | Ciudad actual | Duración | Formato | Fecha | Consentimiento |
|--------------|---------------|------|------------------------|--------------------------------------|---------------------|---------------|------------|--------------|------------|----------------|
| E1 | Venezuela | 26 | Regular | Asesora de comunicaciones / autónoma | 1600 euros | Barcelona | 23'43" | Presencial | 15/08/2021 | Firmado |
| E2 | Colombia | 53 | Irregular | Peluquera | 1000 euros | Huelva | 17'40" | Videollamada | 19/08/2021 | Verbal |
| E3 | Costa Rica | 52 | Irregular | Abogada / cuidadora | 10 euros/hora | Huelva | 1 H 9' 29" | Videollamada | 23/08/2021 | Verbal |
| E4 | Colombia | 58 | Irregular | Asistenta del hogar | 650 euros | Huelva | 37'31" | Videollamada | 23/08/2021 | Verbal |
| E5 | Costa Rica | 55 | Irregular | Cuidadora | 800 euros | Huelva | 28'14" | Videollamada | 25/08/2021 | Verbal |
| E6 | Colombia | 42 | Irregular | Cuidadora | 800 euros | Huelva | 31'18" | Videollamada | 26/08/2021 | Verbal |
| E7 | Nicaragua | 46 | Irregular | Cuidadora y asistenta del hogar | 800 euros | Huelva | 40'54" | Videollamada | 11/09/2021 | Verbal |
| E8 | Venezuela | 44 | Regular | Cuidadora | 1000 o 500 euros | Huelva | 28'4" | Videollamada | 11/09/2021 | Verbal |
| E9 | Ecuador | 46 | Regular | Paro | 500 euros de ayudas | Santander | 12'25" | Presencial | 16/09/2021 | Firmado |
| E10 | Perú | 39 | Regular | Asistenta del hogar | 350 euros | Santander | 40'24" | Presencial | 16/09/2021 | Firmado |
| E11 | R. Dominicana | 33 | Regular | Ama de casa | Nada | Santander | 28'16" | Presencial | 17/09/2021 | Firmado |
| E12 | Colombia | 31 | Regular | Era maestra, ahora nada. | Nada | Santander | 54'05" | Videollamada | 21/09/2021 | Firmado |
| E13 | Perú | 32 | Irregular | Cuidadora | 550 euros | Santander | 20'34" | Videollamada | 24/09/2021 | Verbal |

FUERA DE RADAR: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DIGITALES DE MUJERES MIGRANTES LATINOAMERICANAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

| | | | | | | | | | | |
|-----|-----------|----|-----------|-----------|-----------|-----------|--------|--------------|------------|---------|
| E14 | Colombia | 41 | Irregular | Interna | 900 euros | Huelva | 26'21" | Videollamada | 27/09/2021 | Verbal |
| E15 | Venezuela | 30 | Regular | Cuidadora | 650 euros | Huelva | 33'48" | Videollamada | 05/10/2021 | Verbal |
| E16 | Venezuela | 56 | Regular | Interna | 950 euros | Huelva | 24'43" | Videollamada | 07/10/2021 | Verbal |
| E17 | Nicaragua | 53 | Irregular | Paro | Nada | Santander | 32'29" | Presencial | 22/10/2021 | Firmado |

Previamente a la realización de las entrevistas, se tuvieron en cuenta una serie de consideraciones éticas. Para ello, se elaboró una hoja de consentimiento informado¹⁴ en donde se explicaba a las participantes en qué consistía el proyecto, de qué manera iban a participar en él y la anonimidad de toda la información que ofreciesen durante las entrevistas. Asimismo, se redactó un acuerdo de confidencialidad en el que se manifestaba la voluntad de la investigadora de no revelar ningún dato sobre las participantes, más allá de lo que abarca el proyecto. La principal limitación que tuvo esta herramienta fue el acceso a mujeres migrantes en situación administrativa irregular. Esto se debe a que, al carecer de documentos regulares, prefieren en ocasiones permanecer en la sombra por miedo a ser denunciadas a las autoridades, y, por tanto, es más complicado contactar con ellas. Además, la mayoría de estas mujeres trabajan como internas en hogares y apenas tienen tiempo para realizar actividades no laborales.

5.2.2.4. Proceso de recogida de datos. Este apartado recoge el proceso desarrollado para la recogida de los datos y su documentación. Este proceso se llevó a cabo entre agosto y diciembre de 2021.

1. Realización de las primeras entrevistas semi estructuradas (prueba piloto).
2. Modificaciones y pequeños cambios en las preguntas.
3. Continuación con las entrevistas semi estructuradas. Se contacta con las asociaciones “Huelva para Todos y Todas” y “Cantabria Acoge” para obtener acceso a participantes y contactar con ellas.
4. Al mismo tiempo que se desarrollan nuevas entrevistas, se transcriben las que ya se han realizado para obtener una primera perspectiva sobre el uso de las plataformas de redes sociales y comunidades online en las mujeres migrantes de habla hispana.
5. Una vez obtenidas 8 entrevistas (la mitad de las que se pretenden realizar), se buscan nuevas fuentes para acceder a más participantes: se contacta con otras asociaciones como Movimiento Por la Paz y Cruz Roja.
6. Organización del contenido: se elabora una tabla en formato Excel con los principales datos de la entrevista (número de participante, datos

¹⁴ Ver en Anexos.

sociodemográficos, duración de la entrevista, fecha, medio de realización de la entrevista, consentimiento informado, y otras anotaciones clave) y se exportan las transcripciones al software Atlas.Ti para su posterior análisis.

7. Continuación con entrevistas mediante nuevas fuentes: una vez contactadas las nuevas fuentes, se continua con la realización de las entrevistas al mismo tiempo que se transcriben las anteriores y se organizan los datos.

Para la documentación de las entrevistas en profundidad se seleccionó el método de la grabación, ya que logra un registro naturalista de los acontecimientos (Flick, 2018, 183). En todo momento, se informó a las participantes de que se grabarían los audios de las conversaciones con el fin de lograr una documentación de los datos más exacta. En esta investigación, solamente se empleó un equipo de grabación de audio con el objetivo de lograr un acercamiento al objeto de estudio de la forma más natural posible y que la entrevistadora pasase desapercibida (Flick, 2018). Al mismo tiempo que se desarrollaron las entrevistas, se recogieron anotaciones sobre comportamientos y actitudes de las entrevistadas. Es decir, como forma de complementar las grabaciones de audio, se utilizaron las notas de campo para tratar de incluir la máxima información posible sobre las participantes.

5.2.3. Observación no participante en grupo de WhatsApp

5.2.3.1. Herramienta y tipo de contenido. La última herramienta utilizada para la recolección de datos es la observación no participante de conversaciones en un grupo de WhatsApp. En este tipo de herramienta, la investigadora adquiere el rol de observadora sin participar, lo que resulta útil cuando se exploran temas que quizá sean incómodos para las participantes (Creswell, 2009). En las observaciones cualitativas, la investigadora toma notas de los comportamientos y actividades de individuos en el lugar de investigación (en este caso, en un grupo de WhatsApp) (Creswell, 2009). De acuerdo con McKechnie (2008), la observación incluye la recolección de los datos utilizando los sentidos, especialmente la mirada y la escucha, de forma sistemática y significativa (p. 573).

En este caso, la observación no participante se desarrolla en un entorno digital —concretamente, en la red social WhatsApp—, lo que supone que el proceso de

observación en sí mismo implica lidiar con información textual y visual, como el uso de emoticonos, imágenes, *stickers*, que aparecen como elementos clave de la interacción digital, así como con las propias capacidades interactivas de la propia investigadora (Ardévol y Gómez-Cruz, 2014). Debido a que la observación se produce en una plataforma digital, las conversaciones observadas en el grupo de WhatsApp incluyen contenido textual y visual.

Se ha escogido el contenido de las conversaciones de esta red como unidad de análisis porque ofrece una perspectiva más profunda, sincera y cercana sobre los comportamientos comunicativos de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular. Asimismo, se ha optado por seleccionar WhatsApp como red social a estudiar porque, por un lado, se realizaron previamente entrevistas exploratorias a mujeres migrantes en situación administrativa irregular y los resultados mostraron que la plataforma más utilizada por este colectivo es WhatsApp (16/17 mujeres), seguida de Facebook (15/17) e Instagram (5/17) —esta última es utilizada principalmente por mujeres de entre 20 y 30 años (ver Anexo entrevistas exploratorias). Por otro lado, se decidió emplear WhatsApp como medio para el análisis de conversaciones porque el 89,7% de todos y todas las usuarias de internet en España utilizan WhatsApp, según el Reporte Digital España 2023, elaborado por *We Are Social* (2023). Dicho esto, es importante escoger una plataforma digital que sea empleada en el territorio de nuestro análisis.

Asimismo, se ha seleccionado el análisis de publicaciones de WhatsApp (contenido visual y textual) porque permite profundizar en el contexto de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular, conocer sus experiencias comunicativas diarias, las razones por las que utilizan WhatsApp, los roles que adquieren dentro de dicha comunidad online, los temas sobre los que conversan y los propósitos por los que utilizan esta plataforma. Es decir, al analizar las conversaciones en WhatsApp se puede dar respuesta —con el soporte del resto de herramientas— a las RQ2, RQ3 y RQ5.

5.2.3.2. Diseño muestral y criterios de selección. Para la selección de los grupos en redes sociales se ha utilizado una estrategia de muestreo mixto que combina el muestro teórico —se toman decisiones estratégicas sobre qué o quién ofrecerá la

f fuente de información de los datos más rica para satisfacer sus necesidades analíticas (Birks y Mills, 2015, p.11)— y la muestra por conveniencia, que incluye muestras formadas por los casos disponibles a los que la investigadora tiene acceso (Battaglia, 2008 en Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Por otra parte, las unidades de análisis son textos, imágenes, emoticonos y *stickers*. No se han escogido videos ni *gifts* porque su contenido es relativamente escaso en el grupo seleccionado. Tampoco se han tomado en cuenta los audios porque con la cantidad de información extraída del texto, de las fotografías, de los *stickers* y de los emoticonos, se lograba la saturación de la muestra.

Asimismo, conviene señalar que las características del grupo de WhatsApp seleccionado son las siguientes:

1. Mixto: 248 personas en total. 145 mujeres y 18 hombres (el resto se desconoce). Solo se ha podido obtener el sexo de algunas participantes porque aparecían sus nombres en el grupo de WhatsApp. Sin embargo, se ha optado por desconocer las características sociodemográficas de las usuarias para garantizar su libre participación. Aunque este desconocimiento de variables como la cultura de origen o la nacionalidad podría verse como una laguna, en este estudio se aboga por la búsqueda de otras variables que ofrezcan indicios sobre los usos de WhatsApp como medio para la inserción social y laboral, la obtención de información sobre alojamiento, o el intercambio de bienes y servicios, entre otros.
2. Mujeres migrantes regulares e irregulares. Se desconoce la cifra del número de mujeres migrantes regulares e irregulares ya que, como se ha explicado anteriormente, no se ha tenido acceso a las características sociodemográficas de las participantes del grupo para garantizar una participación natural y sin ningún tipo de presión o incomodidad.
3. Las usuarias pertenecen a la asociación “Huelva para Todas y Todos” con sede en Huelva. Es una asociación de migrantes latinoamericanas/os por la integración e inclusión efectiva.

4. Carácter del grupo: privado. Solo se puede acceder mediante el permiso de la administradora.

Tabla 18

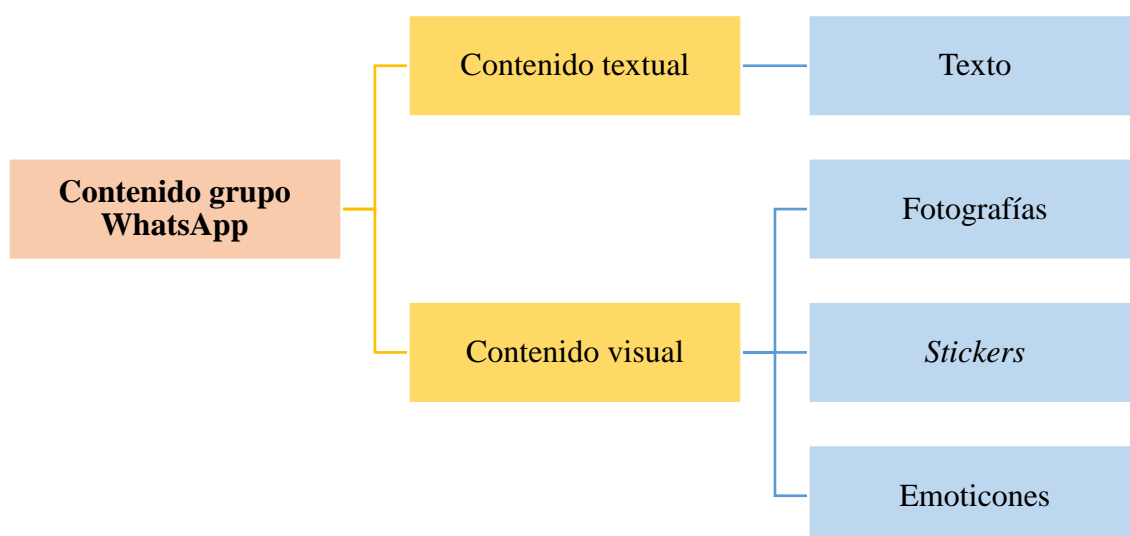
Criterios de selección del grupo de WhatsApp

| Criterios fijos | Criterios variables |
|--------------------------------------|---|
| Participación mayoritaria de mujeres | País de origen (dentro de América Latina) |
| Han emigrado a España | Edad |
| Habla hispana | Ciudad de acogida (donde viven actualmente) |
| Mayores de edad | |
| Viven actualmente en España | |

Ante estos criterios, se seleccionó un grupo de WhatsApp en el que participan mayoritariamente mujeres migrantes en situación administrativa irregular y regular. Para acceder al contenido de esta comunidad, se pidió acceso a la administradora del grupo con el fin de entrar a formar parte de éste como observadora no participante. Durante seis meses, la investigadora de esta tesis formó parte del grupo de WhatsApp y, posteriormente, tras la finalización del periodo de observación, se trasladaron los datos a un ordenador con la herramienta de WhatsApp “exportar datos”. Una vez almacenados todos los datos del grupo, se clasificaron por tipología (contenido textual y visual) y por mes. Asimismo, dentro del contenido visual se agruparon en diferentes carpetas en función de sus propiedades (elementos fotográficos, *stickers* o emoticones).

Figura 9

Clasificación del contenido de WhatsApp



La observación se prolongó de octubre de 2021 a marzo de 2022, anotando en un diario de trabajo de campo los comportamientos, las reacciones, y las expresiones emocionales a través de cada una de las piezas textuales y visuales analizadas.

5.2.3.3. Proceso de recogida de datos. Ser miembro de una comunidad online que requiere de ciertos permisos previos (como es el ejemplo de WhatsApp), es una tarea ardua y difícil de realizar, ya que es fundamental conseguir la confianza del grupo en cuestión antes de formar parte de la comunidad social. Por eso, la investigadora previamente trato de estrechar lazos con algunas participantes de los grupos y con la administradora (aquella que decid quién forma parte o no del grupo) a través de las entrevistas semi estructuradas. Gracias a esta herramienta, se pudo localizar un grupo de WhatsApp que las mujeres migrantes utilizaban en su día a día para, posteriormente, contactar con la administradora del grupo y conseguir su confianza.

Una vez que se consiguió entrar al grupo, el proceso de recogida de datos fue el siguiente: 1) exportar los chats a un documento Word; 2) ordenar los datos por carpetas y fechas para su posterior análisis; 3) clasificar el contenido por fecha y tipo de documento (texto, imagen, *sticker* y emoticonos). 4) subir los archivos a Atlas.Ti para su posterior análisis.

Por último, conviene señalar que, al igual que en las anteriores herramientas, se han considerado las cuestiones éticas a la hora de recolectar el contenido del grupo de WhatsApp. Principalmente, se pidió permiso a la administradora del grupo para entrar a la comunidad seleccionada como observadora. Se le explicó en qué consistía el proyecto y cuál sería el rol de la investigadora como observadora no participante.

5.3. Análisis de los datos

En esta sección, se explica el procedimiento realizado para el análisis de los datos procedentes de las herramientas de recolección de datos.

5.3.1. Análisis de datos: entrevistas semi estructuradas

Para las entrevistas semi estructuradas, se ha llevado a cabo el siguiente procedimiento basado en el método comparativo constante de Corbin y Strauss¹⁵(1990), y el de Charmaz (2006), que es una adaptación más actual.

En primer lugar, conviene destacar que se desarrolla un proceso de codificación inductivo para el análisis de los datos, entendida la codificación como “la operación concreta por la que se asigna, a cada unidad, un código propio” (Carrero et al., 2006, p.44). En segundo lugar, se realiza una codificación abierta (ciclo 0), definida como un proceso interpretativo por el cual los datos son descompuestos analíticamente (Corbin y Strauss, 1990, p.12). En esta fase, se comienza a codificar los datos en bruto, y empiezan a aparecer los códigos iniciales. Después, se desarrolla una codificación focalizada a través de la cual los códigos más significativos se filtran en categorías (Charmaz, 2006). Este paso requiere tomar decisiones sobre cuáles son los códigos iniciales que tienen el mayor sentido analítico para categorizar los datos. Es decir, “los códigos se obtienen primero fragmentando los datos brutos, y, luego, agrupándolos conceptualmente en categorías” (Carrero et al., 2006, p.44). Después, tras la búsqueda de similitudes, diferencias y grados de consistencia de significado entre códigos y categorías, se generan categorías centrales, con sus propiedades y características (Carrero et al., 2006, p.45). Finalmente, estas categorías centrales “darán lugar a

¹⁵ Retomaron y adaptaron el inicial de Glasser y Strauss (1967).

conceptos y éstos a una teoría que explica qué está sucediendo en los datos” (Carrero et al., 2006, p.45).

Por tanto, cuando se hace referencia a códigos, deben entenderse como “la combinación de elementos que tiene un determinado valor en un sistema de categorías concreto. Es un sistema de signos y de reglas que permite formular y comprender un discurso” (Carrero et al., 2006, p.34). Por su parte, las categorías son “aquellos elementos de clasificación que suelen emplearse en la explicación teórica que emerge de los incidentes” (Carrero et al., 2006, p.34), mientras que las categorías centrales “pueden ser cualquier tipo de código teórico: un proceso, una condición, una consecuencia, etc.” (Carrero et al., 2006, p.35).

5.3.2. Análisis de datos: grupo de WhatsApp

Como se ha explicado anteriormente, analizar los datos procedentes de un grupo de WhatsApp es una tarea ardua, especialmente porque se han encontrado pocas referencias que analicen conversaciones en esta plataforma (Abdel-Razig et al., 2021; Baishya y Saurabh, 2019; Bursztyn y Birnbaum, 2019; Fernández-Amaya, 2021; Kligler-Vilenchik y Tenenboim, 2020; Motteram et al., 2020; Nizaruddin, 2020; Pimmer et al., 2019; Udem et al., 2020).

Tras la revisión bibliográfica de metodologías que empleen WhatsApp como herramienta de recolección de datos, se decidió que, por un lado, se iba a analizar el contenido textual de las conversaciones, y por otro, el contenido visual y los emoticonos.

5.3.2.1. Análisis del contenido textual. Para el análisis del contenido textual, primero se estableció un *corpus* de 863 hilos discursivos¹⁶, a los que les corresponden un total de 1.437 interacciones¹⁷.

Creación de categorías y códigos. Se desarrolla un sistema de codificación basado en un formato híbrido de codificación inductiva y deductiva. Primero, se lleva a cabo una codificación abierta y puramente inductiva (denominada ciclo 0) de los

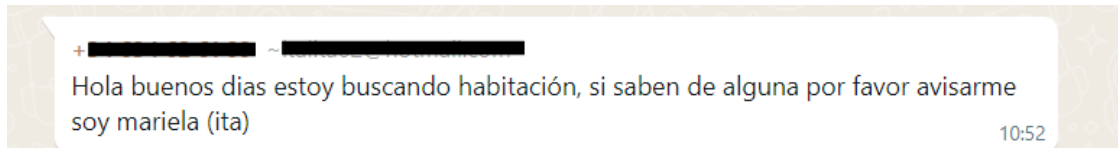
¹⁶ Un hilo discursivo es una conversación entre una o varias personas dentro del grupo de WhatsApp.

¹⁷ Una interacción es un mensaje textual dentro de una conversación.

mensajes enviados por las participantes durante 31 días (mes de octubre). El proceso de codificación significa dar concepto a una palabra, oración o párrafo, entre otras. En este caso, la unidad de análisis son mensajes textuales publicados en el grupo de WhatsApp.

Figura 10

Ejemplo de mensaje extraído del grupo de WhatsApp



Este mensaje es codificado en una única categoría (C06. Alojamiento) y puede tener uno o varios códigos (C06.8 Búsqueda de habitación).

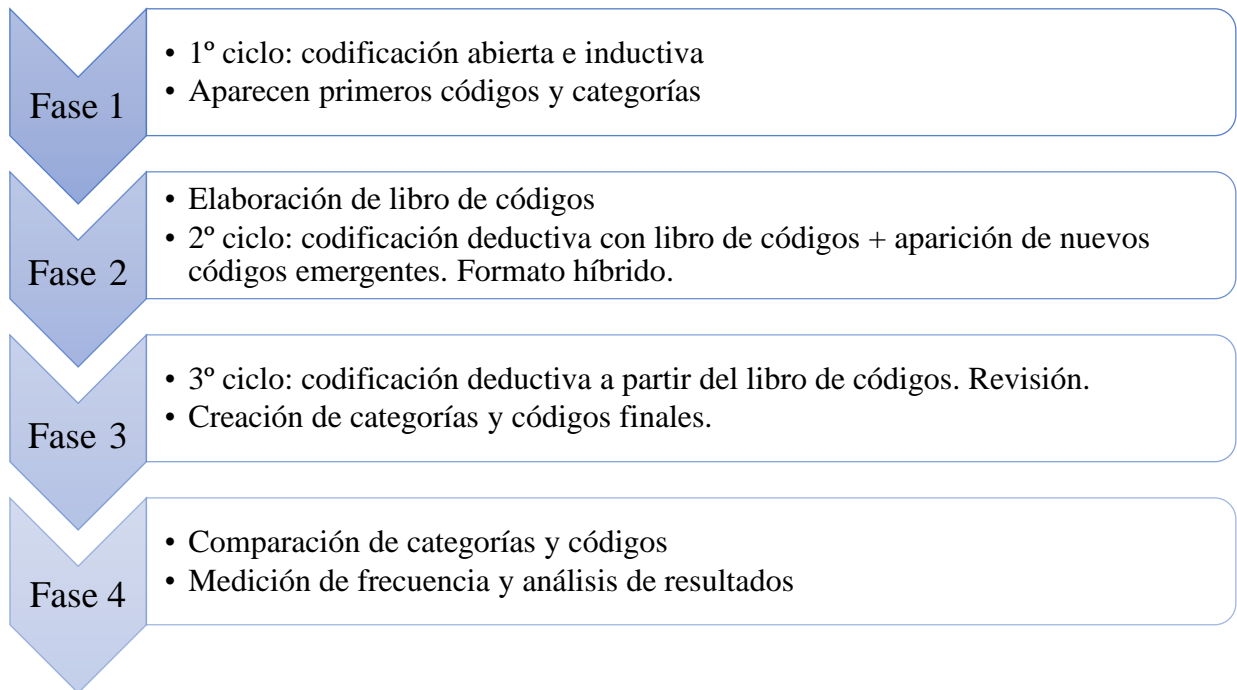
A continuación, tras un periodo de discusión y reflexión sobre las categorías que emergen del ciclo de codificación 0, se crea un libro de códigos y categorías. Después, se realiza una codificación deductiva (ciclo I) en base al libro de códigos con el fin de agrupar y clasificar los códigos que nacen de los datos. Durante este ciclo, es posible que surjan nuevos códigos y categorías de los datos, a los que se denominarán “emergentes”. Éstos se irán incorporando al libro de códigos cuando se consideren suficientemente relevantes para el análisis. Finalmente, se procede a realizar una última revisión, calificada como ciclo II, con el fin de asegurar que los datos han sido codificados adecuadamente.

Estrategias analíticas para el contenido textual. El contenido textual se apoya en el paradigma etnográfico virtual en el que se produce una “presencia sostenida de la etnógrafa en su campo de estudio, combinada con un compromiso profundo con la vida cotidiana de las habitantes de ese campo” (Hine, 2005, p.80) (en este caso, son las usuarias del grupo de WhatsApp). Se emplean dos tipos de estrategias analíticas: un análisis de contenido cuantitativo descriptivo y un análisis de contenido cualitativo. Por un lado, el análisis de contenido cuantitativo se lleva cabo con el objetivo de obtener tablas de frecuencia de los mensajes dentro de cada categoría temática identificada, así como el número total de hilos discursivos o conversaciones por meses. Por otro lado, se analizan datos cualitativos textuales de los mensajes de WhatsApp con la finalidad de

obtener las dinámicas participativas y colaborativas dentro de la comunidad virtual. Para ello, se implementan las siguientes fases de análisis:

Figura 11

Fases del análisis de las conversaciones textuales del grupo de WhatsApp



5.3.2.2. Análisis del contenido visual. Para el análisis del contenido visual, primero se establece una muestra que consiste en un corpus total de 1.630 piezas de contenido visual, de las cuales 479 son fotografías y/o *stickers* y 1.151 son emoticonos.

Ejemplo de *sticker*:



Ejemplo de fotografía:



Ejemplo de emoticono:



Creación de categorías y códigos para fotografías y stickers. Siguiendo el mismo modelo empleado para el análisis de contenido textual, se desarrolla un sistema de codificación basado en un formato híbrido de codificación inductiva y deductiva. Es decir, se asignan conceptos al contenido visual, pues en este caso, las unidades de análisis son fotografías y *stickers* publicadas en el grupo de WhatsApp. En cuanto al proceso de codificación, primero, se lleva a cabo una codificación abierta y puramente inductiva (denominada ciclo 0) de los mensajes enviados (fotografías y *stickers* únicamente) por las participantes durante 31 días (mes de octubre). El proceso de codificación significa dar concepto a una palabra, oración o párrafo, entre otras. En este caso, la unidad de análisis son mensajes publicados en el grupo de WhatsApp.

Figura 12

Ejemplo de publicación extraído del grupo de WhatsApp con contenido visual

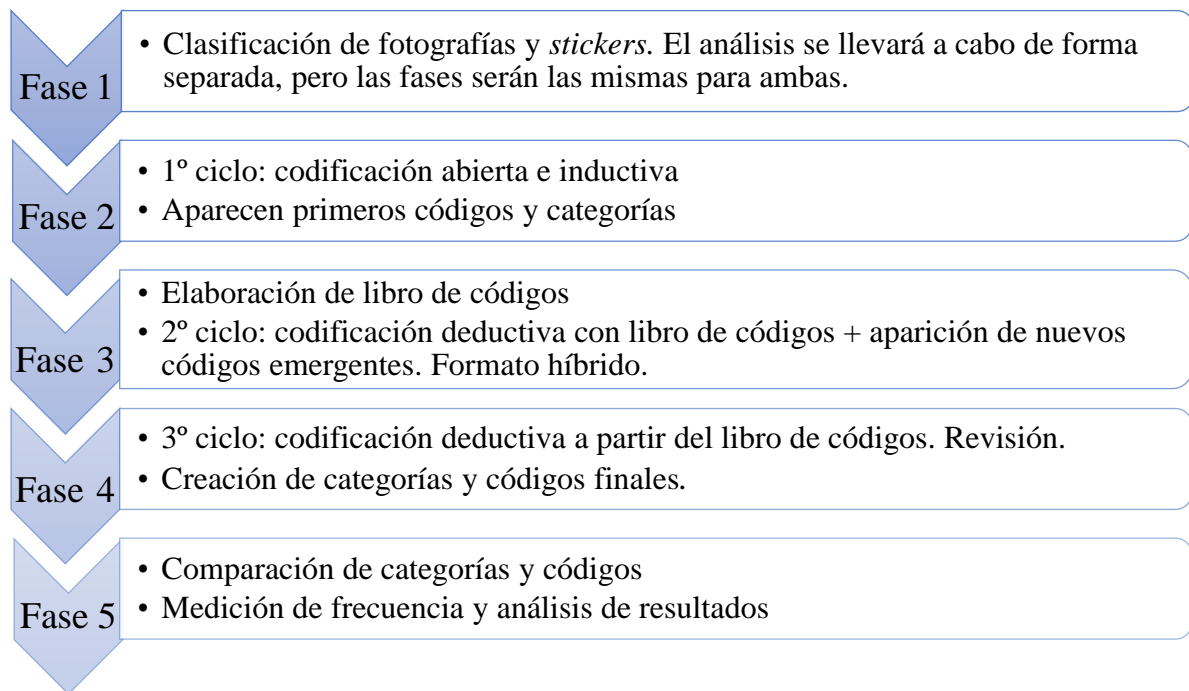


Nota. Fotografía extraída del grupo de WhatsApp.

Este mensaje es codificado en una única categoría y puede tener uno o varios códigos. En el caso de este ejemplo, solamente se codificará el contenido fotográfico, aunque la conversación también incluya texto. A continuación, tras un periodo de discusión y reflexión sobre las categorías que emergen del ciclo de codificación 0, se crea un libro de códigos y categorías. Después, se realiza una codificación deductiva (ciclo I) en base al libro de códigos con el fin de agrupar y clasificar los códigos que nacen de los datos. Durante este ciclo, es posible que surjan nuevos códigos y categorías de los datos, a los que denominaremos “emergentes”. Éstos se irán incorporando al libro de códigos cuando se consideren suficientemente relevantes para el análisis. Finalmente, se procede a realizar una última revisión, calificada como ciclo II, con el fin de asegurar que los datos han sido codificados adecuadamente.

Figura 13

Fases del análisis de fotografías y stickers



Estrategias analíticas para fotografías y stickers. Al igual que en el contenido textual, el contenido visual se apoya en el paradigma etnográfico virtual en el que se produce una “presencia sostenida de la etnógrafa en su campo de estudio, combinada con un compromiso profundo con la vida cotidiana de las habitantes de ese campo” (Hine, 2005, p.80) (en este caso, son las usuarias del grupo de WhatsApp). Como estrategias analíticas de las fotografías y los *stickers*, se emplea un análisis de contenido cuantitativo descriptivo y un análisis de contenido cualitativo. El análisis de contenido cuantitativo se lleva a cabo con el objetivo de obtener tablas de frecuencia de las fotografías y los *stickers* dentro de cada categoría temática identificada. Asimismo, se analizan datos cualitativos del contenido visual de WhatsApp con la finalidad de obtener las dinámicas participativas y colaborativas dentro de la comunidad virtual.

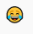

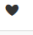

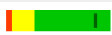

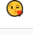

Creación de códigos y categorías para emoticonos. En la fase de codificación, primero se contabiliza el número de veces que un emoticono es enviado a través del grupo de WhatsApp durante cada mes y durante el periodo total de tiempo establecido para el análisis (de octubre a febrero, ambos inclusive¹⁸). La finalidad de este primer

¹⁸ Se ha escogido este periodo de tiempo porque, en cinco meses, se consiguió la saturación de la muestra. Es decir, se consiguió recopilar suficiente cantidad de datos para alcanzar una suficiente riqueza de comprensión y profundización.

análisis es medir la frecuencia total de los emoticonos y conocer cuáles son los meses en los que el envío de emoticonos es más usual. En la segunda fase, los emoticonos encontrados se agruparán en las categorías establecidas por Emojipedia.com y, posteriormente, se medirá la frecuencia de cada categoría. Y, en la tercera fase, los emoticonos son analizados en términos de sentimiento positivo, negativo o neutral, en concordancia con el *Emoji Sentiment Ranking* (http://kt.ijs.si/data/Emoji_sentiment_ranking) desarrollado por Novak et al., (2015).

Figura 14

Ejemplo de medición del sentimiento de los emoticonos por Novak et al., (2015)


| Char | Image [twemoji] | Unicode codepoint | Occurrences [5...max] | Position [0...1] | Neg [0...1] | Neut [0...1] | Pos [0...1] | Sentiment score [-1...+1] | Sentiment bar (c.i. 95%) | Unicode name | Unicode block |
|------|---|-------------------|-----------------------|------------------|-------------|--------------|-------------|---------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------|
| 😭 |  | 0x1f602 | 14622 | 0.805 | 0.247 | 0.285 | 0.468 | 0.221 |  | FACE WITH TEARS OF JOY | Emoticons |
| ♥ |  | 0x2764 | 8050 | 0.747 | 0.044 | 0.166 | 0.790 | 0.746 |  | HEAVY BLACK HEART | Dingbats |
| ♥ |  | 0x2665 | 7144 | 0.754 | 0.035 | 0.272 | 0.693 | 0.657 |  | BLACK HEART SUIT | Miscellaneous Symbols |
| 😊 |  | 0x1f60d | 6359 | 0.765 | 0.052 | 0.219 | 0.729 | 0.678 |  | SMILING FACE WITH HEART-SHAPED EYES | Emoticons |
| 😭 |  | 0x1f62d | 5526 | 0.803 | 0.436 | 0.220 | 0.343 | -0.093 |  | LOUDLY CRYING FACE | Emoticons |
| 😘 |  | 0x1f618 | 3648 | 0.854 | 0.053 | 0.193 | 0.754 | 0.701 |  | FACE THROWING A KISS | Emoticons |
| 😊 |  | 0x1f60a | 3186 | 0.813 | 0.060 | 0.237 | 0.704 | 0.644 |  | SMILING FACE WITH SMILING EYES | Emoticons |


Nota. Obtenido de *Emoji_sentiment_ranking*.

A continuación, se muestra las categorías elaboradas por Emojipedia.com y que serán utilizadas en la segunda fase del análisis de emoticonos.

La primera categoría “*smileys y personas*” contiene emoticonos ilustrando características antropomórficas como expresiones faciales (Harn, 2017).


 Cara sonriendo¹⁹

 Cara sonriendo con los ojos cerrados

 Cara radiante con ojos sonrientes

¹⁹ Las definiciones han sido extraídas de emojipedia.com

La segunda categoría, identificada por Emojipedia.com, es “animales y naturaleza” y contiene emoticonos para animales, naturaleza y clima. A continuación, se muestran algunos ejemplos:

 Mono con los ojos tapados

 Cactus


 Estrella fugaz

La tercera categoría es “comida y bebida” e incluye emoticonos para frutas, verduras, comidas, bebidas y utensilios. Se muestran los siguientes ejemplos:

 Uvas


 Coco

 Tortitas


 Vaso de leche


 Cuchara

La cuarta categoría se denomina “actividad” y hace referencia a los emoticonos de deportes, música, artes, pasatiempos y otras actividades. A continuación, se presentan algunos ejemplos:

 Mujer escalando

 Trompeta


 Paleta de pintor

 Máquina tragaperras

La quinta categoría es “viajes y lugares” e incluye emoticonos de ubicaciones, edificios y modos de transporte. Algunos ejemplos son:


 Estatua de La Libertad

 Sinagoga

 Tranvía

La sexta categoría hace referencia a “objetos”. Abarca emoticonos de menaje, celebraciones, papelería y objetos varios.


 Cuchillo de cocina


 Bola de confeti

 Libro abierto

 Candado cerrado


La séptima categoría se denomina “símbolos”. Algunos de ellos son diferentes en función de la marca del móvil utilizado.

 Corazón rojo

 Botón de marca de verificación

 Piscis

La octava y cuarta categoría se titula “banderas” y pertenecen a ella todos los emoticonos de banderas. Las banderas emoji son compatibles con todas las plataformas principales, excepto con Windows, que muestra códigos de países de dos letras en lugar de imágenes de banderas emoji (ej: AR).

 Bandera de cuadros

Estrategias analíticas para los emoticonos. En cuanto al análisis de emoticonos, un fenómeno utilizado por una variedad de usuarias, se aplicará el análisis de contenido cuantitativo en un marco situacional (Harn, 2017, p.45). Este método es adecuado para desarrollar un marco de investigación (Harn, 2017) que permita entender cómo se utilizan los emoticonos actualmente en los grupos de WhatsApp. Se emplea, al igual que en el resto de contenido, la etnografía virtual como enfoque metodológico.

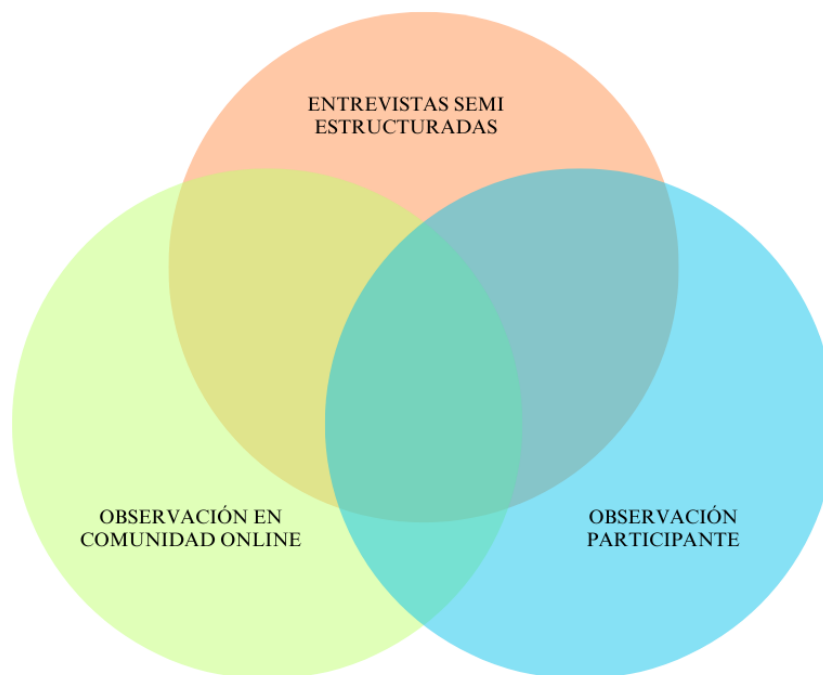
En cuanto al procedimiento de actuación, se ha utilizado el siguiente: 1) exportación del contenido del grupo de WhatsApp por meses a una plantilla Word; 2) eliminación de todo aquel contenido que no sea un emoticono; 3) importación de los emoticonos al programa Atlas.Ti; 4) Categorización temática: se agrupan los emoticonos en categorías establecidas por Emojipedia (smileys y personas, animales y naturaleza, comida y bebida, actividad, viajes y lugares, objetos, símbolos, y banderas); 5) nombramiento de los emoticonos (se asignan códigos a los emoticonos, establecidas también por Emojipedia, para su posterior análisis y medición de frecuencias); 6) medición de frecuencias de las categorías y los códigos; 7) exportación de frecuencias, categorías y códigos a Excel para procesar al análisis de sentimiento; 8) análisis de sentimiento con “Emoji Sentiment Ranking v1.0”.

5.4. Triangulación de los datos

Con el objetivo de lograr los resultados más precisos posibles en base a los recursos disponibles en esta investigación, se ha utilizado la triangulación de datos como estrategia de validez interna (Creswell, 2009) y de “corroboración estructural y adecuación referencial” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.520). La triangulación de los datos combina diferentes técnicas o instrumentos de recolección de datos: entrevistas semi estructuradas, observación participante y observación en una comunidad online (WhatsApp).

Figura 15

Triangulación de las herramientas de recolección de datos

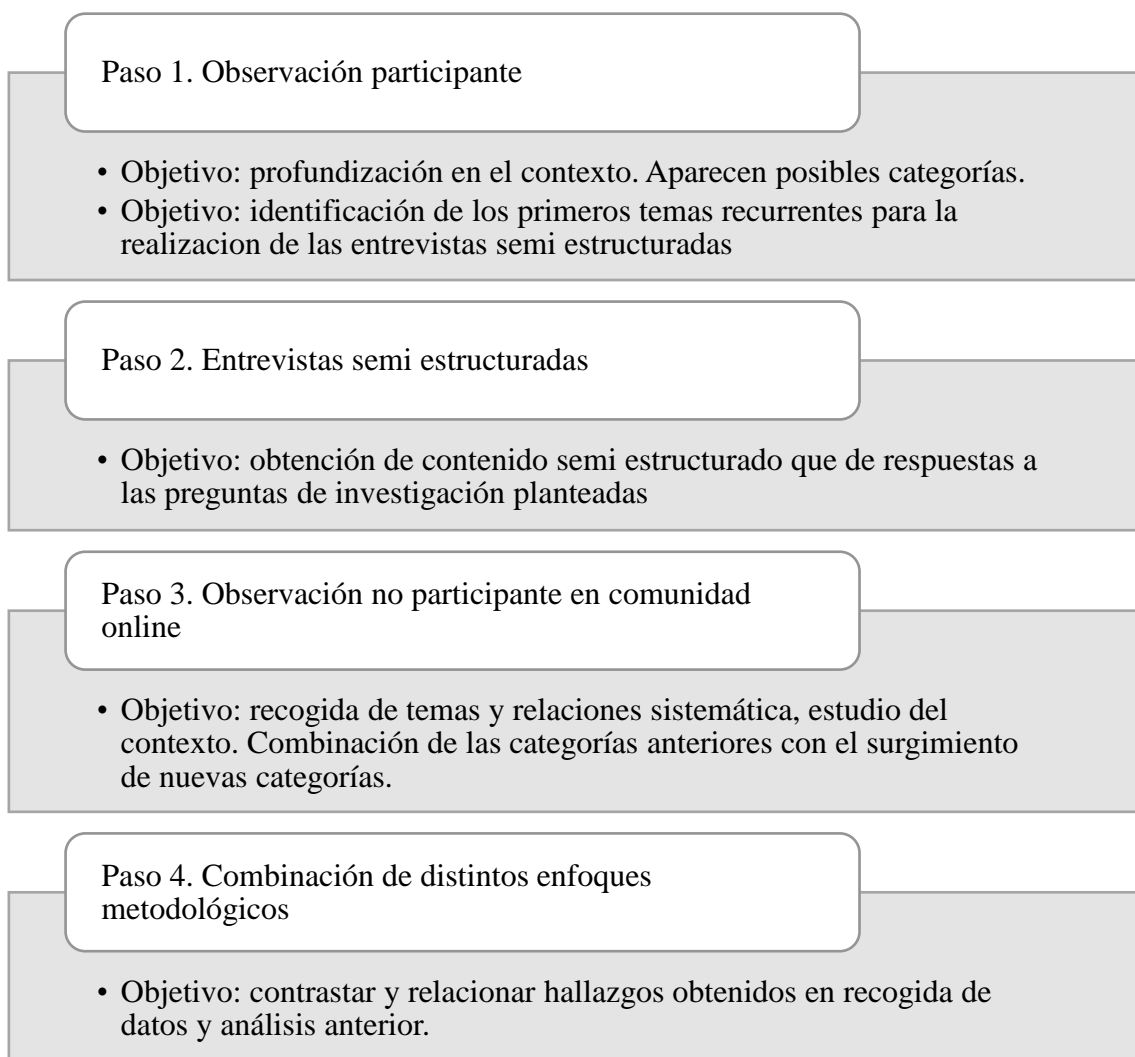


Se emplea una triangulación metodológica porque se aplican diversos métodos —en este caso cualitativos para recaudar información, buscar similitudes y diferencias, y contrastar los resultados (Aguilar Gavira y Barroso Osuna, 2015, p.74). De acuerdo con Okuda Benavides y Gómez-Restrepo (2005), con la triangulación metodológica se busca “analizar un mismo fenómeno a través de diversos acercamientos” (p.120), así como comprobar la consistencia de los resultados generados través de diferentes métodos de recolección de datos (Patton, 2001, p.556). Es decir, “el arte de este tipo de triangulación consiste en dilucidar las diferentes partes complementarias de la totalidad del fenómeno y analizar por qué los distintos métodos arrojan diferentes resultados” (Okuda Benavides y Gómez-Restrepo, 2005, p.121). En este sentido, la combinación de métodos —semi estructuradas, observaciones participantes y observaciones en una comunidad online— ayuda a visualizar de una manera más amplia y profunda la realidad de las mujeres migrantes en situación irregular, es decir, de nuestro objeto de estudio.

En concreto, se utiliza la triangulación metodológica entre métodos porque consiste en la combinación de diferentes métodos, en este caso cualitativos, en la medición de un mismo objeto de estudio (Aguilar Gavira y Barroso Osuna, 2015, p.75). Aguilar Gavira y Barroso Osuna (2015) afirman que este tipo de triangulación permite “utilizar los puntos fuertes y paliar las limitaciones o debilidades de cada uno de ellos, cruzar datos y observar si se llega a las mismas conclusiones” (p.75).

Figura 16

Proceso de la triangulación metodológica



Conviene resaltar que la triangulación de estas tres herramientas de recolección de datos posibilita la profundización en las prácticas comunicativas de las mujeres

migrantes en situación irregular cuando se establecen en el país de destino. Es decir, las entrevistas semi estructuradas, las observaciones participantes en talleres y las observaciones en el grupo de WhatsApp permiten conocer las estrategias de supervivencia que desarrollan en la sociedad de acogida a través de canales digitales informales. Con ello, no solo se pone luz sobre un fenómeno invisible, sino que también se abre una puerta a este colectivo para escuchar sus demandas sociales, económicas y políticas.

Índice VI. Resultados

Capítulo VI.

- 6.1. Contexto en el que se desarrollan las prácticas digitales
- 6.2. Intercambio de contenido a través de entornos digitales en el contexto post-migratorio
- 6.3. Usos de plataformas de redes sociales
- 6.4. Plataformas de redes sociales que emplean las mujeres migrantes

6. Resultados

6.1. Contexto en el que se desarrollan las prácticas digitales

La inmigración femenina es un fenómeno múltiple y diverso que, con el paso del tiempo, ha sido transformado a medida que lo hacía la sociedad cambiante. El contexto español es bastante particular si lo comparamos con el resto de los países de la Unión Europea, en donde predomina la entrada de personas refugiadas. Si bien es cierto que en España las solicitantes de asilo o de ayuda humanitaria también son frecuentes, la mayoría de las entradas se producen a través de cauces regulares. Es decir, con un visado de turista y atravesando fronteras aeroportuarias. Sin embargo, el visado de turista en España tiene un periodo de duración de 90 días para aquellas ciudadanas no comunitarias (fuera de la Unión Europea), y una vez que finaliza el visado, el estatus administrativo cambia a irregular. Este es el caso de las participantes de esta tesis, o al menos de las que se tiene información sociodemográfica.

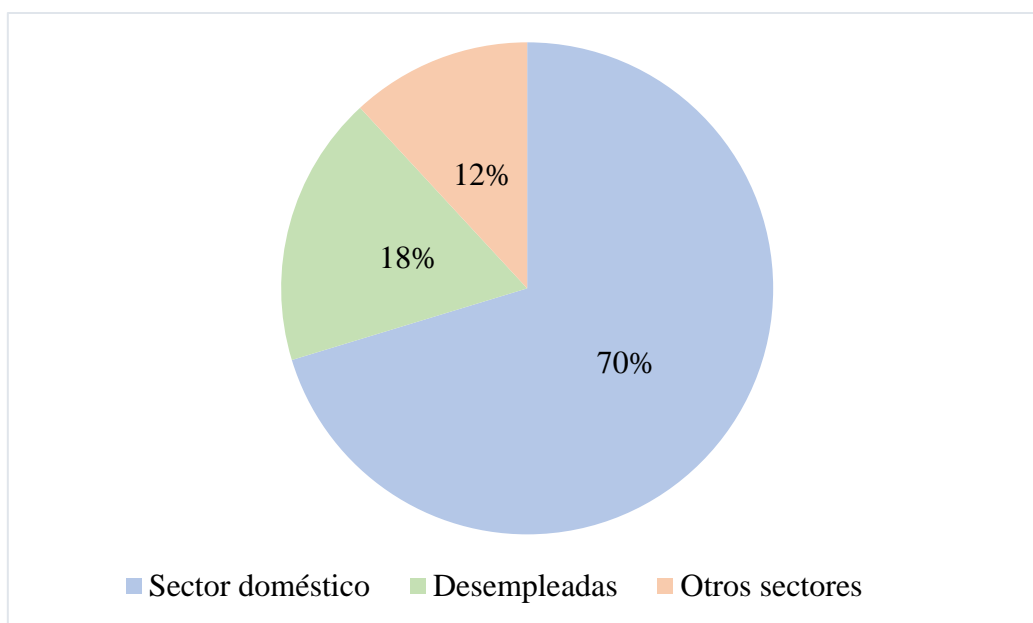
Gracias a las entrevistas semi estructuradas y a las observaciones participantes, se ha podido constatar que el principal medio de entrada a España para aquellas mujeres que proceden de América Latina es el avión. Sin embargo, la situación se complica cuando se establecen en el nuevo país, pues deben afrontar varios obstáculos como la adquisición de información sobre los procesos de regularización del estatus administrativo, la obtención de recursos económicos, la búsqueda de un alojamiento, o simplemente, entablar nuevas relaciones que transmitan apoyo emocional en momentos difíciles.

Vivir bajo la sombra de la irregularidad conlleva múltiples retos y complejidades que obstaculizan su día a día en el país de destino. Una de las principales dificultades que encontraron las mujeres migrantes en situación administrativa irregular al llegar a España, según relataron las participantes durante las observaciones participantes y las entrevistas semi estructuradas, fue el acceso limitado a oportunidades laborales formales. Esto las obligó a buscar empleo en la economía informal, puesto que, al carecer de un permiso de trabajo, la única opción de obtener recursos económicos es insertarse en sectores donde usualmente carecen de inspecciones laborales. Es el ejemplo de nichos notablemente feminizados como el doméstico y el de cuidados. En el

siguiente gráfico se visibilizan los sectores donde las participantes de esta tesis estaban empleadas en el momento de realizar las entrevistas.

Figura 17

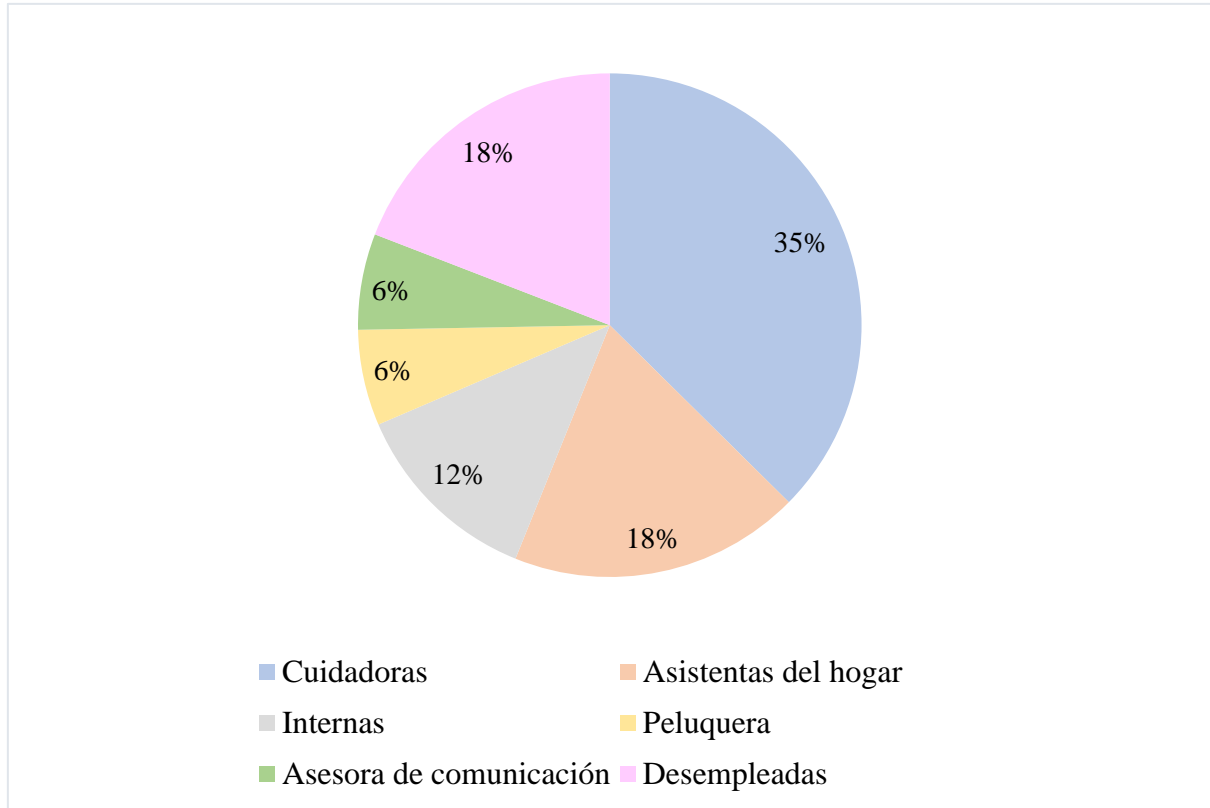
Relación de porcentajes de los sectores en donde trabajan las entrevistadas de esta tesis



Dentro del sector doméstico, 6 de 17 entrevistadas trabajan como cuidadoras (el 35,2% del total), de las cuales 4 de ellas lo hacen sin un contrato de trabajo, es decir, en la economía informal. Asimismo, 3 de 17 están empleadas como asistentes del hogar (una de ellas sin un contrato laboral), mientras que 2 de 17 trabajan en régimen de internas (ambas de manera irregular). En el caso de otros sectores, las entrevistadas trabajan como peluqueras (1/17) y como asesoras de comunicación (1/17), ambas con un contrato laboral formal. Todas las mujeres migrantes en situación administrativa irregular o bien estaban trabajando en sectores poco cualificados, principalmente el doméstico, estaban desempleadas en el momento de la realización de las entrevistas. Ninguna de ellas estaba insertada en sectores cualificados (a diferencia de las mujeres migrantes regulares).

Figura 18

Relación de porcentajes de los empleos en donde trabajan las entrevistadas de esta tesis



Estar empleada en la economía informal hace que muchas mujeres migrantes vivan desprotegidas laboral y socialmente, ya que, sin permiso de trabajo, carecen de ciertos derechos básicos como salario mínimo, vacaciones pagadas y jornada laboral de 8 horas, entre otros. Si bien es ampliamente conocido que muchas mujeres migrantes viven bajo una completa desprotección, la búsqueda de trabajo no es nada fácil, pues incluso pueden llegar a sufrir abusos por parte de quien las contrata, tal y como relata la entrevistada 10:

Yo no sabía cómo se manejaba “Mil Anuncios” y yo puse una foto, pero no puse una foto sugerente, sino una foto normal. Y me empezaron a llamar de un número y de otro número para que cuide... que vengas a mi casa, que yo te voy a pagar 20 euros la hora, solamente tienes que limpiar en “paños menores”, y después la misma persona: “pero que solamente es para que cuides a mi madre, yo te recojo en el ayuntamiento y te llevo, te voy a dar 50 euros”. Y yo le dije:

mire si yo quisiera dedicarme a eso, me pongo en una esquina. Pero el seguía y seguía buscándome y termine harta. Hasta tuve que ponerle en la lista negra y me llamaba de otros lados (E10, situación regular²⁰).

Esa desprotección que sufren las mujeres migrantes cuando llegan al país de destino puede verse incrementada cuando el racismo se incorpora a la ecuación. Una de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular, que estuvo presente durante las observaciones participantes, explica que fue rechazada de un trabajo por ser una mujer negra, pues cuando llegó a la entrevista de trabajo, la preguntaron: “¿Tú eres de América Latina? Si eres negra”. Y, seguidamente, le dijeron que “no la querían para el empleo como cuidadora”.

Esa discriminación no se manifiesta únicamente en el mundo laboral, sino que también se ve reflejado en las propias leyes de inmigración:

Yo ingrese a España con visa no lucrativa por mi estatus económico. Yo daba clases en la universidad, pero cuando prestas servicios de investigación o de cooperación, te dan una financiación que te cubre los gastos básicos. Iba divinamente. Pero el problema es que la migración tiene muchas políticas que no entendemos, y es la renovación de la residencia, casi nunca te renuevan la residencia. Y ese fue mi caso, al no darme la residencia me quede en una situación sobrevenida, y me quede en una situación administrativa irregular (E3, situación irregular).

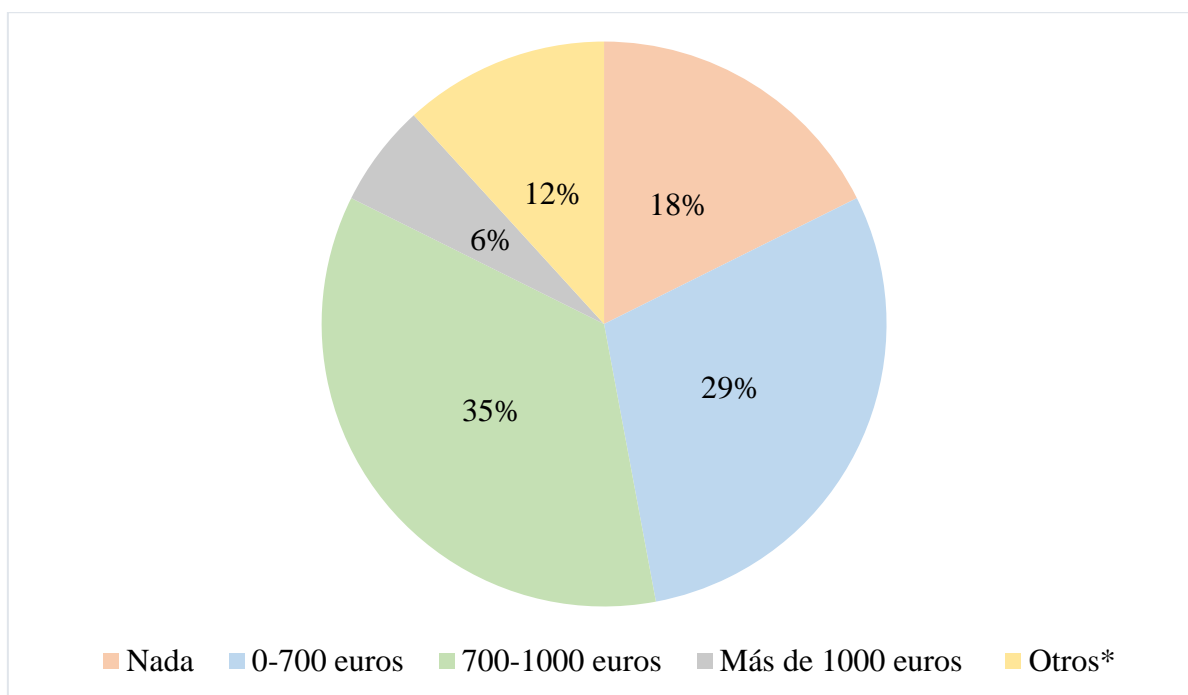
Otra de las dificultades a las que hacen frente las mujeres migrantes en situación irregular son los bajos salarios y la falta de recursos económicos, incluso aunque estén empleadas. Todas las mujeres migrantes en situación administrativa irregular recibían entre 1.000 y 550 euros al mes. No obstante, las condiciones no mejoraban económicamente para aquellas que ya habían regularizado su estatus, pues todas las que estaban insertadas en sectores poco cualificados cobraban entre 1.000 y 350 euros. La situación era aún peor para aquellas que trabajaban como internas (vivían con sus empleadoras/es y con una jornada laboral extensa, de hasta 12 horas diarias), ya que su sueldo ascendía a los 900 euros. Estas situaciones ocurren en un contexto en el que el

²⁰ En el momento que ocurrió este episodio, aún no había regularizado su estatus administrativo.

Salario Mínimo Interprofesional en España asciende a 1.080 euros brutos mensuales. Es decir, ninguna entrevistada —a excepción de una cuyo sueldo ascendía a 1.600 euros al mes, y coincidió con ser la única que estaba empleada en el sector cualificado— recibía igual o más del Salario Mínimo Interprofesional.

Figura 19

Porcentaje de entrevistadas en función del rango salarial que reciben mensualmente



Llama la atención que no existen diferencias salariales en función del estatus administrativo, por lo que, una vez que regularizan sus documentos para trabajar en el país de destino, la situación no parece mejorar notablemente. Los salarios abusivos y sin atender al Salario Mínimo Interprofesional aparentemente son muy frecuentes en el sector doméstico y de cuidados, ya que es un sector que, hasta 2022²¹ —cuando entró en vigor el Real Decreto-ley 16/2022, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar—, apenas estaba regulado.

²¹ Las entrevistas y las observaciones participantes fueron realizadas antes de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 16/2022.

Asimismo, conviene hacer hincapié en que únicamente una entrevistada, trabajadora en el sector doméstico, ganaba 1.000 o más de 1.000 euros al mes, pues el resto de las empleadas en este nicho de mercado obtenían menos de 1.000 euros mensuales, una cifra que, actualmente se encuentra por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, y con la que, difícilmente, pueden mantener económicamente a una unidad familiar.

6. 2. Intercambio de contenido a través de entornos digitales en el contexto post-migratorio

En esta sección, se identifica el tipo de contenido que se comparte en las plataformas digitales y en sus respectivas comunidades online con la finalidad de dar respuesta al OE1 de esta tesis. Para ello, se han conducido 17 entrevistas semi estructuradas con mujeres migrantes, tanto en situación administrativa regular (8/17) como irregular (9/17), y observaciones no participantes en un grupo de WhatsApp al que pertenecían 248 personas (145 mujeres, 18 hombres y el resto se desconoce el sexo). Tras el proceso de codificación que se ha realizado con el fin de analizar los datos, han emergido una serie de códigos y categorías en relación con la temática del contenido que se comparte e intercambia en las plataformas digitales y en las comunidades online entre mujeres migrantes en situación irregular y regular.

Tabla 19

Relación de categorías pertenecientes a la dimensión “temas” en las redes sociales, obtenidos a través las entrevistas y los grupos de WhatsApp como instrumentos de recolección de datos

| Entrevistas | | |
|-------------------|---------------------|-------|
| Categorías | Nº de entrevistadas | % |
| Vínculos cercanos | 17 | 100% |
| Trabajo | 11 | 64,7% |
| Educación | 9 | 52,9% |
| Inmigración | 9 | 52,9% |
| Cultura y ocio | 8 | 47,1% |

FUERA DE RADAR: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DIGITALES DE MUJERES MIGRANTES LATINOAMERICANAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

| | | |
|----------------------------------|------------------------------|----------|
| Asistencia | 8 | 47,1% |
| Genéricos | 7 | 41,2% |
| Noticias | 5 | 29,4% |
| Alojamiento | 1 | 5,9% |
| Lugares | 1 | 5,9% |
| Grupo de WhatsApp (texto) | | |
| Categorías | Frecuencia de códigos | % |
| Oferta de empleo | 184 | 13,9% |
| Información de la asociación | 161 | 12,2% |
| Inmigración | 142 | 10,7% |
| Características de empleo | 138 | 10,4% |
| Alojamiento | 116 | 8,8% |
| Recordatorios de la asociación | 114 | 8,6% |
| Información general | 113 | 8,5% |
| Apoyo social | 108 | 8,2% |
| Servicios | 84 | 6,4% |
| Productos | 63 | 4,8% |
| Segunda mano | 35 | 2,6% |
| Viajes | 22 | 1,7% |
| Demanda de empleo | 19 | 1,4% |
| COVID | 19 | 1,4% |
| Discriminación | 10 | 0,8% |
| Total | 1.322 | 100% |

De las entrevistas semi estructuradas se observa que los principales temas abordados en las plataformas digitales son los vínculos cercanos (100% de las entrevistadas), seguido de los temas laborales (64,7%) y de la inmigración y la educación (ambos con un 52,9%). Sin embargo, si se contemplan los resultados de la observación no participante en el grupo de WhatsApp, los temas que más aparecen son el envío de ofertas de empleo (13,9%), la información procedente de la asociación (12,2%) —cabe recordar que el grupo de WhatsApp fue formado por la Asociación Huelva para Todos y Todas— y los temas sobre inmigración.

Por otro lado, cabe destacar que, dentro del grupo de WhatsApp, se compartió contenido visual (fotografías y *stickers*) sobre diferentes temáticas, especialmente sobre productos y alimentos (19% del total), productos de segunda mano (12%), actividades de ocio y cultura (11,4%), y apoyo emocional (11,1%).

Tabla 20

Relación de frecuencia de códigos y porcentajes con los temas emergidos del análisis del contenido visual del grupo de WhatsApp

| Temas | Frecuencia de códigos | % |
|--------------------------|-----------------------|-------|
| Productos y alimentación | 70 | 19,0% |
| Segunda mano | 44 | 12,0% |
| Actividades | 42 | 11,4% |
| Apoyo emocional | 41 | 11,1% |
| Ocio | 30 | 8,2% |
| Información general | 29 | 7,9% |
| Asociación | 27 | 7,3% |
| Fotos personas | 21 | 5,7% |
| Ofertas de empleo | 20 | 5,4% |
| Estudios y becas | 18 | 4,9% |
| Inmigración | 12 | 3,3% |
| COVID | 5 | 1,4% |
| Viajes | 4 | 1,1% |
| Servicios | 3 | 0,8% |
| Alojamientos | 2 | 0,5% |
| Totales | 368 | 100% |

Ante estos resultados, se muestran diferencias significativas entre el contenido visual y contenido textual compartido a través del grupo de WhatsApp. La tabla 20 muestra que el 19% del contenido visual (*stickers* y fotografías) está relacionado con productos y alimentación, mientras que únicamente un 4,8% del contenido textual trata sobre esta temática. Asimismo, aparecen nuevas categorías tras el análisis del contenido

visual como “apoyo emocional” y “fotos de personas”. Aunque más adelante se ahondará en estas cuestiones con profundidad, conviene destacar que el uso del texto y de las fotografías y *stickers* se realiza de forma diferenciada.

A continuación, se ahondará en cada categoría temática emergida de las entrevistas y de las conversaciones de WhatsApp.

6.2.1. Contenido temático: empleo

La búsqueda de empleo es una de las dificultades que desafían las mujeres migrantes cuando se encuentran sin documentos de residencia o sin permiso de trabajo en el país de destino (Elgorriaga et al., 2014). Especialmente, para aquellas mujeres que permanecen en una situación administrativa irregular su única posibilidad de acceder al mercado laboral es a través de la economía informal (ya que solo se puede acceder a la economía formal con un permiso de trabajo o de residencia), lo que en España significa trabajar principalmente en el sector doméstico como empleadas del hogar, cuidadoras o internas (Elgorriaga et al., 2014, p.137).

Los resultados de esta tesis reflejan que las plataformas de redes sociales son una herramienta fundamental en la integración laboral de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular. El 50% de las mujeres migrantes irregulares conversaban, a través de las plataformas de redes sociales, sobre temas laborales, aunque el porcentaje es mayor en aquellas que ya han regularizado su estatus (77% de las mujeres migrantes regulares).

Las diferencias en el estatus administrativo pueden deberse, parcialmente, a que, al haber regularizado los documentos, las mujeres migrantes pueden optar a un permiso de trabajo y, por tanto, se encuentran más activas en la búsqueda de empleo dado que tienen acceso a más oportunidades laborales. El hecho de permanecer laboralmente activas las empuja a preguntar a otras personas sobre posibles trabajos en la ciudad de acogida:

Hablamos en las redes sociales de si necesitan una oportunidad laboral si conocen a alguien que le pueda recomendar en algún momento (E6, situación irregular).

Hablamos de si hay algun trabajo, en los grupos de empleo, y si van a dar los numeros de los empleadores, bueno ese tipo de cosas (E15, situación regular).

En total, los temas laborales fueron los segundos más discutidos por las participantes de esta tesis, pues el 64,7% del total de las entrevistadas (11/17) afirmaron hablar sobre oportunidades de trabajo, información de empleos o grupos de trabajo en redes sociales.

Estos resultados van en línea con los recogidos de las observaciones en la comunidad online (grupo de WhatsApp). El análisis de temas vinculados a los hilos discursivos (contenido textual) puso de manifiesto que el grupo de WhatsApp juega un papel esencial a la hora de compartir ofertas de empleo con las usuarias. Esto se debe al papel de “informadora” que adquiere la administradora del grupo de WhatsApp, presidenta a su vez de la “Asociación Latinoamericana Huelva para todos y todas”, ya que lo utiliza para enviar oportunidades laborales disponibles. No es función de intermediación en sí, pero si tiene la posibilidad de poner en contacto a ambas partes, a quienes necesitan a personas para realizar estos trabajos y a las mujeres que están en búsqueda de empleo o pueden estar interesadas en una oferta laboral concreta.

Tal y como muestra la tabla 21, el empleo que se ofrece en el grupo de WhatsApp es empleo no cualificado: un primer grupo de empleos muy vinculado con el cuidado de personas mayores (41,1%) y las tareas de limpieza y cuidados de menores (4,5%) y, un segundo grupo de empleos relacionados con el trabajo en el campo (18,8%), principalmente en la recogida de fruta. Esto puede deberse a que una gran parte de las participantes del grupo pueda carecer de documentos regulares para residir y trabajar en el país de destino. Por tanto, la oferta y demanda de empleos en la economía informal es mayor. Asimismo, el contexto en el que la Asociación realiza su labor es el sur de España donde el mercado laboral está marcado por la agricultura por lo que esta oferta de empleo puede resultar un elemento diferenciador del resto de empleos ofertados en otras Comunidades.

Tabla 21

Fundamentación de códigos²² de la categoría oferta de empleo y sus porcentajes

| Códigos | Frecuencia | % |
|--|------------|-------|
| Cuidado de personas mayores | 46 | 41,1% |
| Trabajo en campo (recogida frutas) | 21 | 18,8% |
| Personal tiendas | 11 | 9,8% |
| Otros empleos | 11 | 9,8% |
| Hostelería | 8 | 7,1% |
| Trabajadora del hogar | 7 | 6,2% |
| Cuidados menores/auxiliar domiciliaria | 5 | 4,5% |
| Reparto de productos/mercancías | 5 | 4,5% |
| Envío CV | 5 | 4,5% |
| Total | 112 | 100% |

Tabla 22

Relación de códigos pertenecientes a la categoría “oferta de empleo” y sus respectivos verbatim

| Código | Verbatim | Fecha |
|-------------------|--|-----------------|
| Cuidados mayores | <i>Buenas tardes. Se necesita interna para cuidar a persona mayor en Almonadter la Real.</i> | Diciembre, 2021 |
| Trabajadora hogar | <i>Hola compañeras, se necesita una mujer de confianza para trabajar en un domicilio.</i> | Octubre, 2021 |
| Recogida frutas | <i>Recordarles que la finca del bosque en Lucena está necesitando personal para la recogida de mora. Deben tener documentos en regla y organizarse en coches.</i> | Enero, 2022 |
| Personal tiendas | <i>https://www.noticiastrabajo.es/se-necesita-personal-para-trabajar-mediemarkt-185-ofertas-empleo-inscribirse-hoy</i> | Febrero, 2022 |

El envío de las características y condiciones laborales (tablas salariales, horarios, documentación, experiencia y otras) fueron frecuentes en el grupo de WhatsApp, pues representa el 10,4% del total de los hilos discursivos.

²² Ver en el Anexo, apartado “Libro de códigos” y “Libro de categorías” la identificación (ID) de los códigos y categorías.

Tabla 23

Fundamentación de códigos de la categoría “características de empleos” y sus porcentajes

| Códigos | Frecuencia | % |
|----------------------------|------------|-------|
| Condiciones salariales | 40 | 28,1% |
| Contacto | 30 | 21,1% |
| Horarios | 22 | 15,4% |
| Condiciones laborales | 16 | 11,2% |
| Interna | 13 | 9,1% |
| Lugar | 10 | 7,0% |
| Trabajadora con documentos | 5 | 3,5% |
| Fechas | 5 | 3,5% |
| Experiencia | 1 | 0,7% |
| Total | 142 | 100% |

Como se refleja en la tabla, el envío de las condiciones salariales, los contactos de las empleadoras, los horarios de trabajo o las condiciones laborales genéricas fueron los principales subtemas dentro de la categoría “características de empleo”. Cabe destacar que los requisitos de documentación (permiso de trabajo) no fueron abundantes en las ofertas de empleo, pues únicamente aparecen en el 3,5% de los hilos discursivos sobre empleo. Esto supone un beneficio para las mujeres migrantes en situación administrativa irregular al no necesitar, en la mayoría de las ofertas, presentar la documentación correspondiente al estatus administrativo. No obstante, tal y como se refleja en la siguiente tabla, las condiciones son precarias, abusivas y con condiciones salariales por debajo del Salario Mínimo Interprofesional.

Tabla 24

Relación de códigos pertenecientes a la categoría “características de empleo” y sus respectivos verbatim

| Código | Verbatim | Fecha |
|--------|----------|-------|
|--------|----------|-------|

| | | |
|---|--|-----------------|
| Condiciones salariales / horario | <i>El horario es de 9pm a 9am, de lunes a viernes, y el sábado desde las 14h hasta el lunes a las 9am. Pagamos 800 euros a quien le interese.</i> | Noviembre, 2021 |
| Condiciones laborales / condiciones salariales / horarios / interna | <i>Carmen está buscando una cuidadora interna para su madre que esta encamada. Paga 800 euros, descanso 2 horas diarias y todos los fines de semana de sábado a domingo. No paga dobles, no paga vacaciones, no da de alta. A quien le interese bajo esas condiciones que la llame, yo lo explico tal y como ella me ha dicho.</i> | Octubre, 2021 |
| Trabajadora con documentos | <i>Buenas tardes, se necesita personal con papeles para trabajar en el campo y para fresar y arándanos. Información por privado a número de Susan.</i> | Febrero, 2022 |

Conviene destacar que, mientras el envío de ofertas de empleo abunda en el grupo de WhatsApp, la demanda de trabajo representa únicamente el 1,4% del total de los hilos discursivos.

Las conversaciones sobre temas laborales son abundantes tanto en el grupo de WhatsApp como a través de otras plataformas de redes sociales, tal y como manifiestan las entrevistadas. Esto indica que plataformas digitales y comunidades online son utilizadas como canales alternativos en el acceso al mercado laboral informal, especialmente en sectores poco cualificados como el sector doméstico, el de cuidados, la hostelería o la agricultura.

6.2.2. Contenido temático: inmigración

Durante el proceso migratorio, la capacidad de recursos informativos puede determinar e influir en las experiencias de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular, ya que, a medida que se desarrolla el transcurso de la emigración a otro país, aparecen diferentes necesidades informacionales. En el contexto post-migratorio, algunas de esas necesidades hacen referencia a la información sobre temas de inmigración. Así se recoge en las manifestaciones de las entrevistadas de esta tesis, quienes mencionaron que los temas sobre inmigración aparecen frecuentemente en sus conversaciones a través de las redes sociales, especialmente en relación con la regularización del estatus administrativo (E4, irregular), los trámites de papeles (E13, irregular; E14, irregular) o sobre cuestiones de extranjería (E3, irregular) como la renovación del Nie (E12, regular) o la solicitud del arraigo social (E5, irregular). De

hecho, el 62,5% de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular mencionó que hablaba sobre temas de inmigración a través de estas plataformas y de sus respectivas comunidades online (tales como grupos de Facebook o de WhatsApp).

Como voy a cumplir los tres años, siempre ando preguntando qué es lo que debo adjuntar. Unos me dicen que debo tener un contrato laboral de 6 meses, otros de un año... esas cosas, sobre todo (E13, situación irregular).

Hablamos principalmente de migración, si alguien necesita ayuda porque tiene algún problema de documentos o de arraigo social, etc. Sirve mucho de ayuda durante el proceso migratorio (E5, situación irregular).

Es importante resaltar que no se han identificado disparidades en cuanto al estatus administrativo de las participantes. Tanto las mujeres migrantes que habían regularizado sus documentos como aquellas que todavía no lo habían logrado, afirmaron discutir asuntos relacionados con la inmigración en plataformas de redes sociales. Esto se debe a que, una vez que se ha conseguido regularizar el estatus administrativo, el proceso migratorio continua: renovación de documentos, solicitud de residencia de larga duración, obtención de nacionalidad, etc.

En total, cabe añadir que los temas de inmigración fueron conversados por el 52,9% del total de las participantes de esta tesis (9/17), situándose así el contenido sobre extranjería como el tercero más compartido en plataformas de redes sociales.

Por otro lado, los resultados del análisis de las conversaciones de WhatsApp evidencian que los temas migratorios en dicha comunidad online fueron abundantes, ya que representaron el 10,7% de los hilos discursivos (el tercer tema más conversado).

Tabla 25

Fundamentación de códigos de la categoría “inmigración” y sus porcentajes

| Códigos | Frecuencia | % |
|--|-------------------|----------|
| Padrón | 31 | 22,8% |
| Información regularización | 22 | 16,2% |
| Otros (expulsión, apelación, seguridad social) | 22 | 16,2% |

| | | |
|---------------------------|-----|-------|
| Solicitud Citas Consulado | 21 | 15,4% |
| Homologaciones | 13 | 9,6% |
| Proceso solicitud asilo | 9 | 6,6% |
| Certificado digital | 7 | 5,1% |
| Solicitud Nacionalidad | 6 | 4,4% |
| Abogados | 5 | 3,7% |
| Total | 136 | 100% |

En la tabla 25, se aprecia que el código “padrón” aparece con mayor frecuencia en los hilos discursivos, pues representa el 22,8% de los códigos dentro de la categoría “inmigración”, seguido del código “proceso de regularización”. Otros asuntos como la solicitud de citas en el consulado, la homologación de títulos académicos o el proceso de solicitud de asilo, fueron conversados en el grupo de WhatsApp, aunque con menor frecuencia.

Tabla 26

Relación de códigos pertenecientes a la categoría “inmigración” y sus respectivos verbatim

| Código | Verbatim | Fecha |
|---------------------------|---|-----------------|
| Proceso de regularización | <i>Buenos días, alguien que pueda ayudar a una chica y decirle a dónde llamar o a dónde ir para solicitar el informe para el arraigo social. Muchas gracias.</i> | Febrero, 2021 |
| Proceso de regularización | <i>Buenos días grupo. ¿Regularizarse por primera vez con tres años de residencia en España, se hubiese empadronado o no a su llegada, y con un contrato de menos de 40 horas, es posible?</i> | Octubre, 2021 |
| Padrón | <i>Hola grupo, buenos días. ¿Hay alguna persona que por favor me pueda empadronar y si fuera necesario cobrarme por ello? Me urge, es para un asilo político.</i> | Diciembre, 2021 |
| Solicitud nacionalidad | <i>Buenos días familia, ¿alguien conoce a algún abogado/a que se encargue de tramites de nacionalidad para extranjería? ¡Muchas gracias!</i> | Febrero, 2022 |

6.2.3. Contenido temático: información genérica y noticias

La falta de apoyo informacional por parte de los organismos públicos empuja a muchas personas a buscar información necesaria sobre cómo navegar en el nuevo país a través de plataformas digitales y sociales, como WhatsApp, Facebook, Instagram y sus respectivas comunidades online. El acceso a información a través de dichas plataformas es un “must” para las mujeres migrantes que llegan a un nuevo país sin conocer, en muchos casos, el funcionamiento de dicha sociedad. Buscar un alojamiento, pedir cita con la médico, contactar con centros educativos, abrir una cuenta bancaria o pagar las facturas correspondientes, son algunos de los servicios básicos que permiten las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Por un lado, la información genérica y las noticias fueron temas fundamentales en las conversaciones de las mujeres migrantes a través de las plataformas de redes sociales. Tanto los resultados recogidos de las entrevistas como de las observaciones conversacionales en el grupo de WhatsApp muestran su relevancia en el contexto post-migratorio.

En este sentido, el 50% de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular afirmaron que charlan sobre temas genéricos en plataformas de redes sociales, y el 25% sobre noticias.

Desde las comidas, el clima, las cosas bonitas, las playas, cuando veo que aquí hay algún cultivo que da frutos que los españoles no saben que es comestible y nosotros los comemos. Les saco video y lo mando para allá. Todo tipo de cosas las hablamos día a día (E3, situación irregular).

Hablamos de todo, estudios, tramites de papeles, amistades, de familia, bueno de todo (E14, situación irregular).

Les cuento cómo es España, cómo son las costumbres... todo (E4, situación irregular).

En cuanto al estatus administrativo de las entrevistadas, se aprecian pequeñas diferencias en relación con las conversaciones sobre temas genéricos, pues únicamente el 33% de las mujeres migrantes regulares afirmaron intercambiar contenido sobre esta temática (frente al 50% de las mujeres migrantes en situación irregular). Esto puede ser

consecuencia, parcialmente, de que, en la fase post-llegada inmediata, las mujeres migrantes se encuentran en un proceso de climatización al país de destino, y, posiblemente, tengan una mayor necesidad informacional durante los primeros meses de estancia, o contacten más a menudo con sus familiares en el país de origen, ya que florece el sentimiento de *homesickness* (Tilburg et al., 1996). Esto hace que mantengan conversaciones con mayor frecuencia sobre diversos temas, especialmente sobre las particularidades del nuevo país.

Del total de las entrevistadas, 7/17 mencionaron que charlan de temas genéricos a través de plataformas de redes sociales, mientras que la información sobre noticias también fue relevante en las conversaciones de las mujeres migrantes (5/17), tanto en situación administrativa irregular como regular. Noticias sobre economía y política, clima, COVID, así como información sobre el país de origen y de acogida, fueron los temas más recurrentes en plataformas como Facebook y WhatsApp, principalmente.

Me informo a través de las redes sociales de todo lo que ocurre en España, como del clima (E3, situación irregular).

Hablo de temas variados, pero sobre todo de Colombia. También les cuento cómo es España, cómo son las costumbres, etc. También las cosas que pasan en el mundo, como con la pandemia. Hablo sobre cómo está la situación de la Covid (E4, situación irregular).

Hablo sobre la situación económica y política de mi país (E7, situación regular).

Estos testimonios reflejan que, pese a que las participantes hayan emigrado a otra ciudad, las noticias sobre su país de origen siguen siendo importantes para ellas. Incluso aunque ya estén asentadas en una nueva sociedad (como es el caso de aquellas que han regularizado sus documentos) y hayan experimentado el proceso de aculturación, todavía continúan informándose sobre las situaciones en sus ciudades natales, como, por ejemplo, sobre la evolución de la pandemia por el COVID.

En cuanto a los resultados procedentes del grupo de WhatsApp, la temática “información general” representan el 8,5% de los hilos discursivos, por lo que se trata del séptimo tema (de 17) más conversado en la comunidad online analizada. Dentro de

la categoría temática “información general”, las noticias web²³ destacaron como los códigos más ampliamente compartidos en el grupo de WhatsApp, constituyendo el 50,9% del total de códigos pertenecientes a dicha categoría (ver tabla 27).

Tabla 27

Fundamentación códigos de la categoría “información general” y sus porcentajes

| Códigos | Frecuencia | % |
|-------------------------|------------|-------|
| Noticias web | 58 | 50,9% |
| Comida y bebidas | 32 | 28,1% |
| Plataformas de empleo | 7 | 6,1% |
| Otros | 7 | 6,1% |
| Talleres | 4 | 3,5% |
| Transporte público | 2 | 1,8% |
| Protectoras de animales | 2 | 1,8% |
| Tablas salariales | 2 | 1,8% |

Tabla 28

Relación de códigos de la categoría “información general” con sus verbatim correspondiente

| Código | Verbatim | Fecha |
|--------------------|---|-----------------|
| Noticias web | https://www.20minutos.es/noticia/4922404/0/largo-desigual-camino-conseguir-nacionalidad-espanola/ | Diciembre, 2021 |
| Comidas y bebidas | <i>¿De qué están hechas las carimañolas?</i> | Enero, 2022 |
| Transporte público | <i>¡¡Buenas tardes alguien sabe o tiene los horarios del auto bus de Huelva a Cartaya para hoy gracias !!</i> | Enero, 2022 |

6.2.4. Contenido temático: alojamiento

Los asuntos relativos a la búsqueda y distribución de información sobre alojamientos fueron ampliamente abordados en el grupo de WhatsApp analizado, ya que

²³ Las noticias web hacen referencia al envío de enlaces a páginas web.

representan el 8,8% del contenido total compartido dentro de esta comunidad online durante el período comprendido entre octubre de 2021 y marzo de 2022. Es decir, supone la quinta categoría temática más conversada en dicha comunidad online. Concretamente, el contenido relacionado con la búsqueda de una habitación en donde alojarse fue el más compartido a través del grupo de WhatsApp, con un 56,9% del total de las interacciones relacionadas con el alojamiento.

Tabla 29

Fundamentación de códigos pertenecientes a la categoría “alojamiento” y sus porcentajes

| Códigos | Frecuencia | % |
|--------------------------|------------|-------|
| Búsqueda de habitaciones | 66 | 56,9% |
| Demanda de alojamiento | 25 | 21,6% |
| Oferta de alojamiento | 14 | 12,1% |
| Envío de contacto | 8 | 6,9% |
| Precio | 2 | 1,7% |
| Búsqueda de compañero/a | 1 | 0,9% |
| Total | 116 | 100% |

Asimismo, los resultados revelan que el contenido relacionado con la demanda genérica de alojamiento, que engloba tanto la búsqueda de casas como las condiciones de vivienda, constituye un porcentaje significativo del total del contenido temático vinculado al alojamiento, alcanzando un 21,6%.

Tabla 30

Relación de códigos de la categoría “alojamiento” con sus respectivos verbatim

| Código | Verbatim | Fecha |
|------------------------|--|-------------|
| Búsqueda de habitación | <i>Buenas, alguien que sepa de una habitación en Huelva o Punta Umbría</i> | Enero, 2022 |
| Búsqueda de habitación | <i>¿Alguien sabe quién alquile habitación para pareja? Ella trabaja de interna, solo iría el día que libre</i> | Enero, 2022 |

| | | |
|---------------------|--|-----------------|
| Demanda alojamiento | Buenos días, si alguien sabe de un piso de alquiler, me urge para un familiar con nómina fija, gracias | Diciembre, 2021 |
| Oferta alojamiento | Hola amigas, buenas tardes, les hago saber que se alquila una habitación | Diciembre, 2021 |
| Oferta alojamiento | Buenos días, alquilo habitación para mujer sola | Diciembre, 2021 |

No obstante, si se tienen en cuenta los resultados procedentes de las entrevistas semi estructuradas, solamente una entrevistada (del total de 17) mencionó conversar sobre temas de alojamiento a través de plataformas o comunidades virtuales. Estos resultados podrían indicar que, en una primera instancia, los entornos digitales no son utilizados conscientemente como medios para la búsqueda de alojamiento. Sin embargo, una vez que las usuarias se integran en comunidades online, dichos entornos adquieren un carácter instrumental para el intercambio de contenido sobre demanda y oferta de alojamiento.

6.2.5. Contenido temático: educación

El contenido sobre temas relacionados con la educación a través de entornos digitales fue abordado en las conversaciones de las entrevistadas, aunque en menor medida que otros asuntos. El 37% de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular afirmó intercambiar contenido sobre temas de educación, como las “oportunidades de estudio” (E3, E6, E14, todas en situación irregular) y la “homologación de títulos” (E7, situación irregular). Si comparamos estas cifras en función del estatus administrativo de las entrevistadas, se encuentran disparidades en los testimonios, pues el 67% de las mujeres migrantes regulares afirma intercambiar contenido sobre temas educativos, concretamente sobre cursos, estudios y colegios. En total, sin diferenciar el estatus migratorio, 9/17 entrevistadas conversaron sobre temas educativos.

Estos datos son respaldados por los resultados procedentes del análisis del grupo de WhatsApp, ya que la información sobre cursos y talleres fue ampliamente difundida a través de dicha plataforma. En este contexto, el papel desempeñado por la administradora del grupo, quien también ejerce como presidenta de la Asociación

Huelva para Todas y Todos, fue fundamental al encargarse de difundir activamente información sobre los cursos y talleres que se llevaban a cabo en Huelva y sus alrededores. El 28% de la información que enviaba la Asociación Huelva para Todas y Todos sobre asuntos relativos a sus actividades, era sobre cursos y talleres dirigidos a las integrantes del grupo. No obstante, esto supone solamente el 3,4% de las interacciones totales.

Tabla 31

Relación del código “cursos y talleres” perteneciente a la categoría “información Asociación” con sus respectivos verbatim

| Código | Verbatim | Fecha |
|-------------------|--|---------------|
| Cursos y talleres | <i>Se inicia el curso de geriatría en Sevilla para el grupo Unidad Latina, apoyado por la Asociación Latinoamericana Huelva para Todos y Todas.</i> | Febrero, 2022 |
| Cursos y talleres | <i>Las personas que deseen hacer el curso de manipulación de alimentos, por favor, avisad. Quedan pocas plazas.</i> | Febrero, 2022 |
| Cursos y talleres | <i>El día 6 se inicia el curso de Orientación laboral en el sector de los cuidados y será todos los miércoles</i> | Octubre, 2021 |
| Cursos y talleres | <i>A las personas que se matricularon en el curso de CUIDADOS de la Universidad de Huelva, queremos decirle que ya estamos tramitando el diploma, es un proceso demorado. En cuanto esté listo se les avisará. Si necesitamos algún documento se lo haremos saber.</i> | Marzo, 2022 |

La información relativa a cursos y talleres que aparece en el grupo de WhatsApp es mayormente proporcionada por la administradora del grupo online, quien también ocupa el cargo de presidenta de la asociación. Este contenido se presenta principalmente con la finalidad de informar, si bien algunas participantes interactúan posteriormente planteando preguntas o solicitando detalles adicionales. Concretamente, los cursos sobre cuidados de personas mayores, manipulación de alimentos o legislación migratoria, son los más abundantes.

6.2.6. Contenido temático: familia y amistades cercanas

Los asuntos relativos a la familia fueron temas primordiales en las conversaciones de mujeres migrantes en las plataformas de redes sociales. Por un lado, los resultados de las entrevistas muestran que los temas relacionados con familiares y

relativos, como la salud y el bienestar familiar, los niños/as, las amistades, y la cotidianidad con la familia, fueron los más abordados en las conversaciones de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular a través de WhatsApp y Facebook. En este sentido, el 100% de las mujeres migrantes que todavía no habían regularizado sus documentos confirmaron haber charlado sobre estos temas en las redes sociales. Concretamente, los temas sobre la salud y el bienestar familiar fueron los preferidos dentro de la categoría “vínculos cercanos”, pues cuando se les preguntó sobre qué temas hablaban en las redes sociales, destacaron lo siguiente:

Sobre el estado de salud, cómo se encuentran, qué necesitan (E2, situación irregular).

Bueno, tengo dos hijos allá en Nicaragua y por ejemplo una ahorita está enferma. Y estoy preguntándole diariamente cómo están porque está con el COVID e igual no está bastante bien. Y bueno, en nuestros países no hay medicinas, no hay muchas (E17, situación irregular).

Hablo más de salud de la familia porque son muy viejitos (E4, situación irregular).

No obstante, los “temas personales” (E6, irregular; E14, irregular) o “saber cómo está la familia” (E13, irregular; E5, irregular; E6, irregular) también fueron destacados por varias participantes.

Tengo una hija, que es con la que más hablo. A ella le cuento todo, ella me cuenta todo lo que hace. Con mi papa también y con mi hermana. Son las personas con las que más hablo (E14, situación irregular).

De temas personales, de la familia, de su día a día, de cómo se sienten (E6, situación irregular).

Si comparamos con las mujeres migrantes regulares, no existen diferencias en el intercambio de contenido sobre esta temática, pues el 100% conversó sobre cuestiones familiares, personales, de salud, etc. Es decir, todas las entrevistadas (sin importar el estatus migratorio) abordaron asuntos relacionados con la familia y otros vínculos cercanos.

6.2.7. Temas conversacionales de las entrevistadas en función del estatus administrativo

La presente sección aborda las diferencias en los temas de conversación entre las entrevistadas de esta tesis (mujeres migrantes), focalizándose en aquellas relacionadas con su estatus administrativo. El análisis se centra en la utilización de redes sociales como plataformas para el intercambio de contenido y la comunicación, permitiendo identificar las preferencias temáticas de dos grupos distintos: aquellas mujeres migrantes que han regularizado sus papeles y las que aún no han obtenido este estatus legal.

Tabla 32

Comparativa de los temas conversacionales que abordan las mujeres migrantes en las redes sociales en función de su estatus administrativo

| Temas RRSS | Situación irregular | | Situación regular | | Totales |
|-------------------|---------------------|--------|-------------------|--------|---------|
| | Nº entrevistadas | % | Nº entrevistadas | % | |
| Alojamiento | 0 | 0,0% | 1 | 11,1% | 1 |
| Asistencia | 3 | 37,5% | 5 | 55,6% | 8 |
| Cultura y ocio | 4 | 50,0% | 4 | 44,4% | 8 |
| Educación | 3 | 37,5% | 6 | 66,7% | 9 |
| Extranjería | 4 | 50,0% | 4 | 44,4% | 8 |
| Genéricos | 4 | 50,0% | 3 | 33,3% | 7 |
| Lugares | 1 | 12,5% | 0 | 0,0% | 1 |
| Noticias | 2 | 25,0% | 3 | 33,3% | 5 |
| Trabajo | 4 | 50,0% | 7 | 77,8% | 11 |
| Vínculos cercanos | 5 | 62,5% | 9 | 100,0% | 14 |
| Totales | 8 | 100,0% | 9 | 100,0% | 17 |

Se observan pequeñas disparidades en los temas de conversación entre las entrevistadas de esta tesis (mujeres migrantes), en función de su estatus administrativo. Aquellas que han regularizado sus papeles muestran preferencia por utilizar las redes sociales para asistencia, ayuda, temas educativos, cuestiones laborales, así como para tratar asuntos familiares y de amistad. En cambio, las mujeres migrantes con estatus irregular emplean más las redes sociales para abordar temas relacionados con extranjería y también para dialogar sobre vínculos cercanos, como familia, amistades y temas personales.

Es notable que no se evidencian diferencias significativas entre aquellas que han regularizado su estatus administrativo y las que aún no lo han logrado. Resulta interesante que los temas de extranjería sean conversados por igual, independientemente del estatus administrativo, ya que cabría esperar que aquellas sin regularización de documentos de residencia y trabajo hablarían más sobre estas cuestiones. Es posible que utilicen otros medios para abordar estos temas.

6.3. Usos de plataformas de redes sociales y las comunidades online

En esta sección, se identifican los usos de las plataformas de redes sociales y de las comunidades online por parte de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular cuando se establecen en el país de destino, con la finalidad de dar respuesta a la RQ3: ¿Cuáles son los motivos por los que las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa irregular utilizan plataformas de redes sociales durante su estancia en España?

Numerosos estudios (Alencar, 2018; Barón y Gómez, 2017; Dekker y Engbersen, 2014; Dekker et al., 2018; Jauhiainen y Tedeschi, 2021; Jauhiainen et al., 2019; Komito y Bates, 2011; Kutscher y Kreß, 2018; Merisalo y Jauhiainen, 2019; Shaker, 2018; Vancea y Boso, 2014; Zijlstra y Van Liempt, 2017) han analizado el uso de las plataformas de redes sociales por parte de la población migrante, tanto durante la trayectoria migratoria como cuando se establecen en la sociedad de acogida. Entre estos usos, han encontrado determinadas ventajas que facilitan el proceso migratorio como el contacto con la familia y amigos/as que permanecen en el país de origen (Barón y Gomez, 2017; Dekker y Engbersen, 2014; Komito y Bates, 2011), el acceso a información online

sobre oportunidades laborales, rutas migratorias o posibles lugares donde vivir (Jauhiainen y Tedeschi, 2021; Merisalo y Jauhiainen, 2019), así como la construcción de nuevas interconexiones entre migrantes o la consolidación de vínculos ya existentes (Ziljstra y Van Liempt, 2017).

Sin embargo, no hay evidencias de investigaciones que examinen los usos de las plataformas digitales desde un enfoque interseccional y de género, atendiendo no solo al hecho de ser una persona migrante o refugiada, sino a los desafíos que conlleva establecerse en un nuevo país sin un permiso de trabajo o de residencia. Es decir, desde una situación administrativa irregular. Las mujeres migrantes no solo atraviesan dificultades por el hecho de ser mujeres y extranjeras, sino también por carecer de documentos regulares para vivir en el país de destino. Asimismo, tampoco se han encontrado estudios científicos que aborden esta cuestión desde la perspectiva de las propias usuarias, es decir, analizando el contenido de las conversaciones. Esto, sin duda, ha aportado a esta tesis un enfoque directo, sin intermediarios, que permite profundizar en las experiencias comunicativas de las mujeres migrantes desde “dentro” de la propia red social.

6.3.1. Usos de las plataformas de redes sociales y comunidades online: entrevistas en profundidad

A continuación, se da respuesta al OE3 a través del análisis de las entrevistas semi estructuradas con 17 mujeres migrantes, tanto en situación administrativa regular (9/17) como irregular (8/17). Como se ha explicado en el marco metodológico, se ha llevado a cabo un proceso de codificación inductivo, del cual han emergido una serie de subcódigos, códigos y categorías.

En la siguiente tabla, se muestra la relación de subcódigos, códigos y categorías para la dimensión “usos de las plataformas de redes sociales” obtenidos del análisis de datos de las entrevistas semi estructuradas.

Tabla 33

Relación de subcódigos, códigos y categorías pertenecientes a la dimensión “usos de plataformas de redes sociales”

| Subcódigos | Códigos | Categorías |
|--|---|-----------------|
| Comunicación con la familia | Información y comunicación con la familia | Apoyo emocional |
| Información familiar | | |
| Reuniones familiares | | |
| Pertenecer a la asociación | Acompañamiento asociación | |
| Se preocupan por nosotras | | |
| Contacto con personas | Contacto con amistades | |
| Ver publicaciones amigas | | |
| Ponerte al día con otras personas | | |
| Hablar con amigas | | |
| Amistades | | |
| Saludarnos | | |
| Vía de escape | | |
| Crear contactos | Crear nuevos contactos | |
| Conocer a personas en grupos | | |
| Crear lazos por situaciones de necesidad | | |
| Conocer personas | | |

| | | |
|-----------------------------|------------------------------|--|
| Ayuda emocional | Ayuda emocional | |
| Sentimientos positivos | | |
| Formas de motivar | | |
| Compartir experiencias | Compartir experiencias | |
| Compartir y crear contenido | Compartir y crear contenido | |
| Fotos | | |
| Buena conexión | Conectividad | |
| Acceso 24h | | |
| Actualización | Actualización | |
| Comodidad | Comodidad y sencillez | |
| Sencillez | | |
| Comunicación | Facilidad de la comunicación | |
| Cercanía | Cercanía | |
| Videollamadas | Videollamadas | |
| Grupo | Comunicación en grupo | |
| Precio barato | Precio | |
| Gratuito | | |
| Leen mis mensajes | Otras herramientas | |
| No hay distancia | | |
| Inmediatez | | |

| | | |
|--|---------------------------------|----------------------|
| Escribir sin límites | | |
| Único medio | | |
| Acceso a noticias país de origen | Acceso a noticias | Acceso a información |
| Información noticias | | |
| Acceso noticias | | |
| Información actualidad | | |
| Estar informado | Acceso a información genérica | |
| Información | | |
| Información a través de grupos de WhatsApp | | |
| Información completa | información rápida y completa | |
| Información más rápida | | |
| Mayor volumen de información | | |
| Información alojamiento | Información alojamiento | |
| Información becas | Información becas y ayudas | |
| Información comida | Información comida | |
| Información compraventa | Información compraventa | |
| COVID | Información COVID | |
| Cursos | Información educación | |
| Estudios | | |
| Eventos | Información eventos y reuniones | |

| | | |
|---|--|--------------------|
| Reuniones | | |
| Condiciones laborales | Información sobre las condiciones laborales | Trabajos |
| Salario | | |
| Información trabajos a través de grupos de Facebook | Información ofertas laborales a través de grupos | |
| Grupos de WhatsApp sobre trabajos | | |
| Enlaces a páginas de empleo | Información y búsqueda de trabajos | |
| Obtener contacto de empleadores | | |
| Facilidad de buscar trabajos | | |
| Ser recomendada para empleos | Ser recomendada para empleos | |
| Trabajos acordes con el nivel profesional | Trabajos acordes al nivel profesional | |
| Información de extranjería procedente de abogados | Información procedente de abogados | Extranjería |
| Grupos con abogados | | |
| Información papeles | Información sobre regularización | |
| Información proceso de regularización | | |
| Videos sobre inmigración | Videos sobre inmigración | |
| Hacer comentarios y dar opiniones | Consejos y opiniones | Ayudas y consultas |
| Consejos | | |
| Ayudas entre familias | Recibir recomendaciones y ayudas | |
| Empoderamiento | | |
| Hacer consultas | | |

| | | |
|-------------------------------------|--------------------------|------|
| Recomendaciones | | |
| Ayuda a tomar decisiones | Ayuda a tomar decisiones | |
| Tomar la decisión de venir a España | | |
| Escuchar música | Entretenimiento variado | Ocio |
| Actividades por WhatsApp | | |
| Hobbies | | |
| Meditación | | |
| Recetas de cocina | | |
| Audiolibros | | |
| Conversaciones ocio | | |
| Lecturas | | |
| Conocer lugares | | |

Tal y como se muestra en la tabla 34, el 100% de las entrevistadas utiliza las plataformas de redes sociales y sus respectivas comunidades online debido a la comunicación online y soporte que ofrecen. Asimismo, la obtención de apoyo emocional obtenido por medio de las plataformas de redes sociales es otro de sus principales usos, ya que el 94,1% de las entrevistadas mencionaron uno o varios elementos del apoyo emocional como motivo de utilización de estos medios digitales.

Tabla 34

Frecuencia de las categorías pertenecientes a la dimensión “ventajas”

| Categorías | Nº participantes | % |
|---|------------------|-------|
| Comunicación online y soporte de la APP | 17 | 100% |
| Apoyo emocional | 16 | 94,1% |
| Acceso a información genérica | 11 | 64,7% |
| Trabajos | 11 | 64,7% |
| Ocio | 8 | 47,1% |
| Ayudas y consultas | 8 | 47,1% |
| Extranjería | 7 | 41,2% |

Tabla 35

Relación de categorías que pertenecen a las ventajas (dimensión) de emplear plataformas de redes sociales emergidas de las entrevistadas

| | Acceso a información | Apoyo emocional | Ayudas y consultas | Comunicación online y soporte APP | Extranjería | Ocio | Trabajos | Totales |
|-----|-----------------------------|------------------------|---------------------------|--|--------------------|-------------|-----------------|----------------|
| E01 | 0 | 8 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 11 |
| E02 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 | 1 | 3 | 9 |
| E03 | 8 | 4 | 2 | 4 | 4 | 1 | 2 | 25 |
| E04 | 5 | 1 | 1 | 4 | 2 | 2 | 0 | 15 |
| E05 | 3 | 3 | 1 | 6 | 0 | 2 | 0 | 15 |
| E06 | 3 | 3 | 0 | 4 | 0 | 1 | 2 | 13 |
| E07 | 5 | 4 | 4 | 1 | 0 | 2 | 4 | 20 |
| E08 | 0 | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| E09 | 4 | 1 | 0 | 4 | 0 | 2 | 3 | 14 |
| E10 | 0 | 3 | 1 | 2 | 0 | 0 | 3 | 9 |
| E11 | 1 | 1 | 0 | 2 | 2 | 1 | 0 | 7 |
| E12 | 4 | 1 | 0 | 3 | 4 | 0 | 2 | 14 |
| E13 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 0 | 3 | 11 |
| E14 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| E15 | 2 | 1 | 0 | 2 | 2 | 0 | 3 | 10 |
| E16 | 2 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | 3 | 11 |

FUERA DE RADAR: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DIGITALES DE MUJERES MIGRANTES LATINOAMERICANAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

| | | | | | | | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| E17 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 4 |
| Totales | 38 | 41 | 13 | 47 | 16 | 12 | 29 | 196 |

6.3.1.1. Uso 1: Apoyo emocional a través de las plataformas de redes sociales en el contexto post-migratorio. La migración siempre supone la separación física de vínculos sociales, tales como familiares, amistades, vecinas o personas cercanas. Esa separación física transforma las relaciones sociales y personales de quienes emigran, ya que deben encontrar nuevas formas de mantener las redes sociales ya existentes, al tiempo que crean nuevos lazos en la sociedad de acogida. Muchas veces, ese proceso de reconfiguración de la red social de la persona migrante puede acarrear situaciones de estrés, incertidumbre o soledad, lo que la lleva a trazar determinadas estrategias para afrontar el mantenimiento de los vínculos sociales ya existentes a larga distancia, al tiempo que establecen nuevas relaciones en el país de destino.

La esencialidad del apoyo emocional durante el proceso migratorio a través de las plataformas de redes sociales se refleja en los testimonios de las entrevistadas, ya que el 100% de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular alude a uno o varios elementos agrupados dentro de la categoría “apoyo emocional”.

Tabla 36

Relación de subcódigos y códigos dentro de la categoría “apoyo emocional”

| Subcódigos | Códigos |
|-----------------------------------|---|
| Comunicación con la familia | Información y comunicación con la familia |
| Información familiar | |
| Reuniones familiares | |
| Pertenecer a la asociación | Acompañamiento asociación |
| Se preocupan por nosotras | |
| Contacto con personas | Contacto con amistades |
| Ver publicaciones amigas | |
| Ponerte al día con otras personas | |
| Hablar con amigas | |
| Amistades | |

| | |
|--|---------------------------------------|
| Saludarnos | |
| Vía de escape | |
| Crear contactos | Crear nuevos contactos |
| Conocer a personas en grupos | |
| Crear lazos por situaciones de necesidad | |
| Conocer personas | |
| Ayuda emocional | Ayuda emocional a través de migrantes |
| Sentimientos positivos | |
| Formas de motivar | |
| Compartir experiencias | Compartir experiencias |
| Compartir y crear contenido | Compartir y crear contenido |
| Fotos | |

Los códigos representan la forma en que las mujeres migrantes de este estudio se valen del apoyo emocional a través de plataformas digitales. Como se muestra en la siguiente tabla (37), crear nuevos contactos en el país de destino, compartir experiencias entre migrantes, así como estar en contacto con amigas, fueron sus principales fuentes de apoyo emocional. En comparación con las mujeres migrantes regulares, apenas existen diferencias en el apoyo emocional como ventaja de las plataformas de redes sociales. Esto podría deberse a que la necesidad de contacto con amistades, la comunicación con la familia, y/o la creación de nuevos contactos se produce durante todo el proceso migratorio, desde la etapa de post-llegada inmediata hasta el proceso de aculturación al país de destino.

Asimismo, si atendemos al total de las entrevistadas, el 94% (16/17) afirmaron que utilizan las plataformas de redes sociales como medio para la obtención de apoyo emocional (en sus diferentes formas). A continuación, se presenta la frecuencia de los códigos en relación con la categoría “apoyo emocional” sobre un total de 17 participantes (mujeres migrantes en situación regular e irregular).

Tabla 37

Frecuencias de los códigos que pertenecen a la categoría “apoyo emocional”

| Códigos | Entrevistadas | % |
|---|---------------|-------|
| Creación de nuevos contactos | 10 | 58,8% |
| Compartir experiencias entre migrantes | 6 | 35,2% |
| Compartir y crear contenido | 6 | 35,2% |
| Contacto con amigas | 5 | 29,4% |
| Información y comunicación con la familia | 4 | 23,5% |
| Apoyo de asociaciones | 2 | 11,7% |
| Apoyo emocional a través de otras migrantes | 2 | 11,7% |

Concretamente, varias mujeres (4) hicieron hincapié en el uso de estas plataformas debido a que les permiten informarse sobre asuntos familiares y estar en contacto con miembros de la familia, lo que queda reflejado en el código “información y comunicación con la familia”.

Estar más conectada con la familia, estar más informada sobre cómo está la familia, o qué está pasando con mi familia en Costa Rica y en Estados Unidos. Saber cómo están, qué está aconteciendo al otro lado, así como las reuniones familiares son ventajas de utilizar las redes sociales (E5, situación irregular).

Las redes sociales han influido positivamente porque me permiten estar comunicada con mi familia en Colombia (E2, situación irregular).

El mantenimiento de vínculos fuertes con familiares, amistades o personas íntimas, puede reducir algunas consecuencias negativas del proceso migratorio como la soledad, la lejanía o la separación, lo que empuja a que mujeres migrantes busquen el apoyo emocional a través de estos vínculos y, concretamente, por medio de plataformas de redes sociales.

Estas plataformas facilitan la inmediatez, la accesibilidad, la conectividad y, sobre todo, el contacto sin barreras espaciales ni temporales. La distancia geográfica que separa a las personas migrantes de sus comunidades de origen dificulta la comunicación

interpersonal con sus familiares, amistades y parejas, debido al alto costo del transporte, especialmente para quienes se encuentran a miles de kilómetros de distancia. Esto, sin duda, impide el contacto físico frecuente con su comunidad de origen, ya que en algunos casos la separación se puede prolongar hasta más de tres años. Dicha situación ocurre, por ejemplo, en aquellas mujeres migrantes en situación administrativa irregular que no pueden salir del país de destino ya que corren el riesgo de ser deportadas, o en aquellas mujeres que, incluso habiendo regularizado su estatus migratorio, no tienen dinero para financiar el viaje de regreso a sus países de origen. No obstante, el uso de las nuevas tecnologías como las plataformas de redes sociales podrían mitigar la sensación de aislamiento, al permitir estar en contacto continuado no solo con familiares, sino también con sus antiguas amistades. Las participantes de esta tesis manifestaron que utilizan las plataformas de redes sociales para “estar en contacto con amistades”, lo que incluye ver publicaciones de amigas, hablar con ellas, así como “ponerse al día” o simplemente saludarse (véase también en Komito y Bates, 2011).

Los amigos te desconectan de ciertos ritmos de vida que uno lleva tanto fuera como dentro de España. Te ayudan a esparcir la mente, porque sin amigos no hay nada. Son los que te direccionan un poco (E6, situación irregular).

En Facebook puedo estar pendiente de mis amistades, de lo que cuelgan y a dónde van, qué hacen, hasta lo que comen (E13, situación irregular).

Asimismo, otra de las entrevistadas hizo hincapié en el uso de plataformas sociales como estrategia para reducir la soledad y el aislamiento que se produce durante el proceso migratorio, especialmente cuando carecen de documentos regulares para residir en el país de destino y, por consecuencia, no pueden viajar a sus países de origen. Todo ello fomenta la necesidad de buscar apoyo emocional con la finalidad de “no sentirte sola”:

Desde el punto de vista de extranjera, con las redes sociales estás cerca de todo. Psicológicamente ayudan mucho a no sentirte sola. Hay gente que te saluda de verdad, de corazón, que te da buenas vibras (E3, situación irregular).

Por último, cabe destacar que, a diferencia de las mujeres migrantes en situación irregular, aquellas que ya habían obtenido los permisos de residencia mencionaron la

relevancia de compartir experiencias con otras personas migrantes²⁴ como elemento de apoyo en la migración, especialmente a través de comunidades online como grupos de WhatsApp y grupos de Facebook.

Estar en comunidades online con otras personas permite estar al tanto de lo que les ocurre a otras personas en las mismas condiciones o similares. Todo ese intercambio de experiencias e información te retroalimenta un montón. Y eso de conocer a un montón de personas en el mismo sitio no puedes hacerlo en la calle. Especialmente ahora que hay aforo limitado por el tema del COVID (E1, situación regular).

Hay mucha gente que te cuenta sus historias, su vida, y cuando comparas lo que ha vivido esa gente y lo que has vivido tú, te llena de energía y te ayuda a seguir adelante (E13, situación regular).

Finalmente, la creación de contactos en el país de destino también sirvió como recurso de apoyo emocional, aunque es más probable que las nuevas interconexiones se forjasen en las etapas intermedias o últimas etapas del proceso de asentamiento (Wong y Song, 2006) ya que una vez que finaliza esa “luna de miel” o etapa de post-llegada inmediata es cuando más necesitan el apoyo emocional a través de los vínculos sociales. La formación de nuevos lazos puede darse tanto con la población nativa como con otras personas extranjeras (tal y como se ha visto anteriormente), y puede tener como finalidad obtener un mayor apoyo emocional, pero también soporte instrumental o informacional. Otras entrevistadas señalaron que las redes sociales sirven para “compartir contenido” con amigas y familiares (E2, E3, E5, situación irregular), como “ayuda emocional través de otras personas migrantes en la misma situación” (E3, E14, situación irregular), o para “crear nuevos contactos” (E4, situación irregular).

6.3.1.2. Uso 2: acceso a la información. Numerosos estudios (Alencar, 2017; Alencar y Tsagkroni, 2019; Barón y Gómez, 2017; Dekker y Engbersen, 2014; Dekker et al., 2018; Komito y Bates, 2011; Jauhiainen y Tedeschi, 2021; Jauhiainen et al., 2019; Merisalo y Jauhiainen, 2019; Zijlstra y Van Liempt, 2017) han encontrado que el acceso a información a través de plataformas de redes sociales por parte de la población migrante,

²⁴ Reflejado en el código “ayuda emocional a través de migrantes”.

especialmente aquella con un estatus administrativo irregular, es una de las principales ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y comunicación gracias a su conexión a Internet prácticamente las 24 horas del día. No es una novedad afirmar que las redes sociales y las comunidades online sirven como herramientas en la obtención de determinada información básica para quienes emigran a una nueva sociedad. Sin embargo, gracias a las entrevistas semi estructuras se ha podido profundizar en los distintos tipos de información que recogen y en las diferencias sociodemográficas de las participantes. Uno de los argumentos más compartidos entre las participantes es la falta de apoyo informacional por parte de los organismos públicos y autoridades competentes, lo que empuja a muchas mujeres migrantes en situación administrativa irregular a buscarlo a través de canales no oficiales o de organizaciones no gubernamentales (aunque en el caso de esta última, suele haber listas de espera muy largas para consultas sobre extranjería). Las plataformas de redes sociales como Facebook y WhatsApp funcionan como medios informales para adquirir información sobre el país de destino, como alojamiento, transporte, supermercados, bancos, ayudas, sistema sanitario, educación y un largo etcétera (Alencar, 2017; Alencar y Tsagkroni, 2019; Barón y Gómez, 2017; Dekker y Engbersen, 2014; Dekker et al., 2018; Komito y Bates, 2011; Jauhiainen y Tedeschi, 2021; Jauhiainen et al., 2019; Merisalo y Jauhiainen, 2019; Zijlstra y Van Liempt, 2017). Para aquellas mujeres que todavía no han logrado regularizar sus papeles, la participación en comunidades online con abogadas, expertas en legislación migratoria, o con otras personas migrantes que han atravesado la misma experiencia, es una herramienta esencial y ventajosa para obtener información sobre temas de extranjería. Por eso, la obtención de información a través de plataformas digitales es un “must” para quienes llegan a un nuevo país sin conocer el funcionamiento de la sociedad de acogida y que deben permanecer a la sombra de las instituciones. Con la finalidad de analizar los resultados de la tesis, en este apartado se examinarán las siguientes categorías: “acceso a información genérica”, “extranjería”, y “ayudas y consultas”.

Acceso a información genérica. En la siguiente tabla, se visualizan los subcódigos y los códigos pertenecientes a la categoría “acceso a información genérica” que define a la información que se comparte, difunde o consume a través de plataformas de redes sociales.

En total, el 75% de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular emplean plataformas de redes sociales para el acceso a información genérica, como información sobre servicios básicos (comida, becas, alojamiento o educación), noticias o asuntos relativos al COVID. No obstante, el porcentaje sobre el acceso a información genérica por parte de las mujeres migrantes en situación regular es ligeramente menor (55,5%). Esto podría ser consecuencia de que el acceso a información se produce con mayor frecuencia en la etapa post-llegada inmediata de las personas migrantes, pues es en ese momento cuando más necesitan estar informadas sobre el funcionamiento de la nueva ciudad de acogida.

En la siguiente tabla, se muestra los subcódigos y códigos que pertenecen a la categoría “acceso a información genérica”.

Tabla 38

Relación de subcódigos y códigos pertenecientes a la categoría “acceso a información”

| Subcódigos | Códigos |
|--|-------------------------------|
| Acceso a noticias país de origen | Acceso a noticias |
| Información noticias | |
| Acceso a noticias | |
| Información actualidad | |
| Estar informado | Acceso a información genérica |
| Información | |
| Información a través de grupos de WhatsApp | |
| Información completa | Información rápida y completa |
| Información más rápida | |
| Mayor volumen de información | |
| Información alojamiento | Información alojamiento |
| Información becas y ayudas | Información becas y ayudas |
| Información sobre comida | Información comida |
| Información compraventa de productos | Información compraventa |
| COVID | Información COVID |
| Información cursos | Información educación |

| | |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| Información estudios | |
| Información sobre eventos y reuniones | Información eventos y reuniones |

Se observa una variedad de subcódigos y códigos que pertenecen a la categoría “acceso a información”, pero especialmente cobra importancia la búsqueda de información genérica, el acceso a noticias —incluyen noticias sobre el país de origen y de destino—, o la información sobre educación. En la siguiente tabla (39), se presenta la frecuencia de los códigos pertenecientes a la categoría “acceso a información” sobre un total de 17 participantes (mujeres migrantes en situación regular e irregular).

Tabla 39

Relación de códigos pertenecientes a la categoría “acceso a información”

| Códigos | Entrevistadas | % |
|--|---------------|-------|
| Acceso a información genérica | 8 | 47% |
| Acceso a noticias | 5 | 29,4% |
| Información rápida y completa | 4 | 23,5% |
| Información sobre educación | 4 | 23,5% |
| Información sobre alojamiento | 2 | 11,7% |
| Información sobre becas | 2 | 11,7% |
| Información sobre eventos | 2 | 11,7% |
| Información sobre comida | 1 | 5,8% |
| Información sobre compraventa de productos | 1 | 5,8% |
| Información sobre COVID | 1 | 5,8% |

El uso de las plataformas de redes sociales para acceder a noticias sobre el país de origen y de destino fue primordial para las entrevistadas, ya sea para “saber qué está aconteciendo por el otro lado del océano” (E5, irregular), o simplemente para “ver las noticias” (E4, irregular). Asimismo, varias mujeres migrantes en situación irregular señalaron la importancia de estar informadas a través de redes sociales debido a los grupos o comunidades online.

En los grupos se maneja mucha información (E14, situación irregular).

Gracias a un grupo de WhatsApp estoy informada de lo que pasa, por ejemplo, con las mujeres afganas (E3, situación irregular).

El uso de las redes sociales para la búsqueda de información sobre educación (cursos y estudios), becas, alojamiento o incluso compraventa de productos también fue señalado por varias participantes.

Es importantísimo estar informada y comunicada para alquileres, vivienda, todo lo vas a encontrar estando conectado (E3, situación irregular).

Me informo de cursos en la asociación, cursos de manipulación de alimentos, cursos de cuidados de ancianos, etc. (E4, situación irregular).

Hay gente que hace buñuelos y lo pone a la venta en las redes sociales. Ahí te enteras de eso (E3, situación irregular).

Cuando se les preguntó directamente sobre la dificultad en el acceso a la información a través de redes sociales, el 62,5% de las mujeres migrantes en situación irregular destacó que era fácil o muy fácil acceder a información a través de estas plataformas. Especialmente, en el acceso a información sobre trabajo y vivienda (E13, situación irregular). No obstante, una participante (E6, situación irregular) señaló que “las redes sociales te ayudan, pero cuando ya tienes contactos creados”:

Si tú vas a asociaciones como Cruz Roja que te direcciona muy bien. Tampoco es fácil, una vez que creas una serie de contacto pues las redes sociales te van diciendo como crear cuentas, donde ingresar, etc... las redes sociales te ayudan, pero cuando ya tienes contactos creados (E6, situación irregular).

Por otro lado, el 75% de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular hizo hincapié en la utilidad del acceso a la información. Por ejemplo, una de ellas (E14, situación irregular) señaló que son muy útiles “porque siempre que las utilizo son para despejar dudas más que todo. Y, si, siempre lo he logrado” (E14, situación irregular). Mientras que otra apuntaba la utilidad del acceso a información a través de las plataformas digitales en cuestiones de extranjería:

Totalmente útil porque utilizo YouTube para ver a los abogados de migración donde salen nuevas leyes, anuncian muchas cosas, proyectos, leyes, te

mantiene informada de cómo está España en la ley migratoria en este momento (E5, situación irregular).

La búsqueda de información a través de plataformas digitales se ha convertido en una habilidad fundamental para gran parte de la población, pues cada vez más gente la utiliza con el fin de sobrevivir y prosperar en determinados ambientes (Marchionini, 1995), tal y como es el ejemplo de las participantes de este estudio. Esa necesidad de buscar información a través de plataformas digitales se debe, en gran medida, a la falta de apoyo informacional por parte de los organismos públicos, lo que las obliga a acceder a canales informales.

Acceso a información sobre extranjería. El asentamiento en el nuevo país puede conllevar varios desafíos, especialmente cuando se carece de un estatus administrativo regular. La búsqueda de información sobre cómo obtener un permiso de residencia o de trabajo, o la necesidad de conocimiento sobre leyes de extranjería, es una constante en la vida de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular. Sin embargo, también se pueden encontrar con dificultades en el acceso a información a través de canales formales sobre temas migratorios y de extranjería, generalmente debido a dos factores: a) la existencia de barreras lingüísticas (no es el caso de las participantes de este estudio; b) la dificultad de comprensión de dicha información debido a los tecnicismos de las leyes migratorias. A veces, el hecho de que la información esté disponible en internet no significa que sea accesible. De hecho, el 62,5% de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular señaló que las comunidades o grupos online en plataformas de redes sociales pueden funcionar como canales informales en la obtención de información sobre inmigración. En la siguiente tabla, se reflejan los subcódigos y códigos que forman parte de la categoría “extranjería”.

Tabla 40

Relación de subcódigos y códigos pertenecientes a la categoría central “extranjería”

| Subcódigos | Códigos |
|---|------------------------------------|
| Información de extranjería procedente de abogados | Información procedente de abogados |
| Grupos con abogados | |

| | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| Información papeles | Información sobre regularización |
| Información proceso de regularización | |
| Videos sobre inmigración | Videos sobre inmigración |

En el caso de aquellas mujeres que ya habían regularizado su estatus administrativo, el uso de plataformas de redes sociales para el acceso a información sobre cuestiones inmigratorias fue menor, pues únicamente el 33,3% de las mujeres migrantes en situación regular señaló esta ventaja. Esto se debe, probablemente, a que, una vez obtenidos los permisos de residencia y trabajo, la información necesaria sobre extranjería se reduce.

Si se atiende al cómputo total, 8/17 (47%) entrevistadas señalaron una o varias ventajas de las plataformas de redes sociales y de sus comunidades online en el acceso a información sobre temas de extranjería.

Tabla 41

Relación de códigos y frecuencias pertenecientes a la categoría “extranjería”

| Códigos | Entrevistadas | % |
|--|---------------|-------|
| Información procedente de abogados | 5 | 29,4% |
| Información sobre regularización e inmigración | 5 | 29,4% |
| Videos sobre inmigración | 1 | 5,8% |

Las comunidades online con expertos y abogados pueden ofrecer una fuente de información valiosa sobre temas de extranjería e inmigración, especialmente sobre cómo regularizar el estatus administrativo. Es decir, las plataformas digitales, a través de sus grupos, pueden ofrecer información a través de fuentes discretas y no institucionales. Así lo muestran también los testimonios de las entrevistadas:

En estos grupos que te digo publican muchas cosas, unos 20 abogados que publican sobre estos temas, lo veo todos los días, los videos. Lo mas importante que se esta hablando ahora es el arraigo laboral. Lo que hacen estos abogados es subir un extracto de lo que esta pasando en migración (E3, situación irregular).

Facebook es de mucha ayuda, veo mucha información sobre los inmigrantes, sobre temas de papeles. También a través de grupos de WhatsApp, ya que manejan mucha información (E14, situación irregular).

Otras entrevistadas señalaron que los grupos con asociaciones (tales como Huelva para Todas y Todos) sirvieron de gran ayuda a la hora de informarse sobre la renovación de los permisos de residencia:

Cuando he tenido alguna duda sobre renovación de papeles en extranjería yo misma me informo, pero a través también de la asociación o de amigas de la asociación en redes sociales. Recorro mucho a las redes sociales para temas de regularización de papeles (E2, situación irregular).

Las comunidades online te ofrecen ventajas como acceder a información de actualidad sobre temas de migración (E8, situación regular).

Estos grupos permitían a las mujeres migrantes una interacción diaria con otras personas y expertos en inmigración, al mismo tiempo que sirven como vía de recepción de información y envío de consultas sobre temas de extranjería.

Acceso a información sobre ayudas y consultas. Por último, conviene destacar que las entrevistadas accedieron a información a través de plataformas de redes sociales y de sus respectivas comunidades online con la finalidad de realizar consultas y recibir consejos y/o ayudas. Estos resultados se reflejan dentro de la categoría “ayudas y consultas”, a la que pertenecen una relación de códigos y categorías, tal y como se aprecia en la tabla 42.

Tabla 42

Relación de subcódigos y códigos que forman parte de la categoría “ayudas y consultas”

| Códigos | Categorías |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| Hacer comentarios y dar opiniones | Consejos y opiniones |
| Consejos | |
| Ayudas entre familias | Recibir recomendaciones y ayudas |
| Empoderamiento | |

| | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Hacer consultas | |
| Recomendaciones | |
| Ayuda a tomar decisiones | Ayuda a tomar decisiones |
| Tomar la decisión de venir a España | |

El uso de las plataformas de redes sociales como medio de ayuda y consultas fue destacado por 37,5% de las mujeres migrantes en situación irregular. Un porcentaje ligeramente menor que el de aquellas que ya habían obtenido sus permisos de residencia o trabajo (55,5%). Estos resultados sorprenden pues debería esperarse que aquellas mujeres con un estatus migratorio irregular y, por tanto, en los primeros tres años²⁵ de su estancia, accedan a plataformas sociales para recibir consejos, opiniones, ayudas o recomendaciones sobre el proceso migratorio.

No obstante, si se atiende al total de las entrevistadas, 8/17 (47%) destacaron utilizar las plataformas de redes sociales como medio para recibir recomendaciones y ayudas variadas, algunas sobre el proceso migratorio, pero otras con relación a temas familiares.

Tabla 43

Relación de códigos y frecuencias pertenecientes a la categoría “ayudas y consultas”

| Categorías | Entrevistadas | % |
|----------------------------------|---------------|-------|
| Recibir recomendaciones y ayudas | 6 | 35,2% |
| Consejos y opiniones | 3 | 17,6% |
| Ayuda a tomar decisiones | 2 | 11,7% |

El uso de comunidades online durante la primera etapa del proceso migratorio (etapa preparatoria) facilita la toma de decisiones sobre el potencial país de destino (Ihejirika y Krtalic, 2021; Zijlstra y Van Liempt, 2017). Una de las entrevistadas señaló que gracias a una red social “me vine a España” (E4, situación irregular), mientras que

²⁵ En España, una vez transcurridos tres años en situación administrativa irregular, se puede obtener un permiso de residencia a través de los diferentes arraigos existentes, y bajo algunos requisitos y condiciones.

otra explicó que las redes sociales le ayudaron a tomar decisiones acertadas ante la desinformación:

Te das cuenta de muchísimas cosas, a veces hay información falsa en la calle y al estar informado puedes tomar decisiones más acertadas, información que te hace ver las cosas de manera diferente. Si escuchas solo información en la calle, te desinformas (E3, situación irregular).

Para las mujeres migrantes en situación administrativa irregular, las comunidades o grupos online sirvieron de ayuda durante el proceso de asentamiento en el país de destino, especialmente en cuestiones como “establecer contactos, estar acompañada y sentirte acogida y menos sola” (E6, situación irregular). También en la obtención de información acerca de talleres, eventos o reuniones:

A través de un grupo con una asociación, me ayudan con la difusión de información acerca de migración, de talleres, de proyectos, reuniones, fiestas, un poco de todo en general (E5, situación irregular).

Otra de las entrevistadas señaló que gracias a los grupos online y a los contactos que se crean a través de estas plataformas, se puede contrastar la información que una recibe en lugares offline:

Pertenecer a una comunidad me ha ayudado muchísimo, es básico. Se lo recomiendo a todas las personas. Un ejemplo: cuando yo puse el pie en España por primera vez estaba deseando hablar por teléfono para decir que llegué bien. Y en el aeropuerto me ofrecieron una línea telefónica y me cobraron 100 euros. Solo hice una llamada y cuando me di cuenta me dijeron que ya no tenía saldo. Una vez aquí (en Huelva), gracias a estos contactos (a la comunidad online) y al estar informada, me di cuenta que por 5 euros podías comprarte una tarjeta telefónica (E3, situación irregular).

No obstante, una de las entrevistadas recalcó que las comunidades online “no la habían ayudado de momento” (E13, situación irregular). Los grupos virtuales de algunas plataformas, tales como grupos de WhatsApp o de Facebook, pueden ser útiles en las distintas fases del proceso migratorio. Los testimonios de algunas entrevistadas

reflejan la importancia de estos grupos, especialmente durante la fase de asentamiento al país de destino, momento que comienzan a establecer contactos, debido a la ayuda informativa que ofrecen sus miembros y a la posibilidad de realizar consultas sobre cuestiones específicas.

6.3.1.3. Uso 3: Búsqueda de empleo. En esta sección, se expone cómo las mujeres migrantes en situación administrativa irregular pueden aprovechar las plataformas de redes sociales y sus respectivas comunidades online en la búsqueda de empleo. En el capítulo III y IV de esta tesis, se ha estudiado, a través de la revisión literaria, que una de las mayores dificultades a las que se enfrentan las mujeres migrantes cuando se establecen en el país de destino es la obtención de un empleo, especialmente para aquellas que carecen de permisos de trabajo o de residencia. En el caso de estas últimas, su estatus administrativo irregular las obliga a emplearse en la economía informal, en donde no están amparadas por la ley y cuyas condiciones laborales son abusivas y precarias. Es decir, las mujeres migrantes sin documentos regulares hacen frente a una extrema vulnerabilidad —entendida como “las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y medioambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona a los efectos de amenazas” (United Nations Office for Disaster Risk Reduction, s.f.)— cuando buscan alojamiento en el nuevo país. El hecho de trabajar sin un permiso laboral puede empujarlas a aceptar cualquier empleo sin importar las condiciones laborales, simplemente por pura necesidad, lo supone una amenaza a la salud emocional y social de estas mujeres. A esto se suman las experiencias discriminatorias, independientemente de su estatus administrativo, e incluso de abuso sexual, que sufren tanto en el trabajo como en el proceso de solicitud y búsqueda de empleo

Me he encontrado con un señor que era muy majo y después me dijo: 200 euros mas si te dejas tocar las tetas, y yo le decía que no me dedicaba a eso y me fui (E12, situación regular).

Ademas, también también pusieron el foco en la desproteccion laboral que padecieron por carecer de un permiso de trabajo y estar empleadas en la economía

informal, así como en las condiciones abusivas, tanto físicas como psicológicas, de algunos empleos, especialmente como camarera y cuidadora:

Cuando llegué, estuve trabajando de irregular. El señor de la casa me decía que iba a darme de alta, pero lo hizo tarde. Me pagaba media jornada y yo estaba prácticamente de interna, trabajaba los fines y no me pagaba ni un euro. Y cuando el abuelo se puso grave y lo pusieron en la residencia, pues de buenas a primeras yo me quede sin trabajo y sin casa y encima no me reconoció ni un euro... y todavía me dijo que le debía yo a él. Y trabaje ahí dos años y dos meses (E10, situación regular).

Ahora estoy de cuidadora. Llegué de cuidadora, luego niñera, después manipuladora de frutas y recogiendo arándanos, luego camarera, etc. Fui también ayudante de cocina, tampoco me gustó porque te explotan demasiado. Por un lado, en la hostelería te explotan físicamente, llega un momento en que tu cuerpo está agotado. Por otro, en el cuidado de adultos mayores el agotamiento es más psicológico (E8, situación regular).

Ante las experiencias laborales negativas que atravesaron algunas participantes, las plataformas de redes sociales sirvieron como herramienta de apoyo en la búsqueda de empleo en España, concretamente en la búsqueda de información sobre condiciones laborales, acceso a ofertas laborales a través de grupos, o simplemente para obtener una recomendación sobre empleos.

En total, el 62,5% de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular accedieron a plataformas de redes sociales por cuestiones de empleo, tales como recibir información sobre condiciones laborales, búsqueda de oportunidades de trabajo, o incluso para ser recomendada. Si se compara con aquellas que ya han regularizado su estatus migratorio, apenas existen diferencias, pues el 66,6% de las mujeres migrantes regulares afirman emplear las redes sociales para la búsqueda y la información de empleos.

En la siguiente tabla (43), se reflejan la relación de subcódigos y códigos que pertenecen a la categoría “trabajos”.

Tabla 44

Relación de subcódigos y códigos que pertenecen a la categoría “trabajos”

| Subcódigos | Códigos |
|---|--|
| Condiciones laborales | Información sobre las condiciones laborales |
| Salario | |
| Información trabajos a través de grupos de Facebook | Información ofertas laborales a través de grupos |
| Grupos de WhatsApp sobre trabajos | |
| Enlaces a páginas de empleo | Información y búsqueda de trabajos |
| Obtener contacto de empleadores | |
| Facilidad de buscar trabajos | |
| Ser recomendada para empleos | Ser recomendada para empleos |
| Trabajos acordes con el nivel profesional | Trabajos acordes al nivel profesional |

Si se atiende al total de las entrevistadas independientemente del estatus administrativo, se aprecia que más de la mitad de las entrevistadas (11/17) destacaron que las plataformas de redes sociales supusieron una ventaja en el acceso a información y búsqueda de empleos, especialmente a través de grupos online como Facebook y WhatsApp.

Tabla 45

Relación de códigos y frecuencias pertenecientes a la categoría “trabajos”

| Códigos | Entrevistadas | % |
|---|---------------|-------|
| Información y búsqueda de trabajos | 11 | 64,7% |
| Información de trabajos a través de grupos | 9 | 52,9% |
| Información sobre las condiciones laborales | 3 | 17,6% |
| Ser recomendada para empleos | 1 | 5,8% |
| Trabajos acordes al nivel profesional | 1 | 5,8% |

El uso de canales informales en el acceso al mercado laboral resulta bastante útil para aquellas mujeres que carecen de documentos regulares para trabajar en el país de

destino, puesto que estas plataformas son una vía no oficial para encontrar empleos en la economía informal. Concretamente, para aquellas migrantes que desean asistencia en el acceso a trabajos y no pueden utilizar los medios oficiales disponibles debido a su estatus administrativo irregular.

A la hora de buscar empleo y trabajar, uno se comunica por los grupos (E2, irregular).

Una de las ventajas de las redes sociales para buscar empleo son los grupos que hay, sobre todo, WhatsApp. Al estar uno participando en los grupos, es muchísima la información que le dan sobre empleos (E14, situación irregular).

Una de las ventajas de las redes sociales es que, por ejemplo, hay grupos en donde te informan si hay trabajo o en dónde hay trabajo. Por ejemplo, hay chicas que se dedican a eso (a enviar ofertas laborales). A estar ahí, llaman y, entonces, te ponen enlaces para buscar trabajo en grupos de Facebook (E17, situación irregular).

Asimismo, pertenecer a una comunidad online puede ser parte del desarrollo de estrategias para satisfacer las necesidades de supervivencia de las mujeres migrantes en situación irregular, tal y como coinciden Wang y Xue Son (2006). Se trata de conseguir apoyo social —entendido como aquel apoyo accesible de un individuo a través de vínculos y/o redes sociales de cada uno (Cohen y Wills, 1985; Lin et al., 1979)— para cuestiones como la obtención de un empleo o la información sobre las condiciones laborales en un país determinado, ya que durante la fase de post-llegada inmediata al país de destino, las migrantes frecuentemente carecen de redes de contacto que les proporcionen apoyo instrumental (ayuda práctica o tangible). En este sentido, una de las participantes destacó que gracias a los grupos “está viva” y pudo salir de una “burbuja en donde las personas no le ayudaban”:

Yo me estaba muriendo de ansiedad y salí un día a la calle y me encontré con una persona, una venezolana que me habló y me dijo que había un grupo de whatsapp y me incluyó al grupo de Whatsapp y me empezaron a ofrecer trabajo por el grupo... y me llamaban para trabajos, interina, muy solidarios (E8, situación regular)

Además, otra participante hizo hincapié en la veracidad de las ofertas laborales enviadas a través de grupos online.

Yo estoy en grupos grandes de WhatsApp, eso me da ventajas porque mucha gente publica ahí ofertas laborales que no son bulos, que son reales. Incluso el mismo empleador postea ahí su trabajo y es muy ágil. Si te vas a Facebook, el 90% son cosas falsas o de vender cosas, y eso a la larga no te sirve para nada (E3, situación irregular).

Finalmente, es preciso señalar que cuando se les preguntó directamente sobre la frecuencia de uso de las plataformas de redes sociales para la búsqueda de empleo, 6 de las 17 de las participantes afirmaron utilizarlas diariamente (35,2%).

6.3.1.4. Uso 4: Ocio. Las características de las redes sociales como WhatsApp y Facebook permiten una variedad de usos: creación y divulgación de contenido, intercambiar mensajes, comunicación bidireccional, establecimiento de redes amplias, búsqueda de información y otras muchas actividades en función de las herramientas de cada una (Benchmann y Longborg, 2012; Kaplan y Haelein, 2010; Hogan y Quan-Haase, 2010; Van Dijk, 2013). Por eso, no es de extrañar que las entrevistadas de este estudio afirmasen que dichas plataformas sirviesen como ocio en su día a día, especialmente para conocer lugares, escuchar música, ver recetas de cocina, meditación, audiolibros o lecturas, entre otras.

El ocio a través de plataformas digitales durante el proceso migratorio es fundamental para las mujeres migrantes, especialmente para aquellas que todavía no han regularizado su estatus administrativo, ya que actúa como una vía de escape para desconectar de los momentos difíciles que atraviesan en su día a día. El hecho de permanecer irregularmente en el país de destino hace que, en muchos casos, tengan miedo a participar en determinadas actividades por el simple hecho de “ser deportadas”, lo que las obliga a trazar estrategias a la sombra de la sociedad. En este sentido, las plataformas digitales juegan un papel importante en la sustitución de las actividades offline a las online. Es decir, aquellas que se pueden realizar detrás de una pantalla y sin necesidad de exponerse públicamente. Por eso, no sorprende que el 75% de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular empleen las plataformas de redes sociales como medio

de entretenimiento y de ocio, frente al 22,2% de las mujeres migrantes que han regularizado su estatus migratorio.

En la siguiente tabla, se muestran los subcódigos y códigos relacionados con la categoría “ocio” que hace referencia a las ventajas relacionadas con el ocio de utilizar las redes sociales.

Tabla 46

Relación de subcódigos y códigos pertenecientes a la categoría “ocio”

| Códigos | Categorías |
|--------------------------|-------------------------|
| Escuchar música | Entretenimiento variado |
| Actividades por WhatsApp | |
| Hobbies | |
| Meditación | |
| Recetas de cocina | |
| Audiolibros | |
| Conversaciones ocio | |
| Lecturas | |
| Conocer lugares | Conocer lugares |

Tabla 47

Relación de códigos y frecuencias pertenecientes a la categoría “ocio”

| Códigos | Entrevistadas | % |
|-------------------------|---------------|-------|
| Entretenimiento variado | 7 | 41,7% |
| Conocer lugares | 3 | 17,6% |

En total, el 41,7% de las participantes (tanto mujeres migrantes en situación regular como irregular) destacaron que una de las principales ventajas de utilizar plataformas de redes sociales es la posibilidad de acceder a una variedad de entretenimiento: “está uno en conversaciones de tiempo libre (E2, situación irregular),

“para leer” (E4, situación irregular), “estoy en las redes sociales porque me gusta mucho la lectura, los audiolibros, pero también por la meditación” (E5, situación irregular).

Lo uso (en relación a las redes sociales) mas que todo para entretenerme. Por ejemplo, no solo para jugar porque a veces también veo las publicaciones que hacen mis amigas allí en Perú... eh las fotos que cuelgan y todo eso (E13, situación irregular).

No obstante, utilizar las redes sociales como medio para obtener información sobre actividades, eventos o lugares, también predominó en los testimonios de las entrevistadas:

Las redes sociales sirven para conocer lugares de esparcimiento como restaurantes, playas (E6, situación irregular).

Las plataformas digitales ofrecen una variedad de ocio y entretenimiento, no solo gracias a las herramientas que ofrecen, sino también a los vinculos sociales que se crean a través de ellas. Dichas conexiones pueden funcionar como fuente valiosa de informacion en la búsqueda de nuevos lugares o actividades en el país de destino.

6.3.1.5. Uso 5: Comunicación y soporte online. La comunicación online y el soporte de las aplicaciones es una de las principales ventajas de las plataformas de redes sociales señaladas por las entrevistadas. De hecho, el 100% de las participantes (tanto en situación irregular como regular) hicieron mención a uno o varios códigos pertenecientes a la categoría “comunicación online y soporte de la App. En la siguiente tabla, se muestra la relación de subcódigos y códigos que pertenecen a esta categoría.

Tabla 48

Relación de subcódigos y códigos dentro de la categoría “comunicación online y soporte de la App”

| Subcódigos | Códigos |
|----------------|---------------|
| Buena conexión | Conectividad |
| Acceso 24h | |
| Actualización | Actualización |

| | |
|----------------------|------------------------------|
| Comodidad | Comodidad y sencillez |
| Sencillez | |
| Comunicación | Facilidad de la comunicación |
| Cercanía | Cercanía |
| Videollamadas | Videollamadas |
| Grupo | Comunicación en grupo |
| Precio barato | Precio |
| Gratuito | |
| Leen mis mensajes | Otras herramientas |
| No hay distancia | |
| Inmediatez | |
| Escribir sin límites | |
| Único medio | |

Los resultados obtenidos (véase en la tabla 49) revelan que utilizan las plataformas de redes sociales por la posibilidad de realizar videollamadas (76,5%), especialmente con la familia que permanece en el país de origen. El precio de las plataformas (29,4%) también fue un factor significativo para las participantes, quienes valoraron la posibilidad de acceder a servicios de comunicación digital sin incurrir en costos adicionales (como es el ejemplo de WhatsApp y Facebook).

Tabla 49

Relación de códigos y frecuencias pertenecientes a la categoría “comunicación online y soporte de la App”

| Códigos | Entrevistadas | % |
|------------------------------|---------------|-------|
| Videollamadas | 13 | 76,5% |
| Facilidad de la comunicación | 5 | 29,4% |
| Precio barato/gratis | 5 | 29,4% |
| Otras herramientas | 5 | 29,4% |
| Actualización | 3 | 17,6% |
| Comunicación en grupo | 3 | 17,6% |

| | | |
|-----------------------|---|-------|
| Conectividad | 2 | 11,8% |
| Comodidad y sencillez | 2 | 11,8% |
| Cercanía | 2 | 11,8% |

Así se refleja en los testimonios de las entrevistadas:

Nos podemos ver por videollamadas, compartir fotos, imágenes [...] Existe la posibilidad de comunicación en grupo (E2, situación irregular).

Que tengo acceso las 24h del día por la diferencia horaria, tenemos 8h de diferencia, porque es barato, y la cercanía, poder hacer una videollamada, todas esas facilidades que te ofrece (E3, situación irregular).

Asimismo, las mujeres migrantes en situación administrativa irregular también valoraron la facilidad de comunicación, la rapidez e instantaneidad, o las actualizaciones diarias que permiten las plataformas digitales.

Es un medio donde te puedes comunicar fácilmente con las personas y te permite tener un contacto más directo (E5, situación irregular).

La comunicación en las redes sociales es ahora rápida, instantánea y efectiva (E4, situación irregular).

Siempre te están dando actualizaciones (en referencia a grupos con abogados) de cómo va, qué papeles te piden, qué requisitos debes tener (E13, situación irregular).

Estos hallazgos proporcionan información valiosa sobre las percepciones y preferencias de las participantes en relación con la facilidad de uso, funcionalidades y costo de las plataformas de comunicación. Aunque no existen diferencias en función del estatus administrativo de las mujeres migrantes, la comunicación online facilita a las mujeres migrantes en situación irregular, particularmente, el contacto con sus hogares de origen, puesto que durante el tiempo que permanecen sin permiso de residencia ni de trabajo, no pueden viajar a sus ciudades natales y, por tanto, carecen de cualquier contacto físico con amistades y familiares que viven en sus países de origen.

6.3.1.6. Relación de usos según el estatus administrativo de las entrevistadas.

Anteriormente, se ha podido observar cuáles son los principales usos que hacen las mujeres migrantes en situación administrativa irregular de las redes sociales. Sin embargo, conviene realizar un análisis comparativo en función del estatus administrativo con la finalidad de conocer si existen diferencias en la utilización de las plataformas de redes sociales en función de si han regularizado (o no) los documentos necesarios para residir y trabajar en el país de destino.

En el siguiente gráfico se pueden observar las categorías de los usos de las plataformas de redes sociales en función de las entrevistadas y su estatus administrativo.

Tabla 50

Relación de los usos²⁶ de las redes sociales con el número de entrevistadas y el estatus administrativo

| Uso de las RRSS | Regular | | Irregular | | Totales | |
|---|------------------|-------|------------------|-------|------------------|-------|
| | Nº entrevistadas | % | Nº entrevistadas | % | Nº entrevistadas | % |
| Acceso a información | 5 | 55,5% | 6 | 75% | 11 | 65,0% |
| Apoyo emocional | 8 | 88,9% | 8 | 100% | 16 | 94,0% |
| Ayudas y consultas | 5 | 55,5% | 3 | 37,5% | 8 | 47,0% |
| Comunicación online y soporte de la App | 9 | 100% | 8 | 100% | 17 | 100% |
| Extranjería | 3 | 33,3% | 5 | 62,5% | 8 | 47,0% |
| Ocio | 2 | 22,2% | 6 | 75 % | 8 | 47,0% |
| Trabajos | 6 | 66,6% | 5 | 62,5% | 11 | 65,0% |

²⁶ En este caso, se utilizan las categorías centrales que hacen referencia a los usos de las plataformas de redes sociales.

La tabla proporciona información sobre el uso de plataformas de redes sociales que hacen las mujeres migrantes en función de su estatus administrativo, tanto en términos absolutos como en porcentajes.

Encontramos diferencias en su uso en función del estatus administrativo en tres cuestiones, particularmente: acceso a información genérica, acceso a información sobre extranjería, y ocio y entretenimiento.

En cuanto al acceso a información genérica, aunque la diferencia no es abrumadora, el porcentaje de mujeres migrantes que ya había regularizado su estatus administrativo es ligeramente menor que el de aquellas que todavía carecían de documentos regulares. Como se ha explicado anteriormente, esto podría ser consecuencia de que el acceso a información se produce con mayor frecuencia en la etapa post-llegada inmediata de las personas migrantes, pues es en ese momento cuando más necesitan estar informadas sobre el funcionamiento de la nueva ciudad de acogida. En el contexto de las entrevistadas de esta tesis, las mujeres migrantes regulares habían vivido más tiempo en España, por lo que, probablemente, la necesidad de acceder a información genérica es menor. La razón detrás de esto es que, al pasar más tiempo en el país de acogida, es razonable que estas mujeres hayan adquirido un mayor conocimiento sobre la sociedad española. En consecuencia, la información genérica podría ser menos relevante o necesaria para quienes ya han regularizado sus papeles, en comparación con las mujeres migrantes en situación administrativa irregular que llevaban menos tiempo en el país.

Asimismo, la búsqueda de información sobre cómo obtener un permiso de residencia, cómo solicitar el arraigo social, laboral o de formación, así como la necesidad de conocer las leyes de extranjería en el contexto español y europeo, es una constante en la vida de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular. Sin embargo, también se pueden encontrar con dificultades en el acceso a información a través de canales formales sobre estas cuestiones, generalmente debido a dos factores: a) la existencia de barreras lingüísticas (no es el caso de las participantes de este estudio; b) la dificultad de comprensión de dicha información debido a los tecnicismos

de las leyes migratorias. A veces, el hecho de que la información esté disponible en internet no significa que sea accesible

En el caso de aquellas mujeres que ya habían regularizado su estatus administrativo, el uso de plataformas de redes sociales para el acceso a información sobre cuestiones inmigratorias fue menor, lo que podría deberse a que, una vez obtenidos los permisos de residencia y trabajo, la información necesaria sobre extranjería se reduce. Aquellas entrevistadas que carecían documentos regulares para residir en el país de destino, accedían a información sobre extranjería relacionada con la autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales (arraigo social, laboral y de formación). Este tipo de autorización puede obtenerse una vez que transcurren dos o tres años viviendo en España desde una situación administrativa irregular, por lo que es la vía más común para poder regularizar el estatus migratorio. Sin embargo, la información existente en canales formales —como páginas web del Ministerio de Inclusión, S.S. y Migraciones— puede ser confusa y de difícil comprensión, por lo que utilizar plataformas de redes sociales y sus respectivas comunidades online es una de las vías preferidas en el acceso a información sobre extranjería.

No obstante, la mayor diferencia la encontramos en que las mujeres migrantes en situación administrativa irregular prefieren utilizar las plataformas de redes sociales para el entretenimiento, mientras que aquellas que han regularizado su estatus administrativo lo hacen con menor frecuencia. Esto puede tener relación con el hecho de que carecer de documentos regulares para residir en el país de destino limita las opciones de ocio en la ciudad de acogida, bien por miedo a las autoridades o por el requerimiento de documentos regulares en ciertas actividades. También puede deberse a todas las entrevistadas a excepción de una, trabajan en hogares como cuidadoras o asistentes del hogar, la mayoría en régimen de interna, lo que impide que tengan tiempo libre fuera del trabajo. Las redes sociales les permiten evadirse del ambiente laboral, pero sin abandonar físicamente el lugar de trabajo.

En este sentido, las plataformas digitales juegan un papel importante en la sustitución de las actividades offline a las online. Es decir, aquellas que se pueden realizar

detrás de una pantalla y sin necesidad de exponerse públicamente. Por eso, no sorprende que el 75% de las mujeres migrantes en situación administrativa irregular empleen las plataformas de redes sociales como medio de entretenimiento y ocio, frente al 22,2% de las mujeres migrantes que han regularizado su estatus migratorio.

6.3.2. Usos de las comunidades online en el contexto post-migratorio: grupo de WhatsApp

En esta sección, se muestran los resultados procedentes del análisis de contenido del grupo de WhatsApp. Conviene recordar que en el grupo de WhatsApp analizado participan activamente 123 mujeres migrantes, aunque en el momento de recabar los datos, había un total de 248 personas. También conviene señalar que se desconocen las características sociodemográficas de las usuarias del grupo de WhatsApp, como el estatus administrativo o la ocupación laboral, a excepción de que todas ellas son mujeres migrantes procedente de América Latina.

En cuanto al análisis del contenido textual, por un lado, se han contabilizado el número total de hilos (conversaciones) por mes, y dentro de cada hilo, se ha analizado cualitativamente las interacciones de las participantes.

Tabla 51

Número de interacciones en un hilo por mes (en porcentajes)

| | 1 interacción | 2 – 3 interacciones | 4 – 5 interacciones | >5 interacciones | Total |
|---------------------|----------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------|
| Octubre 21 | 88,8 | 10,1 | 0,5 | 0,5 | 100 |
| Noviembre 21 | 43,7 | 30,4 | 12,5 | 13,2 | 100 |
| Diciembre 21 | 87,2 | 10,9 | 1,8 | 0,0 | 100 |
| Enero 22 | 59,2 | 27,7 | 7,4 | 5,5 | 100 |
| Febrero 22 | 87,9 | 12,1 | 0,0 | 0,0 | 100 |
| Marzo 22 | 69,2 | 22,1 | 3,8 | 4,8 | 100 |

La tabla 51 revela que predominan las conversaciones con una única interacción, pues en el mes de octubre, diciembre y febrero, el 88,8%, 87,2% y 87,9% respectivamente

de las conversaciones estaban compuestas por una única interacción. Generalmente, o bien proceden de la administradora del grupo en forma de envío de información, o de alguna de las usuarias en forma de pregunta.

Estos datos revelan que, mayormente, los comportamientos de las participantes en el grupo de WhatsApp son “no interactivos”, definidos como son aquellos que desarrollan las usuarias de una comunidad cuando participan como lectoras del contenido creado por otras usuarias de la misma comunidad, y, por tanto, su comportamiento no supone necesariamente una interacción con el resto de los miembros (Burnett, 2000). Este tipo de comportamiento es muy común en la búsqueda de información, ya que permite recibir contenido sin la necesidad de involucrarse activamente en la comunidad o grupo virtual. Este tipo de comportamiento se ha denominado *lurking* y supone el acto de limitar la participación de una misma a un rol pasivo como lectora (Burnett, 2000).

Por otro lado, la tabla muestra que también existen, aunque con menor frecuencia, los comportamientos interactivos, ya que, por ejemplo, en el mes de noviembre y enero, el 30,4% y el 27,7%, respectivamente, de las interacciones estaban compuestas por 2-3 usuarias. Estos comportamientos interactivos están relacionados, en su mayoría, con la búsqueda o el provisionamiento de información, uno de los motivos por los que las usuarias deciden incorporarse a una comunidad online (Burnett, 2000). En concreto, este tipo de comportamiento se da en participantes que se unen a una comunidad mayormente para situarse en un grupo informativo afín en donde puedan encontrar recursos para acceder a información concreta (Burnett, 2000), como es el caso de la comunidad online analizada.

Como se refleja en la tabla, apenas existen interacciones con cuatro o más participantes, reforzando así la idea anteriormente planteada de que la mayoría de las usuarias adquieren un comportamiento *lurking*, limitando su participación a un rol pasivo como lectoras (Burnett, 2000).

Más allá del comportamiento de las usuarias en la comunidad online, dos funciones del grupo de WhatsApp han emergido del análisis de los datos: 1) informativa; 2) alternativa. Por un lado, en relación con el contenido textual, se han codificado 968

códigos²⁷ pertenecientes a la función informativa —lo que supone un 73% del total de códigos que han emergido del análisis textual del grupo de WhatsApp—, y 354 códigos que pertenecen a la función alternativa (27%). Por otro lado, con relación al contenido visual (*stickers* y fotografías), se han asignado 167 códigos vinculados a la función alternativa (45% del total del contenido visual) y 201 códigos vinculados a la función informativa (55%).

Llama la atención que en el análisis del contenido textual predomina la función informativa del grupo de WhatsApp, mientras que, en el análisis del contenido visual, lo hace la función alternativa. Es decir, el texto se emplea, principalmente, como medio para informar sobre diversos asuntos, pero la imagen es más eficaz para la compraventa de productos o el envío de muestras de cariño.

En la siguiente tabla, se aprecia que las usuarias del grupo de WhatsApp envían o reciben contenido textual principalmente sobre: ofertas laborales (13,9% del contenido textual analizado), información por parte de la asociación a la que pertenecen (12,2%), asuntos de extranjería e inmigración (10,7%), así como información sobre alojamiento (8,8%).

Tabla 52

Relación de categorías emergidas del análisis del contenido textual del grupo de WhatsApp, con sus respectivos porcentajes y número de interacciones

| Categorías textuales | Frecuencia ²⁸ | % | Función |
|--------------------------------|--------------------------|-------|-------------|
| Oferta de empleo | 184 | 13,9% | Informativa |
| Información de la asociación | 161 | 12,2% | Informativa |
| Inmigración | 142 | 10,7% | Informativa |
| Características de empleo | 138 | 10,4% | Informativa |
| Alojamiento | 116 | 8,8% | Alternativa |
| Recordatorios de la asociación | 114 | 8,6% | Informativa |
| Información general | 113 | 8,5% | Informativa |
| Apoyo social | 108 | 8,2% | Alternativa |

²⁷ Los códigos son etiquetas o conceptos que se asignan al contenido que envían las usuarias.

²⁸ La frecuencia es el número de interacciones textuales codificadas

| | | | |
|-------------------|-------|------|-------------|
| Servicios | 84 | 6,4% | Alternativa |
| Productos | 63 | 4,8% | Alternativa |
| Segunda mano | 35 | 2,6% | Alternativa |
| Viajes | 22 | 1,7% | Alternativa |
| Demanda de empleo | 19 | 1,4% | Alternativa |
| COVID | 19 | 1,4% | Alternativa |
| Discriminación | 10 | 0,8% | Alternativa |
| Total | 1.322 | 100% | |

Sin embargo, si tenemos en cuenta el contenido visual, predomina el envío de imágenes sobre productos y comida (20,2%), así como los de segunda mano (12,7%).

Tabla 53

Relación de categorías emergidas del análisis del contenido visual del grupo de WhatsApp, con sus respectivos porcentajes y número de interacciones

| Categorías visuales | Frecuencia | % | Función |
|------------------------------|------------|-------|-------------|
| Actividades | 42 | 11,4% | Informativa |
| Ocio | 30 | 8,2% | Informativa |
| Información general | 29 | 7,9% | Informativa |
| Información de la Asociación | 27 | 7,3% | Informativa |
| Becas y estudios | 18 | 4,9% | Informativa |
| Inmigración | 12 | 3,3% | Informativa |
| COVID | 5 | 1,4% | Informativa |
| Viajes | 4 | 1,1% | Informativa |
| Productos y alimentación | 70 | 19,0% | Alternativa |
| Segunda mano | 44 | 12,0% | Alternativa |
| Apoyo emocional | 41 | 11,1% | Alternativa |
| Fotos personas | 21 | 5,7% | Alternativa |
| Ofertas de empleo | 20 | 5,4% | Alternativa |
| Servicios | 3 | 0,8% | Alternativa |
| Alojamiento | 2 | 0,5% | Alternativa |

| | | | |
|-------|-----|------|--|
| Total | 368 | 100% | |
|-------|-----|------|--|

Figura 20

Relación de las categorías emergidas del análisis del contenido textual de WhatsApp que pertenecen a la función informativa con sus porcentajes

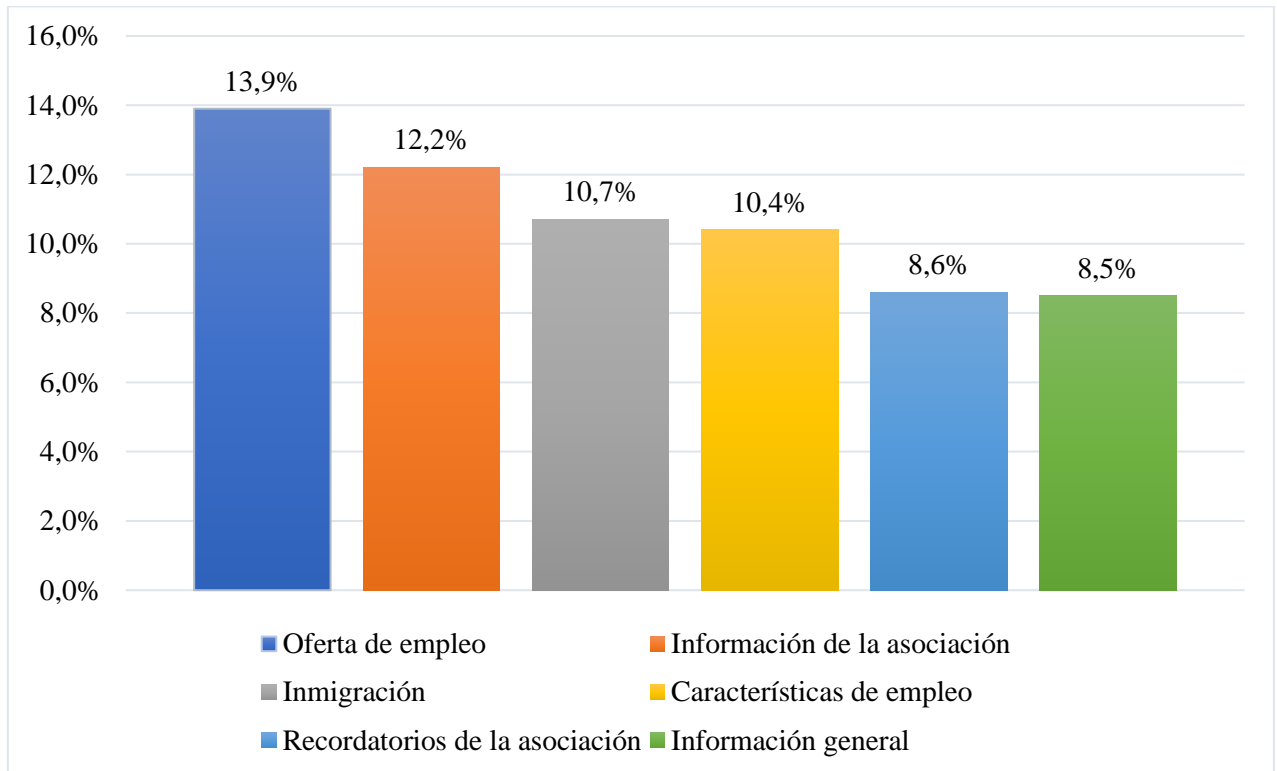


Figura 21

Relación de las categorías emergidas del análisis del contenido textual de WhatsApp que pertenecen a la función alternativa con sus porcentajes

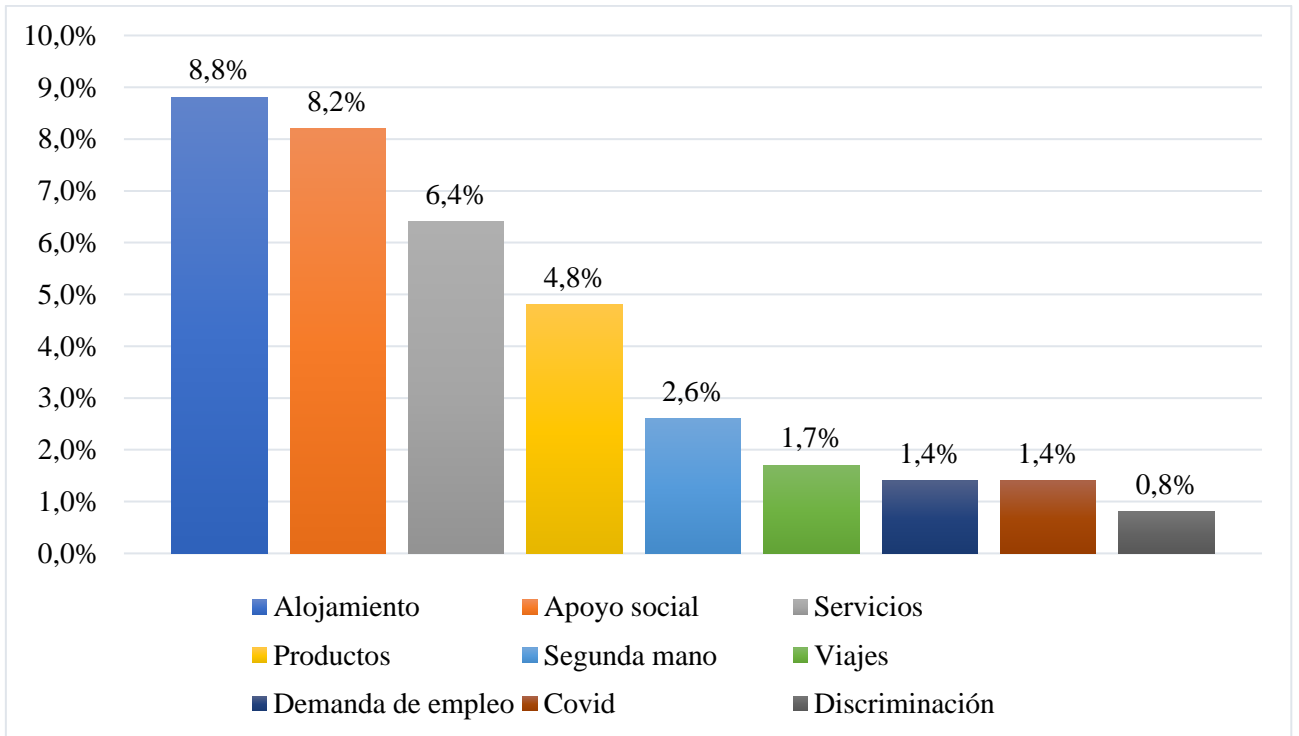


Figura 22

Relación de las categorías emergidas del análisis del contenido visual (stickers y fotografías) de WhatsApp que pertenecen a la función informativa con sus porcentajes

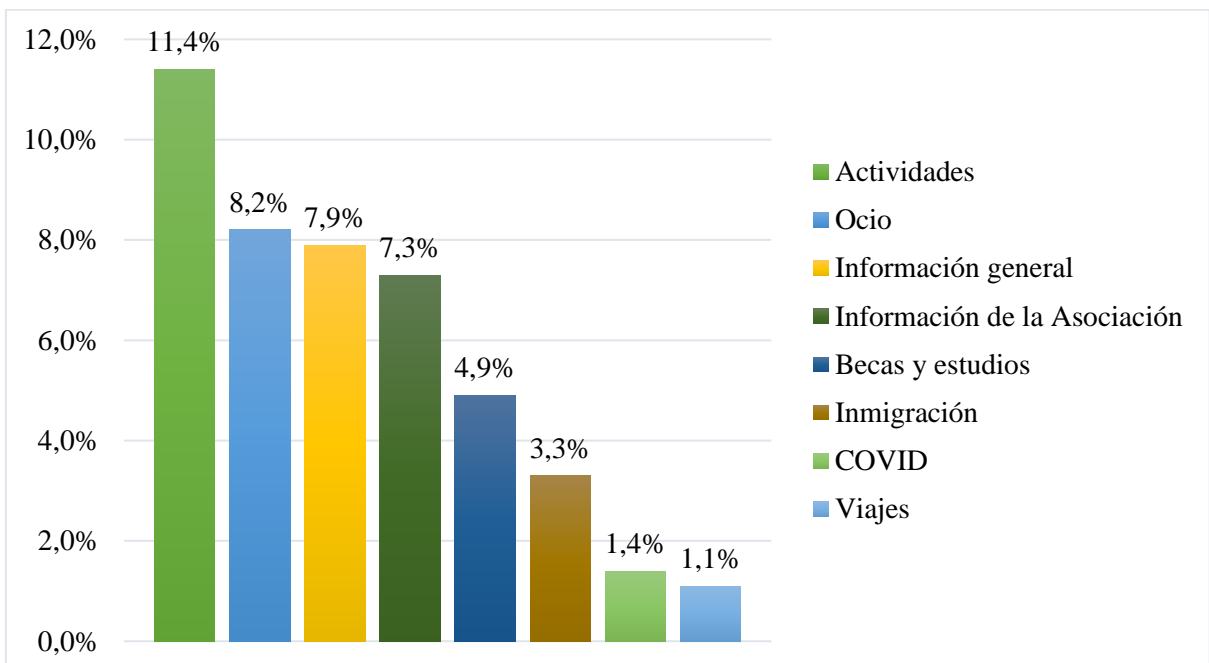
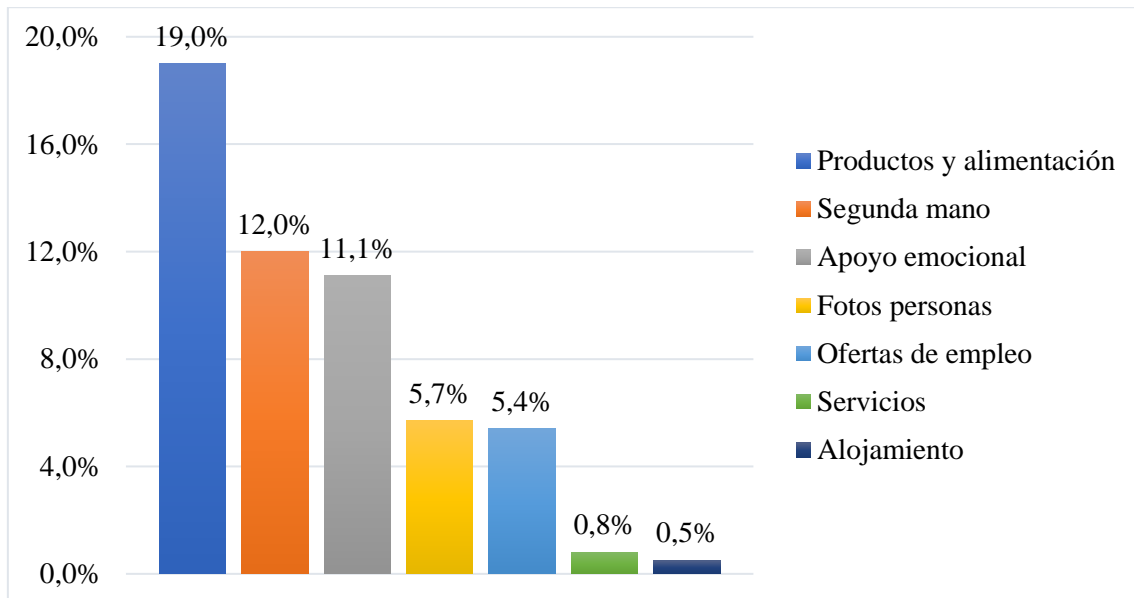


Figura 23

Relación de las categorías emergidas del análisis del contenido visual (stickers y fotografías) de WhatsApp que pertenecen a la función alternativa con sus porcentajes



6.3.2.1. Función informativa del grupo de WhatsApp en el contexto post-migratorio. El análisis de los hilos discursivos del contenido textual puso de manifiesto que el grupo de WhatsApp juega un papel fundamental a la hora de aportar información sobre: 1) ofertas laborales; 2) actividades, cursos y talleres promovidas por la asociación; y 3) proceso de regularización y extranjería. Esta función se ha denominado función informativa. Por un lado, la administradora del grupo se encarga de enviar información al resto de usuarias con la finalidad de informar acerca de diversos temas. Por otro lado, las usuarias se valen de este grupo para adquirir información sobre determinados asuntos relacionados con la oferta de oportunidades laborales, las actividades y los cursos promovidos por la propia asociación, así como el proceso de regularización u otros temas relacionados con extranjería. En esta función juega un papel destacado la figura de la administradora de la cuenta de WhatsApp, tal y como se verá a continuación.

Ofertas laborales. La llegada a un nuevo país supone la necesidad de una inserción laboral que no siempre se produce ni en las mismas condiciones del país de origen ni en las mismas expectativas, puesto que el desempeño profesional no es posible dada las dificultades para la homologación de titulaciones profesionales y académicas que

posibilitan el desempeño de determinadas profesiones. El efecto de esta incompatibilidad es la aceptación de puestos de trabajo por debajo de la categoría profesional en sus países de origen.

Como parte de la función informativa que la Asociación “Huelva para todos y todas” hace del grupo de WhatsApp, la administradora utiliza esta comunidad online para la oferta de puestos de trabajo y su puesta a disposición en el grupo de WhatsApp (aunque también envían oportunidades laborales otras usuarias, pero con menor frecuencia). No es función de intermediación en sí, pero tiene la posibilidad de poner en contacto a ambas partes, a quienes necesitan a personas para realizar estos trabajos y a las mujeres que están en búsqueda de empleo o pueden estar interesadas en la oferta de un empleo concreto. En este sentido, el envío de ofertas laborales cumple, por un lado, la función informativa del grupo, y por otro, facilita la puesta en contacto de la empleadora y potenciales empleadas.

El trabajo que se ofrece en el grupo de WhatsApp — a través del contenido textual— es no cualificado. Se trata de un primer grupo de empleos muy vinculado con el cuidado de personas mayores (41,1%) y las tareas de limpieza y cuidados de menores (4,5%) y, de un segundo grupo de empleos relacionados con el trabajo en el campo (18,8%), principalmente en la recogida de fruta. El contexto en el que la asociación realiza su labor es el sur de España donde el mercado laboral está marcado por la agricultura, por lo que esta oferta de empleo puede resultar un elemento diferenciador del resto de empleos ofertados en otras comunidades.

Tabla 54

Ejemplo 1 de conversación sobre oferta de empleo

| Fecha | Participante | Mensaje |
|-----------------|--------------|---|
| 6/2/22 9:56 | P1 | <i>Rocío está buscando mujeres para ir al campo. Con papeles. Si no tienes coche, háblalo con ella.</i> |
| 6/2/22 13:42 | P2 | <i>Rocio Campo Raquel Ugt.vcf (archivo adjunto)</i> |
| 6/2/22 13:42 | P2 | <i>Las necesita urgente. Con papeles</i> |
| 6/2/22 14:04 | P3 | <i>Yo hablé con ella y me dijo es que las necesita hasta marzo para empezar y que no tiene transporte</i> |

Tabla 55

Ejemplo 2 de conversación sobre oferta de empleo

| Fecha | Participante | Mensaje |
|-------------------|--------------------|--|
| 20/10/21 15:18 | P1 (Asociación) | <i>¿Hay en el grupo una enfermera con o sin papeles para un trabajo?</i> |
| 20/10/21 15:58 | P2 | <i>Si, Tatiana</i> |
| 20/10/21 15:59 | P3 | <i>Si, yo, Doña Mery. Soy enfermera</i> |
| 20/10/21 16:19 | P4 | <i>Si, hay una enfermera</i> |
| 20/10/21 16:39 | P1 | <i>Se han enviado tres números de tres personas. Por favor preguntad bien las condiciones. No aceptar nada que no sea justo ni legal</i> |

Actividades, cursos y talleres promovidas por la Asociación. Como función informativa y labor de la administradora del grupo, cabe destacar el envío de información sobre actividades, cursos formativos y talleres promovidos por “Huelva para Todos y Todas”. El envío de información sobre eventos organizados por la asociación promueve la participación de las mujeres migrantes en actividades locales que se desarrollan en la sociedad de acogida, y facilita la creación de nuevos contactos con intereses comunes, además de la formación y el fortalecimiento de una comunidad de migrantes.

Tabla 56

Fundamentación de códigos de la categoría “actividades Asociación” y sus porcentajes

| Códigos | Frecuencia | % |
|---|------------|-------|
| Cursos y talleres | 20 | 48,8% |
| Horarios y fechas | 18 | 43,9% |
| Actividades de ocio | 12 | 29,3% |
| Inscripción y plazas | 10 | 24,4% |
| Características actividades | 9 | 22% |
| Solicitud de información | 7 | 17,1% |
| Otros | 4 | 9,8% |
| Recogida de firmas sobre regularización | 2 | 4,9% |

| | | |
|-------------------|----|--------|
| Actividad laboral | 2 | 4.9% |
| Total | 41 | 100.0% |

La información sobre actividades organizadas por la asociación (12,2%) y los recordatorios que ésta envía (8,6%), suponen el 20,8% del total de las interacciones en el grupo de WhatsApp. Estos resultados son un reflejo de la función informativa que ejerce la administradora del grupo y presidenta de la asociación “Huelva para Todos y Todas”. Especialmente, sobresale la información acerca de talleres y cursos, pues representa el 48.8% de la información compartida sobre actividades de la asociación.

Tabla 57

Ejemplo 1 de conversación sobre taller de extranjería (actividad de la asociación)

| Fecha | Participante | Mensaje |
|------------------|--------------------|---|
| 16/2/22 14:33 | P1 | <i>Buenas tardes. ¿El taller de extranjería previsto para hoy es solo online o se puede ir a la asociación?</i> |
| 16/2/22 14:34 | P2 | <i>Buenas tardes, se puede ir a la asociación. Debes llamar al número que aparece ahí para inscribirte</i> |
| 16/2/22 14:30 | P3 (Asociación) | <i>Desde las 5:00 estaremos tratando los temas</i> |
| 16/2/22 14:36 | P1 | <i>Muchas gracias</i> |

Tabla 58

Ejemplo 2 de conversación sobre curso y brindis de las trabajadoras del hogar (actividad de la asociación)

| Fecha | Participante | Mensaje |
|-----------------|--------------------|--|
| 6/3/22 11:37 | P1 (Asociación) | <i>Día 31 brindis por las trabajadoras del hogar y entrega de un detalle. A las 7:00 pm se requiere apuntarse.</i> |
| 6/3/22 12:28 | P1 | <i>Estamos y seguimos trabajando para proporcionarles mayores y mejores herramientas que les permitan aumentar sus competencias laborales.</i> |
| 6/3/22 12:59 | P2 | <i>¿Cuántas horas son el curso?</i> |

| | | |
|-----------------|----|--|
| 6/3/22 12:59 | P1 | <i>650 horas</i> |
| 6/3/22 12:59 | P3 | <i>Mery, ¿es con profesionalidad o válida para acreditar?</i> |
| 6/3/22 13:10 | P1 | <i>La profesionalidad se tramita a través de acredita. Contarán con nuestro apoyo. Por supuesto.</i> |
| 6/3/22 13:10 | P3 | <i>Qué guay. Qué importante todo lo que haces</i> |
| 6/3/22 13:12 | P1 | <i>Gracias</i> |
| 6/3/22 13:15 | P3 | <i>Todos deberíamos valorar todo eso que haces por los demás. Pues mucho ánimo que se apunte mucha gente que en verdad esa es una muy buena salida laboral tanto a nivel local como nacional y hasta internacional añadiendo idioma del país</i> <i>Muchas gracias Mery</i> |
| 6/3/22 13:19 | P1 | <i>Gracias</i> |
| 6/3/22 13:24 | P4 | <i>Gracias guapa, con mucho gusto</i> |
| 6/3/22 13:37 | P5 | <i>Dios te bendiga Mery, te dé Salud. Para que sigas adelante, ayudando nos con ese ánimo que siempre te caracteriza.</i> |
| 6/3/22 14:01 | P1 | <i>Gracias</i> |

Proceso de regularización y extranjería. Los resultados del análisis de las conversaciones de WhatsApp evidencian, tal y como se ha presentado anteriormente, que el envío y la solicitud de información sobre extranjería y el proceso migratorio fue abundante, ya que representó el 10,7% de los hilos discursivos (el tercer tema más conversado). Concretamente, el grupo de WhatsApp parece ser especialmente útil en el intercambio de información relacionada con la regularización de las personas migrantes (ej.: documentos necesarios como el padrón, las citas en el consulado, la solicitud de asilo), así como con la expulsión o los recursos de apelación con respecto a la obtención de permisos.

Tabla 59

Ejemplo de conversación sobre la solicitud del padrón (información extranjería)

| Fecha | Participante | Mensaje |
|-------|--------------|---------|
|-------|--------------|---------|

| | | |
|--------------------|----|--|
| 27/01/222 21:15 | P1 | <i>Pregunta. ¿Si voy mañana a primera hora al empadronamiento sin cita podré sacar una cita?</i> |
| 27/01/22 21:17 | P1 | <i>¿Podré sacar el empadronamiento?</i> |
| 27/01/22 21:17 | P2 | <i>No, te diran que ingreses a la pagina del ayuntamiento o llames</i> |
| 27/01/22 21:43 | P3 | <i>Por internet. Si quieres me da los datos, por privado, y se la saco por internet. No pierda el tiempo, no la dejan entrar</i> |
| 27/01/22 22:00 | P4 | <i>Buenas noches, ¿alguien sabe o puede sacar citas para cambiar de domicilio en el padrón? Gracias. Para cambiar de domicilio</i> |
| 27/01/22 22:00 | P3 | <i>Si quiere se la saco</i> |
| 27/01/22 22:01 | P4 | <i>Si, ¿cuánto cuesta?</i> |
| 27/01/22 22:01 | P3 | <i>Nada. Hay que hacer el favor</i> |

En la tabla 58, se puede observar que 4 participantes interactúan en relación con el tema “padrón”, ya sea preguntando, solicitando información o ayudando a quien lo necesite. En este sentido, el grupo de WhatsApp no solo funciona como una herramienta para la demanda de información, sino que entre las usuarias se ayudan y apoyan en lo que necesiten, especialmente cuando se habla sobre asuntos que otras mujeres ya han experimentado con anterioridad, como puede ser el proceso de regularización o la solicitud de ayuda externa (abogadas).

Tabla 60

Ejemplo de conversación sobre solicitud de abogada de extranjería

| Fecha | Participante | Mensaje |
|--------------------|---------------------|--|
| 03/01/222 11:53 | P1 | <i>Hola, buen día. ¿Alguien me recomienda una abogada de extranjería, por favor?</i> |
| 03/01/22 11:57 | P2 | <i>Abogada Latino (envío contacto, archivo adjunto)</i> |
| 03/01/22 11:57 | P2 | <i>Se llama Dayana, es muy buena</i> |
| 03/01/22 13:45 | P1 | <i>Gracias</i> |

Contenido visual. Asimismo, los resultados procedentes del contenido visual revelan que, si bien la función informativa se manifiesta en algunas imágenes, no es predominante. No obstante, se puede encontrar dicha función en imágenes y *stickers* que hacen referencia a actividades, ocio, información general e información relacionada con la asociación.

Tabla 61

Relación de las categorías procedentes del contenido visual y que ejercen una función informativa, con su frecuencia y porcentajes

| Categorías visuales (función informativa) | Frecuencia | % |
|---|------------|-------|
| Actividades | 42 | 12,1% |
| Ocio | 30 | 8,6% |
| Información general | 29 | 8,4% |
| Información de la Asociación | 27 | 7,8% |
| Becas y estudios | 18 | 5,2% |
| Inmigración | 12 | 3,5% |
| COVID | 5 | 1,4% |
| Viajes | 4 | 1,2% |

El contenido visual sobre actividades representa el 11% del total del contenido visual compartido en el grupo de WhatsApp. Del total del contenido sobre actividades, el 36% hacen referencia a actividades culturales, seguido por actividades educativas (21,4%) y manifestaciones (21,4%). Además, la información sobre talleres (de concienciación humana, empleo o inmigración) fueron frecuentes en dicha comunidad online. En este sentido, el grupo de WhatsApp sirve como herramienta para informar a las mujeres migrantes sobre actividades locales en el país de destino, las cuales facilitan su participación en la sociedad de acogida.

Tabla 62

Códigos relacionados con la categoría “actividades” que emerge del contenido visual

| Códigos | Frecuencia | % |
|---------|------------|---|
|---------|------------|---|

| | | |
|---------------------------------------|----|-------|
| Actividades culturales | 13 | 31,0% |
| Actividades educativas | 9 | 21,4% |
| Manifestaciones | 9 | 21,4% |
| Envío de contacto | 7 | 16,7% |
| Talleres sensibilización | 3 | 7,1% |
| Talleres sobre empleo | 3 | 7,1% |
| Talleres sobre inmigración | 3 | 7,1% |
| Talleres contra la violencia machista | 2 | 4,8% |
| Actividades musicales | 2 | 4,8% |
| Talleres sobre manualidades | 1 | 2,4% |
| Total | 42 | 100% |

6.3.2.2. Función alternativa del grupo de WhatsApp en el contexto post-migratorio. El objetivo de la utilización del grupo de WhatsApp por parte de la Asociación es, como se ha señalado, proveer información a las personas integrantes del grupo establecidas en el contexto geográfico con el fin de facilitar estrategias de integración en la sociedad de acogida (Alencar, 2017; Jauhiainen y Tedeschi, 2021). Este medio, es uno de los medios preferidos por su rápida accesibilidad a información compartida por una comunidad de usuarias en una situación o contexto de vulnerabilidad.

La red social es un medio de comunicación bidireccional así que las personas usuarias aportan con su uso cotidiano, más o menos frecuentes, otra serie de funcionalidades. El análisis textual de las conversaciones de WhatsApp por parte de las usuarias indica que el principal interés por esta red, según reflejan los mensajes analizados, es la información sobre necesidades básicas, principalmente, la búsqueda de alojamiento en la ciudad de acogida.

Demanda y oferta de alojamiento. Las mujeres migrantes utilizan el grupo de WhatsApp para buscar alojamiento (habitaciones y casas) en el país de destino, pero también para enviar ofertas sobre alojamientos disponibles, y así ayudar a terceras personas. Del total de códigos analizados procedentes del contenido textual, en referencia a la demanda sobre alojamiento, concretamente la demanda de habitaciones (56, 9%)

supone la forma más solicitada de alojamiento (ver en tabla 29 de la sección anterior). Esto parece indicar que las personas migrantes, tanto en situación administrativa regular como irregular, utilizan las comunidades online en redes sociales —como los grupos de WhatsApp— cuando llegan al país de destino y necesitan encontrar un alojamiento para vivir. Además, emplean estos grupos manera solidaria para ayudar a terceras personas puesto que las solicitudes se realizan incluso para quienes no forman parte de la comunidad de usuarias. No obstante, en este caso, la mayoría de las interacciones que se realizan entorno a la búsqueda de alojamiento, son realizadas por una persona (es decir, 1 interacción), sin apenas respuesta por parte del resto de usuarias del grupo. A lo largo del análisis del contenido textual, se ha podido apreciar la demanda de ayuda en cuestiones de alojamiento, pero, en la mayoría de los casos, con muy poca interacción:

Tabla 63

Ejemplo de conversación sobre búsqueda de habitación

| Fecha | Participante | Mensaje |
|----------------|--------------|---|
| 11/12/21 12:13 | P1 | <i>¿Alguien que sepa de habitación en Sevilla?</i> |
| 11/12/21 12:14 | P2 | <i>Hay una que la comparten</i> |
| 11/12/21 12:15 | P1 | <i>¿Número?</i> |
| 11/12/21 16:19 | P1 | <i>Se busca habitación, para dos chicas que van a compartir, en Sevilla</i> |

Demanda y oferta de productos. Asimismo, en este uso alternativo del grupo las usuarias también comparten en la red diferentes tipos de productos que ponen a disposición de la comunidad online, tales como comidas típicas de sus lugares de origen (ej., buñuelos o dulces) o productos de segunda mano. Concretamente, en el mes de enero las conversaciones giraron en torno a la comida y bebida, lo que podría deberse a que se trata de un mes que coincide con el periodo festivo de Año Nuevo.

Tabla 64

Ejemplo de conversación sobre demanda de productos

| Fecha | Participante | Mensaje |
|-------|--------------|---------|
|-------|--------------|---------|

| | | |
|------------------|--------------------|---|
| 4/10/21 10:38 | P1 | <i>Buenos días alguien en el grupo que venda buñuelos por favor</i> |
| 4/10/21 11:04 | P2 (Asociación) | <i>Siiii. Por favor, buñuelos siiii.</i> |
| 4/10/21 11:16 | P3 | <i>Este joven hace buñuelos, @34645230935 de pronto puede hacer por encargo</i> |

En general, el contenido textual sobre productos no es abundante, ya que constituye el 4.8% de las codificaciones totales. Específicamente, lo que más se compartió en el grupo fue la demanda de productos sobre mobiliario de la casa, así como bebida y platos típicos de sus países de origen (en este último, principalmente a través de contenido visual).

Tabla 65

Fundamentación de códigos pertenecientes a la categoría “productos” y sus porcentajes procedente del contenido textual

| Códigos | Frecuencia | % |
|-----------------------|-------------------|----------|
| Demanda de productos | 19 | 29,7% |
| Oferta de productos | 15 | 23,4% |
| Condiciones | 10 | 15,6% |
| Precio | 9 | 14,1% |
| Envío de contacto | 9 | 14,1% |
| Solicitud información | 2 | 3,1% |
| Total | 64 | 100% |

De hecho, del total del contenido visual codificado, el 19% estaba relacionado con comida y productos. Dentro de esta categoría, la información sobre platos típicos de sus países de origen representa el 47,1% del total (ver tabla 66).

Tabla 66

Fundamentación de códigos (contenido visual) pertenecientes a la categoría “comida y productos” y sus porcentajes

| Códigos | Frecuencia | % |
|-----------------------|------------|---------|
| Ventas y ofertas | 35 | 50,0% |
| Platos típicos | 33 | 47,1% |
| Comida | 23 | 32,8% |
| Precio | 18 | 25,7% |
| Envío de contacto | 13 | 18,5% |
| Ropa y accesorios | 10 | 14,3% |
| Productos de gimnasio | 2 | 2,8% |
| Juguetes | 1 | 1,4% |
| Productos de belleza | 1 | 1,4% |
| Total | 70 | 100.00% |

Como se aprecia en la tabla 66, las usuarias utilizaron el contenido visual principalmente para enviar información sobre ventas y ofertas de productos, promocionar platos típicos de sus países de origen, así como demandar y ofertar una variedad de alimentos. Es decir, el grupo de WhatsApp funciona, por un lado, como una plataforma para la comercialización de productos y comida casera, y por otro lado, ofrece a las mujeres migrantes la oportunidad de compartir las tradiciones y costumbres de sus países de origen a través del intercambio de platos tradicionales. Aunque aparentemente las mujeres migrantes utilicen el grupo de WhatsApp para la compraventa de productos, también refuerzan los lazos con la comunidad migrantes al enviar productos tradicionales de sus países de origen.

Productos de segunda mano. La información compartida sobre oferta y demanda de productos de segunda mano no es excesiva, pues este tipo de contenido textual supone el 2.6% del total de codificaciones analizadas. Concretamente, las usuarias demandan productos de segunda mano sobre mobiliario (camas, sofás, cunas, somieres) y ropa: “Grupo buenas noches quiero pedir un favor si alguien tiene una estufa de dos puestos agradezco que me hablen por privado muchas gracias”; “Buenas tardes si alguien tiene un SOFA CAMA x la venta. X favor avisa”. Cabe destacar que la mayoría de las solicitudes, no tienen respuesta. Es decir, se trata de interacciones de una persona. Asimismo, aunque en menor medida, se ofertan productos que ya no les sirven

o no utilizan: “Buenas tardes tengo un colchon y una base tapizada para matrimonio de medidas 135 x 190 el conjunto completo + base la doy pir 70€ interesados me hablan por privado 678662398 gracias”; “Buenos días grupo, se vende somier. Información por privado”.

Oferta de servicios. Junto a esta compraventa de productos y de manera alternativa a las ofertas de empleo formal que se realiza desde la Asociación, en el grupo se gestiona una oferta de servicios que encajaría en una categoría de empleo “informal”. En su mayoría, se trata de servicios que proporcionan las participantes, como alisados en peluquería, manicuras o pedicuras, como una forma de obtener posibles clientes entre las usuarias del grupo. Este tipo de contenido representa el 6,4% del total, y los meses con mayor demanda y oferta de servicios son marzo y enero.

Tabla 67

Ejemplo de conversación sobre oferta de servicio

| Fecha | Participante | Mensaje |
|-------------------|--------------------|---|
| 12/10/21 16:10 | P1 | <i>Hola buenas tardes soy Carolina Para los que están interesadas pongo pestañas pelo a pelo, información al WhatsApp 642973586</i> |
| 12/10/21 16:56 | P2 | <i>Carolina buenas tardes tu número de teléfono dice que tienes restringidas todas las llamadas</i> |
| 12/10/21 17:26 | P3 (Asociación) | <i>Por privado</i> |

Al mismo tiempo, se solicitan una serie de oficios alternativos —electricistas, portes, transporte— como una forma de encontrar en la comunidad a personas que puedan estar interesadas en ofertar estos servicios a precios más ajustados.

Tabla 68

Ejemplo de conversación sobre solicitud de servicio

| Fecha | Participante | Mensaje |
|-----------------|--------------|--|
| 13/03/212 18:42 | P1 | <i>Hola, ¿alguien conoce algún carpintero y me facilite su número?</i> |
| 13/03/212 18:56 | P2 | <i>Peter Nava Carpintero (envío contacto)</i> |

| | | |
|-----------------|----|--|
| 13/03/212 18:56 | P2 | <i>Tovar Jhony carpintero (envío contacto)</i> |
| 13/03/212 19:05 | P1 | <i>Gracias</i> |

Solicitud y envío de información. Otro uso alternativo de WhatsApp es la difusión de información entre la comunidad online, particularmente noticias web, información relacionada con la Covid o los viajes entre el país de origen y de destino. Dentro de este tercer uso, se incluye la categoría “información general”, que representa el 8.5% del contenido total. Particularmente, las usuarias compartieron enlaces web a contenidos sobre extranjería (nuevos reglamentos, requisitos, etc.) y sobre el régimen de empleadas del hogar. Asimismo, el grupo de WhatsApp parece facilitar a las usuarias el acceso a contenido sobre vuelos, requisitos de restricciones, la documentación necesaria para volar, o los requerimientos de viaje debido a la Covid-19 (consultas sobre vacunación, uso de mascarillas o pruebas PCR/antígenos). Sin embargo, el contenido relacionado con los viajes se sitúa en el 1.7% del total, un porcentaje relativamente bajo en comparación con otros temas. Finalmente, conviene señalar que, en el contexto de la pandemia, las usuarias del grupo también demandaron información sobre las vacunas, mascarillas y certificaciones de COVID. El mes de enero fue el mes más activo en solicitudes de información sobre todo lo relacionado con la Covid-19, lo que no resulta sorprendente puesto que durante y tras las festividades de enero de 2022 ascendió el número de fallecimiento por coronavirus en España (Expansión, 2022). Concretamente, entre 1 de enero de 2022 y 1 de febrero de 2022 se incrementaron un 6%.

Apoyo social. Finalmente, en el análisis de resultados se encuentra el apoyo social como otro uso alternativo de WhatsApp por parte de las mujeres migrantes. Los hilos discursivos agrupados en la temática “apoyo social” representan el 8,2% de las interacciones totales, y se refleja en conversaciones que giran en torno a la solidaridad entre la comunidad migrante, agradecimientos, homenajes, oraciones por el fallecimiento de alguna persona, felicitaciones, así como ayudas con las deportaciones de personas migrantes.

Tabla 69

Fundamentación de códigos pertenecientes a la categoría “apoyo social” y sus porcentajes

| Códigos | Frecuencia | % |
|----------------------|------------|-------|
| Solidaridad | 39 | 36,1% |
| Oraciones | 29 | 26,9% |
| Agradecimientos | 24 | 22,2% |
| Felicitaciones | 9 | 8,3% |
| Homenajes | 4 | 3,7% |
| Encuentros | 2 | 1,9% |
| Ayudas deportaciones | 1 | 0,9% |
| Total | 108 | 100% |

En el siguiente ejemplo, el apoyo social se manifiesta en forma de solidaridad y ayuda con cuestiones de extranjería, es decir, se ha codificado como “solidaridad” y “ayuda con deportaciones”. Concretamente, una participante pide ayuda a la asociación y al resto del grupo para intentar que no deporten a una tercera persona.

Tabla 70

Ejemplo de conversación sobre “solidaridad” y “ayuda con deportaciones” dentro de la categoría “apoyo social” y “extranjería”

| Fecha | Participante | Mensaje |
|---------------------|--------------|---|
| 11/02/2022 10:10 | P1 | <i>Hay una chica que necesita ayuda hasta el día 17 que le sacan el pasaporte para irse. ¿Conocéis a alguna asociación que la ayude a quedarse y le ayude hasta ese día? Si alguien conoce, gracias</i> |
| 11/02/2022 10:26 | P2 | <i>Por favor, contacta con Cáritas</i> |
| 11/02/2022 10:40 | P3 | <i>Huelva Acoge y Cruz Roja van rápido, Cáritas tiene a mucha gente esperando sus citas</i> |

Esta función alternativa de apoyo social puede servir para reforzar el sentido de comunidad que se crea dentro del grupo de WhatsApp, especialmente cuando comparten, no solo intereses comunes, sino también un mismo *background* sociocultural. Muchas mujeres migrantes llegan al país de destino sin vínculos cercanos en los que apoyarse, o sin conocer a nadie. El hecho de formar parte de una comunidad online hace que se sientan parte de un nuevo sitio, al mismo tiempo que encuentran un lugar virtual en el que apoyarse mutuamente.

Ese apoyo social se manifiesta también a través del envío de emoticonos, *stickers* y fotografías. Por un lado, los resultados procedentes de los *stickers* y las fotografías indican que el 11% del total (41/368) caen bajo la categoría de “apoyo social”. Esto incluye varias formas de apoyo social como el intercambio de contenido sobre felicitaciones (24,4%),²⁹ muestras de actitudes positivas (19,5%), así como expresiones de amor y afecto (19,5%). La mayoría del contenido que está codificado como “felicitaciones” es contenido visual que hace referencia a las Navidades o al Año Nuevo, y fue enviado en diciembre. Los códigos relacionados con la muestra de actitud positiva incluyen frases como “Septiembre nos deja con muchas experiencias valiosas. La vida continúa. Solamente tenemos que mirar hacia adelante con actitud positiva”.

Figura 24

Ejemplo imagen 1 perteneciente a la categoría “apoyo social”



²⁹ Este porcentaje se ha extraído en relación al total de las fotografías y los *stickers* que pertenecen a la categoría “apoyo social”.

Nota. Imagen extraída del grupo de WhatsApp analizado.

Figura 25

Ejemplo imagen 2 perteneciente a la categoría “apoyo social”



Nota. Imagen extraída del grupo de WhatsApp analizado.

En este sentido, la transmisión y recepción de contenido visual que ofrece cierto grado de apoyo social a las usuarias del grupo de WhatsApp puede, simultáneamente, fortalecer los vínculos entre usuarias y crear un sentido de comunidad.

Tabla 71

Fundamentación de códigos pertenecientes a la categoría “apoyo social” y sus porcentajes (contenido visual)

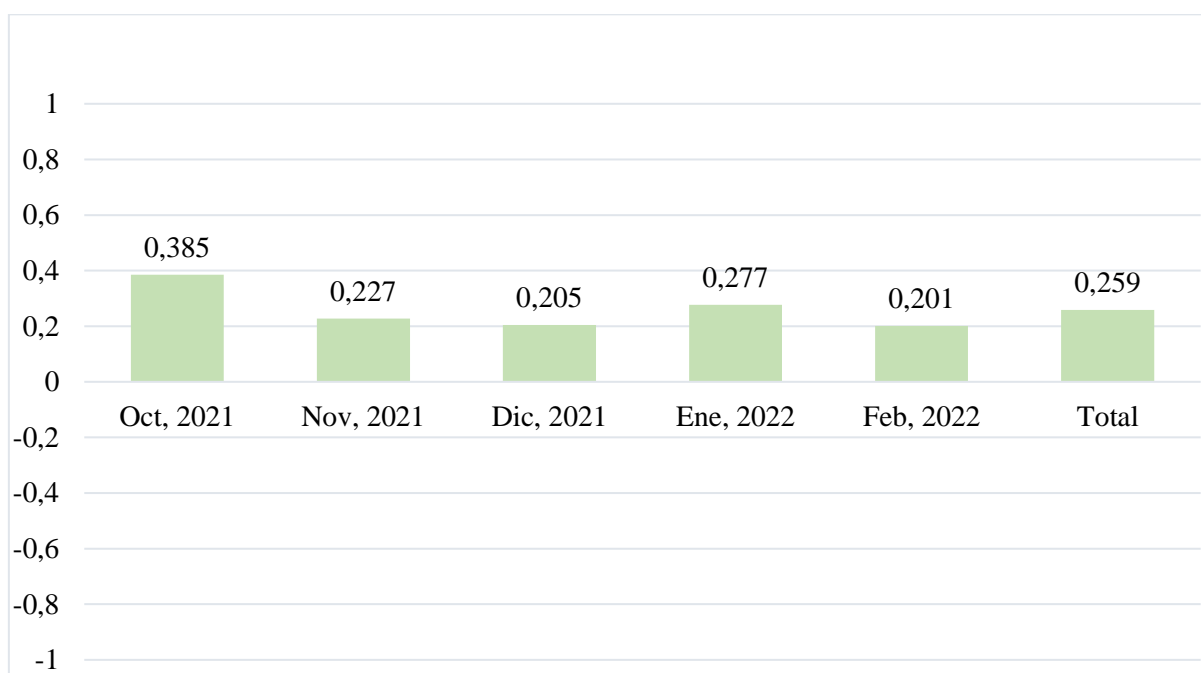
| Códigos | Frecuencia | % |
|-----------------------|------------|-------|
| Felicitaciones | 10 | 24,4% |
| Actitud positiva | 8 | 19,5% |
| Frases de apoyo | 8 | 19,5% |
| Muestras de amor | 8 | 19,5% |
| Homenajes y oraciones | 4 | 9,8% |
| Acciones solidarias | 2 | 4,9% |
| Solicitud de apoyo | 2 | 4,9% |

| | | |
|-------------------------------------|----|------|
| Celebración de días internacionales | 2 | 4,9% |
| Total | 41 | 100% |

Asimismo, el envío de emoticonos también funciona, en cierta medida, como apoyo social entre las usuarias de la comunidad online, ya que transmiten un sentimiento positivo. Las usuarias del grupo enviaron un total de 1.151 emoticonos entre octubre de 2021 y febrero de 2022 (ambos inclusive). El análisis de sentimiento³⁰ revela que, en su conjunto, los emoticonos reflejaron un sentimiento positivo (0,259) que permaneció constante durante los cuatro meses (ver figura 26).

Figura 26

Sentimiento total de los emoticonos enviados a través del grupo de WhatsApp según el mes



³⁰ El análisis de sentimiento se calculó de acuerdo con el *Emoji Sentiment Ranking* (http://kt.ijs.si/data/Emoji_sentiment_ranking) desarrollado por Novak, Smailović, Sluban, y Mozetič (2015). Este ranking mide el sentimiento de los emoticonos en una escala de -1 a 1 pto, y los clasifica en sentimiento positivo, negativo y neutro.

Asimismo, conviene recalcar que los 15 emoticonos con mayor frecuencia de envío (los cuales representan el 58,7% del total de emoticonos analizados) fueron todos sentimentalmente positivos, ya que muestran afecto, amor, felicidad, gratitud, deseo, celebración y apreciación (entre otros), tal y como se aprecia en las definiciones ofrecidas por Emojipedia de cada emoticono (ver en anexos).

Por ejemplo, el emoticono *Folded Hands* significa “por favor” o “gracias” en la cultura japonesa, pero también es una alternativa común de uso para indicar que se está rezando, según la definición de Emojipedia. Este emoticono es el más utilizado en el grupo de WhatsApp y representa el 14,4% del total, seguido por *Clapping Hands* (12,6%).

Tabla 72

Relación entre los 15 emoticonos más usados, su frecuencia de envío y el análisis de sentimiento

| Nombre de Unicode | Frecuencia | Sentimiento | | |
|---------------------------------|-------------------|-------------|--------|----------|
| | Porcentaje de uso | Negativo | Neutro | Positivo |
| 🙏 Folded Hands | 14,4% | 0,081 | 0,421 | 0,417 |
| 👏 Clapping Hands | 12,6% | 0,104 | 0,271 | 0,624 |
| 🔔 Bell | 4,9% | 0,077 | 0,077 | 0,846 |
| 😘 Face Blowing a Kiss | 4% | 0,053 | 0,193 | 0,754 |
| 😊 Smiling Face with Open Hands | 3,8% | 0,06 | 0,237 | 0,704 |
| 😍 Smiling Face with Hearts | 3,1% | 0,052 | 0,219 | 0,729 |
| 🥳 Partying Face | 3% | 0,039 | 0,184 | 0,777 |
| 👍 Thumbs Up | 2,8% | 0,115 | 0,248 | 0,637 |
| 👌 OK Hand | 2,2% | 0,094 | 0,249 | 0,657 |
| 🤤 Drooling Face | 1,8% | 0,046 | 0,277 | 0,677 |
| 😊 Smiling Face | 1,3% | 0,137 | 0,305 | 0,558 |
| 🙏 Pleading Face | 1,3% | 0,591 | 0,192 | 0,217 |
| ♥ Heart Suit | 1,2% | 0,052 | 0,227 | 0,669 |
| 😘 Kissing Face with Closed Eyes | 1,2% | 0,049 | 0,192 | 0,759 |
| ♡ White Heart | 1,2% | 0,052 | 0,227 | 0,721 |
| Totales (15 más usados) | 58,8% | | | |

En este sentido, el grupo de WhatsApp funciona como una comunidad de apoyo emocional y social, a través de la cual las mujeres migrantes pueden crear nuevos vínculos y fortalecer los ya existentes. El simple acto de recibir contenido que muestra expresiones de afecto y de amor puede ser una herramienta para mejorar el bienestar emocional, especialmente durante la etapa postmigratoria, en donde se encuentran múltiples obstáculos como la falta de información accesible o la dificultad de encontrar un empleo en la economía formal, pero también deben lidiar con lo que se conoce como *homesickness* —entendido como un estado de estrés comúnmente experimentado entre aquellas migrantes que han dejado sus hogares atrás, y se encuentran en un nuevo ambiente desconocido (Tilburg et al., 1996, p.899)— y la carencia de redes de apoyo.

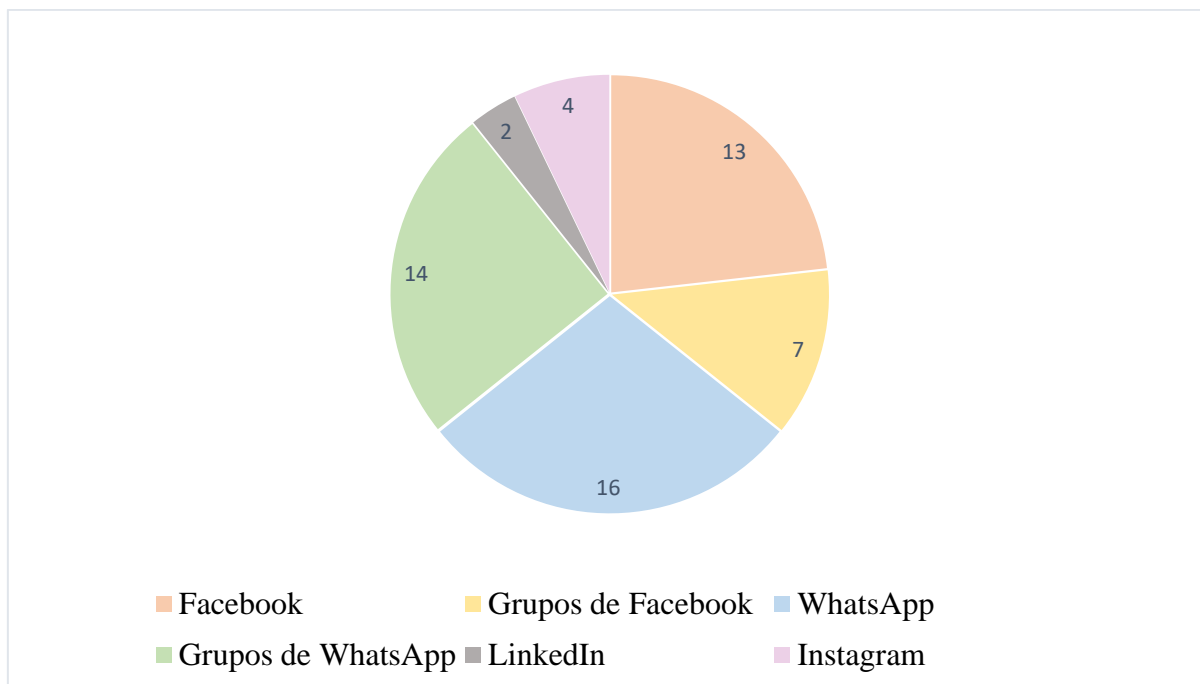
6.4. Plataformas de redes sociales que emplean las mujeres migrantes

En esta sección se realizará un análisis más descriptivo sobre las plataformas de redes sociales que emplean las mujeres migrantes tanto en situación administrativa regular como irregular.

En primer lugar, conviene destacar que las plataformas de redes sociales más utilizadas por este colectivo son WhatsApp y Facebook, así como sus respectivas comunidades online, por lo que en esta sección se pondrá el foco en dichos medios. En el siguiente gráfico —que refleja el número de entrevistadas que utiliza cada red social— se puede observar que WhatsApp (16/17 entrevistadas) y los grupos de WhatsApp (14/17) son los preferidos por las participantes.

Figura 27

Relación de plataformas de redes sociales más utilizadas y el número de entrevistadas que las emplean



En el caso de Facebook, las conversaciones se centran en los lazos cercanos — según destacan 9 de 17 entrevistadas—, como la familia y los amigos que, por lo general, permanecen en el lugar de origen. Además, los temas laborales son ampliamente discutidos por las mujeres migrantes (5/17)³¹ que utilizan esta plataforma. Ocasionalmente, se abordan también noticias (2/17), temas generales (2/17), educación (2/17), así como aspectos culturales y de entretenimiento (2/17).

Dentro de los grupos de Facebook, los temas relacionados con la extranjería (5/17) tienen mayor relevancia, como la regularización del estatus administrativo, la solicitud del padrón y las citas con el consulado, entre otros. Asimismo, las conversaciones en busca de ayuda y asistencia (3/17) son frecuentes. En menor medida, las mujeres migrantes también dialogan sobre educación (2/17), cultura y ocio (2/17), noticias (2/17) y trabajos a través de estos grupos (2/17).

Por su parte, los grupos de WhatsApp son utilizados con mayor frecuencia, especialmente para abordar temas relacionados con la educación (8/17), el trabajo (7/17) y asuntos de extranjería (7/17). También se dan charlas sobre asuntos familiares, ya que

³¹ Es decir, 5 de 17 entrevistadas hablan de temas laborales a través de la plataforma Facebook.

esta plataforma se utiliza generalmente para mantener conversaciones con vínculos cercanos (6/17).

Además, WhatsApp se emplea ampliamente para mantener conversaciones privadas con familiares y amigas, según lo indicado por la mayoría de las entrevistadas (14 de 17). Los temas laborales (9/17) también son frecuentes en esta plataforma, seguidos de asuntos educativos (6/17), noticias (6/17) e información general (6/17).

Llama la atención que solamente una entrevistada utiliza LinkedIn, una red social orientada al ámbito profesional y laboral, y utilizada principalmente para establecer conexiones con personas de diversos sectores para conversar sobre temas de trabajo. Esto pueda deberse, parcialmente, a que la entrevistada que mencionó LinkedIn como plataforma para el empleo es la única contratada en un sector altamente cualificado. De hecho, el 74,6% de las entrevistadas están empleadas en sectores poco cualificados, tales como el doméstico o de cuidados, y el resto estaban desempleadas.

Tabla 73

Relación de los temas conversacionales de las redes sociales en función de la plataforma, según el número de las entrevistadas

| Entrevistadas | Plataforma | | | | | | | |
|-------------------|------------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------|----------|----------|----------|
| | Facebook | Facebook messenger | Grupos Facebook | Grupos WhatsApp | Instagram | LinkedIn | Telegram | WhatsApp |
| Alojamiento | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asistencia | 0 | 0 | 3 | 6 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Cultura y ocio | 2 | 0 | 2 | 6 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Educación | 2 | 2 | 2 | 8 | 0 | 0 | 1 | 5 |
| Extranjería | 0 | 0 | 5 | 7 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Genéricos | 2 | 1 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| Lugares | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Noticias | 2 | 0 | 2 | 4 | 1 | 0 | 0 | 5 |
| Trabajo | 5 | 1 | 2 | 7 | 0 | 1 | 0 | 9 |
| Vínculos cercanos | 9 | 2 | 1 | 6 | 3 | 0 | 1 | 14 |

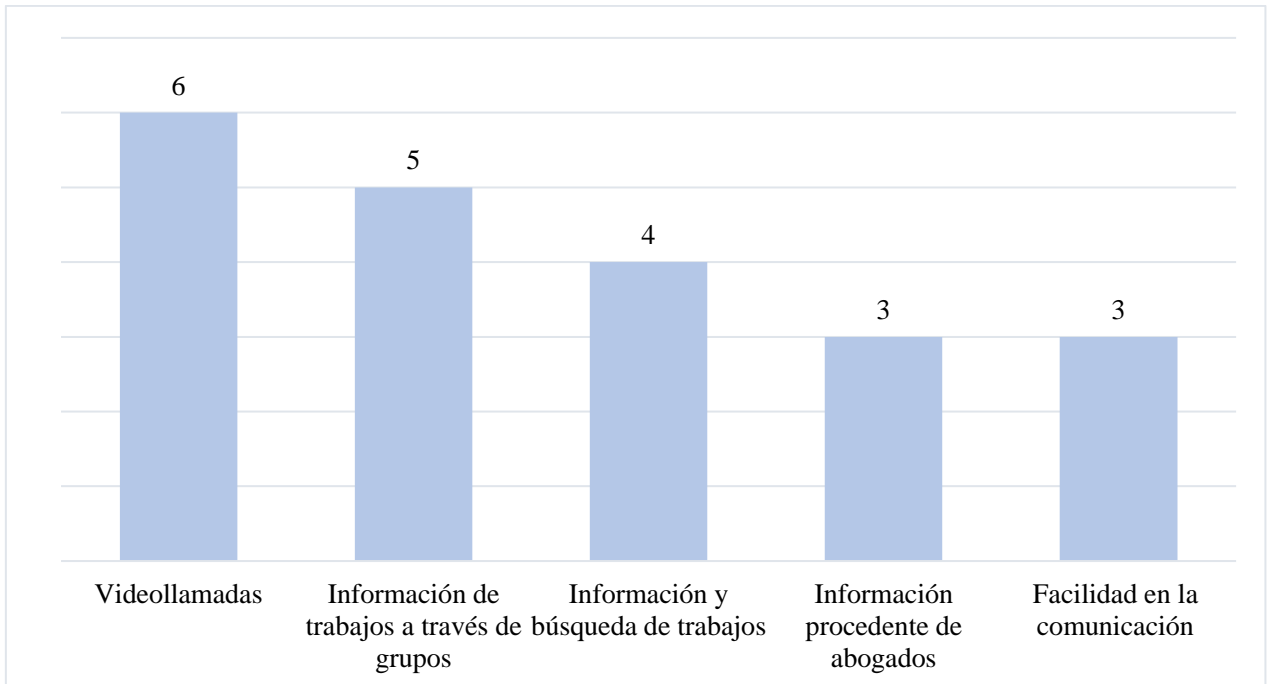
Asimismo, se identificaron las siguientes ventajas en función de las plataformas de redes sociales según las entrevistadas.

Facebook destaca por ser preferida para realizar videollamadas y por su utilidad en la búsqueda de información y oportunidades laborales. Los grupos de esta plataforma ofrecen la posibilidad de crear nuevos contactos y también facilitan el acceso a información relevante en el ámbito laboral. Por otro lado, los grupos de WhatsApp también son valorados por la información laboral que proporcionan, lo que los convierte en una opción atractiva para las entrevistadas. Además, WhatsApp es considerada la favorita debido a su capacidad para llevar a cabo videollamadas, lo que facilita una comunicación más cercana y directa.

La figura 28 muestra que, en su totalidad, 6 entrevistadas indicaron que utilizan Facebook porque permite realizadas videollamadas con familiares y amigos que permanecen en sus países de origen. Además, 3 entrevistadas también afirmaron que empleaban esta plataforma debido a su facilidad para la comunicación. No obstante, varias participantes señalaron la búsqueda de empleo y su obtención de información como otra de las ventajas que permiten las redes sociales. Específicamente, 5 de las 17 participantes destacaron que hacían uso de Facebook porque facilitaba la obtención de información laboral a través de grupos online. Asimismo, varias entrevistadas (3/17) revelaron que utilizaban Facebook como medio de acceso a información procedente de abogados.

Figura 28

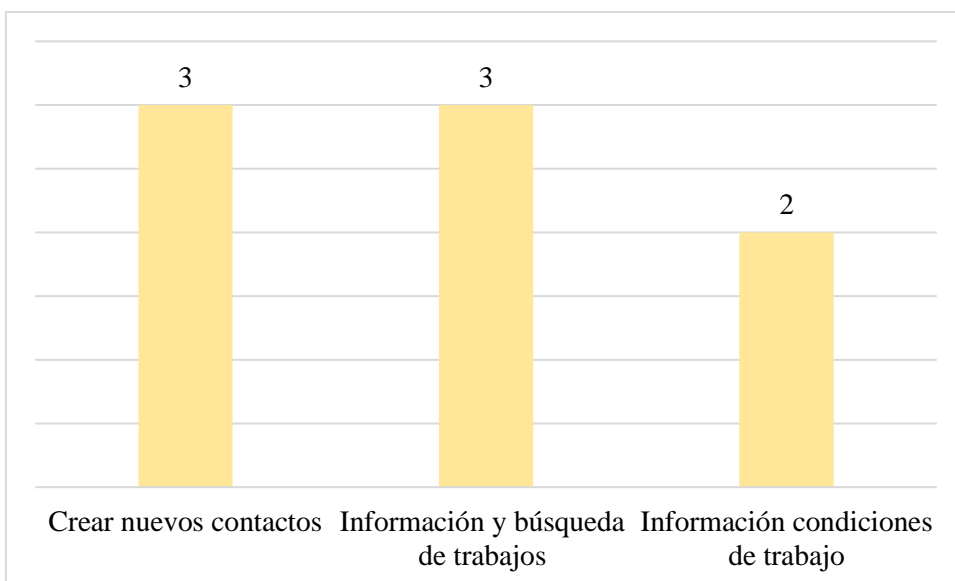
Relación de ventajas de las redes sociales en función de la plataforma: Facebook



Por otro lado, los grupos de Facebook fueron especialmente útiles para crear nuevos contactos, tal y como afirmaron 3 entrevistadas, pero también fueron ventajosos para la búsqueda de empleo (3/17) y la información sobre las condiciones laborales (2/17).

Figura 29

Relación de ventajas de las redes sociales en función de su plataforma: grupos de Facebook

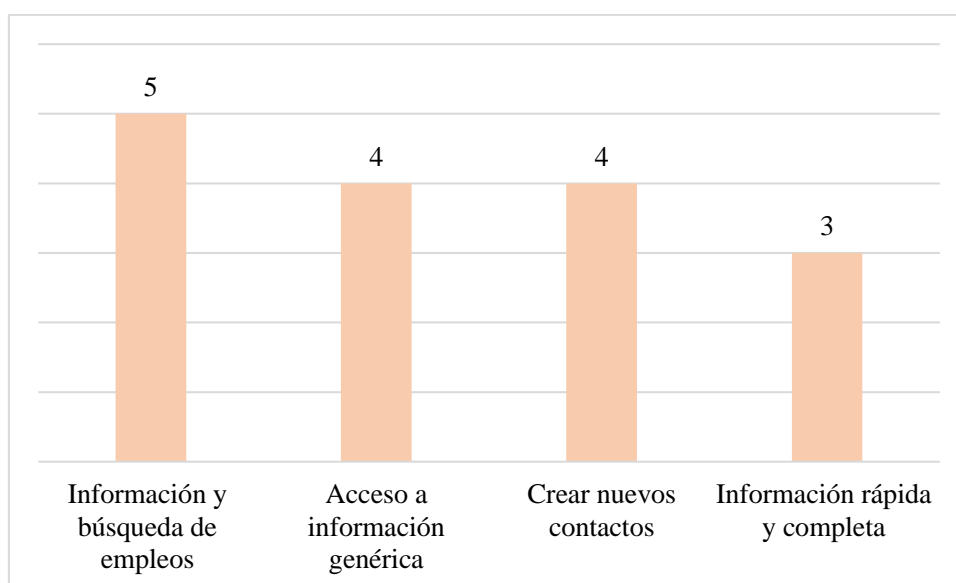


Los grupos de WhatsApp fueron empleados porque permiten recibir información sobre oportunidades laborales y la búsqueda de empleo (5/17), así como el acceso a información genérica (4/17), o la creación de nuevos contactos en el país de destino (4/17). Por ejemplo, varias entrevistadas pertenecían a grupos de WhatsApp creados por asociaciones, iglesias, o centros educativos y de ocio. Dichas comunidades unieron y fortalecieron nuevos vínculos entre migrantes y la población nativa, desarrollando así un mayor sentido de pertenencia hacia la ciudad de acogida.

Varias entrevistadas (3/17) hicieron hincapié en el uso de los grupos de WhatsApp debido a la información rápida y completa que se transmite por este medio.

Figura 30

Relación de ventajas de las redes sociales en función de su plataforma: grupos de WhatsApp



Finalmente, WhatsApp se posicionó como la plataforma más utilizada por las entrevistadas, pues todas afirmaron hacer uso de dicha red social de mensajería instantánea. Concretamente, 13 entrevistadas señalaron que empleaban WhatsApp por la posibilidad de realizar videollamadas, así como por su precio (5/17) o la facilidad en la comunicación (5/17). Sin embargo, el acceso a información sobre regularización del estatus administrativo (4/17) o los grupos de trabajo (4/17) también fueron algunos motivos por los que decidieron utilizar esta red social.

Figura 31

Relación de ventajas de las redes sociales en función de su plataforma: WhatsApp

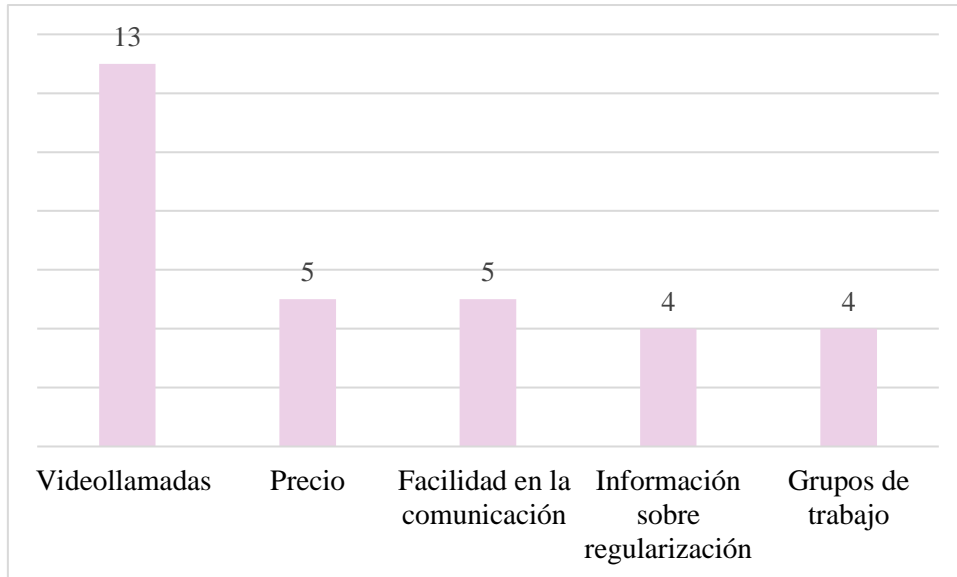


Table of contents VII. Discussions

Chapter VII.

7.1. Use of social media platforms and online communities for emotional support

7.2. Use of social media platforms and online communities for accessing information

7.3. Use of social media platforms and online communities to engage in leisure activities

7.4. Use of social media platforms and online communities for job seeking

7.5. Use of online communities for the exchange of products and services

Chapter VII. Discussions

The results of this research not only have revealed how irregular migrant women communicate during the migration process, but also have shed light on their realities, lives, and the challenges they experience in both social and labour integration within a society that denies their citizenship status. Faced with this scenario, this thesis has aimed to bring visibility to a group that remains in the shadows through the digital communication strategies they develop upon settling in the destination country. After data analysis, this chapter aims to discuss the results provided bellow with the existing scientific literature, and to answer the main research question: **How are the digital communication strategies employed by Spanish-speaking migrant women with an irregular migratory status in Spain?**

Table 74

Digital communication strategies developed by migrant women

| | Who | Strategy definition | Most used platforms |
|----|-----------------------------|--|----------------------------|
| S1 | Irregular migrant women | Use of social media platforms and online communities to obtain emotional support | WhatsApp / Facebook |
| S2 | Irregular migrant women | Use of social media platforms and online communities to access information | WhatsApp / WhatsApp groups |
| S3 | Irregular migrant women | Use of social media platforms and online communities to engage in leisure activities | WhatsApp groups |
| S4 | Irregular migrant women | Use of social media platforms and online communities for job search | WhatsApp / WhatsApp groups |
| S5 | Migrant women ³² | Use of online communities for the exchange of products and services | WhatsApp groups |

The results reveal that digital communication is crucial for irregular migrant women as it compensates for the shortcomings of face-to-face communication—characterized by in-person interaction between individuals physically present in the same place and time—by enabling instant communication without spatial or temporal

³² Unknown migratory status as this communication strategy emerged only from the WhatsApp group.

barriers, providing 24-hour access to information, and fostering greater social connectivity. In other words, digital communication becomes a versatile and multifaceted resource for this group, serving not only as an informative function but also facilitating inclusion in the host country. More specifically, these resources succeeded in offering emotional support regardless of geographical distance, providing access to an informal job market, and acting as channels that allow daily activities (leisure, entertainment, buying and selling products) without the fear of being deported by the authorities. The invisibility and limited access to resources for migrant women due to their irregular administrative status make the use of these informal means and networks essential throughout the entire process of immediate post-arrival, adaptation, and settlement in the destination country. The analysis conducted in this doctoral thesis has underscored the importance of social media platforms for surviving the period of irregularity, as without the use of platforms such as WhatsApp or Facebook, more obstacles would be encountered during the migration process.

7.1. Use of social media platforms and online communities for emotional support

The migration journey can be a hard experience to deal with, and it is usually aggravated when there is a lack of contact networks in the destination country (Massey et al., 1993). The need of social support—usually from strong ties, but also in the form of new friendships—encourages migrant women to rely on them through social networks and online communities such as WhatsApp groups. This happens because the migration process often causes some negative feelings such as anxiety, homesickness, or loneliness (Tilburg et al., 1996), which usually worsen when they experience extra vulnerabilities because of lacking residence and work permits. In this context, irregular migrant women decide to use social media platforms with the aim of obtaining emotional support from strong and weak ties (Lin, 2005).

Having said that, one of the digital communication strategies that irregular migrant women develop is **using social media platforms in order to obtain emotional support**. As the results show, irregular migrant women utilize social media platforms as means to maintain communication with their families and friends residing in their countries of origin. For this purpose, no differences related to the immigration status of

migrant women have been found. This result is not surprising as regardless of immigration status, migrant women would still desire to contact family members or make new friendships, which could make the integration process longer than expected.

The analysis results —mostly testimonies gathered in the interviews— align with critical literature and reinforce the importance of these media to obtain emotional support (see in Alencar, 2017; Dekker y Engbersen, 2014; Guberek et al., 2018; Jauhiainen, Eichholz y Spellerberg, 2019; Jauhiainen y Tedeschi, 2021; Komito y Bates, 2011; Kutscher y Kreß, 2018). Specifically, they prefer to use WhatsApp as a tool for receiving emotional support. Specifically, they employ this platform for being in touch with family and friends, and for building new relationships at the host country.

In many situations, this emotional support can come from strong ties living kilometres away. In this context, the use of platforms such as WhatsApp serves as emotional support because they facilitate being in contact with their families and friends living in other countries (Barón & Gómez, 2017; Guberek et al., 2018; Jauhiainen & Tedeschi, 2021; Kutscher & Kreß, 2018). This is in line with our results since interviewees revealed that they use social media platforms to be in touch with their friends, and to be informed about the life of their families living in other countries. As Komito (2011) affirmed, face to face communication with family and friends is hindered by distance, however, new technologies can ameliorate the loneliness that migrants suffer when moving to a new country far from their homelands. In the same vein, Dekker and Engbersen (2014) pointed out that online communication allows for a certain virtual attendance, which creates a feeling of intimacy and proximity when chatting with others who live thousands of miles away (Dekker & Engbersen, 2014, p.407). In fact, 100% of the irregular migrant women interviewed pointed out that they use digital platforms because the online communication and application settings, including the possibility of making videocalls. It should be remarked that WhatsApp is a free platform, with a simple and intuitive interface, that allows sending both text messages and voice calls. It also uses end-to-end encryption to ensure that conversations are private and secure.

In addition to this, the emotional support can also be found through the creation of new relationships (Vancea & Boso, 2014), as most of the interviewers claimed that they used social media platforms to create new contacts in the destination country. Settling in a new country within a culturally distinct society and an unfamiliar language, can evoke certain feelings of uncertainty, anxiety, frustration, loneliness, and isolation. This occurs because the transition from a familiar to a new environment may result in a period of loss of control (Fisher, 2017, preface xiv). At times, even if newly arrived individuals lean on their strong connections, such as family members, close friends, or partners, to cope with these emotions, it may not be sufficient to overcome them, as they require another form of support—a support that comprehends the difficulties of the migration process. In this sense, the interviewers also reported that these platforms are employed to share experiences with other women who have undergone similar migratory experiences. This corresponds with the proposition put forth by Borkert et al. (2018), as it contends that migrants tend to place greater trust in information disseminated by individuals who have firsthand experience with the migration process.

The exchange of personal stories contributes to the strengthening of ties between migrants, leading to a transformation of weak ties into strong ties (Dekker & Engbersen, 2014). As Ryan (2011) affirmed, sharing hobbies and similar backgrounds are true factors that affect positively to the formation of interpersonal ties. In fact, creating new contacts through digital platforms promotes the development of ties with other “compatriots”, i.e., people who have also emigrated and come from the same country (Bucholtz, 2019).

In this regard, the WhatsApp group analysed played a fundamental role in building and strengthening new relationships with other migrant women who have dealt with similar experiences, as it facilitates them sharing identities with other migrants in a culturally different destination country (Bucholtz, 2019). Online communities, according to Kollock and Smith (1996), are “social groups that are organized around the exchange of information, ideas or support among individuals who share common interests and goals” (p.113). In other words, they are groups of people with common interests and needs who meet online (Hagel and Armstrong, 1997), and they perceive themselves as a part of the group, which strengthens the feeling of belonging

(Blanchard & Horan, 1998). There is a certain sorority in social networks among women (Bossio & Diez, 2021), as social media “can be a space for discussion and allyship, providing an opportunity for various forms of help: legal, medical, economic, or psychological, in terms of allowing accusations of abuse to spread” (p.506). The WhatsApp group composed of migrant women from Latin America offers a great value to them as they probably feel more comfortable talking to other women dealing with the same situation and sharing the same experiences.

Moreover, the results obtained from the visual content analysis (pictures, stickers and emoticons) indicated that the WhatsApp group provides emotional support to the members of the community. First, the findings from the analysis of stickers and pictures indicate that 11% of the overall content falls under the category of “emotional support”. This includes various forms of support, such as the exchange of stickers or pictures to convey congratulations, displaying a positive attitude, sharing supporting quotes, and expressing love and affection. This emotional supportive function is also reflected throughout the sending of emoticons that transmit a positive sentiment. In this sense, the simple act of receiving content that expresses affection and love can be a tool to improve the emotional well-being of migrant women users. Settling in a new country forces migrants to be adapted to a new society that may be culturally and politically different, which, in many situations, can generate a feeling of non-belonging, and, consequently, increase frustration, isolation, and incomprehension. Nevertheless, as Alencar (2018) also observed, the use of social networks as an emotional support medium can facilitate overcoming obstacles derived from the migration process.

7.2. Use of social media platforms and online communities for accessing information

The second digital communication strategy developed by irregular migrant women is **accessing information through social media platforms and online communities**. As it has been seen in Chapter VI “Results”, 75% of the irregular migrant women interviewed manifested that social media platforms were used for the purpose of accessing generic information (news, COVID, scholarships, education, transport, among others), and 62.5% of the irregular migrant women stated that they employed these

platforms in order to obtain information about immigration issues. Concretely, WhatsApp predominated in accessing news and generic information, while in reaching information on migration issues, the most used platform was WhatsApp groups.

For those migrant women who have not yet acquired their work and residence permits, participating in online communities with lawyers, experts in immigration law, or other migrants who have gone through the same experience is essential and advantageous in order to obtain information about immigration issues. During the post-migration period, migrant women must find basic information about how to navigate the new country. However, in some cases, they must deal with the lack of information through formal channels about basic services such as accessing news, obtaining regular documents or permits, or engaging in local activities. This situation is a consequence of the scarce information provided by the authorities, as well as the difficulty in understanding it, especially when information is related to immigration laws. Undoubtedly, the lack of information makes them more vulnerable to misinformation, stereotyping and rumours (Wall et al., 2017).

However, the findings of the content from the WhatsApp group reveal that the utilization of social networks, particularly online communities, by migrant women has consistently demonstrated its efficacy as a means of accessing crucial information and knowledge pertaining to fundamental necessities. Overall, 12.2% of the total textual content shared through the WhatsApp group was about information related to local activities (workshops, training courses, events) organized by the association “Huelva para Todos y Todas”, dedicated to assist migrant population, 10.7% of the total was content related to migratory issues, and 8.5% out of the total was about general information (transport, news, local information, educational opportunities), as observed in similar studies (Alencar, 2018; Barón & Gómez, 2017; Dekker & Engbersen, 2014; Jauhiainen & Tedeschi, 2021).

It appears that migrant women choose to join online communities where local associations also participate to ensure they are well-informed. These findings align with the research conducted by Dekker et al. (2018), who emphasized that migrants prefer to access information from social networks due to the reliance on personal experiences and

established connections (p.1). By obtaining information through social networks, migrants not only gain insights into others' experiences but also gain access to discreet, non-institutionalized information (Dekker & Engbersen, 2014; Zijlstra & Van Liempt, 2017).

Information through social media platforms, such as WhatsApp groups, can facilitate irregular migrant women obtaining knowledge about immigration laws or legal advice about the regularization process. However, it also allows them to engage in local activities and participate in different events at the host society (see also Bucholtz, 2019), which simultaneously offers them the possibility to create new contacts, both native and migrants, who have common interests. Thus, the digital sphere provides them with an opportunity to build easily new relationships (Jauhiainen & Tedeschi, 2021), that might otherwise be more difficult.

As the results reflect, in the case of those women who had already regularized their administrative status, the use of social media platforms for accessing information on immigration issues was lower, as only 33.3% of regular migrant women indicated this advantage. This is probably because, once residence and work permits are obtained, the necessary information regarding immigration diminishes.

It cannot be forgotten that beyond using the WhatsApp group to acquire information, many users also provide information, which, to some extent, represents an act of solidarity by sharing their knowledge with the group. This produces a "feeling of closeness" as well as a greater credibility within the community.

7.3. Use of social media platforms and online communities to engage in leisure activities

Another digital communication strategy that irregular migrant women develop **is the use of social media platforms and online communities to engage in leisure activities**. Concretely, 75% of the irregular migrant women interviewed manifested they use social media platforms and online communities, mainly WhatsApp groups, for the possibility of being engage in leisure activities such as listening music, meditation, accessing cooking receipts, audiobooks, readings, finding new places and other hobbies.

Leisure through digital platforms during the migratory process is essential for irregular migrant women, as it serves as an escape to disconnect from the difficult moments they face in their daily lives. The fact of remaining irregularly in the destination country often instils fear, preventing them from participating in certain activities simply due to the concern of being deported. This compels them to devise strategies in the shadows of society. In this sense, digital platforms play a significant role in replacing offline activities with online ones—activities that can be carried out behind a screen without the need for public exposure. Therefore, it is not surprising that 75% of irregular migrant women use social media platforms as a means of entertainment and leisure, compared to 22.2% of migrant women who have regularized their migratory status. A similar pattern occurs in relation to the themes discussed on social media platforms, as 50% of irregular migrant women talked about entertainment and leisure issues, compared to 44.5% of regular migrant women.

In addition, since many irregular migrant women work as live-in housekeepers, they have little free time to enjoy offline entertainment, which pushes them to use their cell phones as a fast track to engage in leisure activities. Live-in housekeepers usually face greater social isolation due to the lack of free time, making it more complicated for them to participate in cultural, social, and sportive activities. In this sense, digital platforms, such as Facebook, WhatsApp, or Instagram, can provide a medium for them to connect with others and build a sense of community, as our results manifested.

Finally, another reason could be related with the fact that online communities (such as WhatsApp groups) connect irregular migrant women with others who share similar backgrounds and experiences—as it has been showed in the results emerged from the WhatsApp group—, which could be valuable in organizing online activities, such as workshops or social meetings. For example, the Association “Huelva para Todos y Todas” created a WhatsApp group where migrant women could meet new people, and, at the same time, participate in online activities organized by them.

7.4. Use of social media platforms and online communities for job seeking

The fourth digital communication strategy that irregular migrant women develop **is the use of social media platforms and online communities for job seeking.** They

choose to join digital platforms, such as WhatsApp, in order to find information about job's offers, or about the characteristics of certain labour markets.

The search for employment is one of the main difficulties that irregular migrant women face, as the only possibility to access the labour market is through the informal economy, which in Spain means working mainly in the domestic sector as domestic workers, caregivers or interns (Elgorriaga et al., 2014, p.137).

The results from the interviews show that labour issues were discussed by 50% of the respondents through social networks and their respective online communities. However, this percentage was higher in those women who have already regularized their status, as they are eligible for a work permit and, therefore, more active in the search for employment. In addition, most of the interviewees with an irregular migratory status (62.5%) highlighted that social media platforms were an advantage in obtaining information and in searching for jobs, especially through WhatsApp and WhatsApp groups. Similarly, results from the WhatsApp group analysis reflected that 24.3% of the content shared in this online community was about employment issues, specifically, 13.9% addressed job offers, and 10.4% was about job profiles. These results show that the WhatsApp group is essential in the search for employment, providing an alternative to the job offers published by public institutions or formal platforms, since in many cases their irregular migratory status makes it impossible for them to access to regular channels of job seeking (Dekker & Engbersen, 2014).

However, the content shared by the WhatsApp group shows how irregular migrant women can apply for informal jobs that do not require of a regular migratory status. In other words, these media work as the only mean these women have to access to the labour market, but the one that does not require a regular status which in turn makes them more vulnerable to exploitation and abuse. These findings reveal that online communities and social media platforms are useful and necessary as means of sharing information about jobs' opportunities, in clear agreement with the results of other studies (Barón & Gómez, 2017; Dekker & Engbersen, 2014; Jauhiainen & Tedeschi, 2021; Kuschminder et al., 2015; Merisalo & Jauhiainen, 2019; Zijlstra & Van Liempt, 2017). These digital platforms can be beneficial when information about

services in the host country (such as job opportunities, labour markets, salaries, or working conditions) is not readily available to newcomers (Ihejirika & Kralic, 2021, p. 53).

Although building interpersonal networks through online communities may facilitate job search—as results from WhatsApp analysis showed—, these contacts are usually beneficial only for those seeking employment in low-skilled or unskilled sectors (Caces, 1986, p.35), especially in the domestic and care sectors (where the interviewees were employed). As our results point out, the jobs being offered in the WhatsApp group are unskilled, with the first group of jobs closely related to the care of elderly individuals and tasks involving cleaning and childcare, and a second group consisting of jobs related to agricultural work, primarily in fruit picking. In this regard, social media platforms function as a trampoline to obtain employment mainly in the informal economy, as other authors underline (Barón & Gómez, 2017; Dekker & Engbersen, 2014; Jauhiainen & Tedeschi, 2021; Komito & Bates, 2011; Kuschminder et al., 2015; Merisalo & Jauhiainen, 2018; Zijlstra & Van Liempt, 2017).

To summarize, while online communities and social media can serve as informal platforms to post job opportunities and be informed about the labour market, they also work as communities through which these women share personal experiences of job seeking in a new country.

7.5. Use of online communities for the exchange of products and services

The last digital communication strategy developed by migrant women ³³is **the exchange of products and services through online communities**. This strategy becomes visible through the analysis of WhatsApp's visual and textual content. As it was mentioned above, the WhatsApp group analyzed was created by the head of the “Asociación Huelva para Todos y Todas”, with the aim of supporting migrants once they arrive at the destination country. These findings are remarkable and novel as there is no evidence in the scientific literature of studies that highlights the use of social media platforms from migrant population as a medium of products and services trading.

³³ In this case, the migratory status is unknown as sociodemographic information of users involved in the WhatsApp group is missed.

As observed in the “Results” chapter, the exchange of content regarding food, goods, and second-hand products is one of the primary uses among the female users of the WhatsApp group. Overall, the textual content shared through the WhatsApp group about services, products, and second-hand products represents the 13,6% of the total, while the visual content about products, food, and second-hand products encompasses the 31% of the total visual content analysed.

This holds particular significance as they utilize this online community as a medium for buying and selling typical products of their home countries, which are homemade by themselves (such as *arepas*, *pabellón criollo*, or *tamales*). Additionally, it serves as a platform for the exchange of second-hand goods like clothing, furniture, and vehicles. Consequently, the WhatsApp group fulfils a dual role: firstly, fostering the sharing of traditional products with compatriots, thus safeguarding their cultural heritage and traditions; and secondly, functioning as a marketplace, in which second-hand products are also included. This “trading” function of the WhatsApp group is especially useful for newly arrived migrants who are living under precarious economic conditions and only can afford low prices.

Although there are other options available for exchanging products and services, such as Facebook Marketplace or Nextdoor —platforms that involve a “monetary” exchange, address registration and contact with an unknown person—, WhatsApp involves relying on a principle of “trust” among people. This is the case of migrant women, who may share same interest and needs, but, above all, same migratory experiences.

In addition to this offer of products, the members of the WhatsApp group provide a variety of services, such as hair straightening, manicures or pedicures, that would fit into a category of “informal employment”, as many migrant women use this online community as a way of obtaining potential clients among the group's users. At the same time, a series of trades are requested, such as electricians, porters and alternative transportation. In this sense, WhatsApp is used as an application to find workers in the community who may be interested in offering these services at lower prices.

Finally, it should be noted that there is no available evidence of the differences among migrant women according to their migratory status for the use of the exchange products and services, since it was not possible to obtain the sociodemographic characteristics of the users of the WhatsApp group.

The data collection of both tools has enabled to approach the communication reality of irregular migrant women. The migratory process is an experience that completely transforms the lives of irregular migrant women. Not only do they have to cope with obstacles because of the impossibility of obtaining a visa permit, but also because of the existing racist and patriarchal systems in some host countries. Those challenges involve seeking accommodation, obtaining employment (usually in the informal economy), or dealing with feelings such as anxiety, homesickness, or isolation, because of leaving their home communities. According to Peroni (2018), these social, political, labor and economic barriers that they must face, are the result of restrictive practices and migratory laws imposed by the state that reproduce unequal power relations (p.108). This inequality increases when Latin American foreign women must deal with the colonial and patriarchal systems that predominate in some destination societies (Gordano, 2018, p.200), as well as the double discrimination they experience because of their gender, or their citizenship status. In some cases, race also intersects with the rest of the axes of social division and increases the situations of discrimination they experience in their daily lives.

Nevertheless, the findings of this doctoral thesis reveal that they unconsciously develop digital communication strategies to deal with these challenges and to survive in the new country. Being a member of an online community has shown that building new relationships with other migrant women who share similar migratory experiences and cultural background have facilitate their migratory process, since they provide information about obtaining an employment, regularising their migratory status, or navigating the new city. In addition to this, social media platforms and online communities also allow migrant women to reduce loneliness, isolation, and homesickness since platforms such as WhatsApp enables them to make videocalls with their families living in their countries of origin, and, at the same time, it provides the opportunity to connect with other migrants in similar situations.

Beyond highlighting all the facilities offered by the digital platforms in the post-migration context, this thesis promotes the understanding of the experiences of irregular migrant women who remain in the shadows and therefore liable to multiple forms of oppression, both in private and public environments. To sum up, migrant women, constrained by their irregular migratory status, find themselves compelled to employ diverse strategies for survival, such as using digital platforms to find a job in the informal economy, access information, exchange products and services, as well as to participate in online leisure activities.

Table of contents VIII. Conclusions

Chapter VIII.

8.1. General conclusions

8.2. Limitations and future research lines

Chapter VIII. Conclusions

To conclude this work, this chapter provides a summary and conclusions derived from this research. It also identifies as well the limitations as well as future research lines that will further progress in the knowledge of digital communication practices developed by the migrant population in the post-migration context from an intersectional approach, considering gender and citizenship status as social division axis that influence their daily experiences.

Since the height of the European migration crisis in 2015, a scholarly debate about the role of digital communication practices in supporting migrants has been held. Following this research line, this doctoral thesis contributes to research on the digital communications strategies developed by irregular migrant women to cope with challenges faced during the post-migration process. Those challenges involve seeking for employment, accessing information, obtaining emotional support, or engaging in social and cultural activities without a visa permit to work or stay at the destination country. Migrants' irregular administrative status prevents them from accessing stable and non-precarious employment, engaging in offline activities, obtaining information from official sources, as well as other actions that, due to a lack of proper documentation, they are unable to undertake, thus complicating their daily lives in the destination country. Therefore, it is necessary to illuminate and bring to visibility what otherwise remains off the radar, how migrant women develop digital communication strategies to cope with the multiple vulnerabilities they experience in the destination country.

Hence, research like this may raise awareness about the life conditions of women with an irregular migrant status, and how they communicate to navigate the new environment.

8.1. General conclusions

Results showed, after data triangulation, that digital communication is essential for irregular migrant women as it compensates for the shortcomings of face-to-face communication by enabling instant communication without spatial or temporal barriers,

providing 24-hour access to information, and offering alternative channels to social, labor and economic activities.

1. The study of digital communication strategies carried out by the Latin American female migrant population with an irregular migratory status has confirmed that social media platforms, especially WhatsApp, are effective means of obtaining emotional support. On the one hand, these platforms allow migrant women to be in contact with their families residing in the country of origin, which reduces feelings of loneliness, homesickness or depression resulting from the migration process. On the other hand, online communities, in which migrant women with similar backgrounds participate, facilitate the creation of social relationships between people who have experienced similar migratory situations. These links serve as emotional support in the post-migration context.
2. Accessing information through social media platforms and online communities have facilitated irregular migrant women the navigation in a new environment. Concretely, participating in online communities with lawyers, experts in immigration law, or other senior migrants is essential and advantageous in order to obtain information about the regularization of their migratory status. In some cases, irregular migrant women must deal with the lack of information through institutional and formal channels due to the scarce information provided by the authorities and the difficulty in understanding it. Nevertheless, social media platforms function as an alternative and informal medium to be informed about news, immigration issues, and basic services at the host country.
3. Leisure through digital platforms during the migratory process is essential for irregular migrant women, as they play a significant role in replacing offline activities with online ones without the need for public exposure. For migrants working as live-in housekeepers, who therefore have barely free time, digital platforms provide a certain type of entertainment that allows them to connect with others and build a sense of community. In addition, social media platforms have positioned themselves as an online alternative for migrant women remaining irregularly in the destination country who fear deportation.

4. The labour integration of migrant women with an irregular migratory status has improved by using informal digital platforms. Searching for employment is one of the main challenges that they must face in the post-migration context, as they lack residence and work permits. Their only opportunity to find an employment is through informal channels such as WhatsApp groups, which have resulted to be essential in providing an alternative to the job offers published by public institutions or formal platforms. This online community is especially useful when seeking unskilled jobs, such as those that belong to the domestic sector.
5. The exchange of products and services through online communities have arisen as a primordial digital communication strategy developed by migrant women. As the results show, WhatsApp groups have become a medium for buying and selling typical products of their home countries, and second-hand products. In this sense, the online communities not only function as a marketplace, but also, they safeguard the cultural heritage and traditions of migrant women by sharing traditional products with compatriots.
6. The modes of communication between irregular migrant women and those who have already regularized their migratory status do not differ substantially. However, those who lack regular status tend to rely more on social media platforms, especially for immigration-related issues, given the difficulty of accessing understandable and non-technical information. The increase in the use of social networks by irregular migrant women is also linked to the restriction of offline leisure options, either because of fear of the authorities or because of documentation requirements for various activities. It is relevant to highlight that most of these women with irregular migratory status fulfil roles as caregivers in homes, most of them in a live-in regime, which implies significant limitations in their free time. In this context, social networks become an escape that allows them to find entertainment and escape from the work environment without the need to physically leave the workplace.
7. In general, irregular migrant women use digital platforms and online communities for search purposes, as most of them have a lurking role, which means limiting a user's participation in a community to a passive role as a reader (Burnett, 2000). However, those who participate more actively acquire a

“solidarity” role by sending information through online communities. It should be remained that within a virtual community, the exchange of information is not subject to a set of rules and community norms but is governed by a gift economy spirit (Burnett, 2000). This means that information is freely delivered and freely accepted when received, but in return it is expected to receive information of interest when it is requested (Burnett, 2000). In any case, information is provided on the solidarity basis. At the same time, they create new relationships with other migrant women in similar background and strengthen existing ties.

8. Finally, this thesis presents a novel methodology since it uses, as a data collection tool, conversational observations in a WhatsApp group in which migrant women participate. It is a methodology that, to the best of our knowledge, has not been used by any author in the field of migration studies, which allows us to approach the reality of migrant women from the "inside", without intermediaries. In other words, we learn about their experiences, directly, through their conversations.

This doctoral thesis focuses on the communicative strategies of migrant women from an intersectional perspective, taking into account gender and intertwined systems of oppression, such as citizenship status or nationality. In addition, it aims to promote social justice, eliminate xenophobic discourse against migrants, shed light on realities of social exclusion, especially that of Latin American migrant women and give them greater visibility to drive social change and promote greater equality among citizens, regardless of origin, race, ethnicity, class, or administrative status. Additionally, it seeks to raise awareness about the importance of non-discrimination and the pursuit of peace in all areas.

8.2. Limitations and future research lines

The results should also be understood considering some limitations. On the one hand, the analysis of the WhatsApp group is based on a study of discursive threads over a certain period, and, therefore, we cannot draw causal conclusions given the qualitative nature of the study. The lack of knowledge of any socio-demographic variable that

could help establish the situation or degree of social and labour integration of the women participating in the network makes it impossible to detect other benefits of its use according to different profiles. This lack of knowledge also leads to the need to deepen the experiences of these women regarding their approach to what has been called transnational motherhood, a subject to which they could contribute. On the other hand, the analysis of the semi-structured interviews also presents some limitations, intrinsic to the interview method itself. The interpretation of the data is a limitation in this study since there are no explicit proposals on how to act and interpret (Flick, 2018). Attempts at generalization face the problem of how to summarize the different subjective theories that arise from the analysis and interpretation of the data (Flick, 2018). In other words, analysing qualitative data involves interpretation, and different researchers may interpret the same data in different ways, introducing subjectivity into the analysis (Kvale & Brinkmann, 2009; Denzin & Lincoln, 2011). While 17 interviews may represent only a small portion of the reality of irregular migrant women, the sample has been sufficient to shed light on the hidden experiences of this social group, and, therefore, saturation has been achieved.

Nevertheless, we are aware that findings from semi-structured interviews may not be easily generalized to a larger population due to the relatively small and non-random samples used in qualitative research (Kvale & Brinkmann, 2009). Despite these limitations, semi-structured interviews remain a valuable method for exploring complex phenomena, gaining in-depth insights, and generating hypotheses for further research.

As future research, a comparative analysis of the participation of irregular migrant women in WhatsApp groups with respect to non-migrants should be carried out, with the aim of finding out whether their interests in forming part of a group are the same. Future research could focus on migrants coming from regions such as Morocco, Mali, or Algeria, who are highly represented in Spain. Their unique circumstances and socio-demographic characteristics (culture, language, religion, traditions), make them an interesting group for study. In addition, a comparative study of communication strategies in terms of gender and country of residence could also be of interest. Exploring if there is a gender bias in the way these communicative strategies are used could be of particular value, as the circumstances that men and women undergo during

the migration process are different. The situation also changes depending on the country of residence since countries such as Denmark do not apply these regulations, although European regulations are theoretically common to all EU countries, and, therefore, the post-migration context changes.

Referencias bibliográficas

- Abad, L. (2005). Impacto de la migración y las remesas en el desarrollo. *Migraciones: Revista del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 18, 105-148.
- Abdel-Razig, S., Anglade, P., y Ibrahim, H. (2021). Impact of the COVID-19 Pandemic on a Physician Group's WhatsApp Chat: Qualitative Content Analysis. *JMIR Formative Research*, 5(12). <https://doi.org/10.2196/31791>
- Adelman, M. B. (1988). Cross-cultural adjustment. *International Journal of Intercultural Relations*, 12(3), 183-204. [https://doi.org/10.1016/0147-1767\(88\)90015-6](https://doi.org/10.1016/0147-1767(88)90015-6)
- Adler, P.A., y Adler, P. (1998). *Observational Techniques in Collecting and Interpreting Quantitative Materials*. Sage Publications Inc., Thousand Oaks, CA.
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE). (09 de mayo de 2023). *BOE-A-2000-544 Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. BOE-A-2000-544. Recuperado 1 de noviembre de 2022, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE). (2002). *BOE.es—DOUE-L-2002-82210 Decisión marco del Consejo, de 28 de noviembre de 2002, destinada a reforzar el marco penal para la represión de la ayuda a la entrada, a la circulación y a la estancia irregulares. (2002/946/JAI)*. DOUE-L-2002-82210. Recuperado 1 de noviembre de 2022, de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2002-82210>
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE). (2005). *Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. Real Decreto 2393/2004, BOE-A-2005-323 485 (2005). <https://www.boe.es/eli/es/rd/2004/12/30/2393>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE). (2010). *Tratado de la Unión Europea y Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Versiones consolidadas. Protocolos. Anexos. Declaraciones anejas al Acta Final de la Conferencia intergubernamental que ha adoptado el Tratado de Lisboa*. DOUE (83), 1-388, Unión Europea. Recuperado 4 de noviembre de 2022, de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-Z-2010-70002>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE). (2011). *Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar*. BOE, 277. BOE-A-2011-17975. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/11/14/1620/con>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE). (2016). *BOE.es—DOUE-L-2016-80864 Directiva (UE) 2016/801 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2016, relativa a los requisitos de entrada y residencia de los nacionales de países terceros con fines de investigación, estudios, prácticas, voluntariado, programas de intercambio de alumnos o proyectos educativos y colocación au pair*. DOUE, 132, pp. 21-57. Recuperado 1 de noviembre de 2022, de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2016-80864>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE). (2017). *Real Decreto-ley 19/2017, de 24 de noviembre, de cuentas de pago básicas, traslado de cuentas de pago y comparabilidad de comisiones*. BOE, 287, 114353-114367, BOE-A-2017-13644. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2017-13644>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE). (2022). *Real Decreto 629/2022, de 26 de julio, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril*. BOE (179), 107696-107715. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/07/26/629>

Ager, A., y Strang, A. (2008). Understanding integration: A conceptual framework. *Journal of Refugee Studies*, 21, 166–191. doi:10.1093/jrs/fen016

- Aguilar Gavira, S. y Barroso Osuna, J.M. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 47, 73-88.
- Ahmad, A. (2011). Connecting with work. *European Societies*, 13 (5), 687-712, DOI: 10.1080/14616696.2011.580854
- Alcalde Campos, R. (2014). Mujeres latinoamericanas inmigrantes jefas de hogares monoparentales en España. *Migraciones internacionales*, 7(3), 165-190.
- Alencar, A. (2018). Refugee integration and social media: A local and experiential perspective. *Information, Communication & Society*, 21(11), 1588–1603. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2017.1340500>
- Alencar, A., y Tsagkroni, V. (2019). Prospects of refugee integration in the Netherlands: Social capital, information practices and digital media. *Media and Communication*, 7(2), 184–194. <https://doi.org/10.17645/mac.v7i2.195>
- Ambrosini, M. (2015). From “illegality” to Tolerance and Beyond: Irregular Immigration as a Selective and Dynamic Process. *International Migration*, 54(2), 144-159. <https://doi.org/10.1111/imig.12214>
- APA Dictionary of Psychology. (2023). *Social support*. APA Dictionary of Psychology. Recuperado 25 de septiembre de 2023, de <https://dictionary.apa.org/social-support>
- Arango, J. (1985). Las «Leyes de las migraciones» de E. G. Ravenstein, cien años después. *Reis*, 32, 7. <https://doi.org/10.2307/40183172>
- Arango, J. (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. En S. Timur (Ed.), *Las migraciones internacionales 2000* (pp.33-47). Revista internacional de Ciencias Sociales, 165.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, 01(01), 4-22. <https://doi.org/10.35533/myd.0101.ja>

- Arango, J. (2007). Las migraciones internacionales en un mundo globalizado. En *Inmigración en Canarias: contexto, tendencias y retos* (pp. 11-22). Fundación Pedro García Cabrera.
- Ardévol, E., y Gómez-Cruz, E. (2014). Digital ethnography and media practices. En F. Darling-Wolf (Eds.), *Research Methods in Media Studies* (vol.7). John Wiley & Sons. Recuperado de https://www.upf.edu/documents/237797533/238831346/Digital_ethnography_and_media_practices.pdf/a6427a17-72cb-2629-0b46-cce0df93e33f
- Arellano, M. (2006). Trabajadoras latinoamericanas en España: Migraciones laborales y género. *Cuadernos de relaciones laborales*, 24 (1), 151-179. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2125614>
- Australian Committee of Review on Migrant Assessment. (1981). *Statement of findings / Committee of Review on Migrant Assessment, Department of Immigration and Ethnic Affairs*. Canberra: Australian Govt. Pub. Service
- Avcil, C. (2021). Feminization of Migration: Migration Experiences of Afghan Women Living. *Eskişehir Osmangazi Üniversitesi Sosyal Bilimler Dergisi*, 22(1), 189-208. <https://doi.org/10.17494/ogusbd.952800>
- Baack, S. (2015). Datafication and empowerment: How the open data movement re-articulates notions of democracy, participation, and journalism. *Big Data & Society*, 2(2). <https://doi.org/10.1177/2053951715594634>
- Baishya, D., y Maheshwari, S. (2019). WhatsApp Groups in Academic Context: Exploring the Academic Uses of WhatsApp Groups among the Students. *Contemporary Educational Technology*, 11(1), 31-46. <https://doi.org/10.30935/cet.641765>
- Ballesteros, R. (2020). *Mil migrantes al día llegan a canarias: Los sobrepasados policías piden ayuda "urgente"*. El Confidencial. https://www.elconfidencial.com/espana/2020-11-10/inmigrantes-canarias-policias-sobrepasados-ayuda-urgente_2822856/

- Baptista, N., Pinho, J. C., y Alves, H. (2021). Examining social capital and online social support links: A study in online health communities facing treatment uncertainty. *International Review on Public and Nonprofit Marketing*, 18(1), 57-94. <https://doi.org/10.1007/s12208-020-00263-2>
- Barbosa Neves, B. (2013). Social Capital and Internet Use: The Irrelevant, the Bad, and the Good. *Sociology Compass*, 7 (8), 599-611. 10.1111/soc4.12059.
- Barón, L., y Gómez, R. (2017). Living in the limits migration and information practices of undocumented latino migrants. Paper presented at the *Migration and Information Practices of Undocumented Latino Migrants. 14th International Conference on Social Implications of Computers in Developing Countries (ICT4D)*, Indonesia. 147-158. doi:10.1007/978-3-319-
- Barranco, F. (8 de julio de 2021). *La “exclusión financiera”: migrantes con y sin papeles que no pueden abrir una cuenta bancaria en España*. ElDiario.es. Recuperado 5 de febrero de 2022, de https://www.eldiario.es/desalambre/exclusion-financiera-migrantes-papeles-no-abrir-cuenta-bancaria-espana_1_8116076.html
- Basch, L. G., Glick Shiller, N. y Szanton Blanc, C. (1994). *Nations unbound: Transnational projects, postcolonial predicaments, and deterritorialized nation-states*. Gordon & Breach Editorial: Nueva York.
- Basch, L. G.; Glick Shiller, N. y Szanton Blanc, C. (1994). *Nations unbound: Transnational projects, postcolonial predicaments, and deterritorialized nation-states*. Gordon & Breach: Nueva York.
- Bateman, P. J., Gray, P. H., y Butler, B. S. (2011). The Impact of Community Commitment on Participation in Online Communities. *Information Systems Research*, 22(4), 841-854. <https://doi.org/10.1287/isre.1090.0265>
- Bauböck, R. (2003). Towards a Political Theory of Migrant Transnationalism. *The International Migration Review*, 37(3), 700–723. <http://www.jstor.org/stable/30037754>

- BBC News Mundo. (8 de junio de 2019). *Six Degrees: cómo fue y quién creó la primera red social de internet, inspirada por la teoría de los “seis grados”*.
BBC News Mundo. Recuperado 8 de junio de 2021, de
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-48558989>
- Bechmann, A., y Lomborg, S. (2013). Mapping actor roles in social media: Different perspectives on value creation in theories of user participation. *New Media & Society*, 15(5), 765-781. <https://doi.org/10.1177/1461444812462853>
- Bermúdez Quintana, E. M. (2015). Particular experiences of women in processes of human mobility: some views on their wellbeing. *Revista Científica General José María Córdova*, 13(15), 89-113.
- Berry, J. W. (1997). Immigration, Acculturation, and Adaptation. *Applied Psychology*, 46(1), 5-34. <https://doi.org/10.1111/j.1464-0597.1997.tb01087.x>
- Bettio, F., Simonazzi, A., y Villa, P. (2006). Change in care regimes and female migration: The ‘care drain’ in the Mediterranean. *Journal of European Social Policy*, 16(3), 271-285. <https://doi.org/10.1177/0958928706065598>
- Bhugra, D., y Ayonrinde, O. (2004). Depression in migrants and ethnic minorities. *Advances in Psychiatric Treatment*, 10(1), 13-17. doi:10.1192/apt.10.1.13
- Birks, M., y Mills, J. (2015). *Grounded theory: A practical guide* (Second edition). SAGE Publications.
- Blanchard, A. L., y Horan, T. A. (1998). Virtual communities and social capital. En M. Smith y P. Kollock (Eds.), *Communities in cyberspace* (pp. 35-68). Routledge.
- Blanco, C. (2006). Introducción: movilidad creciente y emergencia de nuevos enfoques migratorios. En C. Blanco (Ed.), *Migraciones: nuevas moviidades en un mundo en movimiento* (pp.11-32). Antropos Editorial: Barcelona, España.
- Boese, M., Moran, A., y Mallman, M. (2020). Multi-local settlement mobilities. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(15), 3277-3295.
<https://doi.org/10.1080/1369183X.2018.1549981>

- Bongers, A., Díaz-Roldán, C., y Torres, J. L. (2022). Brain drain or brain gain? International labour mobility and human capital formation. *The Journal of International Trade & Economic Development*, 31(5), 647-671.
<https://doi.org/10.1080/09638199.2021.2004209>
- Bonjour, S., y Chauvin, S. (2018). Social class, migration policy and migrant strategies: An introduction. *International Migration*, 56(4), 5–18.
<https://doi.org/10.1111/imig.12469>
- Borkert, M., Fisher, E. K., y Yafi, E. (2018). The best, the worst, and the hardest to find: How people, mobiles, and social media connect migrants in(to) Europe. *Social Media + Society*, 4 (1). <https://doi.org/10.1177/2056305118764428>
- Bossio, J., y Díez, I. (2021). Women´s solidarity and social media: sisterhood concept in #lasrespondonas, a Facebook group in Peru. *Women´s Solidarity and Social Media*, Proceedings of the 1st Virtual Conference on Implications of Information and Digital Technologies for Development, 500-510.
- Bourdieu, P. (1980). Le Capital Social. Notes Provisoires. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 31, 2–3.
- Brickman, P. (1987). Commitment. En B. Wortman y R. M. Sorrentino (Eds.), *Commitment, Conflict, and Caring*. Prentice-Hall, Englewood Cliffs, NJ, 1–18.
- Brinkerhoff, J.A. (2009). *Digital Diasporas: Identity and Transnational Engagement*. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom.
- Brinkmann, S. (2014). Interview. En: Teo, T. (Eds.), *Encyclopedia of Critical Psychology*. Springer, New York, NY. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-5583-7_161
- Brunat, D. (2020). *Magrebís con pasaporte y pidiendo hotel: La ola de pateras en canarias es "lo nunca visto"*. El Confidencial. https://www.elconfidencial.com/espana/2020-10-31/canarias-inmigrantes-magrebis-hoteles-covid_2811175/

- Bucholtz, I. (2019). Bridging bonds: Latvian migrants' interpersonal ties on social networking sites. *Media, Culture & Society*, 41(1), 104–119.
<https://doi.org/10.1177/0163443718764576>
- Burke, M., Kraut, R., y Marlow, C. (2011). Social Capital on Facebook: Differentiating Uses and Users. *Proceedings of CHI*, Vancouver, Canada.
- Burnett, G. (2000). Information exchange in virtual communities: A typology. *Information Research: An International Electronic Journal*, 5(4)
<http://www.shef.ac.uk/~is/publications/infres/ircont.html>
- Bursztyn, V. S., y Birnbaum, L. (2019). Thousands of small, constant rallies: A large-scale analysis of partisan WhatsApp groups. *Proceedings of the 2019 IEEE/ACM International Conference on Advances in Social Networks Analysis and Mining*, 484-488. <https://doi.org/10.1145/3341161.3342905>
- Buxade, J. [Jorge_buxade]. (8 de septiembre de 2023). *Muros altos hacen buenos vecinos. Puentes firmes hacen buenas relaciones* [video]. Instagram.
<https://www.instagram.com/reel/Cw755Z-thbP/?igshid=MTc4MmM1YmI2Ng==>
- Cabezas Gálvez, M. G. (2017). *Inserción laboral en Ecuador: Un estudio comparativo de personas migrantes retornadas de Estados Unidos y España en 2010*. Tesis doctoral. (PQDT:64475860).
- Caces, F. (1986). Immigrant Recruitment into the Labor Force: Social Networks among Filipinos in Hawaii. *Amerasia Journal*, 13(1), 23-38.
<https://doi.org/10.17953/amer.13.1.90240q800m237016>
- Cadena SER. (07 de febrero de 2005). *Comenzó el proceso de regularización de inmigrantes | Sociedad*. Cadena SER. Recuperado 20 de septiembre de 2021, de https://cadenaser.com/ser/2005/02/06/sociedad/1107659607_850215.html
- Campani, G. (2001). Migrants and Media: The Italian Case, En N. Wood y R. King (eds.), *Media and Migration. Constructions of Mobility and Difference* (pp.38-52). Routledge: Londres y Nueva York.

- Campo, S. (15 de abril de 2023). *Marruecos erige a Sánchez como freno de la inmigración ilegal*. LaRazon.es. Recuperado 20 de septiembre de 2023, de https://www.larazon.es/espana/marruecos-erige-sanchez-como-freno-inmigracion-ilegal_20230415642f4cf01036390001b91881.html
- Canadian Council for Refugees. (1998). *Best settlement practices: settlement services for refugees and immigrants in Canada*. Canadian Council for Refugees. Recuperado 16 de marzo de 2023, de <https://ccrweb.ca/sites/ccrweb.ca/files/static-files/bpfina1.htm#ACKNOWLEDGEMENTS>
- Carrero, V., Soriano, R.M., y Trinidad, A. (2006). *Teoría fundamentada: Grounded Theory*. Colección Cuadernos Metodológicos, CSIC. España
- Castells, M. (1997). *The rise of the network society* (1º ed.). Wiley-Blackwell: Malden (Massachusetts).
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder* (1º ed.). Alianza Editorial: Madrid, España.
- Castles, M. (2002). *La dimensión cultural de internet*. Instituto de Cultura: debates culturales, UOC. Recuperado de <https://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articulos/castells0502/castells0502.html>
- Castles, M. (2006). *La sociedad red: una visión global*. Alianza Editorial: España.
- Castles, S. y Miller, M. (1993). *The age of migration. International Population Movements in the Modern World*. New York, Guilford Publications
- Castles, S., Cubas, M. A., Kim, C., y Ozkul, D. (2012). Irregular Migration: Causes, Patterns, and Strategies. En I. Omelaniuk (Ed.), *Global Perspectives on Migration and Development* (pp.117-151). https://doi.org/10.1007/978-94-007-4110-2_9
- Castles, Stephen. (2000). Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales. *Revista internacional de Ciencias Sociales*, 52(3), 269-281.

- Cembrero, I. (8 de julio de 2023). *Vox y la inmigración: un programa electoral radical de imposible cumplimiento*. El Confidencial, recuperado de https://www.elconfidencial.com/espana/2023-07-08/23j-vox-inmigracion-programa-radical-imposible_3692405/
- Cepalstat. (2019). *Población en situación de pobreza extrema y pobreza según edad, sexo y área geográfica*. Cepal. Recuperado de <https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=1&idTema=927&idIndicador=3341&idioma=e>
- Charmaz, K.C. (2006). *Constructing Grounded Theory: A Practical Guide Through Qualitative Analysis*. Thousand Oaks, CA: Sage, 224 p. ISBN 9780761973539
- Chenú-Morales, R. L., Bordón-Klein, G. A., y Garrido-Galeano, P. Y. (2019). Analysis of the migratory process caused by the flow of Paraguayan migrants towards Spain in the period 2002-2016. *Población y Desarrollo*, 25(48), 7-19. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2019.025\(48\)007-019](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2019.025(48)007-019)
- Chib, A., Wilkin, H. A., y Hua, S. R. M. (2013). International Migrant Workers' Use of Mobile Phones to Seek Social Support in Singapore. *Information Technologies*, 9(4).
- Cobb, S. (1976). Social support as a moderator of life stress. *Psychosomatic Medicine*, 38(5), 300-314.
- Cohen, S., y Wills, T. A. (1985). Stress, social support, and the buffering hypothesis. *Psychological bulletin*, 98(2), p.310.
- Coleman, J. (1988). Social Capital in the Creation of Human Capital. *The American Journal of Sociology*, 94, 95–120.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL). (2019). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). (23 de junio de 2021). *Organizaciones denuncian la exclusión financiera de las personas migrantes*.

- CEAR. Recuperado 7 de marzo de 2023, de <https://www.cear.es/exclusion-financiera-migrantes/>
- Comisión Europea. (2012). *Glosario 2.0 sobre migración y asilo – Un instrumento para una mayor comparabilidad*, Oficina de Publicaciones. Recuperado de <https://data.europa.eu/doi/10.2837/76123>
- Comisión Europea. (2022). *Estadísticas sobre la emigración a Europa*. Comisión Europea. Recuperado 22 de septiembre de 2022, de https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-life/statistics-migration-europe_es
- Comisión Europea. (s.f.). *Adopción de la legislación de la UE*. Recuperado 5 de octubre de 2022, de https://commission.europa.eu/law/law-making-process/adopting-eu-law_es
- Conrad, C., Neumann, A., Haworth, J. G., y Scott, P. (1993). *Qualitative research in higher education: experiencing alternative perspective and approaches*. Ginn Press: Heights, MA.
- Consejo de la Unión Europea. (30 de agosto de 2023). *Flujos migratorios en las rutas occidentales*. Consejo de la Unión Europea. Recuperado de <https://www.consilium.europa.eu/es/policias/eu-migration-policy/western-routes/>
- Consejo Europeo. (13 de junio 2023). *Políticas de visados de la UE*. Consejo Europeo / Consejo de la Unión Europea. Recuperado 5 de agosto de 2023, de <https://www.consilium.europa.eu/es/policias/eu-visa-policy/>
- Consejo Europeo. (2023). *Flujos migratorios en las rutas occidentales*. Consejo Europeo – Consejo de la Unión Europea. Recuperado 3 de octubre de 2023, de <https://www.consilium.europa.eu/es/policias/eu-migration-policy/western-routes/>
- Corbin, J. y Strauss, A. (1990). Grounded theory research: Procedures, canons, and evaluative criteria. *Qualitative Sociology*, 13, 3-21

- Creswell, J.W. (2009). *Research Design: qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (3^{ed.}). Sage Publications.
- Czaika, M., y Hobolth, M. (2016). Do restrictive asylum and visa policies increase irregular migration into Europe? *European Union Politics*, 17(3), 345-365.
<https://doi.org/10.1177/1465116516633299>
- Davis, F. D. (1989). Perceived Usefulness, Perceived Ease of Use, and User Acceptance of Information Technology. *MIS Quarterly*, 13(3), 319.
<https://doi.org/10.2307/249008>
- De Santos, A.L. (24 de noviembre de 2021). *Todos estos territorios del mundo han sido en algún momento parte de España*. LaRazon.es. Recuperado de <https://www.larazon.es/cultura/historia/20211124/52llo5ekvbdphlwmk3lu2ncqxm.html>
- Dekker, R., Engbersen, G., Klaver, J., y Vonk, H. (2018). Smart refugees: How syrian asylum migrants use social media information in migration decision-making. *Social Media and Society*, 4(1), 205630511876443.
doi:10.1177/2056305118764439
- Dekker, R., y Engbersen, G. (2014). How social media transform migrant networks and facilitate migration. *Global Networks*, 14(4), 40–418.
<https://doi.org/10.1111/glob.12040>
- Denzin, N. K. (1989). *The research act* (3rd ed.). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (1994). Introduction: Entering the Field of Qualitative Research. En Denzin, N. K., Lincoln (Eds.) *Handbook of Qualitative Research* (pp.1-17). Sage Publications: California, United States.
- Denzin, N.K. (2009). *The Research Act: A Theoretical Introduction to Sociological Methods* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315134543>
- Díaz Andrade, A. y Doolin, B. (2016). Information and Communication Technology and the Social Inclusion of Refugees. *MIS Quarterly*, 40(2), 405–416.
<https://doi.org/10.25300/MISQ/2016/40.2.06>

- Dickheiwer, R. (27 de octubre de 2022). *2022 General Election: Immigration policies were crucial in 2019, but how important are they this time around?* The Copenhagen Post. Recuperado de <https://cphpost.dk/2022-10-27/news/2022-general-election-immigration-policies-were-crucial-in-2019-but-how-important-are-they-this-time-around/>
- Dillard, S. (2011). *Normal Family Processes: Growing Diversity and Complexity*. The Guilford Press, 4.
- Docquier, F., y Rapoport, H. (2012). Globalization, Brain Drain, and Development. *Journal of Economic Literature*, 50(3), 681-730.
<https://doi.org/10.1257/jel.50.3.681>
- Doeringer, P. y Piore, M.J. (1975). *Unemployment and the Dual Labor Market*. National Affairs Inc.
- Drachman, D. (1992). A Stage-of-Migration Framework for Service to Immigrant Populations. *Social Work*, 37(1), 68-72. <https://doi.org/10.1093/sw/37.1.68>
- Drachman, D., y Ryan, A. S. (1991). Immigrants and refugees, En A. Gitterman (Ed.), *Handbook of social work practice with vulnerable populations* (pp. 618-646). Columbia University Press: Nueva York.
- Drazer, M. (14 de octubre de 2021). *El "sexilio": Cuando la orientación sexual empuja a migrar*. DW.com. Recuperado 22 de septiembre de 2022, de <https://www.dw.com/es/el-sexilio-cuando-la-orientaci%C3%B3n-sexual-es-la-raz%C3%B3n-que-empuja-a-migrar/a-59509872>
- Düvell, F. (2006). Irregular Migration: A Global, Historical and Economic Perspective. En F. Düvell (Ed.), *Illegal Immigration in Europe* (pp.14-39). Palgrave Macmillan UK, 14-39. https://doi.org/10.1057/9780230555020_2
- Editorial ABC. (29 de enero de 2023). *Inmigración y legalidad*. ABC.es. Recuperado 18 de julio de 2023, de <https://www.abc.es/opinion/editorial-abc-inmigracion-legalidad-20230129212457-nt.html>

- Ehrenreich, B., y Hochschild, A.R. (2004). *Global Woman: nannies, maids, and sex workers in the new economy*. Macmillan (1ªed.): Estados Unidos.
- El País Cultura. (11 de marzo de 2011). *¿Por qué 1979 es tan importante?* ElPaís.es. Recuperado 5 de marzo de 2021, de https://elpais.com/cultura/2011/03/11/actualidad/1299798003_850215.html
- Elgorriaga, E., Martínez-Taboada, C., y Otero, N. (2012). Proceso migratorio y ajuste psicológico de las mujeres latinoamericanas y magrebíes: un análisis desde la perspectiva de género. *Migraciones. Revista del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (31), 125-15. Recuperado de <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/924>
- Elias, N., y Lemish, D. (2009). Spinning the web of identity: The roles of the internet in the lives of immigrant adolescents. *New Media & Society*, 11(4), 533-551. <https://doi.org/10.1177/1461444809102959>
- Emojipedia. *Inicio de los significados de los emojis*. (n.d.). Retrieved June 25, 2023, from <https://emojipedia.org/es>
- EU Immigration Portal. (s.f.) *Quién hace qué?* Comisión Europea. Recuperado de https://immigration-portal.ec.europa.eu/general-information/who-does-what_es
- Europapress. (2021a). *Más de 8.300 migrantes han llegado a España de forma irregular en 2021, casi la mitad a través de Canarias*. Europa Press. <https://www.europapress.es/epsocial/migracion/noticia-mas-8300-migrantes-llegado-espana-forma-irregular-2021-casi-mitad-traves-canarias-20210505142500.html>
- Europapress. (2021b). *El PP exige al gobierno más efectivos en Canarias y la repatriación de los inmigrantes ilegales que ejercen violencia*. Europa Press. <https://www.europapress.es/nacional/noticia-pp-exige-gobierno-mas-efectivos-canarias-repatriacion-inmigrantes-ilegales-ejercen-violencia-20210124103033.html>
- EUROSTAT. (2009). *March 2009 Compared with February 2009. Construction Output Down by 1.0% in the Euro Area*. EUROSTAT: Luxembourg.

- Fanjul, G., y Gálvez-Iniesta, I. (2020). *Extranjeros, sin papeles e imprescindibles: Una fotografía de la inmigración irregular en España*. Informe Por Causa, Universidad Carlos III de Madrid. <https://porcausa.org/wp-content/uploads/2020/07/RetratodelairregularidadporCausa.pdf>
- Fernández-Amaya, L. (2021). Online disagreement in WhatsApp groups: A comparative study of Spanish family members and work colleagues. *Discourse & Communication*, 15(5), 542-558. <https://doi.org/10.1177/17504813211017711>
- Fisher, S. (2016). *Homesickness, Cognition and Health*. Routledge eBooks: Londres. <https://doi.org/10.4324/9781315636900>
- Flick, U. (2018). *Designing Qualitative Research* (2ª ed.). Sage Publications.
- Flick, U. (2018). *Introducción a la investigación cualitativa* (T. del Amo, Trad.). Ediciones Morata: Madrid, España.
- Fouskas, T., Hatzopoulos, V., Grigoriou, P., Karabelias, G., de Maio, A., Mine, M., Tsigka, V., Chalkidi, A., y Voulgari, E. (2018). *European Migration Network annual report 2018 on migration and asylum in Greece, national report*. Working Group of the European Public Law Organization (EPLO).
- Fuentes Gutiérrez, V., y Agrela Romero, B. (2018). Precariousness circuits of Bolivian carers in Spain: family implications and transnational survivals. *Migraciones internacionales*, 9(3), 121-144. <https://doi.org/10.17428/rmi.v9i34.348>
- Funcas. (30 de marzo de 2023). *El trabajo doméstico representa menos del 2% del empleo regular en España*. Funcas. Recuperado 2 de septiembre de 2023, de <https://www.funcas.es/prensa/el-trabajo-domestico-representa-menos-del-2-del-empleo-regular-en-espana/>
- García Abad, R. (2012). Un estado de la cuestión de las teorías migratorias. *Historia Contemporánea*, 26, 329-351.
- García-Moreno, C. (2015). Trayectorias laborales de las mujeres migrantes cubanas en España. *Migraciones internacionales*, 8(1), 189-219.

- Garrido, L. (1992). *Las Dos Biografías de la Mujer en España*. Instituto de la Mujer: Madrid, España.
- Genel, Z. (2019). The new horizon of public relations: Community management. En R. C. Ho (Ed.), *Strategies and tools for managing connected consumers* (1° ed., pp. 15). Pensilvania, EE.UU.: Premier Reference Source. doi:10.4018/978-1-5225-9697-4
- Gërxfhani, K., y Kosyakova, Y. (2020). *The Effect of Social Networks on Migrants' Labor Market Integration: A Natural Experiment*. Discussion Paper. Institution for Employment Research.
- Gibson, J. (2014). *The ecological approach to visual perception* (1° ed.). Psychology Press & Routledge Classic Editions: Nueva York.
- Gil Araujo, S., y González, T. (2012). Migraciones, género y trabajo en España: el tránsito obligado de las trabajadoras inmigrantes por el empleo del hogar. *Mora (Buenos Aires)*, 18(2), 0-0.
- Gil, E. (2020). *Comunicación en la red*. Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado 1 de abril de 2021, de <http://comunicacio-xarxa.recursos.uoc.edu/es/2-1-que-es-la-comunicacion-digital-la-comunicacion-2-0/>
- Gillespie, M., Osseiran, S., y Cheesman, M. (2018). Syrian refugees and the digital passage to Europe: Smartphone infrastructures and affordances. *Social Media and Society*, 4(1), 205630511876444. doi:10.1177/2056305118764440
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Aldine Press: Chicago, Estados Unidos.
- González Enríquez, C. (2019). *Inmigración en España: Una nueva fase de llegadas*. Real Instituto Elcano. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/ar-i28-2019-gonzalez-enriquez-inmigracion-espana-nueva-fase-llegadas

- Gordano, C. (2018). Feminist birds of passage: Feminist and migrant becoming of Latin American women in Spain. *The European Journal of Women's Studies*, 25(2), 198-213. doi:10.1177/1350506817741324
- Granovetter, M. (1973). The Strength of Weak Ties. *American Journal of Sociology*, 78, 1360-80
- Grasmuck, S., y Pessar, P.R. (1991). *Between two Islands: Dominican international migration* (1ed.). University of California Press: Estados Unidos.
- Guba, E. G., y Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 105–117). Sage Publications, Inc.
- Guberek, T., McDonald, A., Simioni, S., Mhaidli, A., Toyama, K. y Schaub, F. (2018). Keeping a low profile? *Association for Computing Machinery*, 18 (114), 1–15. <https://doi.org/10.1145/3173574.3173688>
- Guëmar, L.N. (2018). The feminization of forced migration during conflict: the complex experiences of Algerian women who fled in the “black decade”. *Journal of Refugee Studies*, 32 (3), 483-501
- Guizardi, M. L. (2013). Estereotipos, identidades, y nichos económicos de las migrantes brasileñas en Madrid. *Revista Estudios Feministas*, 21(1), 167-190.
- Gurak, D. y Caces, F. (1992). International Migration Systems: A Global Approach. En Kritz, M., Lim, L.L. y Zlotnik, H., Eds., *Migration Networks and the Shaping of Migration Systems* (pp.150-176). Clarendon Press: Oxford.
- Hagel, J. (1999). Net gain: Expanding markets through virtual communities. *Journal of Interactive Marketing*, 13(1), 55-65. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1520-6653\(199924\)13:1<55::AID-DIR5>3.0.CO;2-C](https://doi.org/10.1002/(SICI)1520-6653(199924)13:1<55::AID-DIR5>3.0.CO;2-C)
- Hagel, J., y Armstrong, A.G. (1997). *Net Gain: expanding markets through virtual communities*. Harvard Business School Press: Boston, United States.
- Hampton, K. (2011). Comparing Bonding and Bridging Ties for Democratic Engagement: Everyday Use of Communication Technologies within Social

- Networks for Civic and Civil Behaviors. *Information, Communication and Society*, 14, 510–528.
- Harn, R.-W. J. (2017). *The Visual Language of Emojis: A Study on College Students' Social Support Communication in Online Social Networks*. University of Kansas [dissertation]. Recuperado de <https://kuscholarworks.ku.edu/handle/1808/26036>
- Hatton, T., y Williamson, J. (Eds.). (1994). *Migration and the International Labor Market 1850-1939* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203980163>
- Haug, S. (2008). Migration Networks and Migration Decision-Making. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 34(4), 585-605. <https://doi.org/10.1080/13691830801961605>
- Helmond, A. (2015). The platformization of the web: making web data platform ready. *Social Media & Society*, 1(2), 1–11. DOI:10.1177/2056305115603080
- Hernández Cordero, A. L., y Gentile, A. (2022). Domestic work in times of coronavirus: the precariousness of migrant domestic workers in Spain. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 30(65), 57-72. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006505>
- Hernández, J.S. (2021). Current Reflections Regarding Women's Participation in Mexico-United States Migration: Moving Towards a Quantitative Feminization of Migration? *Journal of Business Diversity*, 21(4). <https://doi.org/10.33423/jbd.v21i4.4747>
- Hernández, P. A. C. (2016). Migración femenina en España: Una aproximación a la “otra” desde la representación social. *Questión*, 1(50), 34-50.
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (1º ed.). McGraw Hill: Ciudad de México.
- Hidalgo, N., Peralta, M.I., Robles, H., Vilar-López, R., y Pérez-García, M. (2009). Estrés y psicopatología en mujeres inmigrantes: repercusiones sobre la calidad de vida. *Behavioral Psychology*, 17(3), 595-607.

- Hill Collins, P., y Bilge, S. (2019). *Interseccionalidad* (Roc Filella Trans.). (1º ed.). Ediciones Morata S.L: Madrid.
- Hine, C. (2000). *Virtual Ethnography*. Editorial UOC. Colección Nuevas tecnologías y Sociedad.
- Hjorth, L., Horst, H., Galloway, A. y Bell, G. (eds) (2017). *The Routledge Companion to Digital Ethnography*. (1ª ed.). Routledge Taylor & Francis Group.
- Hoffmann, C. (2017). Log in: Introducing the pragmatics of social media. En C. Hoffmann & W. Bublitz (Ed.), *Pragmatics of social media* (pp. 1-28). Berlin, Boston: De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110431070-001>
- Hogan, B., y Quan-Haase, A. (2010). Persistence and change in social media. *Bulletin of Science, Technology & Society*, 30(5), 309-315. doi:10.1177/0270467610380012
- Hondagneu-Sotelo, P. (2007). *Domestica: Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence*. University of California Press.
- House, J. S. (1981). *Work stress and social support*. Addison-Wesley: Reading, MA.
- Hutchby, I. (2001). Technologies, texts, and affordances. *Sociology*, 35(2), 441-456. <https://doi.org/10.1177/0038038501035002009>
- Ihejirika, T.K. y Kralic, M. (2021). Moving with the media: an exploration of how migrant communities in New Zealand use social media. *Journal of Librarianship and Information Science*, 53(1), 50–61, <https://doi.org/10.1177/0961000620911694>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2020). *Población extranjera por nacionalidad, comunidades, sexo y año*. INE. Recuperado 17 de octubre de 2023, de <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/10/&file=02005.px&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022). *Indicadores De Estructura de la Población: tasa de dependencia de la población mayor de 64 años, por comunidad autónoma*. INE. Recuperado de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1455&L=0>

- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). *Población extranjera por Nacionalidad, comunidades, Sexo y Año*. INE. Recuperado 12 de septiembre de 2023, de <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/10/&file=02005.px>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (s.f.). Flujo de emigración con destino al extranjero de personas de 25 y más años, por año, sexo, edad y nivel de estudios (agrupación por niveles). INE. Recuperado 14 marzo de 2023, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=49981&L=0>
- International Labour Organization (ILO). (8 de marzo de 2000). *Migrants face “significant discrimination” in job markets*. Ilo.org. Recuperado de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_007881/lang-en/index.htm
- International Organization for Migration (IOM). (2023). *Europe Arrivals / Displacement Tracking Matrix*. Recuperado 19 de julio de 2023, de <https://dtm.iom.int/europe/arrivals#content-tab-anchor>
- IOM, UN Migration. (2022). *Datasets*. Global Data Institute, displacement tracking matrix. Recuperado 3 de octubre de 2023, de https://dtm.iom.int/datasets?search=Spain&sort_by=search_api_relevance&sort_order=DESC
- Isaksen, L. W., Devi, S. U., y Hochschild, A. R. (2008). Global Care Crisis: A Problem of Capital, Care Chain, or Commons? *American Behavioral Scientist*, 52(3), 405-425. <https://doi.org/10.1177/0002764208323513>
- Jaros, S. J., Jermier, J. M., Koehler, J.W., y Sincich, T. (1993). Effects of continuance, affective, and moral commitment on the withdrawal process: An evaluation of eight structural equation models *Acad. Management J*, 36(5) 951–995
- Jauhiainen, J. S., y Tedeschi, M. (2021). *Undocumented Migrants and their Everyday Lives: The Case of Finland*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-68414-3>

- Jauhiainen, J., Eichholz, L y Spellerberg, A. (2019). *Refugees, asylum seekers and undocumented migrants in Germany, 2019: the case of Rhineland-Palatinate and Kaiserslautern*. University of Turku.
- Jiménez-Lasserrotte, M. d. M., López-Domene, E., Hernández-Padilla, J. M., Fernández-Sola, C., Fernández-Medina, I. M., Faqyr, K., y Granero-Molina, J. (2020). Understanding violence against women irregular migrants who arrive in Spain in small boats. *Healthcare (Basel)*, 8(3) doi:10.3390/healthcare8030299
- Jorgensen, D. L. (1989). *Participant observation: A methodology for human studies*. Sage Publications, Inc. <https://doi.org/10.4135/9781412985376>
- Kaplan, A. M., y Haenlein, M. (2010). Users of the world, unite! The challenges and opportunities of social media. *Business Horizons*, 53(1), 59-68. <https://doi.org/10.1016/j.bushor.2009.09.003>
- Khosravinik, M. (2017). Social media critical discourse studies (SM-CDS). En J. Flowerdew y J.E. Richardson: *The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies* (pp.589-596), 1, Routledge.
- Kley, S. (2011). Explaining the Stages of Migration within a Life-course Framework. *European Sociological Review*, 27(4), 469-486. <https://doi.org/10.1093/esr/jcq020>
- Kligler-Vilenchik, N., y Tenenboim, O. (2020). Sustained journalist–audience reciprocity in a meso news-space: The case of a journalistic WhatsApp group. *New Media & Society*, 22(2), 264-282. <https://doi.org/10.1177/1461444819856917>
- Kollock, P., y Smith, M. (1996). Managing the virtual commons: Cooperation and conflict in computer communities. En S. Herring (Ed.), *Computer-mediated communication: Linguistic, social, and cross-cultural perspectives* (pp. 109-128). John Benjamins Publishing.
- Komito, L., y Bates, J. (2011). Migrants' information practices and use of social media in Ireland: networks and community. En *Proceedings of iConference 2011*, 289–295. <https://doi.org/10.1145/1940761.1940801>

- Komito, Lee. (2011). Social Media and Migration: Virtual Community 2.0. *JASIST*, 62, 1075-1086. [10.1002/asi.21517](https://doi.org/10.1002/asi.21517).
- Kozinets, R. V. (2019). *Netnography: The essential guide to qualitative social media research*. Sage Publications.
- Krummel, S. (2012). Migrant women: Stories of empowerment, transformation, exploitation and resistance. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 38(7), 1175-1184. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2012.681459>
- Kuhlthau, C.C. (1991). Inside the search process: Information seeking from the user's perspective. *Journal of the American Society for Information Science*, 42, 361-371.
- Kuhn, T. (1962). *The structure of scientific revolutions*. Chicago: Chicago University
- Kumar, D. R. (2011). *Research Methodology: a step-by-step guide for beginners* (3ªed.). SAGE Publications.
- Kumi, R., y Sabherwal, R. (2018). Performance consequences of social capital in online communities: The roles of exchange and combination, and absorptive capacity. *Computers in Human Behavior*, 86, 337-349. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2018.05.008>
- Kuschminder, K., De Bresser, J., y Siegel, M. (2015). *Irregular migration routes to Europe and factors influencing migrants' destination choices*. Maastricht University
- Kutscher, N. y Kreß, L. (2018). The ambivalent potentials of social media use by unaccompanied minor refugees. *Social Media and Society*, 4(1), <https://doi.org/10.1177/2056305118764438>
- Kvale, S., y Brinkmann, S. (2008). *Interviews: Learning the craft of qualitative research interviewing*. Thousand Oaks, CA: Sage. Google Scholar.
- La Moncloa (3 de enero de 2023). *España cierra 2022 con un descenso del 25,6 por ciento en la inmigración irregular*. La Moncloa, Gobierno de España. Recuperado 3 de octubre de 2023, de

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/interior/Paginas/2023/030123-datos-inmigracion-irregular.aspx>

- Landert, D. (2017). Participation as user involvement, En C. Hoffmann y W. Bublitz (Ed.), *Pragmatics of social media* (pp. 31-60). Berlin, Boston: De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110431070-002>
- Latonero, M. y Kift, P. (2018). On digital passages and borders: refugees and the new infrastructure for movement control. *Social media and Society*, 4 (11). <https://doi.org/10.1177/2056305118764432>
- Latzko-Toth, G. (2010). Metaphors of Synchrony: Emergence and Differentiation of Online Chat Devices. *Bulletin of Science, Technology & Society*, 30 (5), 362-374.
- Lazar, J., Tsao, R., y Preece, J. (1999). One Foot in Cyberspace and the Other on the Ground: A Case Study of Analysis and Design Issues in a Hybrid Virtual and Physical Community. *WebNet Journal: Internet Internet Technologies, Applications, and Issues.*, 1(3), 49-57.
- Lázaro-Castellanos, R., y Jubany O. (2020). Precariedad Laboral, segregación Racializada Y Movilidad Temporal De Mujeres. *Quaderns De l'Institut Català d'Antropologia*, 35, 23-40. <https://raco.cat/index.php/QuadernsICA/article/view/368937>
- Lebrusán, I., Cáceres Arévalo, P., Brey, E., (2019). El servicio doméstico como vía de acceso a la regularización administrativa en España. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 2019, 246-272, <https://raco.cat/index.php/AnuarioCIDOBInmigracion/article/view/360997>.
- Lee, E. S. (1966.). A theory of migration. *Demography*, 3(1), 47-57. <http://links.jstor.org/sici?sici=0070-3370%281966%293%3A1%3C47%3AATOM%3E2.0.CO%3B2-B>
- Lee, G. K., y Cole, R.E. (2003). From a firm-based to a community-based model of knowledge creation: The case of the Linux kernel development. *Organ. Sci.: J. Inst. Management Sci.* 14(6), 633–649

- Lemus-Way, M. C., y Johansson, H. (2020). Strengths and Resilience of Migrant Women in Transit: An Analysis of the Narratives of Central American Women in Irregular Transit Through Mexico Towards the USA. *Journal of International Migration and Integration*, 21(3), 745-763. <https://doi.org/10.1007/s12134-019-00690-z>
- Le-Phuong, L., Lams, L., y Cock, R. D. (2022). Social Media Use and Migrants' Intersectional Positioning: A Case Study of Vietnamese Female Migrants. *Media and Communication*, 10(2), 192-203. <https://doi.org/10.17645/mac.v10i2.5034>
- Levitt, P. (1998). Social Remittances: Migration Driven Local-Level Forms of Cultural Diffusion. *International Migration Review*, 32(4), 926. <https://doi.org/10.2307/2547666>
- Levitt, P., y Lamba-Nieves, D. (2011). Social remittances revisited. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 37 (1), 1-22. DOI: 10.1080/1369183X.2011.521361
- Lewis, A. W. (1954). *Economic Development with Unlimited Supplies of Labour*. The Manchester School, Willey. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9957.1954.tb00021.x>
- Lin, N. (2001). *Social Capital: A Theory of Structure and Action*. Cambridge University Press: London.
- Lin, N. (2008). A Network Theory of Social Capital. En D. Castiglione, J. van Deth, y G. Wolleb (Eds.), *The Handbook of Social Capital* (pp. 50-69). Oxford University Press: Nueva York.
- Lin, N., Simeone, R. S., Ensel, W. M., y Kuo, W. (1979). Social support, stressful life events, and illness: A model and an empirical test. *Journal of Health and Social Behaviour*, 20, 108-119
- Lin, N., Ensel, W.M., Simeone, R.S. y Kuo, W. (1979). Social support, stressful life events, and illness: A model and an empirical test. *Journal of Health and Social Behaviour*, 20, 108-19.

- Link, B. G., y Phelan, J. C. (2001). Conceptualizing Stigma. *Annual Review of Sociology*, 27, 363-385.
- Liu, X., Lin, S., Jiang, S., Chen, M., y Li, J. (2023). Social support acquisition in online health communities: A social capital perspective. *Internet Research*, 33(2), 664-695. <https://doi.org/10.1108/INTR-03-2021-0189>
- Lofland, J., y Lofland, L. H. (1984). *Analyzing social settings: A guide to qualitative observation and analysis* (2da. ed.) Wadsworth Publishing: Belmont, CA.
- Luzárraga, F. A., y Llorente, M. G. (2010). *La Europa que viene: El Tratado de Lisboa* (1.ª ed.). Marcial Pons, ediciones jurídicas y sociales. <https://doi.org/10.2307/j.ctv10rrbpq>
- Madianou, M. (2018). Family Life in Polymedia. En: Z. Papacharissi (Ed.), *A Networked Self and Birth, Life, Death* (pp. 89-103). Routledge: Londres y Nueva York.
- Marcela, A., y Mena, M. (2017). *Una mirada al feminismo decolonial en América Latina*. Dykinson Editorial: Madrid, España.
- Marchionini, G. (1995). *Information Seeking in Electronic Environments*. Cambridge University Press: Cambridge, Reino Unido.
- Marchiori, L., Shen, I.-L., y Docquier, F. (2009). *Brain Drain in Globalization: A General Equilibrium Analysis from the Sending Countries' Perspective*. IZA Discussion Paper No. 4207
- Maroukis, T., Iglicka, K., y Gmaj, K. (2011). Irregular Migration and Informal Economy in Southern and Central-Eastern Europe: Breaking the Vicious Cycle? *International Migration*, 49(5), 129-156. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.2011.00709.x>
- Márquez, G. M. (2019). Mercado laboral e inmigración. El colectivo latinoamericano en el País Vasco como ejemplo de acople perfecto en un escenario poscrisis. Continuidades y novedades. *Espacio Abierto*, 28(1), 29-44. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/122/12262976002/html/>

- Martín, M. (2021). *España vuelve a ser la principal puerta de entrada de la UE para la inmigración irregular*. El País. <https://elpais.com/espana/2021-01-01/espana-vuelve-a-ser-la-principal-puerta-de-entrada-de-la-ue-para-la-inmigracion-irregular.html>
- Martínez Buján, R. (2015). ¡El trabajo doméstico cuenta! Características y transformaciones del servicio doméstico en España. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (36), 275–305. <https://doi.org/10.14422/mig.i36.y2014.002>
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor, J.E. (1998). *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Oxford University Press: Oxford, Reino Unido.
- Massey, D. S., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., y Taylor, J. E. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review* (19), 431. 10.2307/2938462.
- Massey, D. S., y García España, F. (1987). The Social Process of International Migration. *Science*, 237(4816), 733-738. <https://doi.org/10.1126/science.237.4816.733>
- Mayer-Schönberger, V., y Cukier, K. (2013). *Big data: A revolution that will transform how we live, work, and think*. Houghton Mifflin Harcourt.
- McAuliffe, M., Lee, T., y Abel, G. (2021). Migración y migrantes: Panorama mundial. En M. McAuliffe., y A. Triandafyllidou (Eds.), *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022* (pp.21-61). Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.
- McKay, S., Markova, E., y Paraskevopoulou, A. (2011). The lived experiences of undocumented migrants. En S. McKay, E. Markova y A. Paraskevopoulou (Eds.), *Undocumented workers' transitions* (pp. 15-25). Routledge. doi:10.4324/9780203810422-6 Recuperado de <https://www.taylorfrancis.com/books/9781136681950/chapters/10.4324/9780203810422-6>

- McKechnie L. E. F. (2008). Observational research. In Given L. M. (Ed.), *The Sage encyclopedia of qualitative research methods* (pp. 573–577). Sage Publications: Thousand Oaks, CA.
- McIlwaine, C. (2015). Legal latins: Creating webs and practices of immigration status among latin american migrants in london. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(3), 493-511. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2014.931803>
- Mejías, U. y Couldry, N. (2019) Datafication. *Internet Policy Review*, 8(4). doi:10.14763/2019.4.1428
- Merisalo, M., y Jauhiainen, J. S. (2020). Asylum-related migrants' social-media use, mobility decisions, and resilience. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 19 (1), 1-15. doi:10.1080/15562948.2020.1781991
- Merton, R. K., y Kendall, P. L. (1946). The focussed interview. *American Journal of Sociology*, 51, 541–557. <https://doi.org/10.1086/219886>
- Meyer, J. P., y Allen, N. J. (2016). A three-component conceptualization of organizational commitment. *International Journal of Academic Research in Business and Social Sciences*, 6 (12), 10.6007/IJARBS/v6-i12/2464
- Migration Data Portal (29 de septiembre de 2022). *Irregular migration*. Migration Data Portal, Recuperado de <https://www.migrationdataportal.org/themes/irregular-migration>
- Migration Data Portal (31 de mayo de 2023). *Datos migratorios en América del Sur*. Recuperado 20 de septiembre de 2023, de <https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-america-del-sur>
- Millán, M. A. (2006). Trabajadoras latinoamericanas en España: Migraciones laborales y género. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 24(1), 151-179. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2125614>
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2022). *Situación excepcional o de irregularidad administrativa*. Recuperado 21 de septiembre de 2023, de

<https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/situacion-excepcional-o-de-irregularidad>

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (s.f.). *Normativa UE normativa internacional y jurisprudencia UE - Migraciones—Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones*. Recuperado 2 de enero de 2022, de <https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/normativa-ue-normativa-internacional-y-jurisprudencia-ue>

Ministerio de Interior. (2023). *Inmigración irregular 2023: datos acumulados del 1 enero al 30 septiembre*. Gobierno de España. Recuperado 3 de octubre de 2023, de https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2023/18_informe_quincenal_acumulado_01-01_al_30-09-2023.pdf

Ministerio de Trabajo y Economía Social. (s.f.). *Nueva regulación del Servicio del hogar familiar*. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Recuperado 6 de abril de 2022, de <https://www.mites.gob.es/es/portada/serviciohogar/nueva-regulacion/index.htm>

Mohanty, C. T. (2008). Bajo los ojos de occidente. academia feminista y discurso colonial. En L. Suárez Navaz, & A. Hernández (Eds.), *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes* (M. Vinós Trans.). (pp.112-162). Cátedra: Madrid, España.

Monforte, M. (2020). *La derecha coincide en su estrategia contra la migración y acusa al gobierno de generar un "efectollamada"*. Diario Público. <https://www.publico.es/politica/crisis-migratoria-derecha-coincide-estrategia-migracion-acusa-gobierno-generar-efecto-llamada.html>

Morehouse, C., y Blomfield, M. (2011). *Irregular Migration in Europe*. Migration Policy Institute: Washington DC, Estados Unidos.

Moreno-Colom, S., y López-Roldán, P. (2018). El impacto de la crisis en las trayectorias laborales de las mujeres inmigrantes en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 36(1), 65-87. <https://doi.org/10.5209/CRLA.59557>

- Moreno-Jiménez, M. P., Luisa, M., y Rodríguez, R. (2012). Sin nosotras el mundo no se mueve: mujeres inmigrantes en el contexto laboral español. *Athenea Digital*, 12(2), 3-31.
- Motteram, G., Dawson, S., y Al-Masri, N. (2020). WhatsApp supported language teacher development: A case study in the Zataari refugee camp. *Education and Information Technologies*, 25 (6), 5731-5751. <https://doi.org/10.1007/s10639-020-10233-0>
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la investigación*. Oxford University Press México.
- Newell, B. C., Gomez, R., y Guajardo, V. E. (2016). Information seeking, technology use, and vulnerability among migrants at the United States-Mexico border. *The Information Society*, 32 (3), 176-191. doi:10.1080/01972243.2016.1153013
- Newland, K. (2006). Las redes migratorias como recurso de desarrollo: más allá de las remesas. En C. Blanco (Ed.), *Migraciones: nuevas movilidades en un mundo en movimiento* (pp.57-90). Antropos Editorial: Barcelona, España.
- Nikunen, K., y Valtonen, S. (2022). Precariousness and Hope: Digital Everyday Life of the Undocumented Migrants Explored Through Collaborative Photography. *Media and Communication*, 10 (2). <https://doi.org/10.17645/mac.v10i2.5036>
- Nizaruddin, F. (2021). Role of Public WhatsApp Groups Within the Hindutva Ecosystem of Hate and Narratives of “CoronaJihad”. *International Journal of Communication*, 15, 1102-1119
- Novak, P.K., Smailović, J., Sluban, B., y Mozetič, I. (2015). Sentiment of Emojis. *PLOS ONE*, 10(12), e0144296. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0144296>
- Observatorio de Igualdad y Empleo. (1 de abril 2022). *Mujer migrante y empleo del hogar*. Observatorio Igualdad y Empleo. Recuperado 22 de septiembre de 2022, de <https://www.observatorioigualdadyempleo.es/campana-trabajadorasdelhogarfm-mujer-migrante-y-empleo-del-hogar/>
- Okuda Benavides, M., y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34 (1), 118-124

- Olúbòdé-Sàwè, F. (2010). Digital communication in indigenous languages. En R. Taiwo (Ed.), *Discourse behaviour and digital communication* (pp. 15). Information Science Reference: Pensilvania, Estados Unidos. doi:10.4018/978-1-61520-773-2.ch036
- Olukotun, O., Gondwe, K., y Mkandawire-Valhmu, L. (2019). The Mental Health Implications of Living in the Shadows: The Lived Experience and Coping Strategies of Undocumented African Migrant Women. *Behavioral Sciences*, 9 (12), 127. <https://doi.org/10.3390/bs9120127>
- Operational Data Portal. (s.f.). *Sea and land arrivals from January 2017: Country—Spain*. Operational Data Portal. Recuperado 8 de septiembre de 2021, de <https://data2.unhcr.org/en/country/esp>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1 de enero de 2002). *Resolution and conclusions concerning decent work and the informal economy*. OIT. Recuperado de http://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/informal-economy/WCMS_080105/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (s.f.). *Economía informal (Plataforma de recursos de trabajo decente para el desarrollo sostenible)*. OIT. Recuperado de <https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/informal-economy/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). *Derecho internacional sobre migración: glosario de la OIM sobre Migración*. OIM ONU Migración. Recuperado de <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- Ortega Velázquez, E. (2017). Los trabajadores migrantes irregulares y sus derechos sociales en el Reino Unido. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 25, 71-108. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2017.25.11497>
- Oso, L. (1998). *La Migración hacia España de Mujeres jefas de Hogar*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Madrid, España.

- Oso, L., y Catarino, C. (2013). From Sex to Gender: The Feminisation of Migration and Labour-Market Insertion in Spain and Portugal. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 39 (4), 625-647. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2013.745242>
- Østergaard-Nielsen, E. (2003). The Politics of Migrants' Transnational Political Practices. *International Migration Review*, 37(3), 760–786. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2003.tb00157.x>
- Østergaard-Nielsen, E. (2012). Transnational Migration. En M. Martiniello & J. Rath (Ed.), *An Introduction to International Migration Studies: European Perspectives* (pp.107-130). Amsterdam University Press. <https://doi.org/10.1515/9789048517350-005>
- Paerregaard, K. (2007). La migración femenina: estrategias de sostenimiento y movilidad social entre peruanos en España y Argentina. *Anthropologica*, 25(25), 61-82.
- Pande, A. (2022). Feminization of Indian Migration: Patterns and Prospects. *Journal of Asian and African Studies*, 57(6), 1249-1266. <https://doi.org/10.1177/00219096211049568>
- Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Anthropos Editorial, España.
- Patton, M. Q. (2001). *Qualitative research and evaluation and methods* (3rd ed.). Sage Publications: Beverly Hills, CA.
- Pavlou, V. (2011). The case of female migrant domestic workers in Europe: Human rights violations and forward-looking strategies. *Deusto Journal of Human Rights*, (9), 68-84. doi:10.18543/aahdh-0-2011
- Pedraza, S. (1991). Women and Migration: The Social Consequences of Gender. *Annual Review of Sociology*, 17, 303-325. doi:10.1146/annurev.so.17.080191.001511
- Penninx, R. (2006). Integration Processes of Migrants: Research Findings and Policy Lessons. En Demetrios G. Papademetriou (Ed.), *Europe and Its Immigrants in*

- the 21st Century: A New Deal or a Continuing Dialogue of the Deaf?* (pp.31-52). Migration Policy Institute and Luso-American Foundation: Washington/Lisbon.
- Pennix, R. (2006). Introduction. En Penninx, R., Berger, M., y Kraal, K. (Eds.). (2006). *The dynamics of international migration and settlement in Europe: a state of the art* (IMISCoE Research). Amsterdam Univ. Press: Amsterdam. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-272136>
- Peroni, L. (2018). The borders that disadvantage migrant women in enjoying human rights. *Netherlands Quarterly of Human Rights*, 36(2), 93-110. doi:10.1177/0924051918771229
- Petras, J. (1981). Dependency and World System Theory: A Critique and New Directions. *Latin American Perspectives*, 8(3/4), 148–155. <http://www.jstor.org/stable/263347>
- Picum. (2016). *Los migrantes irregulares y la estrategia Europa 2020: Haciendo de la inclusión social una realidad para todos los migrantes en España*. Platform For Internacional Cooperation on Undocumented Migrants. Recuperado de https://picum.org/wp-content/uploads/2017/11/UndocumentedMigrantsandEurope2020StrategyinSpain_ES.pdf
- Picum. (s.f.). *Words Matter: Illegal vs Undocumented Migrants*. PICUM. Recuperado 2 de septiembre de 2023, de <https://picum.org/words-matter/>
- Pimmer, C., Abiodun, R., Daniels, F., y Chipps, J. (2019). “I felt a sense of belonging somewhere”. Supporting graduates’ job transitions with WhatsApp groups. *Nurse Education Today*, 81, 57-63. <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2019.06.010>
- Piore, M. J. (1979). *Birds of passage: Migrant labour and industrial societies* (1. paperback ed). Cambridge University Press: Reino Unido.

- Pizarro, J. M. (2003). *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*. Latin American Demographic Centre, Cepal. Naciones Unidas: Santiago.
- Plataforma Regularización Ya. (2021). *Regularización ya: Movimiento estatal*.
Plataforma Regularización Ya. Recuperado de <https://regularizacionya.com/>
- Poell, T., Nieborg, D., y Van Dijck, J. (2019). Platformisation. *Internet Policy review*, 8 (4). 10.14763/2019.4.1425.
- Poell, T., y Nieborg, D. (2018). The platformization of cultural production: Theorizing the contingent cultural commodity. *New Media & Society*, 20 (11). 10.1177/1461444818769694.
- Ponzanesi, S. (2019). Migration and Mobility in a Digital Age: (Re)Mapping Connectivity and Belonging. *Television & New Media*, 20(6), 547-557. <https://doi.org/10.1177/1527476419857687>
- Portes, A. (2001). Introduction: The debates and significance of immigrant transnationalism. *Global Networks*, 1(3), 181-194. <https://doi.org/10.1111/1471-0374.00012>
- Portes, A. (2003). Conclusion: Theoretical Convergencies and Empirical Evidence in the Study of Immigrant. Transnationalism. *International Migration Review*, 37, 874 - 892. 10.1111/j.1747-7379.2003.tb00161.x.
- Preece, J. (2001). Sociability and usability in online communities: determining and measuring success. *Behaviour & Information Technology*, 20(5), 347-356. <https://doi.org/10.1080/01449290110084683>
- Putnam, R. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton University Press: Princeton, NJ.
- Putnam, R. (2000). *Bowling Alone. The Collapse and Revival of American Community*. Simon and Schuster Paperbacks: Nueva York, Estados Unidos.
- Quan-Haase, A., y Young, A. L. (2010). Uses and Gratifications of Social Media: A Comparison of Facebook and Instant Messaging. *Bulletin of Science*,

Technology & Society, 30(5), 350-361.

<https://doi.org/10.1177/0270467610380009>

Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en Psicología*, 23(1), 9-17. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>

Rauhala, E. (6 de abril de 2023). *How progressive Denmark became the face of the anti-migration left*. The Washington Post. Recuperado 4 de julio de 2023, de <https://www.washingtonpost.com/world/2023/04/06/denmark-zero-asylum-refugees/>

Ravenstein, E. G. (1885). The Laws of Migration. *Journal of the Statistical Society of London*, 48(2), 167. <https://doi.org/10.2307/2979181>

Redacción Telemadrid (2 de agosto de 2023). *La inmigración ilegal en España aumentó en julio, pero se reduce en el cómputo anual*. Telemadrid.es. Recuperado 5 de septiembre de 2023, de <https://www.telemadrid.es/programas/telenoticias-1/La-inmigracion-ilegal-en-Espana-aumento-en-julio-pero-se-reduce-en-el-computo-anual-2-2583961604--20230802034726.html>

Rheingold, H. (1993). *The virtual community: homesteading on the electronic frontier*. Basic Books.

Ritchey, P. N. (1976). Explanations of Migration. *Annual Review of Sociology*, 2(1), 363-404. <https://doi.org/10.1146/annurev.so.02.080176.002051>

Rodríguez Nolasco, G. (2017). *Una breve historia de las redes sociales*. Hootsuite.com, Recuperado 3 de marzo de 2021, de <https://blog.hootsuite.com/es/breve-historia-de-las-redes-sociales/>

Rodríguez, E., y Toledo Benítez, A. (2013). Importancia de la metodología de la investigación. En L. Consuelo Martínez Montaña., R. Rojas., y J. Cortés Riveroll (Eds.), *Metodología de la investigación para el área de la salud*, 2e. McGraw Hill. <https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=2448§ionid=193960887>

- RTVE.es. (2020). *La llegada de los migrantes a canarias por mar crece un 1.019% en lo que va de año y supera al resto de España*. Radio Televisión Española (RTVE). Recuperado de <https://www.rtve.es/noticias/20201117/crisis-migratoria-canarias-datos/2056893.shtml>
- Ruhs, M., y Anderson, B. (2008). *The origins and functions of illegality in migrant labour markets: An analysis of migrants, employers and the state in the UK*. Working Paper No. 30a, University of Oxford. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/241204928_The_Origins_and_Functions_of_Illegality_in_Migrant_Labour_Markets_An_Analysis_of_Migrants_Employers_and_the_State_in_the_UK#fullTextFileContent
- Ryan, L. (2011). Migrants' Social Networks and Weak Ties: Accessing Resources and Constructing Relationships Post-Migration. *The Sociological Review*, 59(4), 707-724. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2011.02030.x>
- Ryan, L. (2022). The direct and indirect role of migrants' networks in accessing diverse labour market sectors: an analysis of the weak/strong ties continuum, En E. Keskiner., M. Eve., y L. Ryan: *Revisiting Migrant Networks: migrants and their descendants in labour markets* (pp.23-41). Springer, Imiscoe Research Series. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-94972-3>
- Salt, J. (2008). Managing new migrations in Europe: Concept and reality in the ICT sector. En C. Bonifazi, M. Okólski, J. Schoorl y P. Simon (Eds.), *International Migration in Europe: New Trends and New Methods of Analysis* (pp. 19-36). Amsterdam University Press. <https://doi.org/10.1515/9789048501540-003>
- Sánchez Alonso, B. (2011). La política migratoria en España Un análisis de largo plazo. *Revista Internacional de Sociología*, 69(1), 243-268. <https://doi.org/10.3989/ris.2011.iM1.393>
- Sandu, G. (2022). *La política de inmigración / Fichas temáticas sobre la Unión Europea*. Parlamento Europeo. Recuperado de <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/152/la-politica-de-inmigracion>

- Sarason, I. G., Sarason, B. R., y Pierce, G. R. (1990). *Social support: An interactional view*. John Wiley & Sons.
- Schengen Visa. (s.f.a) *¿Quién necesita un visado Schengen?* SchengenVisaInfo.com. Recuperado 2 de abril de 2022, de <https://www.schengenvisa.info.com/es/quien-necesita-un-visado-schengen/>
- Schengen Visa. (s.f.b). *Información del visado Schengen—Schengen Visas*. SchengenVisaInfo.com. Recuperado 25 de septiembre de 2022, de <https://www.schengenvisa.info.com/es/>
- SchengenVisa. (2023). *Solicitud de visado y requisitos de entrada a España*. SchengenVisInfo.com. Recuperado 4 junio de 2023, de <https://www.schengenvisa.info.com/es/visado-espana/>
- Schmidt, L., y Buechler, S. (2017). “I risk everything because I have already lost everything”: Central American female migrants speak out on the migrant trail in Oaxaca, Mexico. *Journal of Latin American Geography*, 16(1), 139-164. <https://doi.org/10.1353/lag.2017.0012>
- Scolari, C. A. (2012). Comunicación digital. Recuerdos del futuro. *El profesional de la información*, 21(4), 337-340. doi: 10.3145/epi.2012.jul.01
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). (2022). *Informe del Mercado de Trabajo de los Extranjeros Estatal Datos 2021*. Catálogo general de publicaciones oficiales, Recuperado de <http://publicacionesoficiales.boe.es>
- Shaker, S. F. (2018a). A Study of Transnational Communication Among Iranian Migrant Women in Australia. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 16(3), 293-312. <https://doi.org/10.1080/15562948.2017.1283078>
- Simón, H., Ramos, R., y Sanromá, E. (2014). Immigrant Occupational Mobility: Longitudinal Evidence from Spain. *European Journal of Population*, 30(2), 223-255. <https://doi.org/10.1007/s10680-014-9313-1>
- Slany, K., Kontas, M., y Liapi, M. (2008). *Women in New Migrations: current debates in European Societies*. Jagiellonian University Press: Cracovia, Polonia.

- Sluzki, C. E. (1979). Migration and Family Conflict. *Family Process*, 18 (4), 379-390.
Recuperado de <https://sluzki.com/publications/articles/44/migration-and-family-conflict>
- Sobrados-León, M. (2010). Mujer e inmigrante: la exclusión mediática. En I. Vázquez Bermúdez (coordinadora), *Investigaciones multidisciplinares de género*. II Congreso Universitario Nacional de Investigación y Género, [libro de actas]. Universidad de Sevilla, Sevilla, España.
- Solé, C., Parella, S., Ortega, E., Pávez, I., y Sabadí, M. (2009). *Las trayectorias sociales de las mujeres inmigrantes no comunitarias en España: Factores explicativos de la diversificación de la movilidad laboral intrageneracional*. Instituto de la Mujer: Madrid, España.
- Solé, C., Parella, S., y Cavalcanti, L. (2007). *Los vínculos económicos y familiares transnacionales: los inmigrantes ecuatorianos y peruanos en España*. Fundación BBVA, Rubes Editorial: España.
- Souto, A., y Serroni Perosa, G. (2022). Latin American women in Southern Europe: an intersectional analysis of migrations. *Revista Estudos Feministas*, 30(3), e79337-e79337. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2022v30n379337>
- Spindler, W. (8 de diciembre de 2015). *2015: El año de la crisis de refugiados en Europa*. UNHCR / ACNUR, España. Recuperado 4 de febrero de 2020, de <https://www.acnur.org/es-es/noticias/historias/2015-el-ano-de-la-crisis-de-refugiados-en-europa>
- Spradley J. P. (1980). *Participant observation*. Holt, Rinehart & Winston: Nueva York, Estados Unidos.
- Stark, O. (1984). Discontinuity and the Theory of International Migration. *Kyklos*, 37(2), 206-222. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6435.1984.tb00749.x>
- Stark, O. (1991). *The Migration of Labor*. Wiley Blackwell, <https://EconPapers.repec.org/RePEc:bla:blaboo:1557860300>.

- Stark, O. (1995). Return and Dynamics: The Path of Labor Migration when Workers Differ in Their Skills and Information Is Asymmetric. *The Scandinavian Journal of Economics*, 97(1), 55. <https://doi.org/10.2307/3440829>
- Strauss, A., y Corbin, J. (1994). Grounded theory methodology: An overview. In N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 273–285). Sage Publications: California, Estados Unidos.
- Tabor, A.S., y Milfont, T.L. (2010). Migration change model: exploring the process of migration on a psychological level. *International Journal of Intercultural Relations*, 35, 818-832
- Tapia Ladino, M., y Gonzálvez Torralbo, H. (2013). Me voy a España a trabajar: familias migrantes colombianas, remesas económicas y relaciones de género en un contexto transnacional. *Chungará (Arica)*, 45(2), 333-347. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562013000200009>
- Todaro, M. P. (1969). A Model of Labor Migration and Urban Unemployment in Less Developed Countries. *The American Economic Review*, 59(1), 138–148. <http://www.jstor.org/stable/1811100>
- Triandafyllidou, A., y Bartolini, L. (2020). Understanding Irregularity. En S. Spencer & A. Triandafyllidou (Eds.), *Migrants with Irregular Status in Europe* (pp.11-31). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-34324-8_2
- Udem, O. K., Aghoghovwia, D. U., y Baro, E. E. (2020). WhatsApp groups: Channel for sharing information among LIS professionals in Nigeria. *The Electronic Library*, 38(4), 805-820. <https://doi.org/10.1108/EL-12-2019-0289>
- Udwan, G., Leurs, K. y Alencar (2020). Digital resilience tactics of Syrian refugees in the Netherlands: social media for social support, health and identity. *Social Media and Society*, 6, 1–11, <https://doi.org/10.1177/205630512091558>
- Unión Europea. (s.f.). *Historia de la Unión Europea 1960-1969*. Unión Europea. Recuperado 8 de marzo de 2023, de https://european-union.europa.eu/principles-countries-history/history-eu/1960-69_es

- United Nations Office for Disaster Risk Reduction. (s.f.). *Sendai framework terminology on disaster risk reduction: vulnerability*. UNDRR. Recuperado 2 agosto de 2023, de <https://www.undrr.org/terminology/vulnerability>
- Van Dijck, J. (2014). Datafication, Dataism and Dataveillance: Big Data Between Scientific Paradigm and Ideology. *Surveillance & Society*, 12, 197-208. 10.24908/ss.v12i2.4776.
- Van Dijk, J. (2013). *The culture of connectivity: A critical history of social media* (1º ed.). Oxford University Press: New York.
- Van Tilburg, M. A. L., Vingerhoets, A. J. J. M., y Van Heck, G. L. (1996). Homesickness: a review of the literature. *Psychological Medicine*, 26(5), 899-912. doi:10.1017/s0033291700035248
- Vancea, M., y Boso, A. (2015). Migrant women and labour integration in Catalonia: The impact of the new Information and Communication Technologies. *Revista de Estudios Sociales*, 53, 138–159. <http://dx.doi.org/10.7440/res53.2015.11>
- Varela, N. (2020). *Íbamos a ser reinas: Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*. (1º ed.). Ediciones B: Barcelona, España.
- Vargas, N.G. (11 de julio de 2022). *Un espacio para las mujeres migrantes dedicadas al cuidado: “En mi país soy abogada y aquí solo puedo limpiar baños”*. ElDiario.es. Recuperado 4 de marzo de 2023, de https://www.eldiario.es/canariasahora/migraciones/espacio-mujeres-migrantes-dedicadas-cuidado-pais-abogada-limpiar-banos_1_9158876.html
- Vázquez-Roa, L. (2018). Navigating and Negotiating the City: Irregular Migrants Experiences with Borderscapes in Madrid, Spain. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 32, 81–103. <https://doi.org/10.7440/antipoda32.2018.04>
- Velázquez, O. (2017.). Irregular migrant workers and their social rights in the United Kingdom. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 25, 71-108

- Ventevogel, P., Schinina, G., Strang, A., Gagliato, M., y Hansen, L.J. (2015). *Mental health and psychosocial support for refugees, asylum seekers and migrants on the move in Europe*. World Health Organization and United Nations High Commissioner for Refugees. Recuperado de <https://emergency.unhcr.org/sites/default/files/Mental%20Health%20for%20People%20on%20the%20Move%20in%20Europe.pdf>
- Vertovec, S. (2004). Migrant transnationalism and modes of transformation. *International Migration Review*, 38 (3), 970-1001
- Vespe, M., Natale, F., y Pappalardo, L. (2017). Datasets on Irregular Migration and Irregular Migrants in the EU. *International Organization for Migration (IOM) and Eurasyllum Ltd*, 7 (2), 26-33. <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC107749>
- Vicente, T.L. (2006). Importancia de los flujos migratorios de mujeres. En C. Blanco (Ed.), *Migraciones: nuevas movilidades en un mundo en movimiento* (pp.206-233). Antropos Editorial: Barcelona, España.
- Vickstrom, E. (2014). Pathways into Irregular Status among Senegalese Migrants in Europe. *International Migration Review*, 48 (4), 1062-1099. <https://doi.org/10.1111/imre.12154>
- Vidal-Coso, E., y Miret-Gamundi, P. (2014). The labour trajectories of immigrant women in Spain: Are there signs of upward social mobility? *Demographic Research*, 31, 337-380. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2014.31.13>
- Villarino, A. (25 de junio de 2020). *Casi el 80% de los sinpapeles llegan ya de América y menos de un 10% proceden de África*. Elconfidencial.com. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/espana/2020-06-25/inmigracion-irregular-espana-datos_2653811/
- Vollmer, B. (2011) ‘Policy Discourses on Irregular Migration in the EU – “Number Games” and “Political Games”’. *European Journal of Migration and Law*, 13(3), 317-339.

- Wall, M., Otis Campbell, M., y Janbek, D. (2017). Syrian refugees and information precarity. *New Media & Society*, 19(2), 240–254.
<https://doi.org/10.1177/1461444815591967>
- Wallerstein, I. (1974). The Rise and Future Demise of the World Capitalist System: Concepts for Comparative Analysis. *Comparative Studies in Society and History*, 16(4), 387–415. <http://www.jstor.org/stable/178015>
- Wals, P.W. (2020). *Irregular migration in the UK*. Migration Observatory. Recuperado de <https://migrationobservatory.ox.ac.uk/resources/briefings/irregular-migration-in-the-uk/>
- We Are Social. (13 de febrero de 2023). *Reporte digital España 2023*. We Are Social. Recuperado 20 de octubre de 2023, de <https://wearesocial.com/es/blog/2023/02/reporte-digital-espana-2023/>
- Wellman, B. (2001). Physical Place and Cyberplace: The Rise of Personalized Networking. *International Journal of Urban and Regional Research*, 25(2), 227-252. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.00309>
- Wellman, B. y Wortley, S. (1990) Different strokes from different folks: community ties and social support. *American Journal of Sociology*, 96, 558–88.
- Wellman, B., y Gulia, M. (1999). Net surfers don't ride alone: Virtual communities as communities. En M. A. Smith & P. Kollock (Eds.), *Communities in cyberspace* (pp. 167-194). Routledge.
- Whitener, E. M., Walz, P. M. (1993). Exchange theory determinants of affective and continuance commitment and turnover. *J. Vocational Behaviour*, 42(3), p.265
- Witteborn, S. (2018). The digital force in forced migration: Imagined affordances and gendered practices. *Popular Communication: The International Journal of Media and Culture*, 16(1), 21-31.
<https://doi.org/10.1080/15405702.2017.1412442>
- Wong, D. F. K., y Song, H. X. (2006). Dynamics of Social Support: A Longitudinal Qualitative Study on Mainland Chinese Immigrant Women's First Year of

- Resettlement in Hong Kong. *Social Work in Mental Health*, 4(3), 83-101.
https://doi.org/10.1300/J200v04n03_05
- Woolcock, M. (1998). Social capital and economic development: toward a theoretical synthesis and policy framework. *Theory and Society*, 27(2), 151-208.
<https://doi.org/10.1023/A:1006884930135>
- World Bank. (2023). *Poverty headcount ratio at national poverty lines (% of population) - Latin America and Caribbean*. Global Poverty Working Group, World Bank. Recuperado de
<https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.NAHC?locations=ZJ>
- World Economic Forum (2021). *Global Gender Gap Report 2021*. World Economic Forum. Recuperado de <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2021/>
- World Health Organization (WHO). (31 de agosto de 2021). *Mental Health and forced displacement*. World Health Organization. Recuperado 6 de abril de 2022, de <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-and-forced-displacement>
- Yan, J., Leidner, D. E., Benbya, H., y Zou, W. (2019). Social capital and knowledge contribution in online user communities: One-way or two-way relationship? *Decision Support Systems*, 127, 113131.
<https://doi.org/10.1016/j.dss.2019.113131>
- Zijlstra, J., y Liempt, I. V. (2017). Smart(phone) travelling: Understanding the use and impact of mobile technology on irregular migration journeys. *International Journal of Migration and Border Studies*, 3(2-3), 174-191.
doi:10.1504/IJMBS.2017.083245
- Zuleta, R. (3 de abril de 2019). *1979, el año en que empezó el mundo actual, según historiador alemán*. La Vanguardia. Recuperado 6 de marzo de 2021, de <https://www.lavanguardia.com/vida/20190403/461445006954/1979-el-ano-en-que-empezo-el-mundo-actual-segun-historiador-aleman.html>

Anexos

Anexo 1. Hoja de consentimiento informado

A continuación, se ilustra la hoja de consentimiento informado utilizada para las entrevistas semi estructuradas.



Documento de Consentimiento Informado para mujeres migrantes de habla hispana que viven en España.

Estimada participante,

Soy Adriana Calvo, doctoranda en Ocio, Cultura y Comunicación para el Desarrollo Humano en la Universidad de Deusto.

Junto a las directoras del proyecto María Jesús Pando y Miren Gutiérrez, estamos realizando un estudio para comprender cómo las mujeres migrantes de habla hispana en situación administrativa irregular utilizan estrategias de comunicación digital durante su estancia en España. Nuestro objetivo es conocer qué plataformas de redes sociales usan diariamente las mujeres migrantes cuando se encuentran en España.

Para ello, se van a realizar entrevistas en donde se preguntará sobre el uso de plataformas de redes sociales. La entrevista se realizará de forma presencial o a través de videollamada debido a la situación actual de Covid-19.

Las características (condiciones) de este consentimiento informado son las siguientes:

- La participación es voluntaria. Aunque se acepte este consentimiento, en cualquier momento se puede retirar la participación, sin necesidad de dar una justificación.
- Los datos obtenidos en la entrevista se utilizarán solo para fines relacionados con este proyecto y se utilizará una grabadora de audio para la recolección de los datos.
- La participación no tendrá ningún tipo de remuneración económica.
- La información es completamente anónima.

Una vez que haya contestado a las preguntas planteadas, se recogerá tal cuestionario para enviarlo a la investigadora principal del proyecto (Adriana Calvo). Después, recolectaremos los datos y los incluiremos en una base de datos a la que solo tendrán acceso las siguientes personas pertenecientes al proyecto: Adriana Calvo, María Jesús Pando y Miren Gutiérrez.

A quién contactar: Adriana Calvo Viota. Investigadora principal del proyecto, Universidad de Deusto. E-mail: adriana.calvo@opendeusto.es / 0034 619963181

He leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

En este sentido, consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte en ninguna manera mi cuidado médico.

Nombre del Participante ___

Firma del Participante __

Fecha _Día/mes/año

Cláusula confidencialidad:

La información que la participante provea durante la entrevista, tanto el contenido de las respuestas como cualquier detalle personal que pueda identificar a dicha participante será confidencial. Solamente podrán acceder a dicha información las investigadoras del proyecto: Adriana Calvo Viota, María Jesús Pando Canteli y Miren Gutiérrez Almazor.

Firma de las investigadoras:

Fecha:

Anexo 2. Cuestionario de entrevistas exploratorias

A continuación, se adjunta el cuestionario de las entrevistas exploratorias realizadas a mujeres migrantes en situación administrativa irregular procedentes de América Latina y que, actualmente, viven en España.

Entrevista exploratoria

1. Edad

2. País de procedencia

3. ¿Cuál es su nivel educativo?

Selecciona todos los que correspondan.

- Educación superior (enseñanzas universitarias)
- Educación media (título bachiller o grados no universitarios)
- Educación básica

4. ¿Cuál es su ocupación actual? (Trabaja, estudia, cuida familiares, etc.)

5. Seleccione las DOS plataformas de redes sociales que más utilice diariamente.

Selecciona todos los que correspondan.

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- LinkedIn
- Snapchat
- Reddit
- Tik Tok
- Facebook Messenger
- WhatsApp
- Viber
- Skype
- Telegram
- Line

Otro: _____

Anexo 3. Cuestionario de entrevista semi estructurada

Entrevistada N° ____

Nacionalidad:
Edad:
Ocupación:
Salario semanal o mensual:
Estatus administrativo:
Acceso a internet:
Acceso a aparatos tecnológicos:

Apartado A). Uso las redes sociales sobre todo para (elegir máximo tres):

1. Estar en contacto con la familia y amigos/as en mi país de origen
2. Estar en contacto con la familia y amigos/as en España
3. Crear nuevos contactos en España
4. Ocio y entretenimiento
5. Buscar trabajo
6. Informarme de las condiciones de trabajo
7. Informarme del papeleo para regularizar mi situación
8. Informarme de medios de transporte en España
9. Informarme de los servicios sanitarios en España
10. Informarme/ buscar el alojamiento que hay en España.

Ejemplos de redes sociales.

Facebook

Tik Tok

WhatsApp

Facebook Messenger

Twitter

Viber

Instagram

Skype

LinkedIn

Telgram

Snapchat

Line

Reddit

Set de preguntas 1. Estar en contacto con la familia y amigos/as en mi país de origen.

¿Utilizas las redes sociales para estar en contacto con la familia y amigos que permanecen en tu ciudad de origen?

Si la respuesta es sí: ¿Qué red social utilizas?

¿Qué ventajas supone utilizar X (red social en función de la respuesta anterior) a la hora de estar en contacto con la familia? / ¿Por qué utilizas X para estar en contacto con la familia que vive en tu lugar de origen?

¿Con qué frecuencia estas en contacto con tu familia a través de X (red social)?

¿Sobre qué temas hablas con la familia o amigos que viven en tu país a través de X (red social)?

Además de las redes sociales, ¿utilizas otra forma de comunicarte con tus amigos y familiares que no requiera internet, como el teléfono, los sms o las cartas postales?

Si la respuesta es que si, ¿Para qué utilizas X? ¿Qué ventajas te ofrece utilizar X?

Set de preguntas 2. Estar en contacto con la familia y amigos/as en España.

¿Utilizas las redes sociales para comunicarte con la familia y/o amigos/as que viven en España?

Si. ¿Qué red social?

¿Qué ventajas aportar X (red social en función de la respuesta anterior) a la hora de comunicarte con la familia y/o amigos/as que viven en España?

¿Con qué frecuencia te comunicas con la familia y/o amigos/as en España es a través de X (red social)?

¿Sobre qué temas hablas con ellas o ellos a través de X (red social)?

Además de las redes sociales, ¿utilizas otra forma de comunicarte tu familia y/o amigos/as en España que no requiera internet, como el teléfono, los sms o las cartas postales?

Si la respuesta es que si, ¿Para qué utilizas X? ¿Qué ventajas te ofrece utilizar X?

Set de preguntas 3. Crear nuevos contactos en España.

¿Utilizas las redes sociales para crear nuevas relaciones/ contactos en España?

Si. ¿Qué red social?

¿Qué ventajas aportar X (red social en función de la respuesta anterior) a la hora de crear nuevos contactos/ relaciones en España?

¿Con qué frecuencia te comunicas con los nuevos contactos/ relaciones a través de X (red social)?

¿Sobre qué temas hablas con ellas o ellos a través de X (red social)?

Además de las redes sociales, ¿utilizas otra forma de comunicarte con las nuevas amistades que no requiera internet, como el teléfono, los sms o las cartas postales?

Si la respuesta es que si, ¿Para qué utilizas X? ¿Qué ventajas te ofrece utilizar X?

Set de preguntas 4. Ocio y entretenimiento.

¿Utilizas las redes sociales como forma de ocio y/o entretenimiento?

Si. ¿Qué red social?

¿Qué ventajas aporta X (red social mencionada en la respuesta anterior) como red social para el ocio y/o entretenimiento?

¿Con qué frecuencia utilizas X (red social) como forma de ocio y/o entretenimiento?

¿Has recurrido a las redes sociales para buscar eventos/reuniones en la ciudad en donde vives? Si la respuesta es sí, ¿Por qué motivos? ¿para qué fin?

Set de preguntas 5. Buscar trabajo.

¿Utilizas las redes sociales para buscar trabajo?

Si. ¿Qué red social?

¿Qué ventajas tiene X (red social en función de la respuesta anterior) para buscar trabajo?

¿Con qué frecuencia utilizas X para buscar trabajo?

Set de preguntas 6. Informarme sobre las condiciones de trabajo.

¿Utilizas las redes sociales para informarte sobre las condiciones de trabajo de la ciudad en la que vives actualmente?

Si. ¿Qué red social utilizas?

¿Qué ventajas tiene X a la hora informarte sobre las condiciones de trabajo?

¿Con qué frecuencia utilizas X para informarte sobre las condiciones de trabajo?

Set de preguntas 7. Informarme sobre papeleo para regularizar mi situación.

¿Utilizas las redes sociales para informarte sobre leyes de extranjería o sobre cuáles son las vías para legalizar el estatus administrativo actual?

Si. ¿Qué red social utilizas?

¿Qué ventajas tiene X a la hora de acceder a información sobre cómo legalizar el estatus administrativo o sobre leyes de extranjería?

Set de preguntas 8. Informarme de medios de transporte en España.

¿Utilizas las redes sociales para acceder a información sobre medios de transporte en España?

Si. ¿Qué red social utilizas?

¿Qué ventajas tiene X a la hora de acceder a información sobre medios de transporte en España?

¿Con qué frecuencia utilizas X para acceder a información medios de transporte en España?

Set de preguntas 9. Informarme de los servicios sanitarios en España.

¿Utilizas las redes sociales para informarte sobre los servicios sanitarios que hay en España, tales como centros de salud en España, hospitales, farmacias, medicamentos, etc.?

Si. ¿Qué red social utilizas?

¿Qué ventajas tiene X a la hora de acceder a información sobre servicios sanitarios?

¿Con qué frecuencia utilizas X para acceder a información sobre servicios sanitarios?

Set de preguntas 10. Informarme o buscar alojamiento que hay en España.

¿Utilizas las redes sociales para informarte o buscar alojamiento en España?

Si. ¿Qué red social utilizas?

¿Qué ventajas tiene X a la hora de informarte o buscar alojamiento?

¿Con qué frecuencia utilizas X para informarte o buscar alojamiento?

Apartado B). Motivos por los que usa las redes sociales.

¿Por cuáles de los siguientes motivos utilizas WhatsApp/Facebook (u otra red social)?

- a) Seguridad y privacidad
- b) Uso generalizado entre mis contactos
- c) Herramientas que ofrece (video, imagen, audio...)
- d) Mayor libertad de expresión
- e) Mayor intimidad

f) Otros (decir cuáles)

Apartado C). Pertenencia a comunidades o grupos en redes sociales.

¿Pertenece a una comunidad o grupo en alguna o varias redes sociales?

Si. ¿En qué red social?

¿Cómo conociste la comunidad a la que perteneces actualmente?

¿Cuáles son las ventajas de pertenecer a una comunidad en redes sociales?

¿Pertenece a una comunidad o grupo en redes sociales te ha ayudado de alguna forma (o no) cuando llegaste a España por primera vez? Ej: a establecer nuevos contactos, a buscar trabajo, a acceder a información sobre el país de destino, etc.

¿Cuáles son los principales temas que se hablan en tu comunidad o grupo en X red social?

¿Qué os une dentro de esa comunidad (ejemplo: nacionalidad, hobbies, profesión)?

No. ¿Por qué no pertenece a una comunidad en redes sociales? ¿Cuáles son las desventajas?

Apartado D). Confianza en las redes sociales.

En la escala del 1 al 10, ¿cuánto confías en las siguientes redes sociales?

Facebook

WhatsApp

Instagram

¿Cuáles son los motivos que te hacen confiar en X red social? Y ¿Desconfiar?

¿Has recurrido alguna vez a las redes sociales (ya sea para acceder a información, contactar con otras personas) cuando has tenido alguna situación negativa relacionada con el hecho de ser migrante (o proceso migratorio)? REFORMULAR

Si la respuesta es sí: ¿A cuál?

¿Qué te ha aportado X red social cuando has tenido esa situación negativa?

Apartado E). Acceso a información genérica en redes sociales.

En general, ¿es fácil o difícil acceder a información sobre el país o ciudad de destino a través de las redes sociales?

Si la respuesta es que no accede a información a través de redes sociales, ¿por qué no?
¿cuáles son los inconvenientes de acceder a información a través de redes sociales?

¿Es útil esa información que se puede obtener a través de las redes sociales?

¿Consideras que la información que encuentras en redes sociales sobre la migración en España es información veraz? ¿Por qué?

Otras preguntas más genéricas.

¿De qué manera las redes sociales te han influido (positiva o negativamente) en la integración en España desde una situación administrativa irregular? (para migrantes irregulares)

¿Alguna vez las redes sociales te han facilitado la participación en alguna actividad organizada por el barrio o ciudad en donde vives actualmente?

¿Qué aspectos positivos te han aportado las redes sociales durante tu estancia en España?

¿Qué aspectos negativos han tenido las redes sociales durante tu estancia en España?

Anexo 4. Definiciones ofrecidas por Emojipedia de los 15 emoticonos más utilizados por las usuarias del grupo de WhatsApp

| Unicode emoticono | Definición de Emojipedia |
|------------------------------|--|
| Manos juntas | Dos manos colocadas firmemente juntas, que significa por favor o gracias en la cultura japonesa. Un uso alternativo común para este emoji es para la oración, utilizando el mismo gesto que las manos en oración. |
| Aplausos | Emoji de dos manos aplaudiendo, que cuando se usa varias veces puede ser utilizado como una ovación. |
| Campana | Una campana dorada o amarilla, que se utiliza comúnmente en teléfonos móviles como un ícono para notificaciones o sonidos de timbre. |
| Cara lanzando un beso | Puede representar un beso de despedida o buenas noches y transmitir sentimientos de amor y afecto en general. |
| Cara sonriente con corazones | Expresa una variedad de sentimientos felices y afectuosos, especialmente estar enamorado. La ubicación de los corazones varía ligeramente según la plataforma. |
| Cara de fiesta | Se utiliza para celebrar ocasiones alegres (como la víspera de Año Nuevo o el Día Mundial del Emoji) y disfrutar de buenos momentos en general. |
| Pulgar arriba | Un gesto de pulgar hacia arriba que indica aprobación. En ciertos contextos, el uso del emoji de pulgar hacia arriba puede interpretarse como pasivo agresivo o sarcástico. A pesar de este posible uso, sigue siendo un medio popular para expresar rápidamente y sinceramente la aprobación. |
| Mano okay | Un gesto que muestra el índice y el pulgar tocándose para hacer un círculo abierto. Representa "Estoy bien" |

| | |
|-----------------------------------|---|
| | o "sí, eso es correcto/bueno". En el lenguaje de señas estadounidense (ASL), el número nueve se representa con este gesto. El mismo signo de mano puede considerarse ofensivo en algunas culturas, incluyendo partes de Europa, el Medio Oriente y América del Sur. |
| Cara babeando | A menudo se utiliza para mostrar el deseo por una persona (sexy, atractiva) u objeto (por ejemplo, comida deliciosa). También puede representar a alguien que está cansado o durmiendo. |
| Cara sonriente | Transmite una amplia gama de sentimientos cálidos y positivos, incluyendo amor, felicidad y gratitud. |
| Cara sonriente con manos abiertas | Puede usarse para dar gracias y apoyo, mostrar amor y cuidado, o expresar sentimientos cálidos y positivos en general. Debido a su gesto de manos, a menudo se usa para representar las manos de jazz, indicando sentimientos como emoción, entusiasmo o un sentido de elegancia o logro. |
| Cara suplicante | Una cara amarilla con cejas fruncidas, un pequeño ceño y grandes ojos de "perrito", como si estuviera rogando o suplicando. También puede representar adoración o sentirse conmovido por un gesto amoroso. |
| Corazón | En forma de emoji, esto se usa más comúnmente para el amor, la afecto, el romance y las intenciones positivas. A veces se muestra en un tono ligeramente más oscuro de rojo que el Corazón Rojo ❤️ . |
| Cara besando con ojos cerrados | Transmite comúnmente sentimientos de amor romántico y afecto. Varias plataformas, incluyendo |

| | |
|----------------|---|
| | Apple, presentan los mismos ojos y mejillas que su Cara Sonriente 😊 . |
| Corazón blanco | Un emoji de corazón blanco, utilizado para expresar amor y afecto. También se usa comúnmente para hablar sobre el fallecimiento de alguien. |

Anexo 5. Libro de códigos y subcódigos

| Códigos y subcódigos | ID |
|---|---------|
| Abogados | C14.21 |
| Acceso 24h | E02.1.2 |
| Acceso a información genérica | E03.2 |
| Acceso a noticias | E03.1.3 |
| Acceso a noticias | E03.1 |
| Acceso a noticias país de origen | E03.1.1 |
| Accesorios variados | V07.5 |
| Acciones solidarias | V02. |
| Actitud positiva | V02.1 |
| Actividad gastronómica | V01.2 |
| Actividad laboral | C04.14 |
| Actividad nieve | V09.13 |
| Actividades culturales | V01.1 |
| Actividades de ocio | C04.2 |
| Actividades educativas | V01.6 |
| Actividades extras | C05.2 |
| Actividades infantiles | V06.7 |
| Actividades musicales | V01.4 |
| Actividades por WhatsApp | E07.1.2 |
| Actualización | E02.2.1 |
| Actualización | E02.2 |
| Agradecimientos | C09.4 |
| Alerta desaparecido | V011.14 |
| Alerta policía | V011.7 |
| Amistades | E01.3.5 |
| Animales protectoras | C08.8 |
| Antecedentes penales documentación | C14.19 |
| Apertura Centro Comercial | V011.12 |
| Apoyo de asociaciones | E01.2 |
| Apoyo emocional a través de otras migrantes | E01.5 |
| Asilo político | C14.6 |

FUERA DE RADAR: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DIGITALES DE MUJERES MIGRANTES
LATINOAMERICANAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

| | |
|--|---------|
| Audiolibros | E07.1.6 |
| Aulas | V03.7 |
| Ayuda a tomar decisiones | E06.3.1 |
| Ayuda a tomar decisiones | E06.3 |
| Ayuda deportaciones | C09.8 |
| Ayuda emocional | E01.5.1 |
| Ayudas entre familias | E06.2.1 |
| Bebés | V07.6 |
| Becas formación de jóvenes | V03.1 |
| Buena conexión | E02.1.1 |
| Búsqueda casas alquiler | C06.7 |
| Búsqueda compañero/a | C06.5 |
| Búsqueda de habitaciones | C06.8 |
| Cabalgata | V011.13 |
| Calendarios | V011.2 |
| Características | C11.6 |
| Carta invitación | C14.16 |
| Celebración de días internacionales | V02.7 |
| Cercanía | E02.5.1 |
| Cercanía | E02.5 |
| Certificado digital | C14.20 |
| Certificados COVID | C12.3 |
| Certificados COVID | V010.3 |
| Charlas | V09.1 |
| Cine | V06.1 |
| Citas | C14.18 |
| Citas | V04.2 |
| Comida | V05.1 |
| Comodidad | E02.3.1 |
| Comodidad y sencillez | E02.3 |
| Compartir experiencias | E01.6.1 |
| Compartir experiencias entre migrantes | E01.6 |
| Compartir y crear contenido | E01.7 |
| Compartir y crear contenido | E01.7.1 |
| Comunicación | E02.4.1 |
| Comunicación con la familia | E01.1.1 |
| Comunicación en grupo | E02.7 |
| Condiciones | C05.7 |
| Condiciones | C06.6 |
| Condiciones | C11.4 |
| Condiciones laborales | E04.1.1 |
| Condiciones laborales | C03.9 |
| Condiciones laborales | V08.13 |
| Condiciones salariales | C03.1 |

FUERA DE RADAR: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DIGITALES DE MUJERES MIGRANTES
LATINOAMERICANAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

| | |
|--|---------|
| Conectividad | E02.1 |
| Conocer a personas en grupos | E01.4.2 |
| Conocer lugares | E07.2.1 |
| Conocer lugares | E07.2 |
| Conocer personas | E01.4.4 |
| Consejos | E06.1.2 |
| Consejos y opiniones | E06.1 |
| Consulta comidas/bebidas | C08.12 |
| Consulta laboral | C08.13 |
| Consulta policía | C08.4 |
| Contacto | C04.16 |
| Contacto | C03.6 |
| Contacto | V011.15 |
| Contacto con amistades | E01.3 |
| Contacto con personas | E01.3.1 |
| Conversaciones ocio | E07.1.7 |
| COVID | E03.8.1 |
| Creación de nuevos contactos | E01.4 |
| Crear contactos | E01.4.1 |
| Crear lazos por situaciones de necesidad | E01.4.3 |
| Cuidado de fincas | C01.15 |
| Cuidado de niñas | C01.10 |
| Cuidado de personas mayores | C01.1 |
| Cumpleaños | V06.5 |
| Curso mujeres migrantes | V09.4 |
| Cursos | E03.9.1 |
| Cursos | C05.1 |
| Cursos | V03.3 |
| Cursos formativos alimentos | V09.2 |
| Cursos y talleres | C04.1 |
| Demanda | C06.1 |
| Demanda | C07.4 |
| Demanda billete | C15.4 |
| Demanda de productos | C11.2 |
| Demanda servicio | C13.2 |
| Demanda subida salario | C10.3 |
| Denuncias | C10.1 |
| Deportaciones | C14.11 |
| Derechos | C04.8 |
| Día Hispanidad | V09.5 |
| Discotecas | C08.3 |
| Discotecas | V06.3 |
| DNI electrónico | V04.6 |
| Educación mayores | C08.6 |

FUERA DE RADAR: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DIGITALES DE MUJERES MIGRANTES
LATINOAMERICANAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

| | |
|----------------------------------|----------|
| Empleo carnicería | V08.14 |
| Empleo en países europeos | C01.9 |
| Empoderamiento | E06.2.2 |
| Encuentros | C09.2 |
| Enfermera/o y/o auxiliar | C01.11 |
| Enlaces a páginas de empleo | E04.3.2 |
| Entretenimiento variado | E07.1 |
| Envío contacto | C06.4 |
| Envío contacto | C07.6 |
| Envío contacto | C11.5 |
| Envío contacto | C13.4 |
| Envío contacto | V01.15 |
| Envío contacto | V05.5 |
| Envío contacto | V08.8 |
| Envío contacto | V012.2 |
| Envío CV | C01.12 |
| Envío CV | V08.10 |
| Envío de información | C02.2 |
| Envío de información | V03.4 |
| Envío información propia | V09.12 |
| Envío información sobre derechos | C09.5 |
| Escribir sin límites | E02.9.4 |
| Escuchar música | E07.1.1 |
| Estar informado | E03.2.1 |
| Estudios | E03.9.2 |
| Evento Halloween Asociación | V09.8 |
| Eventos | E03.10.1 |
| Experiencia | C03.8 |
| Facilidad de buscar trabajos | E04.3.3 |
| Facilidad de la comunicación | E02.4 |
| Fechas | C04.12 |
| Fechas | C03.5 |
| Felicitaciones | C09.7 |
| Felicitaciones | V02.8 |
| Fiesta Navidad | C05.9 |
| Finalización | C05.4 |
| Formas de motivar | E01.5.3 |
| Foro padrón | C05.12 |
| Fotos | E01.7.2 |
| Fotos animales | V015.4 |
| Fotos grupales | V015.2 |
| Fotos individuales | V015.3 |
| Fotos selfies | V015.1 |
| Frases de apoyo | V02.3 |

FUERA DE RADAR: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DIGITALES DE MUJERES MIGRANTES
LATINOAMERICANAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

| | |
|---|---------|
| Gratuito | E02.8.2 |
| Grupo | E02.7.1 |
| Grupos con abogados | E05.1.2 |
| Grupos de WhatsApp sobre trabajos | E04.2.2 |
| Habitaciones | V014.1 |
| Hablar con amigas | E01.3.4 |
| Hacer comentarios y dar opiniones | E06.1.1 |
| Hacer consultas | E06.2.3 |
| Hobbies | E07.1.3 |
| Hogar | V07.4 |
| Homenajes | C09.6 |
| Homenajes y oraciones | V02.2 |
| Homologaciones | C14.22 |
| Homologaciones | V04.7 |
| Horarios | C03.2 |
| Horarios | C05.6 |
| Horarios autobus | V011.11 |
| Horarios y fechas | C04.11 |
| Hostelería | C01.6 |
| Hostelería | V08.11 |
| Información | E03.2.2 |
| Información a través de grupos de WhatsApp | E03.2.3 |
| Información actividad | V01.9 |
| Información actividad | V09.7 |
| Información actualidad | E03.1.4 |
| Información alojamiento | E03.4.1 |
| Información becas y ayudas | E03.5.1 |
| Información completa | E03.3.1 |
| Información compraventa de productos | E03.7.1 |
| Información consulado | C14.8 |
| Información consulado | V04.3 |
| Información de extranjería procedente de abogados | E05.1.1 |
| Información de trabajos a través de grupos | E04.2 |
| Información delitos de odio | V011.6 |
| Información deportaciones | V011.9 |
| Información familiar | E01.1.2 |
| Información firmas regularización | V011.16 |
| Información leyes | V04.5 |
| Información más rápida | E03.3.2 |
| Información noticias | E03.1.2 |
| Información papeles | E05.2.1 |
| Información papeles | C15.3 |
| Información procedente de abogados | E05.1 |
| Información proceso de regularización | E05.2.2 |

FUERA DE RADAR: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DIGITALES DE MUJERES MIGRANTES LATINOAMERICANAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

| | |
|---|---------|
| Información rápida y completa | E03.3 |
| Información regularización | C14.5 |
| Información sobre alojamiento | E03.4 |
| Información sobre becas y ayudas | E03.5 |
| Información sobre comida | E03.6.1 |
| Información sobre comida | E03.6 |
| Información sobre compraventa de productos | E03.7 |
| Información sobre COVID | E03.8 |
| Información sobre educación | E03.9 |
| Información sobre eventos y reuniones | E03.10 |
| Información sobre las condiciones laborales | E04.1 |
| Información sobre regularización e inmigración | E05.2 |
| Información solicitud nacionalidad | C14.3 |
| Información trabajos a través de grupos de Facebook | E04.2.1 |
| Información vacunas | C12.1 |
| Información y búsqueda de trabajos | E04.3 |
| Información y comunicación con la familia | E01.1 |
| Inmediatez | E02.9.3 |
| Inscripción | C04.3 |
| Inscripción | C05.3 |
| Interés participante | C04.9 |
| Interna | C03.3 |
| Interna | V08.1 |
| Juguetes | V05.10 |
| Lecturas | E07.1.8 |
| Leen mis mensajes | E02.9.1 |
| Limpieza | V08.12 |
| Localización | V011.8 |
| Lotería de Navidad | C08.5 |
| Lotería de Navidad | V011.4 |
| Lugar | C04.15 |
| Lugar | C03.7 |
| Lugar | C05.8 |
| Lugar y fecha | V06.4 |
| Manifestación migrantes hogar | V09.16 |
| Manifestaciones | V01.8 |
| Mascarillas | C12.2 |
| Material escolar | V03.5 |
| Mayor volumen de información | E03.3.3 |
| Meditación | E07.1.4 |
| Mercadillos | V06.8 |
| Mobiliario | V07.1 |
| Muebles | C07.2 |
| Muestras de amor | V02.4 |

FUERA DE RADAR: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DIGITALES DE MUJERES MIGRANTES
LATINOAMERICANAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

| | |
|-------------------------------------|---------|
| Negacionistas COVID | V010.2 |
| NIE | C14.2 |
| No hay distancia | E02.9.2 |
| Noticia | V011.1 |
| Noticias | C08.9 |
| Noticias web | C08.1 |
| Obras | C01.17 |
| Obtener contacto de empleadores | E04.3.2 |
| Oferta | C07.5 |
| Oferta de alojamiento | C06.2 |
| Oferta de productos | C11.1 |
| Oferta servicio | C13.1 |
| Oferta servicios | V012.1 |
| Oferta viajes | V013.2 |
| Oraciones, pésame | C09.3 |
| Otras herramientas | E02.9 |
| Padrón | C14.7 |
| Pasaporte | C14.1 |
| Pasaporte | V04.4 |
| Paseo | C05.13 |
| Personal de cocina | C01.16 |
| Personal tiendas | C01.13 |
| Personas curso | V03.6 |
| Pertenecer a la asociación | E01.2.1 |
| Plataforma empleos | C08.10 |
| Platos típicos | V05.2 |
| Plazas | C04.4 |
| Plazas | C05.11 |
| Ponerte al día con otras personas | E01.3.3 |
| Precio | C06.3 |
| Precio | C07.3 |
| Precio | C11.3 |
| Precio | C13.3 |
| Precio | V05.8 |
| Precio | V06.9 |
| Precio | V013.3 |
| Precio | E02.8 |
| Precio barato | E02.8.1 |
| Procedimiento expulsión | C14.12 |
| Proceso solicitud asilo | C14.15 |
| Productos de belleza | V05.3 |
| Productos de gimnasio | V05.11 |
| Protección internacional | C14.13 |
| Queja condiciones trabajo precarias | C10.2 |

FUERA DE RADAR: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DIGITALES DE MUJERES MIGRANTES
LATINOAMERICANAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

| | |
|---|----------|
| Recetas de cocina | E07.1.5 |
| Recibir recomendaciones y ayudas | E06.2 |
| Recogida de firmas sobre regularización | C04.13 |
| Recogida de frutas | C01.5 |
| Recogida firma sobre regularización | C05.14 |
| Recomendaciones | E06.2.4 |
| Recurso apelación | C14.14 |
| Reparto de productos/mercancías | C01.4 |
| Requisitos documentación inmigración | C04.5 |
| Requisitos empleada | V08.7 |
| Requisitos entrada España | C14.17 |
| Requisitos viaje COVID | C12.5 |
| Reuniones | E03.10.2 |
| Reuniones familiares | E01.1.3 |
| Ropa | C07.1 |
| Ropa | V07.3 |
| Ropa y accesorios | V05.6 |
| Salario | E04.1.2 |
| Saludarnos | E01.3.6 |
| Se preocupan por nosotras | E01.2.2 |
| Seguridad Social | C14.4 |
| Sencillez | E02.3.2 |
| Sentimientos positivos | E01.5.2 |
| Ser recomendada para empleos | E04.4.1 |
| Ser recomendada para empleos | E04.4 |
| Solicitud de apoyo | V02.6 |
| Solicitud de información | C04.10 |
| Solicitud información | C02.1 |
| Solicitud información | C11.7 |
| Solidaridad | C09.1 |
| Sustituciones | C01.7 |
| Tablas salariales | C08.11 |
| Taller | C05.5 |
| Taller medioambiente | V09.15 |
| Taller sensibilización | V01.13 |
| Taller sexualidad | V01.18 |
| Talleres | C08.2 |
| Talleres contra la violencia machista | V01.17 |
| Talleres sobre empleo | V01.14 |
| Talleres sobre inmigración | V01.19 |
| Talleres sobre manualidades | V01.3 |
| Teleoperador | C01.8 |
| Tema eventos y congresos | T03.1 |
| Temas aficiones | T03.9 |

FUERA DE RADAR: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DIGITALES DE MUJERES MIGRANTES LATINOAMERICANAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

| | |
|-------------------------------------|---------|
| Temas alojamiento | T01.1 |
| Temas amistades | T10.1 |
| Temas animales | T03.2 |
| Temas artesanía | T03.3 |
| Temas asistencia | T02.2 |
| Temas clima | T08.1 |
| Temas colegio | T04.1 |
| Temas Colombia | T08.2 |
| Temas comidas | T06.1 |
| Temas conocimientos | T04.2 |
| Temas consultas | T02.3 |
| Temas cotidianos | T08.3 |
| Temas COVID | T06.4 |
| Temas cultura | T03.4 |
| Temas diferencia entre países | T08.4 |
| Temas economía y política | T08.5 |
| Temas educación | T04.3 |
| Temas entretenimiento | T03.5 |
| Temas estudios y cursos | T04.4 |
| Temas extranjería | T05.1 |
| Temas genéricos | T06.2 |
| Temas homologación de títulos | T04.5 |
| Temas iglesia | T03.6 |
| Temas información Cantabria | T08.6 |
| Temas lugares | T07.1 |
| Temas migratorios | T05.2 |
| Temas necesidades | T02.4 |
| Temas niños/as | T10.2 |
| Temas noticias España | T08.7 |
| Temas ocio | T03.7 |
| Temas país de origen | T08.8 |
| Temas personales | T10.3 |
| Temas regularización | T05.3 |
| Temas reuniones familiares | T10.4 |
| Temas salud y bienestar familiar | T10.5 |
| Temas saludos | T06.3 |
| Temas sentimientos | T10.6 |
| Temas talleres y proyectos | T03.8 |
| Temas trabajo | T09.1 |
| Temas trabajo país de origen | T09.2 |
| Test COVID | C12.4 |
| Tomar la decisión de venir a España | E06.3.2 |
| Trabajador/a con documentos | C03.4 |

| | |
|---|---------|
| Trabajadora del hogar | C01.2 |
| Trabajo de campo | C01.3 |
| Trabajo extranjero | C01.14 |
| Trabajos acordes al nivel profesional | E04.5 |
| Trabajos acordes con el nivel profesional | E04.5.1 |
| Trabajos agricultura | V08.15 |
| Trabajos artes | V08.16 |
| Trabajos en tiendas | V08.6 |
| Trabajos obras | V08.9 |
| Trabajos peluquería y esteticista | V08.3 |
| Trabajos repartidora | V08.4 |
| Transporte público | C08.7 |
| Único medio | E02.9.5 |
| Vacunas | V010.1 |
| Vehículos | V07.2 |
| Ventas y ofertas | V05.4 |
| Ver publicaciones amigas | E01.3.2 |
| Vía de escape | E01.3.7 |
| Viaje | C05.10 |
| Viajes Colombia | C15.2 |
| Viajes menores | C15.1 |
| Videollamadas | E02.6.1 |
| Videollamadas | E02.6 |
| Videos sobre inmigración | E05.3.1 |
| Videos sobre inmigración | E05.3 |
| Vuelos Colombia | V013.1 |

Anexo 6. Libro de categorías

| Categorías | ID |
|---------------------------|-----------|
| Acceso a información | E03 |
| Actividades | V01 |
| Alojamiento | T01 |
| Alojamiento | C06 |
| Alojamiento | V14 |
| Apoyo emocional | V02 |
| Apoyo emocional | E01 |
| Apoyo social | C09 |
| Asistencia | T02 |
| Ayudas y consultas | E06 |
| Becas y estudios | V03 |
| Características de empleo | C03 |

FUERA DE RADAR: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DIGITALES DE MUJERES MIGRANTES
LATINOAMERICANAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

| | |
|-----------------------------------|-----|
| Comunicación online y soporte App | E02 |
| COVID | C12 |
| COVID | V10 |
| Cultura y ocio | T03 |
| Demanda de empleo | C02 |
| Discriminación | C10 |
| Educación | T04 |
| Extranjería | E05 |
| Fotos personas | V15 |
| Genéricos | T06 |
| Información de la Asociación | C04 |
| Información de la Asociación | V09 |
| Información general | C08 |
| Información general | V11 |
| Inmigración | T05 |
| Inmigración | C14 |
| Inmigración | V04 |
| Lugares | T07 |
| Noticias | T08 |
| Ocio | V06 |
| Ocio | E07 |
| Oferta de empleo | C01 |
| Ofertas de empleo | V08 |
| Productos | C11 |
| Productos y alimentación | V05 |
| Recordatorios de la asociación | C05 |
| Segunda mano | C07 |
| Segunda mano | V07 |
| Servicios | C13 |
| Servicios | V12 |
| Trabajo | T09 |
| Trabajos | E04 |
| Viajes | C15 |
| Viajes | V13 |
| Vínculos cercanos | T10 |